

DOCUMENTO DE TRABAJO

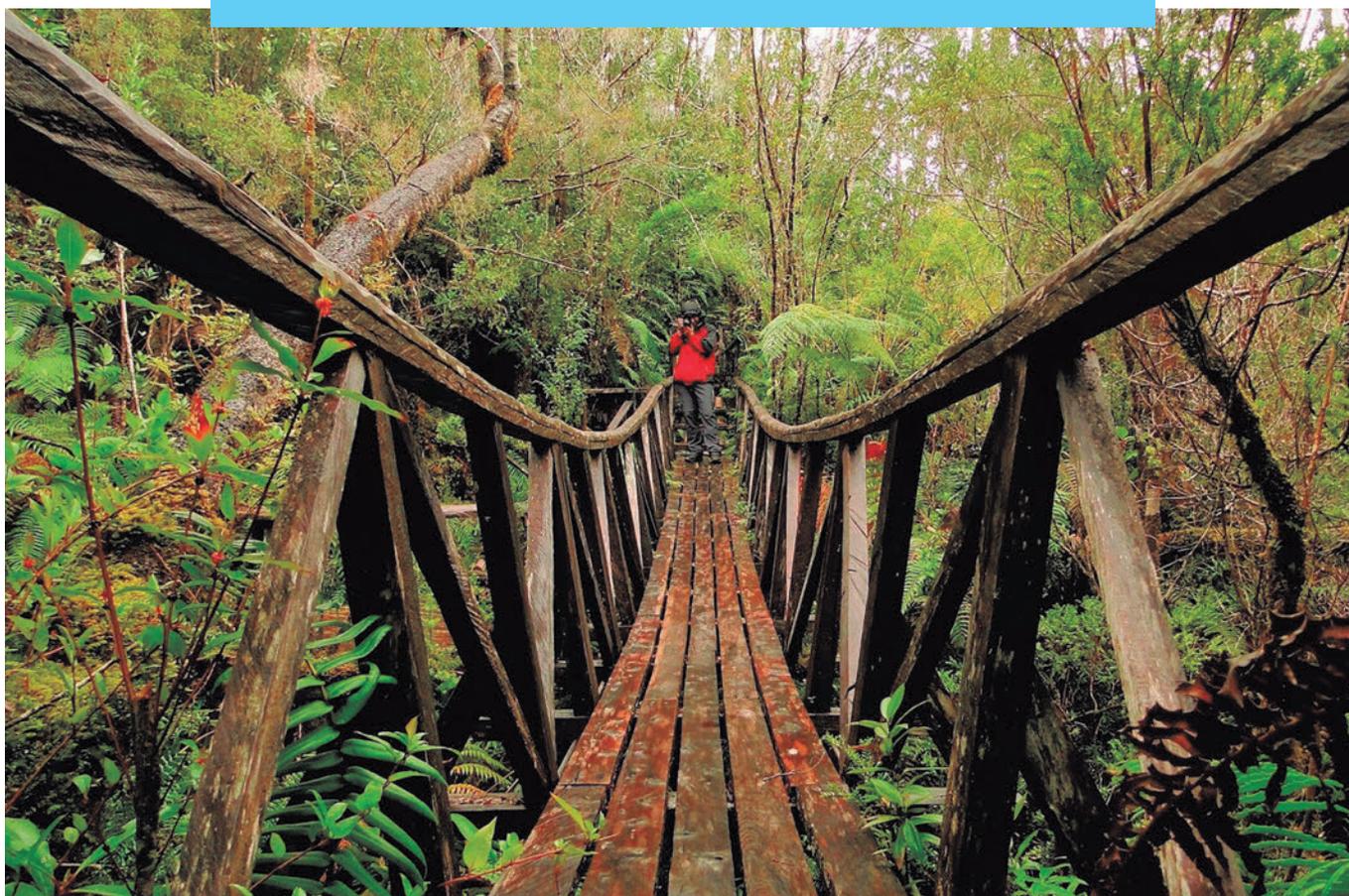
DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN
DE LAS INICIATIVAS
DE CONSERVACIÓN
PRIVADA EN CHILE



Al servicio
de las personas
y las naciones

DOCUMENTO DE TRABAJO

DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN CHILE



Proyecto Creación de un Sistema Nacional Integral
de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operacional



DOCUMENTO DE TRABAJO

DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN CHILE

DOCUMENTO BASADO EN:

NUÑEZ-AVILA M., E. CORCUERA, A. FARIÁS, P. PLISCOFF, J. PALMA, M. BARRIENTOS Y C. SEPÚLVEDA, 2013. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA. INFORME FINAL. FUNDACIÓN SENDA DARWIN EN COLABORACIÓN CON ASI CONSERVA CHILE A.G. PARA EL PROYECTO MMA / GEF-PNUD "CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CHILE: ESTRUCTURA FINANCIERA Y OPERACIONAL" SANTIAGO, CHILE.

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL CITADO ESTUDIO:

MARIELA NUÑEZ-AVILA Y ELISA CORCUERA (EDITORAS); CLAUDIA SEPÚLVEDA, ALDO FARIÁS, PATRICIO PLISCOFF, MOIRA BARRIENTOS Y JUANA PALMA (EQUIPO DE TRABAJO); Y RAFAELLA CANESSA, ANDRÉS PINTO, FRANCISCO RIVAS, ERG ROSENMAN, CLAUDIO DONOSO, CRISTIAN CAIPILLÁN, ROLANDO ROJAS, ROCÍO ANTEZANA, LUIS OLIVARES Y ANA MARÍA Vliegenthart (EQUIPO DE APOYO E INDAGADORES LOCALES)

COLABORARON EN LA REVISIÓN DEL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO DE TRABAJO:

PAMELA FERNÁNDEZ (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE), DANISA MOYA (PROYECTO GEF SNAP) Y MARIO PALMA (PROYECTO GEF SNAP).

ISBN:

978-956-7469-78-9

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

JENNY CONTENTE GUAZZOTTI

IMPRESO POR:

SALESIANOS IMPRESORES S.A.
ESTE LIBRO FUE IMPRESO EN 2016
SANTIAGO DE CHILE

.....
El presente documento de trabajo corresponde a un informe técnico elaborado en el marco del Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional" por lo tanto, no representa necesariamente la opinión de las instituciones públicas, privadas e internacionales que participan del proyecto.

ÍNDICE

.....

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | |
| Ministerio del Medio Ambiente | 5 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | 7 |
| | |
| 1. INTRODUCCIÓN | 9 |
| | |
| 2. MARCO CONCEPTUAL Y OPERATIVO PARA LA DEFINICIÓN DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA | 11 |
| 2.1. Áreas Protegidas Privadas y Comunitarias: Un tema de relevancia reciente en el mundo. | 11 |
| 2.2. Importancia de las Áreas Protegidas Privadas y Comunitarias en Chile..... | 12 |
| 2.3. Definición de Área Protegida Privada y Comunitaria..... | 12 |
| 2.4. Información Existente y Brechas..... | 13 |
| 2.5. Sistemas de Evaluación de Efectividad de Manejo | 15 |
| 2.6. Categorías de Áreas Protegidas y Tipos de Gobernanzas..... | 16 |
| 2.7. Los Territorios de Conservación de los Pueblos Originarios (TCPO) | 17 |
| 2.8. La Asociatividad como Mecanismo de Respuesta ante el Vacío Institucional..... | 18 |
| 2.9. Caracterización de los Principales Servicios Ecosistémicos de las Áreas Protegidas Privadas | 19 |
| | |
| 3. PRINCIPALES RESULTADOS | 25 |
| 3.1. Catastro, Diagnóstico y Caracterización General de las Iniciativas de Conservación Privada | 25 |
| 3.2. Identificación de Motivaciones Predominantes, Voluntad de Reconocimiento Oficial y Preferencia de Incentivos..... | 51 |

| | |
|--|------------|
| 3.3. Análisis Detallado de las Capacidades Técnicas y/o Científicas de los Gestores de las Iniciativas de Conservación Privada | 58 |
| 3.4. Resultados de la Herramienta de Efectividad de Manejo (HEEM) | 73 |
| 3.5. Resultados de la Evaluación de las Iniciativas de Conservación Privada en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO)... | 78 |
| 3.6. Cartografía Digital de las Iniciativas de Conservación Privada | 94 |
| 3.7. Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad | 95 |
| 3.8. Uso del Suelo en las Iniciativas de Conservación Privada..... | 100 |
| 3.9. Representatividad de Pisos Vegetacionales en las Iniciativas de Conservación Privada..... | 102 |
| 4. CONCLUSIONES..... | 106 |
| 5. REFERENCIAS..... | 109 |
| ANEXO 1. Metodología para la Identificación Actualizada de las ICP Existentes en el País | 114 |
| ANEXO 2. Encuesta Catastro y Evaluación de Iniciativas de Conservación Privadas y Comunitarias en Chile..... | 129 |
| ANEXO 3. Herramienta de Evaluación de la Efectividad del Manejo (HEEM) para Áreas Protegidas Privadas | 139 |
| ANEXO 4. Listado de Iniciativas de Conservación Privada Caracterizadas (2014)..... | 147 |
| ANEXO 5. Mapas de Iniciativas de Conservación Privada (2014) | 157 |



PRESENTACIÓN

.....

La biodiversidad forma parte de un patrimonio natural desconocido por muchos, pero que desde hace unas décadas su importancia y conocimiento ha dejado de ser exclusivo de científicos y académicos, transformándose en un ámbito de primer interés para organizaciones sociales, privados y comunidades locales e indígenas. Con el tiempo estos grupos se han organizado, de manera visionaria y voluntaria, han destinado sus tierras a la conservación de la biodiversidad. En algunos casos, cuentan con un reconocimiento por parte del Estado, a través de la declaración de Santuario de la Naturaleza o como Sitio Ramsar.

Pero en la mayoría de los casos, los propietarios realizan la protección de sus predios sin darle ninguna asignación especial, conviven con actividades de educación, prácticas productivas sustentables o de investigación. Los modelos de gestión de sus predios son variables, con pocos recursos y sin intervención formal desde el Estado. Esto demuestra la necesidad de integrar a estas iniciativas de conservación privada (ICP), como se les ha denominado, en la gestión del Estado, materia que ha sido propuesta en el proyecto de ley que creará el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, contemplando diversos modelos e instrumentos para la conservación de ecosistemas y especies y trabajando en conjunto, mecanismos flexibles e integradores.

Las iniciativas de conservación, cubren hoy una superficie cercana a las 1,2 millones de hectáreas, lo que representa cerca del 1,5% del territorio de Chile continental e insular. Esto es relevante en un contexto nacional e internacional, marcado por la necesidad de impulsar metas ambiciosas y acuerdos para hacer frente al cambio climático, a la acelerada pérdida de ecosistemas, extinción de especies y retroceso de glaciares.

El objetivo final del documento que ponemos a vuestra disposición, es entregar información actualizada sobre estas iniciativas de conservación privada en Chile. La información se encuentra tabulada de tal forma que permite saber dónde están estas ICP, qué superficie tienen y quiénes participan de la conservación privada, no importando la superficie en

cuestión, aportando información valiosa para el Estado y actores interesados en apoyar dichas iniciativas.

Finalmente, hacemos un reconocimiento a todos quienes se han sumado en la red de la conservación de la biodiversidad y muy especialmente a quienes han decidido dar protección a sus predios bajo alguna categoría formal. También relevamos el acompañamiento del Proyecto GEF SNAP, a través del cual fue posible sistematizar la información y elaborar un documento de carácter técnico.

Sólo nos queda avanzar, proyectarnos, trabajar en colaboración y de manera coordinada para fortalecer la institucionalidad ambiental y la conservación de la biodiversidad del país.

ALEJANDRA FIGUEROA FERNÁNDEZ

*Jefa División Recursos Naturales y Biodiversidad
Ministerio del Medio Ambiente*

PABLO BADENIER MARTÍNEZ

Ministro del Medio Ambiente



PRESENTACIÓN

.....

La conservación y gestión sustentable de los recursos que otorga la naturaleza forma parte de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible adoptada recientemente en la Asamblea General de las Naciones Unidas para los próximos 15 años, reflejando así el consenso universal existente en torno a la necesidad de reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y resiliencia. Si bien los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; el objetivo 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” tiene como metas la protección, restauración y utilización sostenible de los ecosistemas terrestres; la gestión de los bosques de manera sostenible; el combate contra la desertificación y la detención y reversión de la degradación de la tierra; y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

En ese sentido, el proyecto “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas (SNAP) para Chile: Estructura Financiera y Operacional”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, ha desarrollado propuestas para un marco estratégico y operativo para el SNAP, la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento de capacidades y la generación de alianzas público-privadas.

Entre las actividades llevadas a cabo, el proyecto realizó un diagnóstico y caracterización de las iniciativas de conservación privada en Chile, las que han tenido un sostenido crecimiento en las últimas décadas. Esta tarea, encomendada a Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G., simboliza un importante reconocimiento del aporte que estas iniciativas hacen a la representatividad ecosistémica de las áreas protegidas del Estado, a la lucha contra el cambio climático y a la generación de alianzas y sinergias para la gestión y conservación del patrimonio natural y cultural de Chile mediante nuevas formas de gobernanza.

Esta publicación contiene una valiosa sistematización de los datos existentes sobre las diversas iniciativas de conservación privada en Chile, favoreciendo una mejor contextualización de estos relevantes esfuerzos en el país, lo que estamos seguros servirá de base para el fortalecimiento de políticas públicas más inclusivas y efectivas en su concepción y aplicación. De esta manera, los retos que afronta Chile en materia de conservación de su patrimonio natural y que el proyecto GEF SNAP ha contribuido a abordar, se alinean con un compromiso de gran actualidad, universal y sólido, para cuya consolidación el PNUD estará siempre dispuesto a colaborar y a ofrecer su apoyo.

ANTONIO MOLPECERES
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, PNUD Chile



1. INTRODUCCIÓN

Chile posee un conjunto de instituciones y normas que protegen los ecosistemas y la biodiversidad del país, siendo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), uno de los más importantes en el ámbito terrestre, cubriendo poco más del 19% del territorio nacional continental.

En los últimos años también se han estado llevando a cabo esfuerzos significativos en el ámbito marino, con la creación de Parques Marinos, Reservas Marinas y Áreas Marino-Costeras Protegidas de Múltiples Usos. Asimismo, existen las figuras de Santuarios de la Naturaleza y Bienes Nacionales Protegidos. Los Santuarios de la Naturaleza pueden ser públicos o privados, y los Bienes Nacionales Protegidos son de propiedad fiscal, cuyo mecanismo de gobernanza es público-privado basado en la entrega de concesiones a largo plazo para la gestión y administración por privados.

Sin embargo, el conjunto de áreas protegidas actualmente existentes en el país no logran representar de manera adecuada todas las ecorregiones y ecosistemas existentes, persistiendo aún importantes vacíos de protección, particularmente en la zona mediterránea del país¹. Estudios recientes señalan que una parte importante de la propiedad de la tierra fuera de las áreas protegidas del Estado en dicha zona, es privada.

Sin tener el carácter de áreas protegidas, existen los denominados “Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad”. Estos sitios surgen a comienzos de la década del 2000 de un trabajo realizado en cada una de las regiones de Chile, al amparo de los Comités Regionales de Biodiversidad, coordinados por la entonces Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), sumando un total de 338 sitios con una superficie aproximada de aproximadamente 13,8 millones de hectáreas a nivel nacional. Un sitio prioritario es un área terrestre, marina o costero-marina de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, identificada por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitat de especies amenazadas. Estos sitios son considerados

¹ Se estima que las áreas protegidas actualmente existentes cubren menos del 0,3% de los ambientes mediterráneos de la zona central de Chile, con varios pisos vegetacionales de matorral y bosque mediterráneos sin protección (GEF SNAP, 2010).

como de alta prioridad para la protección o restauración y pueden ser de propiedad pública o privada. En una porción muy significativa de estos sitios la propiedad de la tierra es fundamentalmente privada o comunitaria.

Las presiones por uso del espacio son fuertes, marcadas por el crecimiento poblacional del país y por su expansión productiva. Por lo tanto, se ha hecho evidente en Chile, en forma concordante con la tendencia mundial, que es necesario integrar nuevos mecanismos y actores a la conservación de la biodiversidad. Entre ellos, destaca la posibilidad de reconocimiento, como áreas protegidas, de las iniciativas de conservación privada y de pueblos originarios, pues tienen el potencial de abarcar una amplia diversidad de ecosistemas y con ello proveer de diversos servicios ecosistémicos a la sociedad.

En este escenario, las iniciativas de conservación privada pueden constituirse en una herramienta fundamental de una estrategia de conservación de la biodiversidad a largo plazo, contribuyendo a cubrir los vacíos de protección de ecosistemas, especies y funciones ecológicas, o bien favoreciendo la conectividad territorial y biológica en áreas protegidas ya existentes. De este modo, la participación privada es indispensable en el diseño y despliegue temprano de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas, públicas y privadas, terrestres y marinas, particularmente en la definición de sus objetivos estratégicos y metas.

El Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional” (Proyecto GEF SNAP) y el Ministerio del Medio Ambiente dan a conocer, en este documento, los principales resultados de la identificación de Iniciativas de Conservación Privada (ICP) en Chile, estudio ejecutado en el año 2013 para el Proyecto GEF SNAP por Fundación Senda Darwin, en colaboración con ASI Conserva Chile A.G.

El estudio tuvo por objetivo contribuir al conocimiento de la situación actual de las Iniciativas de Conservación Privada (ICP) existentes en el país, con miras a obtener una caracterización sistemática de ellas, considerando un marco conceptual y operativo, con énfasis en la identificación de la localización, superficie, tipo de propietarios, motivaciones de los promotores, los valores ecológicos, los potenciales servicios ecosistémicos, los usos presentes y las capacidades de manejo y administración, entre otros aspectos.

El estudio detectó la existencia de 310 iniciativas de conservación privada en todo el territorio nacional, de las cuáles se logró caracterizar un total de 246. El presente documento de trabajo da cuenta de los resultados obtenidos para las 246 iniciativas de conservación privada encuestadas por el equipo de trabajo de Fundación Senda Darwin y ASI Conserva Chile A.G., lo que entrega una línea base actualizada de gran relevancia para el país y de un importante valor para apoyar la toma de decisiones respecto del reconocimiento legal y el diseño de instrumentos de gestión, financiamiento y gobernanza para la consolidación de un subsistema privado de áreas protegidas en Chile.



2. MARCO CONCEPTUAL Y OPERATIVO PARA LA DEFINICIÓN DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA

2.1 Áreas Protegidas Privadas y Comunitarias: Un tema de relevancia reciente en el mundo

La conservación en tierras privadas y comunitarias es un tema que ha cobrado una importancia crucial en las estrategias internacionales de conservación. Durante el V Congreso Mundial de Parques de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) efectuado el año 2003, se señaló la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos para monitorear las áreas protegidas privadas e integrarlas de mejor forma a los sistemas nacionales y regionales².

Chile no ha estado ajeno a esta tendencia internacional de creciente protagonismo de la sociedad civil en las estrategias de conservación de la biodiversidad. Aunque la conservación ha sido realizada por particulares desde hace siglos, es indudable que su profundidad, intensidad, y autoconciencia, como esfuerzo de protección de la biodiversidad, ha tomado cuerpo en Chile desde comienzos de la década de 1990, con la auto-declaración de una amplia y diversa gama de iniciativas (Corcuera, 2000).

La UICN define por separado las áreas protegidas privadas y las comunitarias, y las reconoce como diferentes sistemas de gobernanza sobre las áreas protegidas. Recién en el 2005 se acordaron definiciones internacionales para las áreas protegidas privadas y comunitarias, y se propuso que la UICN reconozca estas áreas en su sistema de categorías y en el listado internacional de Parques Nacionales y otras áreas protegidas. La UICN redactó un Plan de Acción Específico para las áreas protegidas privadas (APP), que fue adoptado por unanimidad (IUCN, 2005; Dudley, 2008). Las definiciones adoptadas son las siguientes:

Área Protegida Privada (APP): *un área protegida bajo el control o que pertenece a un individuo, cooperativa, organismo no gubernamental (ONG) o corporación, manejada con o sin fines de lucro. La autoridad para manejar el área protegida y sus recursos es responsabilidad de los dueños, quienes determinan los objetivos de conservación, desarrollan planes de manejo, y quedan con el control de las decisiones, subordinados a las leyes pertinentes.*

Áreas Protegidas Comunitarias: *áreas protegidas en las cuales la responsabilidad y autoridad de manejo a cargo de representantes de los pueblos indígenas y/o*

2 <https://cmsdata.iucn.org/downloads/emergentes.pdf>

de las comunidades locales, a través de diversas formas de instituciones y reglas, tradicionales o legales, formales o informales.

2.2 Importancia de las Áreas Protegidas Privadas y Comunitarias en Chile

Desde el punto de vista ecológico, biogeográfico y social, plantearse el objetivo de incorporar partes del territorio que hoy se ubican “fuera del SNASPE”, a objetivos de conservación biológica, permite una mirada estratégica renovada respecto a la conservación de la biodiversidad en Chile. Por una parte, las áreas privadas de gran tamaño pueden contribuir a mejorar la cobertura de ecosistemas, especies o funciones ecológicas ausentes o subrepresentadas en el SNASPE, mientras que las “pequeñas áreas” pueden conformar corredores biológicos o “piedras de paso” que aumenten la conectividad entre las áreas de gran tamaño (Sepúlveda et al., 1997, Armesto et al., 2002; Simonetti & Acosta, 2002).

De esta forma, las áreas protegidas privadas de menor superficie podrían desempeñar una función de conectividad biológica al nivel de paisaje, dentro de un mosaico de usos que incluya actividades productivas emprendidas de forma que sean compatibles con objetivos de conservación (Fuentes, 1994; Davies et al., 2001; Sepúlveda et al., 1998).

Por lo tanto, estos territorios pueden ser vistos como una “matriz” que puede favorecer la conectividad entre las áreas protegidas públicas y, a la vez, como contenedores de biodiversidad que es valiosa per se (Simonetti et al., 2002; Grez et al., 2003). En ese contexto, entonces, una estrategia viable para la conservación de la biodiversidad del país está obligada a mirar “más allá” del SNASPE (Sepúlveda et al., 1998); esto es, hacia territorios cuya propiedad es mayoritariamente privada y comunitaria.

2.3 Definición de Área Protegida Privada y Comunitaria

Aunque el art. 35 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, promulgada en el mes de marzo de 1994, reconoce en la legislación nacional el término de “área silvestre protegida privada”, hasta el momento el país carece de definiciones operativas básicas, estándares y procedimientos administrativos que establezcan qué criterios y condiciones deben cumplir estas iniciativas para ser reconocidas oficialmente por el Estado.

La “auto-declaración” o comunicación de intenciones de conservar es hasta ahora la única forma de definición. Además, surge actualmente la necesidad de una definición única que englobe tanto a las áreas protegidas privadas como a los territorios de los pueblos originarios. Ante esta carencia, se puede adoptar la definición de Langholz y Krug (2003) -en Comité Técnico de la UICN- de Área Protegida Privada o Comunitaria:

“Una porción de tierra de cualquier tamaño que i) está gestionada con el fin primordial de conservar la biodiversidad; ii) está protegida con o sin reconocimiento formal del gobierno, y iii) está gestionada por, o a través de, personas individuales, comunidades, corporaciones u organizaciones no gubernamentales”.

Esta definición genérica tiene la ventaja de admitir una amplia gama de iniciativas de conservación *in situ* llevadas a cabo en tierras privadas o comunitarias, incluyendo diversidad de tamaños, estatus legal, actividades económicas y de explotación realizadas, y tipo de propietarios. En este contexto, el manejo orientado *principalmente* a la conservación de biodiversidad, constituye el único atributo diferenciador de un área protegida privada o comunitaria, entendido éste como el conjunto de acciones de carácter legal (formal o tradicional), administrativo, de planificación, de protección formal e informal, de monitoreo, investigación o educación, entre otras, orientadas a prevenir y mitigar las amenazas que afectan a la biodiversidad, y a los procesos y funciones naturales del ecosistema.

De acuerdo a los estándares internacionales, una APP puede ser considerada un ente organizacional. Esto implica una manera nueva de mirar a las APP: lo que básicamente lo transforma en esa categoría, no es la calidad de su manejo de conservación, sino el hecho de que, asociado a él, se encuentre alguna institución, persona o estructura de conservación. Además, es mucho más práctico analizar los objetivos de manejo de un área para calificarla como área protegida, que analizar su ecología (Dudley, 2008).

Sólo una adecuada evaluación de la *orientación* del manejo (hacia la conservación como fin primero) permitirá reconocer en qué medida un área manejada por un propietario privado califica o no como área protegida privada o comunitaria. Acto seguido, la evaluación de la *efectividad del manejo* con que esa orientación se implementa, permitirá o no su integración y reconocimiento formal del gobierno en los sistemas nacionales de áreas protegidas, o su participación en mercados de servicios ambientales en proceso de implementación (Tacón et al., 2012). Por lo tanto, en la realización de una identificación, se vuelve de vital importancia, no solo recopilar información sobre localizaciones, propietarios y sus actividades, sino también orientación y efectividad en el manejo.

2.4 Información Existente y Brechas

La necesidad de crear un marco institucional para las APP en Chile se ha vuelto evidente, sin embargo, para que éste resulte efectivo, debe estar basado en sólida información que permita crear una institucionalidad que fortalezca la cooperación público-privada, por un lado, aprovechando las fuertes motivaciones de la sociedad civil que destina sus tierras para aportar a los objetivos de conservación de la biodiversidad y entregar servicios ecosistémicos que beneficien a la sociedad a su conjunto; y por otro, orientando y apoyando, por intermedio del Estado su creación y permanencia a través de incentivos que permitan fortalecer sus capacidades técnicas para cumplir cabalmente con sus objetivos de conservación y para

proveer el necesario autofinanciamiento. Para ello, el primer paso es conocer las iniciativas de conservación privada que han surgido, sus fortalezas, debilidades, ubicación y aportes ecológicos y sociales, entre otros aspectos.

En Chile existen pocos estudios sobre ICP, siendo el único de alcance nacional aquel sobre Iniciativas Privadas para la Conservación de la Biodiversidad, realizado por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA) en 1997 (Sepúlveda et al., 1998). Desde este primer estudio, se han realizado numerosos esfuerzos parciales por recopilar información y caracterizar estas iniciativas.

La información posterior corresponde a datos parciales (Sepúlveda, 1998; Villarroel et al., 1998) o referidos a una sola región, siendo la Región de Los Lagos la más estudiada (Sepúlveda, 2002). La Red de Áreas Protegidas Privadas (RAPP) que coordinó el Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF) no es propiamente un catastro ni tampoco una red, sino un registro por adscripción (CODEFF, 1999).

En el marco del proyecto GEF/MMA/PNUD SIRAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas de las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos), en el año 2010 se realizó una actualización de datos asociados a las iniciativas de conservación privada (ICP) en Chile, la cual fue levantada con datos propios del referido proyecto, otros aportados por ASI Conserva Chile A.G., World Wildlife Fund (WWF) Chile, estudio CODEFF 2005 y Parques para Chile. Cabe señalar que la principal fuente de información para todas estas bases de datos en dicho territorio fueron los resultados del proyecto GEF CIPMA ejecutado entre los años 2000 y 2003. Estos datos fueron luego tomados como insumos por el catastro encomendado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) a CODEFF, el año 2005, y posteriormente por el proyecto GEF SIRAP. En todos estos casos, los catastros y bases de datos no buscaron un registro sistemático a partir de una definición precisa de lo que se entendería como ICP, sino que se propusieron identificar el mayor número posible de iniciativas en marcha, considerando su gran variedad de objetivos, formas organizacionales y actividades. Este esfuerzo de sistematización resultaba determinante en un contexto donde no existía ningún tipo de reconocimiento ni política pública de apoyo a las ICP, y donde además existían grandes vacíos de información sobre las mismas.

En el año 2011 fueron identificadas 377 iniciativas en todo el país, con una cobertura cercana a 1.500.000 hectáreas (MMA, 2011). No obstante, es necesario tomar estos resultados con cautela, dado que la ausencia de criterios comunes acerca de qué es y qué no es un área protegida privada impide dimensionar la importancia real que tienen estas iniciativas de conservación en Chile.



2.5 Sistemas de Evaluación de Efectividad de Manejo

El Programa de Trabajo Mundial para Áreas Protegidas (PoWPA), recogido en la Decisión VII/28 de la COP-7 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otras materias, llama a las partes signatarias a adoptar normas mínimas y mecanismos de evaluación de la efectividad del manejo para todas las áreas protegidas. Ello requerirá un intenso trabajo para adaptar las herramientas de planificación y evaluación de efectividad de manejo a las áreas protegidas, privadas y comunitarias. En los últimos años se han desarrollado diferentes propuestas de planificación y monitoreo de la conservación en tierras privadas, sistematizadas por Chacón (2007).

Recientemente, en el marco del acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente y WWF Chile para la implementación del proyecto GEF/PNUD Sistema Regional de Áreas Protegidas, se estableció una iniciativa conjunta orientada a desarrollar una herramienta para la evaluación de la efectividad de manejo en áreas protegidas privadas de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, como parte del proceso de discusión de un estándar para la conservación privada.

Basado en el marco de referencia de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, revisado por Hockings et al. (2006), mediante una consultoría de experto, se realizó una propuesta de adaptación del denominado *Management Effectiveness Tracking Tool* (Stolton et al., 2007) a las circunstancias y factores específicos del ciclo de manejo de las áreas protegidas privadas en Chile. Esta propuesta fue presentada y discutida en un taller realizado entre el 2 y el 4 de Junio de 2010, en la Reserva Privada Huilo Huilo, en el que participaron más de 20 administradores y gestores de iniciativas de conservación privada, que sugirieron numerosos cambios a la estructura y contenidos de la propuesta original (Miethke, 2010).

A partir de estas sugerencias, se desarrolló la Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo (HEEM) de Áreas Protegidas Privadas, que analiza seis aspectos que contribuyen de manera decisiva al éxito de estas iniciativas, conocidos como las "6P": Propiedad, Permanencia, Planificación, Personal, Presupuesto y Participación. Estos aspectos se evalúan a través de 26 variables que representan, para cada ámbito, las diferentes etapas del ciclo de manejo. La evaluación de cada variable se realiza a partir de una pregunta orientadora y de la selección de uno de los cuatro escenarios calificativos de manejo propuestos (excelente, bueno, regular o pobre), vinculados a una escala numérica que proporciona un "puntaje" para medir el desempeño del área protegida. También se incluye una ficha para la caracterización de amenazas, que permite registrar la ocurrencia de presiones y riesgos en el área, tanto en el presente como en el pasado o en la previsión del futuro (Tacón et al, 2012). La ficha completa está disponible en la página web de Así Conserva Chile (<http://www.asiconservachile.org>).

La principal ventaja de esta herramienta es que es auto-explicativa y entendible para no especialistas, facilitando la auto-evaluación por parte del propietario o administrador del

área protegida, privada o comunitaria. En general, los resultados obtenidos de la aplicación de la ficha HEEM pueden servir tanto para identificar los problemas de manejo y su prioridad en la destinación de recursos humanos y financieros, como para comunicar de manera transparente los logros y desafíos en el manejo del área a diferentes audiencias, y para comparar áreas protegidas diferentes. Esta herramienta resulta clave en un actual esfuerzo de identificación y caracterización.

2.6 Categorías de Áreas Protegidas y Tipos de Gobernanzas

Al no existir en Chile un marco institucional para las ICP que dé cuenta de la diversidad de objetivos perseguidos, de las distintas actividades realizadas, o de la calidad y efectividad de los esfuerzos de conservación, en el año 2012 ASI Conserva Chile A.G. identificó una serie de situaciones que es necesario considerar y abordar:

- a) La sociedad confunde iniciativas con diferentes objetivos de manejo (por ejemplo: preservación estricta versus conservación con usos múltiples);
- b) No existen estándares, menos aún diferenciados de acuerdo a categorías de manejo;
- c) Iniciativas que reconocen su necesidad de mejorar, pero que no tienen claridad de los estándares hacia los cuales deben progresar;
- d) Consecuente imposibilidad de establecer un aval (garante y/o promotor) de la efectividad de un buen manejo de áreas de conservación con miras a la creación de un mercado de servicios de la conservación;
- e) Iniciativas que llevan a cabo efectivos programas de conservación, y que no tienen cómo diferenciarse de otras iniciativas;
- f) No se cuenta con estadísticas diferenciadas por tipos de iniciativas, que permitan cuantificar y enfocar programas de fomento públicos y privados.

Un primer intento de organizar las diversas iniciativas de conservación fue el trabajo realizado por Astorga y Núñez-Ávila (2012), quienes desarrollaron un sistema de clasificación de áreas protegidas privadas (APP) y áreas protegidas de pueblos originarios (APPO), basada en las categorías de la UICN (2008), las que constituyen un marco internacional de referencia, reconocido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB “reconoce el valor de un único sistema internacional de clasificación para las áreas protegidas y el beneficio de ofrecer información que sea comparable entre los distintos países y regiones, y por ello da la bienvenida a los actuales esfuerzos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN para refinar el sistema de categorías de la UICN (...)”. Las categorías son reconocidas por Naciones Unidas y muchos

gobiernos nacionales, como el estándar global para la definición de áreas protegidas, y como tales están siendo progresivamente incorporadas a las legislaciones nacionales (más de 1000 miembros de 140 países, UICN 2008). Además, la UICN propone, en su recomendación 4049 (UICN, 2008) a los diferentes pueblos, la creación de una categoría de conservación que reconozca la singularidad de cultura de los pueblos originarios, su cosmovisión y su relación espiritual ancestral con la naturaleza, propuesta que fue concretada en la clasificación adoptada por ASI Conserva Chile A.G..

Los nombres de las categorías de las ICP que propone esta entidad, son las siguientes:

Categoría I: Área de Preservación

Categoría II: Parque

Categoría III: Monumento Natural

Categoría IV: Gestión y Restauración de Hábitats y Especies

Categoría V: Paisaje Protegido

Categoría VI: Área Protegida Con Uso Sostenible de los Recursos Naturales

Categoría VII: Territorio de Conservación de Pueblos Originarios

2.7 Los Territorios de Conservación de los Pueblos Originarios (TCPO)

Sin duda, la mayor relevancia de estos TCPO es el enorme valor de la forma de vida de los pueblos originarios, donde el ser humano forma parte integral de los ecosistemas y el cuidado de la biodiversidad se entiende como una forma de subsistencia que va más allá de una concepción altruista de la conservación de la biodiversidad, sino que se entiende a la biodiversidad como un medio de vida del cual son parte y cuya conocimiento y conexión ancestral se hereda generación tras generación, mediante el lenguaje. La segregación del ser humano de los ecosistemas en la cultura occidental y la concepción de que el hombre está por sobre los ecosistemas, conlleva a la autodestrucción de la propia humanidad, riesgo real que ha desembocado en la crisis ambiental global que hoy evidencian los reportes mundiales, como el Millenium Ecosystems Assessment (MEA, 2005). Para resolver los complejos problemas ambientales se requiere de un nuevo paradigma para la conservación de la biodiversidad, donde la cultura occidental debe reorganizarse con una mirada de sistemas socio-ecológicos acoplados y entender que somos parte de los ecosistemas, conocimiento ecológico tradicional que los pueblos originarios poseen resguardado en los denominados Territorios de Conservación de Pueblos Originarios.

Latinoamérica se caracteriza por poseer ecosistemas ricos en biodiversidad y su composición étnica (diversidad biocultural). La conservación de la biodiversidad está ligada intrínsecamente a la relación que tienen los pueblos originarios con los ecosistemas para la

continuidad de la vida, su cultura y sus tradiciones, componentes que la conceptualización tradicional de la conservación de la biodiversidad ha omitido (Berkes et al., 1990). Bajo un nuevo paradigma donde el ser humano se conceptualiza como parte integral de los ecosistemas, la idea de rescatar las culturas ancestrales y su forma de vida, que depende estrechamente de la biodiversidad existente, ha tomado fuerza en los últimos años.

Si bien en Chile existen territorios que algunos pueblos originarios han destinado históricamente a la conservación, como parte de su cultura, carecen de reconocimiento social, ambiental y legal. Debido al deterioro de la naturaleza y los ecosistemas de los cuales dependen los pueblos originarios, ha surgido con fuerza durante las últimas décadas la necesidad del reconocimiento de las TCPO.

2.8 La Asociatividad como Mecanismo de Respuesta ante el Vacío Institucional

En Chile las ICP han experimentado un crecimiento acelerado desde el inicio de los noventa, no obstante la inexistencia de un marco regulatorio específico. Este contexto es un factor determinante para diferenciar a Chile de otros países que son importantes referentes en conservación privada, como Costa Rica, Colombia o Sudáfrica, en los cuales el fenómeno emerge con legislación específica y con variados incentivos (Corcuera y Tecklin, 2012).

En el contexto de ausencia de un marco regulatorio, los gestores de las ICP han buscado estrategias para superar los desafíos que enfrentan -de reconocimiento, permanencia, financiamiento, y gestión- y una de las claves ha sido la asociatividad. El más reciente esfuerzo es la creación de la Asociación Gremial de Iniciativas de Conservación en Áreas Privadas y de Pueblos Originarios de Chile - "ASI Conserva Chile A.G." que agrupa del orden de 30 ICP. La importancia de la asociatividad entre iniciativas no gubernamentales ha sido ampliamente reconocida, tanto en la práctica como en la literatura de la conservación, y ha tomado cuerpo con experiencias en América Latina de creación de redes nacionales, desde inicios de la década de los noventa.

En octubre de 2010, se constituyó la Asociación de Iniciativas de Conservación en Áreas Privadas y de Pueblos Originarios de Chile "Así Conserva Chile", en el marco del "Tercer Encuentro de Conservación en Tierras Privadas de las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos". Se trata del primer referente que agrupa a diversas experiencias de conservación del ámbito privado. Sus socios son pequeños y grandes propietarios: familias, fundaciones, universidades, comunidades funcionales, de pueblos originarios y campesinas; empresas de turismo e inmobiliarias, y personas que -sin ser dueños de terrenos involucrados- desean apoyar los esfuerzos de conservación en Chile.

A pesar de los avances hacia el fortalecimiento de las ICP en Chile, y del crecimiento de la ya mencionada asociación gremial, siguen existiendo una serie de problemas subyacentes, los que

se identifican como dificultades de gestión, financiamiento, permanencia y reconocimiento. En muchos casos, las soluciones escapan a las posibilidades de los gestores. Es necesario comprender también que el interés privado no siempre se alinea con el público, y que es imperioso contar con políticas gubernamentales para incentivar la protección de los terrenos en áreas de interés público (sectores económicamente deprimidos, zonas urbanas y periurbanas, de biodiversidad amenazada, o claves para la producción de recursos ecosistémicos apropiables por terceros). Estos generalmente no atraen el interés de los gestores de iniciativas voluntarias de conservación, que tienden a ubicarse en zonas de belleza escénica, con costos alternativos del suelo relativamente bajos, o en predios heredados de sus familias. A pesar del surgimiento de ASI Conserva Chile A.G., que hace prever una aceleración en los avances en conservación voluntaria en el país, la respuesta a los temas mayores ineludiblemente requiere de una acción estatal mucho más decidida y eficaz de lo que se ha podido apreciar en las últimas décadas (Corcuera y Tecklin, 2012)

2.9 Caracterización de Potenciales Servicios Ecosistémicos de las Áreas Protegidas Privadas (APP)

El enfoque ecosistémico es hoy fundamental para entender los procesos que sustentan la biodiversidad y para manejar los recursos biológicos del planeta con una meta de sustentabilidad, debido a que aborda las interacciones entre los sistemas bióticos, los sistemas económico-sociales, y el sistema físico del cual ambos dependen. Este enfoque se puede aplicar a distintas escalas espaciales, desde la escala de la biósfera, como el ecosistema inclusivo de todos los demás (i.e., el planeta completo mirado como un sistema ecológico), pasando por la escala de una cuenca hidrográfica (definida por la línea divisoria de aguas), de un lago o un campo cultivado (definidos por sus bordes), o una efímera poza de lluvia dentro de una *Bromelia epífita*.

Un ecosistema queda definido por la red de interacciones entre todos los organismos que co-ocurren en un espacio determinado y los flujos e intercambios de materia y energía que ocurren entre ellos, y entre éstos y su entorno físico (e.g., atmósfera, suelos). Por ende, un enfoque ecosistémico busca entender los factores que regulan los flujos de energía y materia en un sistema ecológico en determinadas escalas espaciales, las que se definen en función de las preguntas de interés para el investigador y la sociedad. Una cierta pregunta, por lo tanto, especifica los límites del ecosistema a estudiar y la escala especial que es apropiada para responderla. De manera análoga, la dinámica de los ecosistemas y sus procesos puede analizarse en diferentes escalas de tiempo, desde milisegundos, en el caso de procesos como la captura de luz por los pigmentos de la hoja durante la fotosíntesis, hasta los grandes cambios químicos de la atmósfera terrestre, que han ocurrido en el transcurso de 2 mil millones de años, debido al flujo de oxígeno emitido por los organismos fotosintéticos, cambiando la geoquímica de la superficie terrestre desde un ambiente reductor a uno oxidativo (Schlesinger, 1997).

Entender los procesos de transformación y flujo de energía y materia al interior de los ecosistemas, y su relación con los servicios ecosistémicos, es fundamental para desarrollar prácticas de manejo sustentable y mitigar los impactos de nuestras actividades productivas en una era de incremento exponencial de la población humana y del consumo, en concomitancia con los grandes y rápidos cambios climáticos inducidos por la industria humana (Chapin III et al., 2011).

Por ejemplo, la cosecha de bosques provee a la sociedad productos esenciales como madera y papel. Sin embargo, la ubicación y procedimientos usados en la explotación pueden afectar negativamente otros beneficios que la sociedad recibe de los bosques, incluyendo la cantidad y calidad del agua en las cuencas, beneficios estéticos y paisajísticos de los bosques, y el potencial de los bosques para fijar y almacenar dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, lo que a su vez regula el clima del planeta.

La sociedad humana modifica los ecosistemas a través de su impacto sobre los recursos y los ambientes del planeta y recibe beneficios del uso de los servicios ecosistémicos- e. g., control de erosión, abastecimiento de agua, producción de bienes, paisajes, esparcimiento, etc. Las relaciones entre los humanos y los ecosistemas responden a una compleja red que conecta los procesos sociales y naturales, a distintas escalas temporales y espaciales. La ecología de ecosistemas, por lo tanto, informa y depende del emergente campo de los estudios socio-ecológicos (“social-ecological stewardship”, Chapin et al., 2011), el cual otorga a la gente capacidad de controlar las trayectorias de cambios socio-ecológicos que buscan incrementar la sustentabilidad de los ecosistemas y el bienestar humano.

Collins et al. (2011), provee un marco general para integrar el ambiente biofísico y las ciencias sociales a través su interacción con las decisiones humanas y nuestro comportamiento que afectan la estructura, función y dinámica de los ecosistemas y los servicios que éstos proveen a la sociedad.

De acuerdo a dichos autores, los sistemas humanos están conectados con los ecosistemas a través de los servicios ecosistémicos que dependen de funciones biofísicas y de la percepción de los sistemas sociales. La retroalimentación del modelo es mediada por los efectos de la provisión o falta de servicios de los ecosistemas en la modificación del comportamiento humano, que a su vez afectan las funciones biofísicas y su capacidad de sustentar los servicios ecosistémicos. Los cambios en el comportamiento humano van desde cambios en las preferencias de consumo y uso del paisaje, hasta cambios de políticas ambientales, de uso de energía, así como las tasas de reproducción y/o migración. Tales cambios pueden generar perturbaciones de las variables biofísicas en forma de cortos pulsos, tal como aportes de nutrientes de origen industrial, incendios, o intervenciones de manejo. También se distinguen impactos de largo plazo (crónicos o presión), tales como el aumento del dióxido de carbono en la atmósfera, efectos sobre el clima, deposición de nitrógeno reactivo y aumentos del nivel del mar. A su vez, las presiones y pulsos (originados por el cambio socio-económico) afectan la estructura de las comunidades y las funciones ecosistémicas (Smith et al., 2009), alternado el suministro de servicios ecosistémicos (Robertson et al., 2012).



Los ecosistemas nativos y antropogénicos proporcionan a la sociedad una amplia gama de bienes y servicios fundamentales (MEA, 2005). Las personas, las empresas, y la biodiversidad en sí misma dependen de estos servicios, para insumos tales como materias primas, procesos de producción y estabilidad del clima, abastecimiento de agua, etc. Sin embargo, muchos servicios ambientales están subvalorados, o ni siquiera se les ha asignado un valor económico reconocido (Bracer et al., 2007).

En las últimas décadas ha habido intentos, desde la economía ecológica y desde las ciencias naturales, para aproximar lenguajes y visiones, con el objetivo de poner en valor los servicios de los ecosistemas. Uno de estos ejemplos es la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MEA, 2005), un estudio global que ha relacionado el estado de los ecosistemas con sus funciones ecológicas, los servicios ecosistémicos y el bienestar humano.

En Chile, durante los últimos años, se han desarrollado iniciativas para entender y evaluar los servicios que potencialmente entregan algunos ecosistemas (Nahuelhual et al., 2007; Cabrera & Rojas, 2009; Lara et al., 2009; Figueroa, 2010; Lara et al., 2010; Little & Lara, 2010; Sepúlveda, 2010; IDEACONSULTORA, 2011; León, 2012). Sin embargo, en su gran mayoría, los estudios se han enfocado en un sólo tipo de ecosistema o en zonas acotadas del país. Hasta el momento no se cuenta con un estudio que contemple la diversidad de ecosistemas de Chile, considerando todos los niveles de biodiversidad, sus condiciones actuales y los impactos humanos sobre los diferentes tipos y categorías de servicios potenciales o reales.

Figueroa et al. (2010) realizó una valoración económica de los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas de Chile, con especial énfasis en las áreas del SNASPE debido a la carencia de información de las ICP. Sin embargo se requiere de un análisis, aunque descriptivo y potencial, que identifique los ecosistemas que protege cada ICP de manera particular y que resalte el aporte de las ICP para la provisión de potenciales servicios ecosistémicos a la sociedad.

En tanto que Sala et al. (2000) estimaron diversos escenarios de cambios en la biodiversidad para el año 2100, en función de los principales factores (drivers) que desencadenan el cambio global en los diferentes biomas. Para los ecosistemas terrestres, el cambio de uso de suelo es el factor que presenta el mayor impacto sobre la biodiversidad (Sala et al. 2010). El Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile realizado por CONAF (1999)³ está categorizado según los diversos usos del suelo y, por ende, presenta una oportunidad para abordar el cambio de uso de suelo con un enfoque más funcional, el de ecosistemas.

Las categorías de uso de suelo de CONAF (1999) se clasificaron según los ecosistemas descritos en la Tabla 1, obteniendo una cartografía que considera la delimitación de los ecosistemas en formato shape (.shp). Para cada ecosistema se estimaron los potenciales servicios ecosistémicos.

3 CONAF, CONAMA, BIRF, UACH, PUC & UCT. 1999. Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Nacional con Variables Ambientales, Santiago, Chile, 88 pp.

Tabla N° 1: Ecosistemas cuyos potenciales servicios ecosistémicos ha sido evaluados en las iniciativas de conservación privada encuestadas

| ECOSISTEMAS |
|---|
| Desierto absoluto |
| Semidesierto altoandino |
| Oasis |
| Salares |
| Estepa |
| Playas |
| Dunas |
| Matorrales |
| Bosque nativo |
| Borde ribereño |
| Rocas o suelo desnudo |
| Corridas de lava y escoriales |
| Nieves y glaciares |
| Humedales Lóticos (Ríos) |
| Otros Humedales (Turberas, Bofedales, Vegas y Marismas) |
| Humedales Lénticos artificiales* (Tranques y embalses) |
| Ecosistemas urbanos * |
| Cultivos agrícolas * |
| Plantaciones forestales * |
| Praderas ganaderas * |
| Praderas naturalizadas (sin ganado) |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cada una de las ICP mayores a 1.000 hectáreas se delimitaron los ecosistemas, porcentaje de dichos ecosistemas en el área analizada, delimitación de cuencas de segundo orden y los potenciales servicios ecosistémicos. Se utilizó la información SIG de cuencas a



nivel nacional continental generada por la Dirección General de Aguas, capa de información cruzada con las capas de ecosistemas en base a unidades de uso de suelo (en referencia al Catastro de Vegetación Nativa, CONAF, 1999).

Para cada ecosistema se realizó un listado de los servicios suministrados sobre la base de antecedentes publicados y/o de consideraciones teóricas (Tabla 2). La provisión relativa de servicios ecosistémicos por cada tipo de ecosistema (Laterra et al., 2011) se obtendría a partir de la presencia y ausencia de cada servicio en cada uno de los tipos de ecosistemas.

Tabla N° 2. Potenciales servicios ecosistémicos a evaluar en las ICP seleccionadas

| SERVICIOS ECOSISTÉMICOS |
|---|
| PROVISIÓN |
| Alimentos |
| Fibras |
| Combustible |
| Genético |
| Recursos Bioquímicos y Farmacéuticos |
| Recursos Ornamentales |
| Agua Fresca |
| REGULACIÓN |
| Regulación de la calidad del aire |
| Regulación del clima |
| Regulación del ciclo hidrológico |
| Regulación de la erosión |
| Purificación del agua y tratamiento de desechos |
| Regulación de eventos naturales |
| CULTURALES |
| Valores religiosos y espirituales |
| Valores educacionales |
| Valores estéticos |
| Valores de herencia cultural |
| Ecoturismo y recreación |

| SOPORTE |
|---|
| Formación del suelo |
| Fotosíntesis |
| Producción Primaria |
| Ciclos de nutrientes |
| Secuestro de carbono |
| Mantenimiento de diversidad de especies |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile



3. PRINCIPALES RESULTADOS

3.1. Identificación, Diagnóstico, Caracterización General de las Iniciativas de Conservación Privada (ICP)

Como resultado de la ejecución de este estudio se identificaron un total de 310 ICP que cubren una superficie total de 1.669.151 hectáreas.

De las 310 ICP identificadas se encuestó y pesquisó un total de 246 ICP (79%), contando con información para el diagnóstico y la caracterización de una superficie de 1.163.034 hectáreas, correspondiente a un 70% de la superficie total de las ICP identificadas. Cabe destacar, que una ICP que no fue posible obtener respuesta a la encuesta⁴, posee una superficie de 239.000 hectáreas, que representa el 57% de las hectáreas no encuestadas.

En la **Tabla N° 3** se presenta el número y superficie de ICP por región, tanto las ICP totales identificadas como las 246 encuestadas. Para las 246 ICP encuestadas las superficies fueron obtenidas a partir de la información entregada por el propietario y para las ICP no encuestadas se obtuvo su superficie a partir de información secundaria (páginas web o análisis de la información a través del SIG desde bases de datos descritas en la metodología), por tanto, algunas de éstas corresponden a una estimación, a partir de las fuentes indicadas.

4 Comunidad Agrícola Diaguita Los Huascoalinos, Región de Atacama.

Tabla N°3: Número y superficie de ICP por región para el total de las ICP.

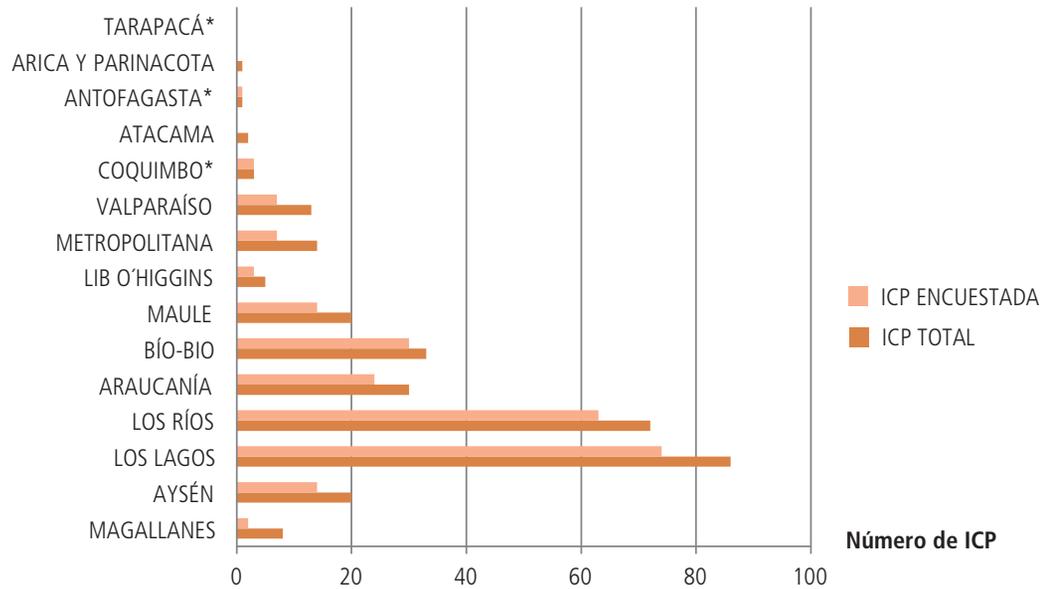
| REGIÓN | TOTAL IDENTIFICADA | | TOTAL ENCUESTADA | | |
|--|--------------------|------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | N° | Superficie (ha) | N° | Superficie total (ha) | Superficie total protegida (ha) |
| Región de Arica y Parinacota | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Región de Tarapacá | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Región de Antofagasta | 1 | 8.446 | 1 | 8.446 | 8.446 |
| Región de Atacama | 2 | 239.000 | 0 | 0 | 0 |
| Región de Coquimbo | 3 | 64.050 | 3 | 64.050 | 33.650 |
| Región de Valparaíso | 13 | 21.572 | 7 | 17.327 | 15.057 |
| Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 5 | 21.024 | 3 | 21.024 | 20.504 |
| Región del Maule | 20 | 18.174 | 14 | 11.943 | 5.856 |
| Región del Biobío | 33 | 54.544 | 30 | 59.306 | 36.156 |
| Región de La Araucanía | 29 | 29.716 | 24 | 17.716 | 6.816 |
| Región de Los Ríos | 72 | 192.996 | 63 | 172.474 | 165.830 |
| Región de Los Lagos | 85 | 488.913 | 74 | 463.921 | 456.258 |
| Región de Aysén | 20 | 109.102 | 13 | 99.485 | 99.021 |
| Región de Magallanes y de la Antártica Chilena | 8 | 366.800 | 2 | 297.955 | 297.955 |
| Región Metropolitana | 19 | 54.814 | 12 | 24.474 | 17.485 |
| Total | 310 | 1.669.151 | 246⁵ | 1.258.120 | 1.163.034 |

Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Se puede ver que del número total de ICP identificadas y el número efectivamente encuestadas por región (Figura 1), junto con la superficie de ICP identificadas y encuestadas por región (Figura 2), se evidencia que para la mayoría de las regiones se cuenta con información socioecológica, excepto para las regiones de Arica y Parinacota y de Atacama, donde se identificaron dos ICP que no contestaron la encuesta. El porcentaje de respuesta de las ICP fue bajo en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, pero en términos de superficie la representatividad fue del 81%. A pesar de que en términos de número de ICP, la mayor concentración se encuentra en las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, podemos ver que en términos de superficie, destacan adicionalmente las regiones de Atacama y Magallanes y de la Antártica Chilena.

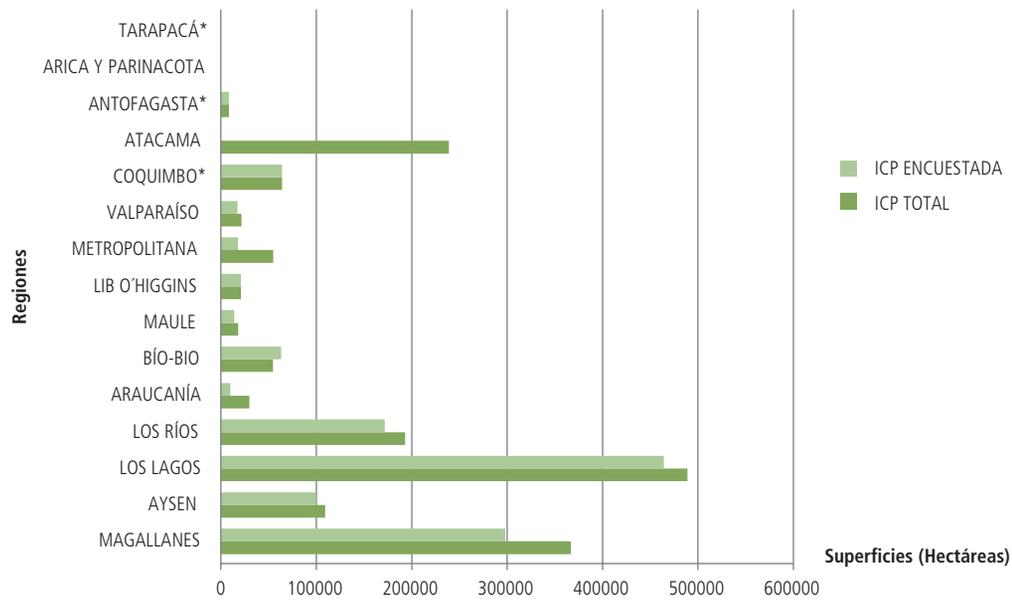
5 La cifra de 246 comprende a aquellas ICP que fueron encuestadas (242) y adicionalmente 4 ICP que, no obstante, fueron encuestadas la información pertinente no se alcanzó a incorporar en la base de datos. Por tanto, la mayor parte del análisis se enfoca en las 242 ICP encuestadas y analizadas inicialmente.

Figura 1. Número de ICP por región administrativa de Chile.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Figura 2. Superficie abarcada por las ICP en cada región administrativa de Chile.

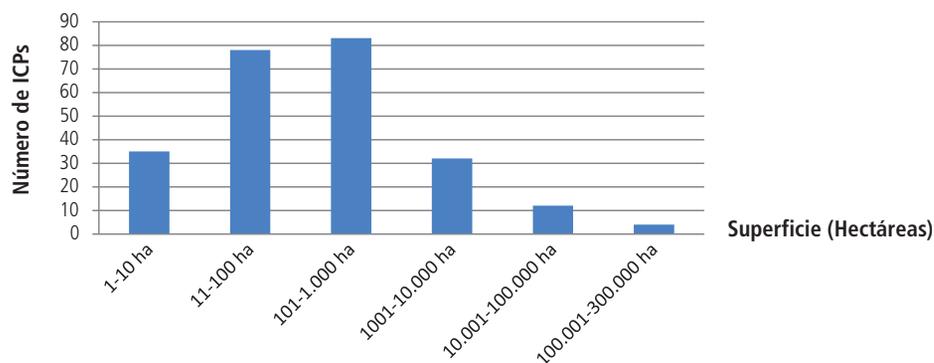


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

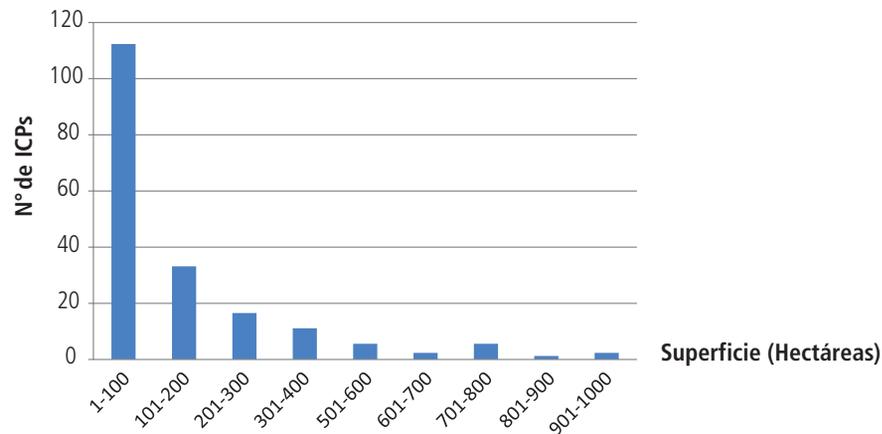
Cabe precisar que hasta mediados del 2000, la mayor concentración de ICP estaba en las regiones de Los Ríos/Los Lagos y La Araucanía (Sepúlveda et al., 1998, Maldonado y Fáundez, 2005, Sepúlveda et al., 2003). En el presente estudio vemos que la región del Bio Bio experimenta un aumento de iniciativas respecto de la región de La Araucanía, probablemente debido a la importancia relativa de la inclusión de las Áreas de Alto Valor para la Conservación (AAVC) de las empresas forestales como ICP en la región del Bio Bio, representando un 55% del número total de ICP en la región. Estas AAVC son de baja importancia relativa en la región de La Araucanía (13%).

De todas las ICP que reportaron superficie (n=242), un 60% corresponden a pequeños propietarios (<200.00 hectáreas) y un 77% a pequeños y medianos propietarios (1 a 1000 ha). Cabe destacar que solo 5 ICP con tamaños mayores a 100.000 hectáreas abarcan una superficie de 1.044.655 hectáreas, lo cual representa el 63% de las hectáreas de las ICP en el país. Estas son, en orden ascendente: Reserva Biológica Huilo-Huilo, Parque Tantauco, Comunidad Agrícola Diaguita Los Huascoaltinos, Santuario de la Naturaleza Parque Pumalín y Parque Karukinka.

Figura 3. Número de ICP por rango de tamaños en escala logarítmica.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile

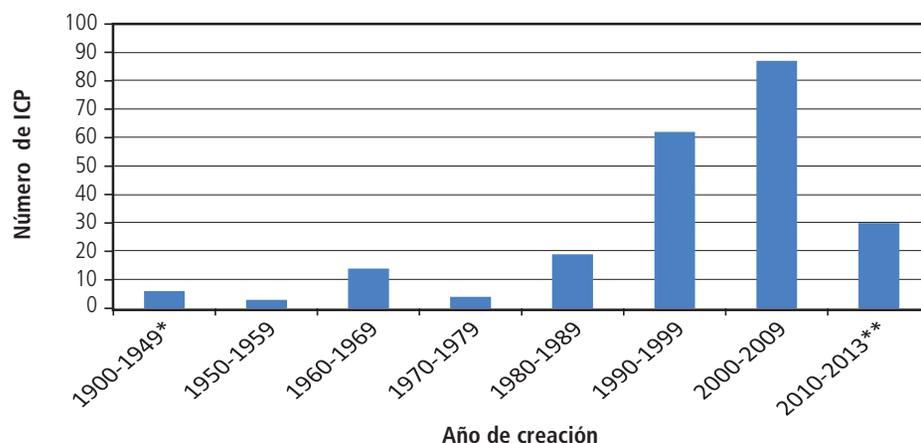
Figura 4. Número de ICP para superficies <1000 hectáreas.

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De las 187 ICP con rangos de tamaño entre 1 y 1000 ha (77% del total, Figura 4), vemos que la mayoría corresponde a superficies menores a 200 hectáreas. Esta alta proporción de ICP menores a 200 hectáreas podrían desempeñar una función de conectividad biológica a nivel de paisaje, dentro de un mosaico de usos que incluya actividades productivas emprendidas de formas compatibles con la conservación de la biodiversidad (Fuentes, 1994; Davies et al., 2001; Sepúlveda et al., 1998). Los lugares en donde se encuentran distribuidas y las zonas con alta concentración, como hemos señalado, podrían formar parte de corredores biológicos o "piedras de paso" para aumentar la conectividad entre las áreas de gran tamaño (Armesto et al., 2002). Por ejemplo, vemos que en la Cordillera de la Costa de las regiones del Maule y del Bio Bio, donde existe un *hot spot* que concentra una alta biodiversidad y poca representatividad en el SNASPE, existe una alta concentración de ICP, que aunque pequeñas, su extensión en el espacio y su localización las hacen de un valor incalculable en términos de conservación de la biodiversidad.

En cuanto al año de creación de las ICP, de un total de 242 ICP encuestadas, 225 ICP entregan ese dato, en tanto que 17 ICP no saben/no contestan. Desde el año 1990 se aprecia un marcado incremento en la creación de ICP en el país (Figura 5).

Figura 5. Año de creación de las ICP *representa 50 años y **representa sólo cuatro años



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Se aprecia que hasta la década del sesenta se crean iniciativas aisladas y sólo desde la década del ochenta comienza el despegue en la creación de ICP que se consolida en la década del noventa y año 2000. Esta tendencia concuerda con patrones internacionales, ya que desde hace pocas décadas, los parques privados proliferan tanto en el mundo industrializado, como en países en desarrollo.

Uno de los primeros países en que se detectó el surgimiento de las ICP y donde más han sido documentadas, es en Estados Unidos. Las primeras organizaciones dedicadas a la conservación de tierras (*land trusts*) surgieron en EEUU a fines del Siglo XIX, pero fueron instancias aisladas, siendo la mayoría establecidas a partir de la década de 1960 (Abbott, 1989), con un crecimiento exponencial a partir de la década del sesenta que se consolidó en los años ochenta y noventa.

Varios autores atribuyen una responsabilidad parcial en esta tendencia a la rápida industrialización y destrucción visible de los espacios naturales, conjugada con un Estado incapaz de brindar respuestas adecuadas a la degradación de los ecosistemas. Por ejemplo, John B. Wright (1992) escribía hace dos décadas que en Estados Unidos se dio una conciencia colectiva de la propiedad como un bien finito y producto de la crisis ambiental global. De acuerdo a Wright (1992) y Foti & Jacobs (1989), la conservación privada creció en Estados Unidos debido a la preocupación por la desaparición de los recursos naturales y paisajes del país, y la percepción generalizada de que el Estado había fracasado con sus estrategias tradicionales de conservación.

La crisis ambiental comienza a manifestarse en la literatura en los años setenta, donde Paul R. y Anne H. Ehrlich publicaron "*Población, recursos, medio ambiente*" (1970), obra

de ecología humana llena de sugerentes enfoques al insistir sobre los límites de la Tierra y las amenazas ambientales que acechan al hombre y ponen en peligro a los ecosistemas. En 1974 ya comienzan a existir estudios mostrando el valor de los ecosistemas y la importancia de su conservación para la sociedad (Holden & Ehrlich, 1974; Odum, 1974) y se desarrollan reportes internacionales evaluando los problemas ambientales (Por ejemplo: *Man's Impact on the Global Environment: Report of the Study of Critical Environmental Problems*, SCEP 1970). Desde los años ochenta se crean los primeros movimientos ambientalistas y hacia los años noventa se detecta la crítica situación ambiental a nivel global, que desencadena, una década después, el *Millenium Ecosystem Assesment* (MEA, 2005). Esta es la iniciativa más ambiciosa hasta este momento a nivel mundial, por su amplitud, cobertura temática y cobertura mundial, realizada por un numeroso grupo de científicos proveniente de diferentes 95 países que se reunieron en múltiples convenciones internacionales, integrando al sector privado, la sociedad y diversos actores. Este estudio se enfocó principalmente en las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el bienestar humano, evaluando sus efectos a múltiples escalas, desde la local hasta la global. Sus resultados mostraron que, a nivel global, un 60% de los servicios ecosistémicos se están perdiendo. Esto motiva a que los ciudadanos de todo el mundo busquen múltiples alternativas para revertir esta situación, donde el rol de las iniciativas privadas podría contribuir a conservar los servicios ecosistémicos básicos que la humanidad necesita para su subsistencia y la de todos los seres vivos de este planeta.

Las razones esgrimidas por autores internacionales para el incremento en las Áreas Protegidas Privadas pueden encontrar su paralelo en Latinoamérica, y en particular en Chile, donde la destrucción de los espacios naturales se hizo evidente y visible, por ejemplo, con la expansión de los complejos urbanos, la migración del mundo rural a las ciudades y la expansión de las plantaciones de especies arbóreas exóticas de rápido crecimiento (pino/eucaliptus), cuestión derivada de la aplicación del Decreto Ley N° 701 (1974), que incentivó los monocultivos a gran escala para desarrollar la industria forestal, lo que paulatinamente reemplazó el bosque nativo en las regiones con mayor biodiversidad del país (zona centro-sur de Chile).

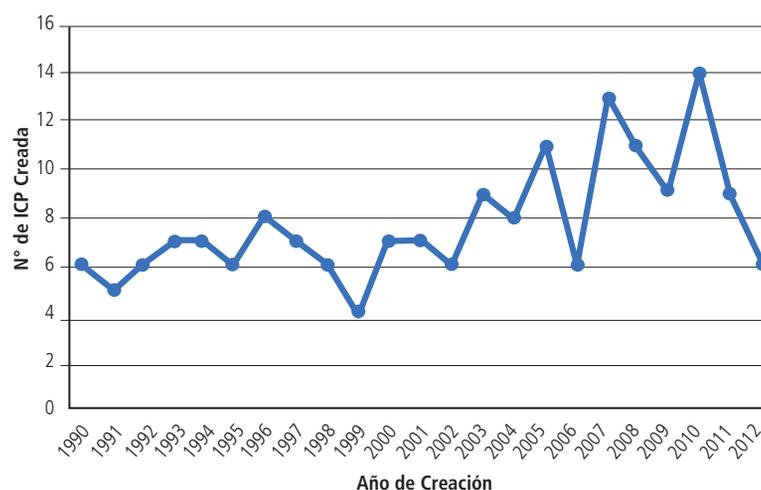
En Chile, desde el año 1990 hasta el 2002, la tasa de creación de ICP era relativamente constante y desde ese año está incrementándose sostenidamente, alcanzando su valor máximo el año 2010 (Fig. 6).

A comienzos de la década del noventa, junto con el retorno a la democracia, se observa una importante surgimiento de ICP, la mayoría provenientes de personas naturales, entre las que destacan las que se ajustan a lo que Sepúlveda et al. (1998), definieron como *'comunidades de conservación'*. A mediados de esta década, comienzan a desarrollarse los primeros proyectos de investigación para conocer este naciente fenómeno (Sepúlveda et al., 1997; Sepúlveda, 1998), junto con el nacimiento de las primeras redes y programas de apoyo a estas iniciativas (Proyecto CIPMA-FMAM y RAPP de CODEFF). A comienzos del 2000 se aprecian una serie de experiencias aplicadas a nivel de métodos de planificación, incentivos apropiados, mecanismos de certificación, estrategias de financiamiento, y formas

de articulación, desarrolladas a lo largo del país por ONG como CIPMA, CODEFF, PROTEGE y WWF, entre otras.

El año 2002, todas estas organizaciones, junto con personas vinculadas a iniciativas específicas, organizan y convocan al Primer Encuentro de Áreas Privadas de Chile (Corcuera, 2002), dando cuenta de un movimiento en una temprana etapa de formación. Otro hito importante es la creación de la Asociación Gremial de Iniciativas de Conservación Privada y de Pueblos Originarios de Chile.

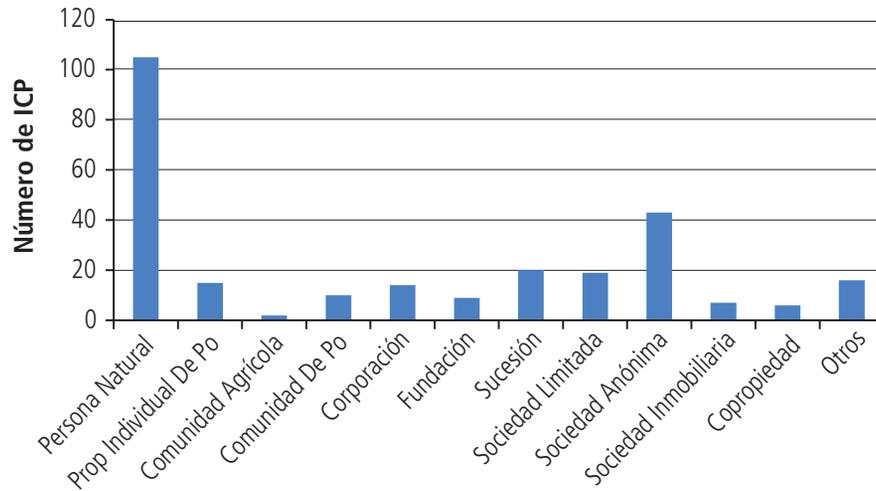
Figura 6. Número de ICP creadas entre los años 1990 y 2012



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto al Tipo de Propiedad de la Tierra, donde más de una alternativa podía ser seleccionada (n=269 seleccionadas), podemos ver que existe una gran diversidad de tipos de propietarios de ICP (Figura 7). Sin embargo, destaca una alta proporción (53%) que corresponde a personas naturales (persona natural, propietario individual de pueblos originarios y sucesiones). Estos resultados son consistentes con los encontrados en los catastros y proyectos desarrollados por CIPMA a mediados de los noventa y comienzos de los 2000, donde las personas naturales, agrupadas de manera individual bajo distintas modalidades, formales e informales, constituían la mayor parte del universo de ICP. Todo indica que lo que entonces fue descrito como "la fórmula chilena de la conservación privada" (Sepúlveda y Villarroel, 2006; Sepúlveda et al., 2006; Geisse y Sepúlveda, 2000, Corcuera et al., 2002; Villarroel, 2000), es decir, como una estrategia de conservación que, en ausencia de políticas e incentivos, combina las motivaciones altruistas relacionadas con el objetivo de proteger lugares naturales con los propósitos familiares de contar con un lugar para la recreación, y con estrategias inmobiliarias que permitan eventualmente recuperar las inversiones realizadas, continúa siendo útil para describir el fenómeno de las ICP en Chile.

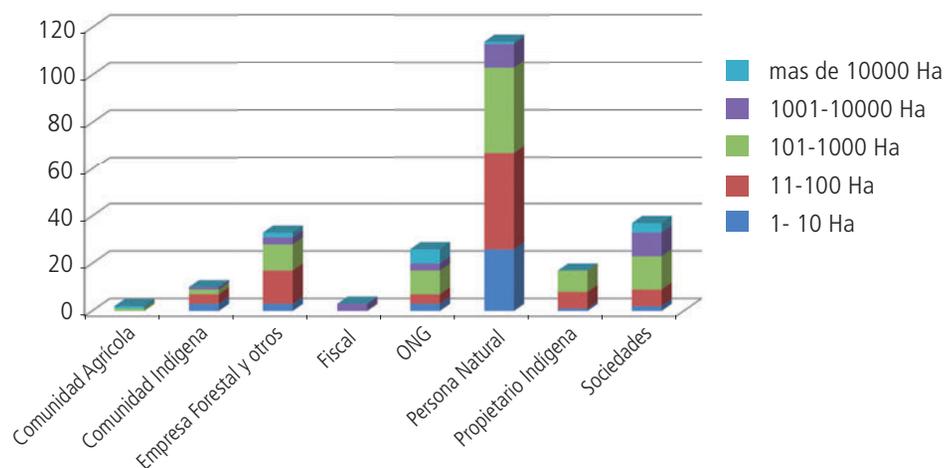
Figura 7. Tipo de propiedad de la tierra en las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al evaluar el tamaño de la propiedad por tipo de propietario (Figura 8), constatamos que un 73% de las personas naturales corresponden a pequeños propietarios (<200 hectáreas). Además podemos ver que las grandes ICP (mayores a 1000 ha) está predominantemente en manos de organizaciones sin fines de lucro.

Figura 8. Número de ICP agrupadas por tamaño para cada tipo de propietario.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Nuevamente, estos resultados confirman los estudios realizados por el CIPMA a fines de los años noventa y comienzos de la década del 2000, donde la mayoría de las ICP correspondía a pequeñas y medianas iniciativas –algunas de ellas en manos de propietarios rurales– cuya motivación predominante correspondía a fines de conservación de la naturaleza, siendo los objetivos productivos secundarios, y supeditados a los de conservación (Sepúlveda, 1998; Sepúlveda et al., 2002). Reconocer este perfil predominante, tanto en relación al tamaño de las ICP, como respecto de las motivaciones de sus propietarios, resulta clave a la hora de diseñar los incentivos apropiados.

Se destaca que un 83% de las ICP son administradas por sus propietarios (Tabla N° 4).

Tabla N° 4. Tipo de administrador asociado a la ICP

| TIPO DE ADMINISTRADOR | N° | % |
|---|------------|------------|
| Las mismas personas, organizaciones o comunidad propietarias de los terrenos | 200 | 83 |
| Una fundación o corporación distinta a los propietarios | 15 | 6 |
| Otro tipo de ONG | 3 | 1 |
| Una sociedad anónima o limitada distinta a los propietarios | 9 | 4 |
| Un comité, Junta de Vecinos u otra organización funcional o territorial de base | 2 | 1 |
| Una asociación, sindicato u otra agrupación social | 5 | 2 |
| Una empresa Individual de Responsabilidad Ltda. (EIRL) | 3 | 1 |
| Otros | 5 | 2 |
| TOTAL | 242 | 100 |

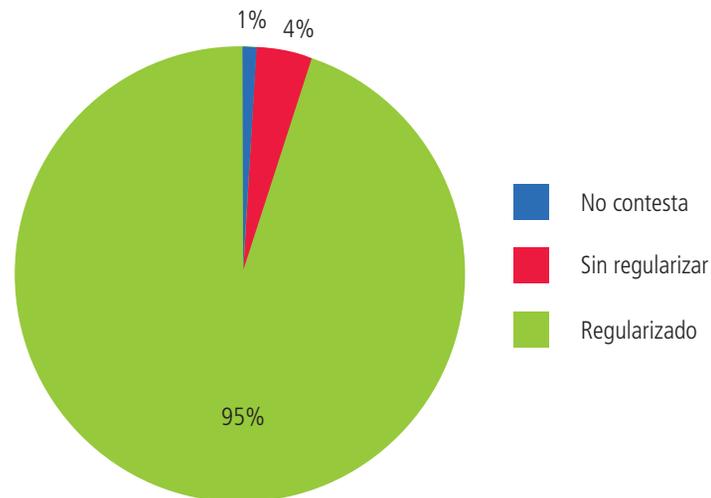
Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a la situación de dominio de la propiedad (Figura 9), la mayoría de los entrevistados presenta la propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, por ende tienen regularizados sus títulos de dominio.

Sólo un 5 % (n=11) no presenta regularizada la propiedad de la tierra, ocho de ellos presenta algún documento que acredita la propiedad, pero aún falta inscribirla en el respectivo Conservador de Bienes Raíces. El alcance de este resultado, es que en la mayoría

de los casos no se requiere apoyo técnico del Estado para el saneamiento o regularización de la propiedad de la tierra. Esto es una fortaleza del conjunto de ICP en Chile, ya que por ejemplo, evaluaciones del inicio del movimiento de conservación de la biodiversidad en tierras privadas en México, mostraron que existía un bajo porcentaje de regularización del dominio de la propiedad, siendo uno de los principales incentivos del gobierno y de las ONG hacia la conservación privada la oferta de este tipo de asesorías técnicas (Corcuera, 1999).

Figura 9: Situación de dominio de la propiedad en las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

El hecho de que la mayor parte de los propietarios sean personas naturales, y que un alto porcentaje posee el dominio de la tierra, indica que la permanencia del proyecto de conservación estará vigente mientras el gestor de la ICP (propietario) viva o hasta que cambie de parecer. Por ende, la única seguridad que hasta ahora podemos tener de la permanencia en el tiempo de la ICP es la motivación y la voluntad de conservar del propietario, por tanto, es crucial que se establezca un marco regulatorio que resguarde y de garantías de permanencia, entre otros aspectos.

En los casos donde el proyecto de conservación es administrado por una organización o entidad distinta al propietario actual (17% de los casos), la gran mayoría no sabe o no contesta al ser consultado si cuentan con algún vínculo formal de representación (Tabla N° 5).

Tabla N°5. Situación contractual del administrador de las ICP

| SITUACIÓN CONTRACTUAL DEL ADMINISTRADOR | N° | % |
|--|------------|------------|
| El administrador cuenta con un poder notarial para representar al/la propietario/a | 5 | 2 |
| Existe algún tipo de gravamen a favor del administrador | 6 | 2 |
| Existe un arrendamiento a favor del administrador | 1 | 0 |
| Otro tipo de contrato o acuerdo legal | 6 | 2 |
| No existe un vínculo legal entre el/la propietario/a y el administrador | 3 | 1 |
| NS/NC | 55 | 23 |
| No aplica (el propietario administra el proyecto de conservación) | 166 | 69 |
| TOTAL | 239 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Por otra parte, y tal como se expresa en la Tabla N° 6, la mayoría de los gestores tiene declarado en algún medio de publicación su voluntad de conservar. La gran mayoría lo realiza a través de medios de difusión propios o de terceros, y un alto porcentaje al sumarse a alguna red, cuyos fines sean la conservación privada. Destaca que sólo un 14% muestra su voluntad de conservar mediante una declaración en los estatutos de la organización a cargo del proyecto de conservación, una inscripción del dominio de la propiedad o el decreto oficial de creación del área protegida, cuando se trata de Santuario de la Naturaleza, la única categoría de área protegida existente en Chile para ICP. Dichos instrumentos tienen un peso legal que garantiza la permanencia en el tiempo de las ICP y por ende, refuerzan la voluntad de conservar. Esto representa un avance importante respecto de la situación existente hace una década atrás donde el nivel de formalización de las iniciativas era muy bajo (Corcuera et al., 2002; Sepúlveda et al., 2003), reflejando una mayor madurez de este tipo de iniciativa, así como de robustez en los compromisos de conservación que las sostienen.

Por otra parte, se destaca el número de casos donde la formalización viene a través de un proceso de certificación Forest Stewardship Council (FSC) (4%, n=20), lo que ratifica la relevancia de este instrumento, como expresión de la voluntad de conservación en el largo plazo de las Áreas de Alto Valor de Conservación en manos de empresas forestales.

A pesar de estos avances, aún existe un 82% de las ICP que requieren formalizar sus compromisos de conservación, en particular aquellas que no presentan documentos públicos donde declaren su objetivo de conservar (12%).

Tabla N° 6. Declaración Pública de la voluntad de conservar a nivel de ICP

| DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA VOLUNTAD DE CONSERVAR | N° | % |
|--|------------|------------|
| En páginas web, folletos, o publicaciones de la organización propietaria o administradora | 115 | 25 |
| En entrevistas, reportajes de prensa u otras publicaciones de terceros | 87 | 19 |
| En un compromiso adquirido al sumarse a ASI Conserva Chile A.G. u otra organización de conservación | 62 | 14 |
| En los estatutos de la organización sin fines de lucro | 32 | 7 |
| En los estatutos de la organización con fines de lucro | 11 | 2 |
| En el decreto de creación del área protegida oficial correspondiente | 16 | 4 |
| En la inscripción de dominio de la propiedad | 6 | 1 |
| En actas o resoluciones de la organización propietaria o administradora del proyecto de conservación | 43 | 9 |
| En los compromisos adquiridos dentro de una certificación forestal FSC | 20 | 4 |
| En la estrategia de desarrollo del territorio indígena respectivo | 9 | 2 |
| No existen documentos públicos | 56 | 12 |
| Total seleccionadas | 457 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Por otra parte, en Chile las ICP no cuentan con un instrumento legal específico creado para el logro de sus objetivos, a través del cual el Estado de Chile las reconozca de manera formal. Por ello, no es casual que un 36% de las ICP identificadas no tenga un instrumento legal que proteja oficialmente los proyectos de conservación (Tabla N° 7).

Tabla N° 7. Instrumentos de protección que inciden en el proyecto de conservación.

| INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN | N° | % |
|--|------------|------------|
| No existe ningún instrumento legal que incida en el proyecto de conservación | 105 | 36 |
| El proyecto se localiza dentro de o es un Santuario de la Naturaleza | 10 | 3 |
| El proyecto se localiza dentro de un área del SNASPE o limita con un área del SNASPE | 17 | 6 |
| El proyecto se localiza en un área RAMSAR, Sitio Prioritario o Reserva de la Biósfera | 52 | 18 |
| El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental | 5 | 2 |
| El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial | 25 | 8 |
| El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF | 35 | 12 |
| El proyecto tiene aprobado Plan de Manejo de Preservación de la Ley de Bosque Nativo | 14 | 5 |
| El proyecto tiene algún gravamen a favor de una organización de conservación | 8 | 3 |
| El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación como parte de una donación | 5 | 2 |
| El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación en el contrato de arriendo | 7 | 2 |
| El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación | 9 | 3 |
| El proyecto forma parte de una Resolución de Calificación Ambiental | 3 | 1 |
| Total alternativas seleccionadas | 295 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

La única categoría de protección oficial que puede ser adoptada por los propietarios de las ICP, actualmente es la de "Santuario de la Naturaleza". A continuación, en Tabla N° 8 se exponen aquellas ICP que coinciden total o parcialmente en términos territoriales con Santuarios de la Naturaleza, las que suman 20 ICP a nivel nacional.

Tabla N° 8 Listado de ICP identificadas que se encuentran bajo la protección de la categoría legal de Santuario de la Naturaleza.

| NOMBRE DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA | FOLIO | Encuestada | Superficie de ICP (ha) | Superficie de ICP contenida en SN (ha) | Superficie de ICP contenida en SN (%) |
|--|-------|------------|------------------------|--|---------------------------------------|
| 1. Serranía El Ciprés Comunidad El Asiento | 302 | No | 1.761,00 | 1.749,00 | 99,3 |
| 2. Palmar el Salto | 313 | No | 328,6 | 328,6 | 100 |
| 3. Dunas de Concón | 314 | No | 20 | 12,2 | 60,8 |
| 4. Laguna Reloca Forestal | 289 | No | 293,2 | 290,1 | 98,9 |
| 5. Predios San Francisco de Lagunillas y Quillayal | 294 | No | 14.407,50 | 14.027,00 | 97,4 |
| 6. Los Nogales | 321 | No | 10.894,90 | 10.894,90 | 100 |
| 7. Sitio Ramsar Laguna Conchalí | 119 | Si | 50,9 | 50,9 | 100 |
| 8. Comunidad Alto Huemul (Fundo Rayenlemu) | 229 | Si | 18.508,00 | 18.508,00 | 100 |
| 9. El Morrillo | 236 | Si | 1.060,00 | 1.059,90 | 100 |
| 10. San Ignacio del Huinay | 232 | Si | 34.865,50 | 6.352,60 | 18,2 |
| 11. Parque Pumalin | 230 | Si | 292.644,70 | 292.644,70 | 100 |
| 12. Arboretum | 11 | Si | 153 | 2,9 | 1,9 |
| 13. Reserva Natural Protegida Altos de Cantillana | 76 | Si | 9.639,60 | 4.103,50 | 42,6 |
| 14. Cascada Las Ánimas | 54 | Si | 2.717,00 | 2.717,00 | 100 |
| 15. Las Torcazas de Pirque | 127 | Si | 825,5 | 825,5 | 100 |
| 16. San Juan de Pichi | 123 | Si | 1.650,40 | 589,7 | 35,7 |
| 17. Los Huemules del Niblinto | 128 | Si | 7.186,00 | 6.570,80 | 91,4 |
| 18. AAVC Huemules de Ñuble | 116 | Si | 14.987,90 | 310,8 | 2,1 |
| 19. Parque Pedro del Río Zañartu | 142 | Si | 700,3 | 374,1 | 53,4 |
| 20. El Roble (Asociación de comuneros de Caleu) | 237 | Si | 1.189,20 | 749,9 | 63,1 |

*Análisis SIG, en base a 310 ICP identificadas con límites digitales.

Las superficies fueron calculadas en base a los límites digitales, por ello puede haber variaciones respecto de lo declarado en el proceso de encuestas. Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En tanto, el 61% restante, los instrumentos legales de protección de la biodiversidad son mecanismos que no han sido creados directamente para la protección de los ecosistemas presentes en las ICP. Otras figuras sólo le otorgan un reconocimiento a su valor en términos de biodiversidad, pero no constituyen categorías de protección de áreas protegidas reconocidas legalmente (Reservas de la Biósfera, Sitios Ramsar, Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad).

Por otra parte, se observan 78 ICP colindantes a alguna de las categorías del SNASPE, con distinto nivel de cercanía, tal como se puede observar en la tabla N° 9.

Tabla N° 9 Listado de ICP que se encuentran cercanas a áreas protegidas de SNASPE.

| Nombre de la ICP | Distancia a AP SNASPE (m) | Nombre de AP | Categoría de AP |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------|
| AAVC Caramavida | contigua | Nahuelbuta | Parque Nacional |
| AAVC Huemules de Ñuble | contigua | Los Huemules de Niblinto | Reserva Nacional |
| Alerce Mountain Lodge o Fundo Lenca | contigua | Alerce Andino | Parque Nacional |
| Contrafuerte | contigua | Puyehue | Parque Nacional |
| Cordillera Ranco (antes Providencia) | contigua | Puyehue | Parque Nacional |
| Parque Patagonia (Estancia Valle Chacabuco / Hacienda Chacabuco) | contigua | Lago Cochrane | Reserva Forestal |
| La Baita Conguillio | contigua | Conguillío | Parque Nacional |
| Los Alpes | contigua | Nahuelbuta | Parque Nacional |
| Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto | contigua | Los Huemules de Niblinto | Reserva Nacional |
| Palo Muerto | contigua | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Parque del Estuario (ex Factoría) | contigua | Alerce Andino | Parque Nacional |
| Santuario de la Naturaleza Parque Pumalin | contigua | Hornopirén | Parque Nacional |
| Predio Dentro de Parque Nacional Puyehue | contigua | Puyehue | Parque Nacional |
| Proyecto Pichimahuida | contigua | Laguna San Rafael | Parque Nacional |
| Reserva Biológica Huilo Huilo | contigua | Mocho - Choshuenco | Reserva Nacional |
| Reserva Costera Valdiviana | contigua | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Reserva Ecológica Oasis de la Campana | contigua | La Campana | Parque Nacional |
| Santuario de la Naturaleza Las Torcazas de Pirque | contigua | Río Clarillo | Reserva Nacional |
| Tinquilco (Juan Carlos Valdivia) | contigua | Huerquehue | Parque Nacional |
| Raulintal | contigua | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Santuario de la Naturaleza el Roble (Asociación de comuneros de Caleu) | 65 | La Campana | Parque Nacional |
| Parque Cumbres de Namoncahue | 487 | Villarrica | Reserva Forestal |

| | | | |
|--|-------|---------------------|-------------------|
| Santuario de la Naturaleza El Morrillo | 504 | Altos de Lircay | Reserva Nacional |
| Hijuela El Rincon (Termas del Rincón) | 528 | Villarrica | Parque Nacional |
| Punta de Vitts | 567 | Queulat | Parque Nacional |
| Parque Namuncay S.A. | 710 | Villarrica | Reserva Forestal |
| Termas de Sotomó | 752 | Alerce Andino | Parque Nacional |
| Comunidad indígena We Llanca Milla | 910 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| El Macal | 1.145 | Laguna San Rafael | Parque Nacional |
| Río Claro-Río Cordillerano | 1.203 | Río Simpson | Reserva Nacional |
| Parque Ecológico Peumayén | 1.224 | Huerquehue | Parque Nacional |
| Parque Ahuenco | 1.251 | Chiloé | Parque Nacional |
| Fundo el Desprecio | 1.428 | Los Ruiles | Reserva Nacional |
| AAVC Bosque Maulino Con Queules y Pitaos de Ralbún – Copiulemu | 1.678 | Los Queules | Reserva Nacional |
| El Eucalipto | 1.996 | Contulmo | Monumento Natural |
| El Chucao, antes El Curicano | 2.322 | Río Simpson | Reserva Nacional |
| Fundo El Peral | 2.521 | Contulmo | Monumento Natural |
| Parque Saltos de Marimán | 3.300 | Villarrica | Parque Nacional |
| Fundo Rucalemu | 3.354 | Nahuelbuta | Parque Nacional |
| AAVC Pajonales de Tilicura | 3.367 | Laguna Torca | Reserva Nacional |
| Proyecto ECCO2 | 3.698 | Conguillío | Parque Nacional |
| El Morrito | 3.955 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Vircunco | 4.422 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Fundo Provoste | 4.454 | Los Ruiles | Reserva Nacional |
| Humedales de Chepu (CODEFF) | 4.651 | Chiloé | Parque Nacional |
| Los Caiquenes | 4.887 | Laguna San Rafael | Parque Nacional |
| Santuario de la Naturaleza Cascada de las Ánimas | 5.081 | Río Clarillo | Reserva Nacional |
| Reserva Biológica Huilo Huilo | 5.402 | Mocho - Choshuenco | Reserva Nacional |
| APP "Serafín González" | 5.898 | Islotes de Puñihuil | Monumento Natural |
| Parque Romahue | 6.191 | Lahuen Ñadi | Monumento Natural |
| Bahía Catalina | 6.260 | Laguna San Rafael | Parque Nacional |
| Reserva Privada Madre Selva | 6.368 | Huerquehue | Parque Nacional |
| Karukinka | 6.390 | Alberto D'Agostini | Parque Nacional |
| Valle California - Patagonia Sur | 6.419 | Lago Palena | Reserva Forestal |
| Parque El Boldo (Bosques de Zapallar) | 6.625 | Isla Cachagua | Monumento Natural |
| Palo Blanco | 6.681 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Las Vegas de Lumaco | 6.755 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| La Cama del toro | 6.795 | Chiloé | Parque Nacional |
| Parque Tepuhueico | 6.975 | Chiloé | Parque Nacional |

| | | | |
|---|-------|--------------------------|-------------------|
| At Playate (La casa de la golondrina) Kawescar Tres Chiflones (antes Las Quemadas) | 7.037 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Parque Jorge Alessandri / Fundo Escuadrón | 7.258 | Nonguén | Reserva Nacional |
| Santuario El Cañi | 7.382 | Huerquehue | Parque Nacional |
| Los Pellines | 7.575 | Los Huemules de Niblinto | Reserva Nacional |
| Espacio y Tiempo (antes las Tepas) | 7.618 | Cerro Castillo | Reserva Forestal |
| Bioparque Austral | 8.040 | Alerce Andino | Parque Nacional |
| San Pedro las Cañas | 8.173 | Los Ruiles | Reserva Nacional |
| Melimoyu - Patagonia Sur | 8.303 | Queulat | Parque Nacional |
| Sin Nombre (Hector Cárcamo) | 8.433 | Islotes de Puñihuil | Monumento Natural |
| Huillinco | 8.524 | Chiloé | Parque Nacional |
| AAVC Queules De Tomé y Penco (antes Guay Guay) | 8.825 | Nonguén | Reserva Nacional |
| El Comesebo Microparque | 8.906 | Alerce Andino | Parque Nacional |
| AAVC Cipreses y Lleuques De Rucapillán y San Antonio | 8.934 | Nahuelbuta | Parque Nacional |
| Conservación Huichahue (antes Predio Huichahue) | 9.150 | Conguillío | Parque Nacional |
| Parque Río Puelo | 9.321 | Alerce Andino | Parque Nacional |
| Hijuela Punta del Toro | 9.446 | Contulmo | Monumento Natural |
| Parque Katalapi | 9.616 | Alerce Andino | Parque Nacional |
| Morro Gonzalo | 9.816 | Alerce Costero | Parque Nacional |
| Senderos de Chepu | 9.900 | Chiloé | Parque Nacional |

*Análisis SIG, en base a 242 ICP encuestadas y con límites digitales.

Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

La segunda opción más seleccionada, respecto de la existencia de instrumentos legales de protección, es que el proyecto se localiza en un sitio RAMSAR, Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad o Reserva de la Biósfera.

Las ICP que están localizadas en sitios RAMSAR son dos: Parque Andino Juncal y Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí, en ambos casos la superposición es total.

En cuanto a la pregunta "El proyecto se localiza en (...) o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial", la mayoría que seleccionó esta alternativa no describió la figura. Aquellos que sí lo hicieron mencionaron planos reguladores, zonas de interés turístico y zona libre de caza. Llama la atención que, a pesar de que los bosques son los ecosistemas

más frecuentes dentro de las ICP exista sólo un 12% que ha realizado su “declaración de bosque nativo” en el marco de la Ley N° 20.283, Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, instrumento que otorga una serie de bonificaciones e incentivos.

En tanto, existen 12 ICP cuyo propietario es una fundación, que dentro de sus estatutos han declarado fines de conservación, lo cual también podría ser considerado un mecanismo de protección legal, dado que la ley establece que si ellas desaparecen, sus bienes deben ser traspasados a una entidad con similares fines. Ejemplos de esta situación son las ICP Fundación San Ignacio de Huinay, Fundación Senda Darwin y Fundación para la Recuperación de la Palma Chilena. Este mecanismo ha sido propuesto frente a la falta de protección legal para las Áreas Protegidas Privadas en Chile, donde queda declarado explícitamente en los estatutos de la Fundación que el objetivo primordial del APP es la conservación de la biodiversidad.

En relación a las condiciones ecológicas, la mayoría de los encuestados mencionó que en sus ICP existían “áreas extensas, poco intervenidas y con bajo impacto humano”. Un 31% declara poseer “*Condiciones prístinas, área extensa sin intervención humana*” y “Área natural extensa y bien preservada, con poca intervención humana” y un 28% declara poseer “*áreas extensas con paisaje modificado por actividades humanas con intervenciones antiguas y localizadas*”. Esto se correlaciona con el bajo grado de urbanización que declaran los entrevistados, donde menos del 1% de urbanización parece ser la tendencia en la mayoría de las ICP (Figura 10). Estas condiciones de baja intervención puede ser una ventaja al momento de promover el pago de servicios ecosistémicos, el cual fue uno de los incentivos más nombrados por los gestores de las ICP (Tabla N° 11). Sólo un 15% de las ICP poseen áreas reducidas/fragmentadas e intervenidas que podrían ser susceptibles de programas de restauración (Tabla N° 10).

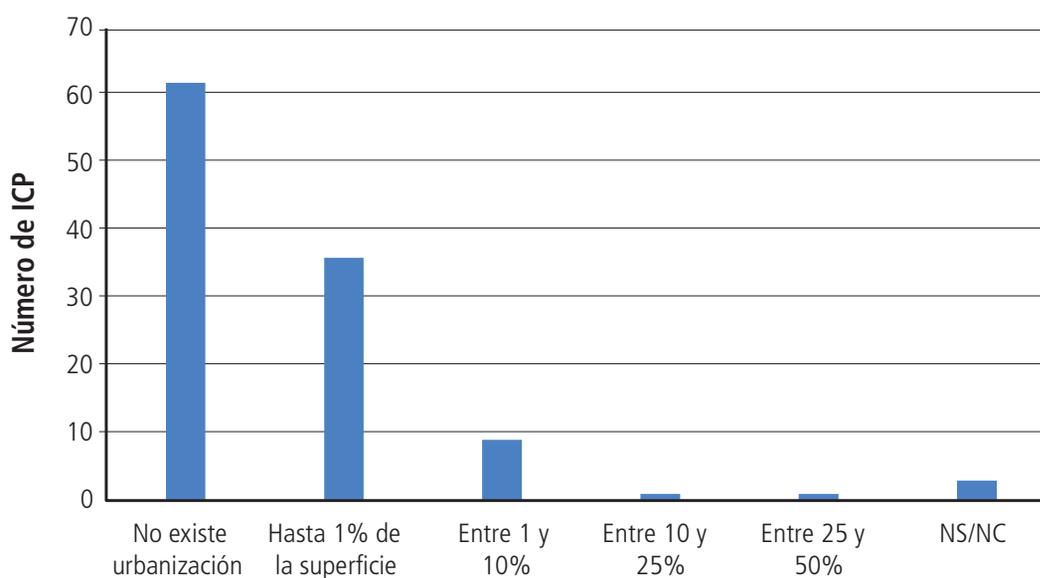
Tabla N° 10. Condiciones ecológicas predominantes en las ICP.

| CONDICIONES ECOLÓGICAS | N° | % |
|---|------------|------------|
| Condiciones prístinas, área extensa sin intervención humana | 17 | 7 |
| Área natural extensa y bien preservada, con poca intervención humana | 60 | 25 |
| Área extensa, con paisaje modificado por actividad humana tradicional, de bajo impacto | 28 | 12 |
| Área extensa, de intervención antigua o localizada, que se recupera de manera natural | 41 | 17 |
| Área reducida y/o fragmentada, intervenida en casi toda su extensión, requiere restauración | 36 | 15 |
| Otro | 14 | 6 |
| NS/NC | 46 | 19 |
| Total | 242 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto al grado de urbanización (Figura 10), más del 50% de las ICP no presenta urbanización o presenta menos del 1% del área urbanizada.

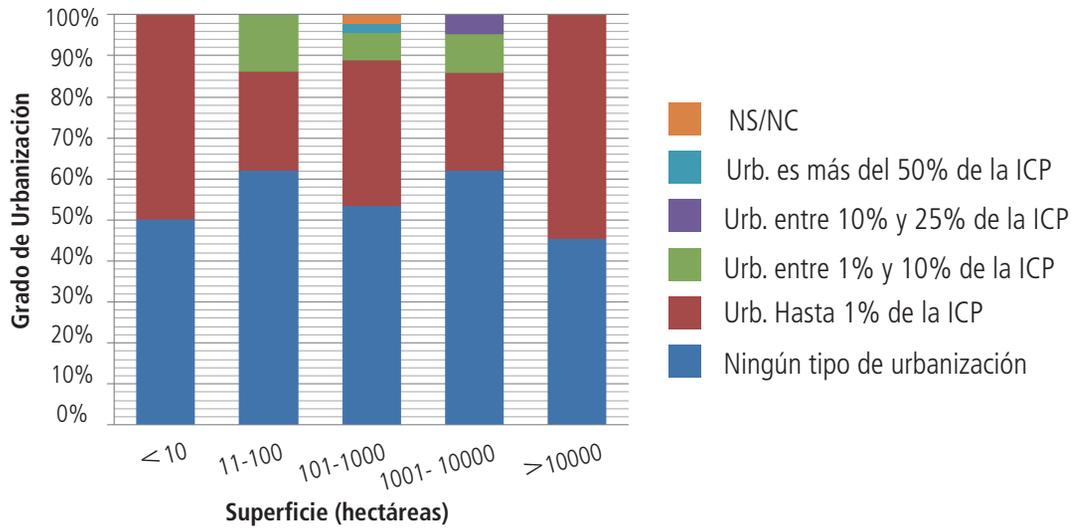
Figura 10. Grado de urbanización de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al relacionar grado de urbanización con la superficie de la ICP vemos que esta tendencia se repite de manera homogénea en todos los tamaños de ICP (Figura 11).

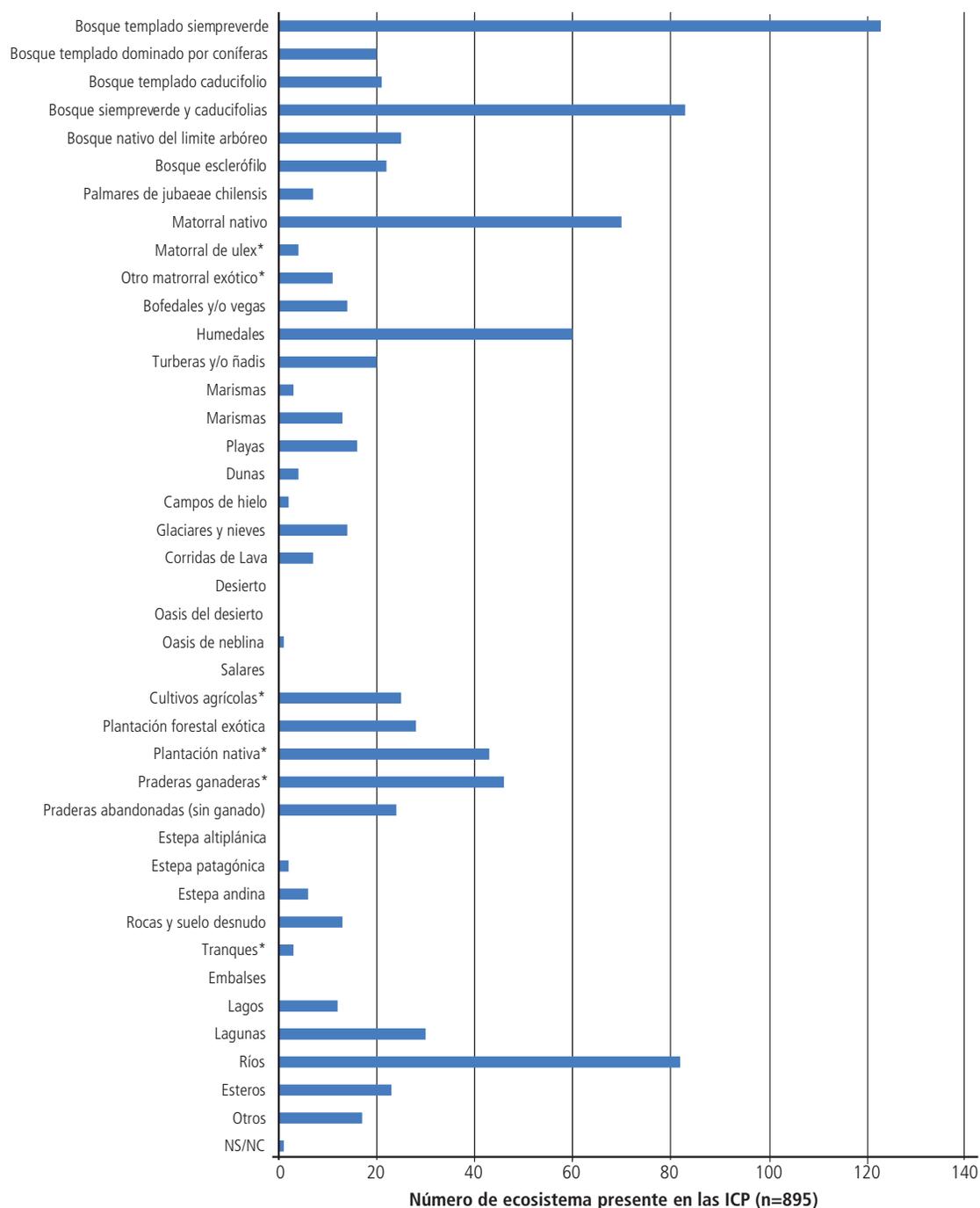
Figura 11. Grado de urbanización en función de tamaño de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a la identificación de potenciales servicios ecosistémicos en las ICP, los ecosistemas que se presentan con mayor frecuencia son los bosques nativos, seguidos por matorral nativo y humedales (Figura 12), los cuales proveen diversos bienes y servicios a la sociedad. Además de los ecosistemas naturales, podemos apreciar que existen ecosistemas antrópicos que aparecen mencionados, como las praderas ganaderas, plantaciones con especies nativas, plantaciones con especies exóticas y cultivos agrícolas.

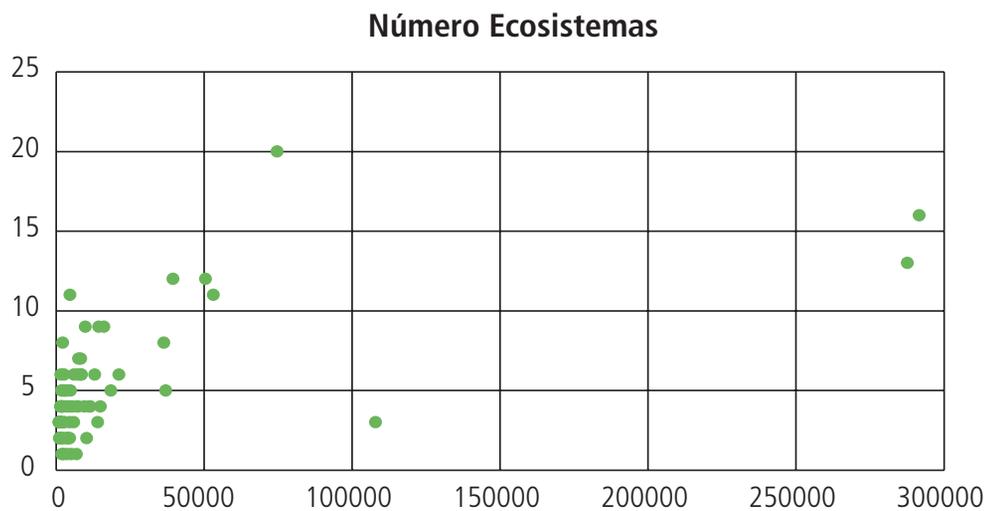
Figura 12. Principales ecosistemas presentes en las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Cabe señalar que de acuerdo al catastro de CONAF (1999) y según la metodología ya descrita, se identificaron el número de ecosistemas por tamaño de la propiedad (Figura 13). A pesar de que al aumentar la superficie se aprecia que aumenta el número de ecosistemas representados, se observa a su vez que en las ICP de menores tamaños es dable representar una gran diversidad de ecosistemas. Nótese que las dos ICP de mayores tamaños (las que bordean las 300.000 hectáreas) presentan un alto número de ecosistemas, pero esto disminuye en una ICP de menor superficie (65.000 hectáreas).

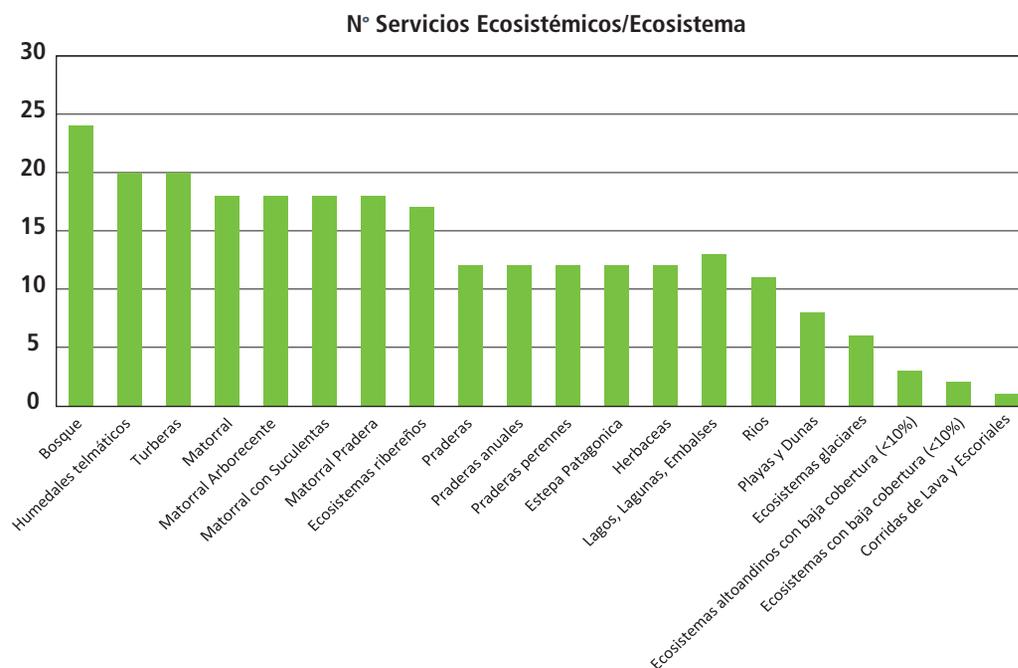
Figura 13. Número de ecosistemas por superficie (hectáreas).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

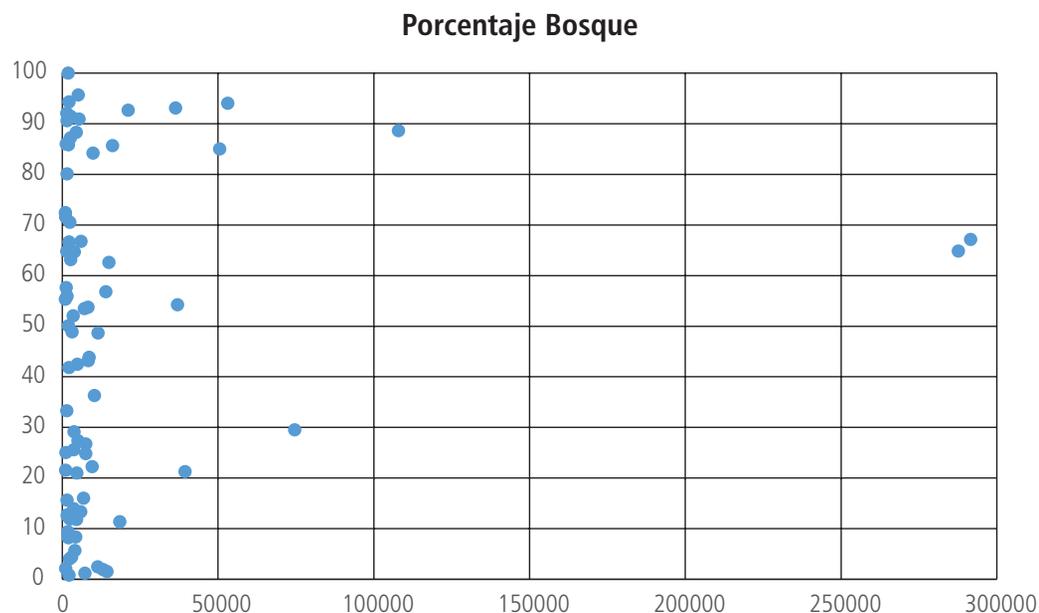
Los ecosistemas presentes en las ICP proveen de bienes y servicios a la sociedad, siendo los bosques nativos en general los que proveen más servicios, seguido por los humedales. Cabe destacar que un alto porcentaje de los entrevistados mencionó los ríos y esteros, los cuales junto con los humedales son los reservorios de agua que dan vida tanto a los ecosistemas, como para la subsistencia humana (Figura 14).

Figura 14. Servicios ecosistémicos presentes en las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Por su parte, los bosques nativos entregan variados servicios ecosistémicos, desde hábitat para diversas especies de vertebrados e invertebrados, líquenes, musgos y variadas enredaderas, hasta la protección contra la erosión, regulación de caudales, purificación de agua y almacenamiento de carbono. Al relacionar el porcentaje de su superficie que está cubierta de bosque, con respecto a su tamaño, vemos que las ICP de menores tamaños presentan una gran diversidad de cobertura de bosque, y no necesariamente se deduce que a mayor tamaño, mayor cobertura de bosques. Esto da una oportunidad para que las pequeñas ICP que poseen bosques, que son los ecosistemas que brindan mayores servicios ecosistémicos, puedan también recibir el beneficio del pago por los servicios ecosistémicos (Figura 15).

Figura 15. Porcentaje cubierto por bosques de la superficie total de cada ICP.

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Cabe precisar que el pago por servicios ecosistémicos es un mecanismo incipiente en Chile, y que para los gestores de las ICP puede constituirse en una oportunidad para mejorar la gestión y financiamiento de sus iniciativas de conservación.

Por otra parte, en Chile se han identificado Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, que se encuentran en zonas acotadas del territorio, y muchas veces las ICP se encuentran fuera de esas zonas, quizás una nueva mirada del aporte a la conservación de la biodiversidad de la gran mayoría de estas pequeñas ICP, es su valor en términos de la funcionalidad de sus ecosistemas (en su mayoría bosques) y la provisión de servicios ecosistémicos a la sociedad. En consecuencia, un desafío pendiente es posicionar la función social de las ICP en términos de los servicios ecosistémicos.

Es destacable, que uno de los objetivos de los proyectos de conservación que más puntaje recibió por los gestores, fue la provisión de servicios ecosistémicos (Tabla N° 12), lo que indica que los gestores de ICP tienen incorporado este concepto y por ende conocen sobre el valor de sus ICP para la sociedad. Además, en relación a preferencia de incentivos, el pago

por servicios ecosistémicos fue el que obtuvo el segundo lugar, después del financiamiento para actividades de conservación, lo cual refuerza la idea de que existe una ventana aún no explorada y que podría entregar beneficios tanto a los gestores de las ICP (por el pago), como para la sociedad. Al ser el gestor consciente de lo que tiene y de los beneficios que conlleva el proteger estos ecosistemas, no solo para su propio bien, sino que el de sus vecinos, refuerza sus motivaciones altruistas, incrementa su grado de satisfacción por el esfuerzo en conservación y, de esta forma, se promueve su permanencia en el tiempo.

Respecto de los objetivos de los proyectos de conservación son múltiples y todas las opciones entregadas fueron homogéneamente seleccionadas (Tabla N° 11). Cabe mencionar que los encuestados podían marcar más de un objetivo, dando una tasa de 3,8 objetivos por ICP, para llegar a un universo de 930 opciones seleccionadas. A pesar de que todas las alternativas fueron marcadas entre 9% y 14 %, se destacan con los mayores porcentajes “Provisión de bienes y servicios ecosistémicos”, “Investigación”, “Manejo sustentable de recursos” y “Restauración”.

Tabla N° 11. Objetivos del proyecto de conservación.

| OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN | N° | % |
|--|------------|------------|
| Preservación estricta (en lo posible ‘no tocar’ o intervenir el área, con visitas limitadas) | 93 | 10 |
| Investigación | 119 | 13 |
| Restauración | 113 | 12 |
| Uso público de bajo impacto (visitas guiadas, educación, sin equipamiento turístico) | 106 | 11 |
| Uso turístico (equipamiento turístico como camping, cabañas, hoteles, centros de eventos) | 80 | 9 |
| Uso residencial regulado (viviendas de propietarios y socios) | 86 | 9 |
| Manejo de recursos naturales (agricultura, ganadería, manejo forestal, piscicultura, otras) | 110 | 12 |
| Provisión de bienes y servicios ecosistémicos | 129 | 14 |
| Protección de valores culturales | 84 | 9 |
| Otros: | 8 | 1 |
| Sin objetivos definidos | 2 | 0 |
| Total opciones marcadas | 930 | 100 |

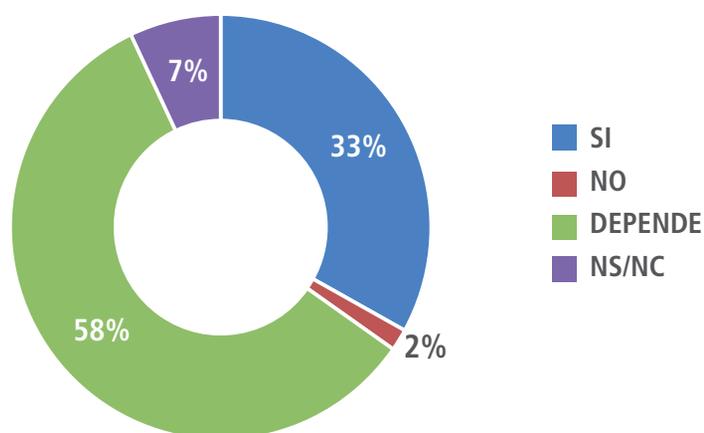
Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

3.2. Identificación de Motivaciones Predominantes, Voluntad de Reconocimiento Oficial y Preferencia de Incentivos

A partir de la aplicación de la encuesta se pudo obtener información complementaria, en relación a las principales motivaciones, voluntad de reconocimiento oficial y preferencia de incentivos.

En relación al reconocimiento oficial, un gran porcentaje de los gestores de ICP, señalan estar a favor de un reconocimiento formal por parte del Estado de Chile (92%); sin embargo, un 59% lo haría dependiendo de los requisitos e incentivos que se establezcan (Figura 16). Se destaca que sólo el 2% declara no tener interés en suscribir algún acuerdo con el Estado, y sólo el 7% no sabe o no contesta.

Figura 16. Voluntad de reconocimiento oficial.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

A su vez, un 33% expresa interés en reconocimiento oficial, sin exigir incentivos a cambio. Esto podría ser interpretado como un indicador del altruismo detrás de este tipo de iniciativas (Sepúlveda et al., 2002). A pesar de su interés declarado, la gran mayoría de las ICP no han seguido el proceso para ser reconocidas a través del mecanismo actual disponible, cual es la categoría de Santuario de la Naturaleza o bien obtener una declaración de bosque nativo para optar a los beneficios en el marco de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

En cuanto a la preferencia de incentivos, todos obtuvieron notas mayores a 4 (nota universal de “aprobación”), por ende todos los incentivos son considerados valiosos. En promedio, las nota más altas fueron para “Financiamiento de actividades de conservación” y los “Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos” (Tabla N° 12).

Tabla N° 12. Preferencia de incentivos en las ICP.

| TIPO DE INCENTIVOS | Nota promedio | Número de menciones |
|--|---------------|---------------------|
| Financiamiento de actividades de conservación | 6,3 | 214 |
| Rebaja de impuestos territoriales | 5,1 | 203 |
| Entrenamiento y capacitación a propietarios, gestores y guardaparques | 5,3 | 208 |
| Asistencia técnica en conservación | 5,5 | 212 |
| Asistencia técnica en gestión económica | 4,9 | 208 |
| Financiamiento de actividades de investigación y monitoreo | 5,7 | 206 |
| Financiamiento de actividades de educación y extensión | 5,7 | 207 |
| Apoyo a la organización y mantención de redes de conservación privada | 5,7 | 205 |
| Apoyo la implementación de estándares y certificación | 5,1 | 203 |
| Divulgación y reconocimiento social de la conservación privada | 5,5 | 206 |
| Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos | 6,1 | 207 |
| Financiamiento para actividades sustentables en áreas o comunidades aledañas | 5,9 | 192 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

Por otra parte, los gestores de ICP propusieron otros incentivos, los cuales están descritos en la Tabla N° 13, éstos fueron categorizados como: a) Incentivos a las actividades de conservación, b) la protección contra amenazas, c) incentivos para el fomento de actividades generadoras de ingresos para la conservación en las APP y d) compensación al costo de oportunidad.

Tabla N° 13: Otros Incentivos propuestos por los gestores de ICP.

| a) Incentivos a las actividades de conservación |
|--|
| Viveros de plantas nativas |
| Incentivo para actividades culturales Mapuche-Huilliches |
| Compensaciones de biodiversidad |
| Control de especies invasoras |
| Incentivo al desarrollo de la biodiversidad potencial del lugar |
| Difusión |
| Protección contra incendios |
| Facilitar la obtención de permisos para investigar |
| Apoyo en proyectos de investigación |
| Sitios de monitoreo de calentamiento global |
| Incentivos a la conectividad del paisaje |
| Financiamiento para que se realicen tesis de pre y postgrado |
| Cohesionar los actores relacionados a la conservación |
| b) Protección ante amenazas |
| Asistencia legal, apoyo en temas judiciales y conservación del entorno |
| Protección preferencial frente a solicitudes mineras |
| Derecho Real de Conservación |
| Seguros |
| Cumplir leyes ambientales de protección |
| Entrega de los derechos de agua |
| c) Fomento para actividades generadoras de ingresos en las APP |
| Incentivos al desarrollo de Energías renovables |
| Incentivo para la creación y difusión de procesos innovadores |
| Financiamiento para tecnologías alternativas |
| Recuperación de técnicas ancestrales de uso de energías |
| Viveros de plantas nativas |
| Financiamiento de emprendimiento económico sustentable de las áreas de amortiguación del APP |
| Incentivos para invertir en actividades generadoras de ingreso, para sustentar actividades de conservación |

d) Compensación al costo de oportunidad

Beneficio Tributario para donación de terrenos para la conservación

Eliminación (no solo rebaja) de impuestos territoriales

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Respecto de la preferencia por incentivos, la evaluación más alta corresponde a financiamiento de actividades de conservación. Ello es destacable, debido que se trata del mismo tipo de incentivo recomendado por el Proyecto GEF-CIPMA (2000-2004), a partir de la puesta a prueba de un programa de fomento para APP en las regiones de Los Lagos y de Los Ríos (Sepúlveda et al., 2006; Sepúlveda et al., 2003^a; Sepúlveda et al., 2003b; Sepúlveda, 2002). Esta preferencia es importante, puesto que dirigir los incentivos financieros a las actividades de conservación –en vez de canalizarlos a rebajas tributarias, por ejemplo– tiene una serie de ventajas. En primer lugar, permite una mejor focalización de los beneficios, en actividades que tengan un impacto real en la conservación, como es la contratación de guardaparques, la construcción de senderos de vigilancia y el cercado de las propiedades (ver Sepúlveda et al., 2003a, 2003b; Sepúlveda et al., 2006). Una segunda ventaja, relacionada con la anterior, tiene que ver con la posibilidad de garantizar que los recursos derivados a las APP sean invertidos en los objetivos de conservación y no en otros, como fácilmente podría ocurrir con las rebajas tributarias. Finalmente, focalizar en actividades costo-efectivas también facilita la labor de monitoreo de la efectividad del manejo para la conservación, asociado a objetivos específicos con resultados verificables.

A pesar de que el financiamiento directo a las actividades de conservación es fundamental, también existen una serie de otros incentivos que podrían ser focalizados en actividades costo-efectivas que faciliten la labor de monitoreo de la efectividad del manejo para la conservación, asociado a objetivos específicos con resultados verificables. Estos son los incentivos a las actividades productivas de manejo de recursos naturales sustentables para financiar las actividades de conservación. Además de financiar las actividades de conservación, estas ICP podrían ser unidades demostrativas para el buen uso de los recursos naturales, un ejemplo para las áreas productivas aledañas de la matriz y -por qué no decirlo-, un ejemplo de que las buenas prácticas productivas son compatibles con la conservación de la biodiversidad, modelo factible de ser replicado en todo Chile.

Otro incentivo indicado por los gestores de ICP, está referido al hecho que se les asegure la protección efectiva de la biodiversidad que protegen.

A pesar de que el pago por la provisión de servicios ecosistémicos es un mecanismo aún incipiente en Chile, este tipo de incentivo fue ampliamente seleccionado. Esto se relaciona, además, con que esta opción fue a su vez una de las más seleccionadas en cuanto a los objetivos

de las áreas protegidas. Esto abre una oportunidad para promover un sistema en Chile que permita reconocer la función social de las ICP, en términos de la provisión de los servicios que brindan a la sociedad, lo cual se relaciona con la alta valoración que los propietarios dan al reconocimiento social de sus iniciativas. Asimismo, se destaca la preferencia a incentivos para la capacitación y el entrenamiento en general, lo que es fundamental, considerando la baja existencia de planes de trabajo e instrumentos de planificación para la conservación (Figura 19), además de los incentivos para la planificación y capacidades de manejo que la mayoría de las ICP carece.

En resumen, los incentivos no monetarios, tales como capacitación, asistencia técnica, acceso a información y reconocimiento social, pueden tener un alto impacto si están correctamente focalizados a los propietarios, con las motivaciones adecuadas (Sepúlveda et al., 2003; Sepúlveda et al., 2006).

En cuanto a la permanencia de los proyectos de conservación (Tabla N° 14), un 20% responde que el proyecto está legalmente garantizado y no existen formas de deshacer el compromiso de conservación. En tanto, un 52% menciona que está casi totalmente seguro de que en 5 años más seguirá existiendo, otorgando una alta seguridad, por parte del gestor, de la continuidad a corto plazo de su proyecto de conservación, continuidad basada en el compromiso personal y en la proyección subjetiva de la situación económica actual. Ello refleja el compromiso de conservar, a pesar de la carencia de un marco jurídico y de incentivos.

Sin embargo, un 16% reconoce una posibilidad real de imprevistos dentro de los próximos 5 años que pondrían en riesgo la permanencia del proyecto de conservación; un 3% que manifiesta dudas en continuidad de sus proyectos. Así, prácticamente el 20% de las iniciativas (1 de cada 5), presenta un grado de incertidumbre en la permanencia en el corto plazo (menos de 5 años) de sus proyectos de conservación.

Tabla N° 14. Permanencia del proyecto de conservación en las ICP

| PERMANENCIA DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN | N° | % |
|--|------------|------------|
| El proyecto está legalmente garantizado y no existen formas de deshacer el compromiso | 48 | 20 |
| Está legalmente garantizado que el proyecto exista durante un plazo definido | 8 | 3 |
| Está casi totalmente seguro de que en 5 años más seguirá existiendo | 126 | 52 |
| Lo más probable es que en 5 años más siga existiendo, aunque podrían ocurrir imprevistos | 38 | 16 |
| Tiene dudas de que en 5 años más siga existiendo | 6 | 2 |
| NS/NC | 16 | 7 |
| TOTAL | 242 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Respecto de las motivaciones para establecer el proyecto de conservación (Tabla N° 15) son predominantemente altruistas, en donde el beneficio personal (negocios, lugar de recreación personal) es una motivación secundaria, mientras que la elección de la localización de los proyectos parece tener un hilo común compartido en la belleza escénica. El mayor porcentaje lo obtuvo como primera, segunda y tercera opción "Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad". Lo mismo se presentó con la alternativa "Para preservar los recursos naturales y culturales", que si bien es similar a colaborar con la conservación de la biodiversidad, ésta incluye el componente cultural en la respuesta. "Por amor a la naturaleza" también fue ampliamente seleccionada en las tres opciones; sin embargo, "Lazo afectivo con el lugar" fue seleccionada como un 21% sólo en primera opción, lo cual, junto a lo anterior, muestra la conexión sentimental y el sentido de pertenencia.

Tabla N° 15. Motivaciones para establecer proyectos de conservación en las ICP.

| Motivaciones | 1era | 2da | 3era |
|--|------|-----|------|
| Lazo afectivo con el lugar | 21 | 7 | 7 |
| Por amor a la naturaleza | 19 | 19 | 14 |
| Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad | 32 | 23 | 16 |
| Para tener un lugar de vacaciones y recreación familiar | 1 | 3 | 5 |
| Para hacer una buena inversión | 2 | 3 | 3 |
| Para invertir en negocios turísticos o de producción sustentable | 4 | 10 | 12 |
| Para preservar los recursos naturales y culturales | 14 | 29 | 20 |
| Otra | 2 | 2 | 3 |
| Motivaciones | 5 | 7 | 19 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a las razones más importantes por las que el lugar fue elegido para establecer el proyecto de conservación (Tabla N° 16), se mencionan las alternativas "Belleza escénica



y del paisaje” y “Tipo y valor de la biodiversidad existente”, que no necesariamente apuntan a valores ecológicos. Un 13% selecciona como primera opción la alternativa “El predio es heredado”, lo que podría estar relacionado con los lazos afectivos declarados entre las motivaciones más importantes para conservar.

Tabla N° 16. Razones para elegir la localización del proyecto de conservación en las ICP.

| Razones de Localización de los Proyectos | 1era | 2da | 3era |
|---|------|-----|------|
| Precio del suelo u oportunidad de inversión | 5 | 4 | 6 |
| Localización apropiada para negocios turísticos u otros | 4 | 7 | 8 |
| Belleza escénica y del paisaje | 28 | 24 | 12 |
| Cercanía a centros turísticos o atractivos naturales | 1 | 4 | 3 |
| Facilidad de acceso | 1 | 5 | 7 |
| Aislamiento y tranquilidad | 6 | 10 | 12 |
| Tipo y valor de la biodiversidad existente | 28 | 18 | 12 |
| El predio es heredado | 13 | 2 | 6 |
| Los pueblos originarios han vivido toda su vida ahí | 6 | 2 | 2 |
| Otra | 5 | 4 | 5 |
| NS/NC | 5 | 21 | 27 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

Respecto de las preferencias de incentivos, éstos se relacionan claramente con las motivaciones para el establecimiento de las ICP. La mayoría reconoce que tales motivaciones tienen que ver principalmente con el compromiso de aportar a la “conservación de la biodiversidad”, el “lazo afectivo con el lugar” y el “amor a la naturaleza” de manera amplia, lo que Sepúlveda et al. (2003a, 2003b, 2006) han llamado las “motivaciones altruistas”, asociadas a la conservación. El diseño de los incentivos apropiados a estas motivaciones se vuelve una tarea fundamental, ya que se ha demostrado que las acciones basadas en fines altruistas pueden ser fácilmente erosionadas cuando se aplican los incentivos incorrectos (Sepúlveda et al., 2003b, 2006).

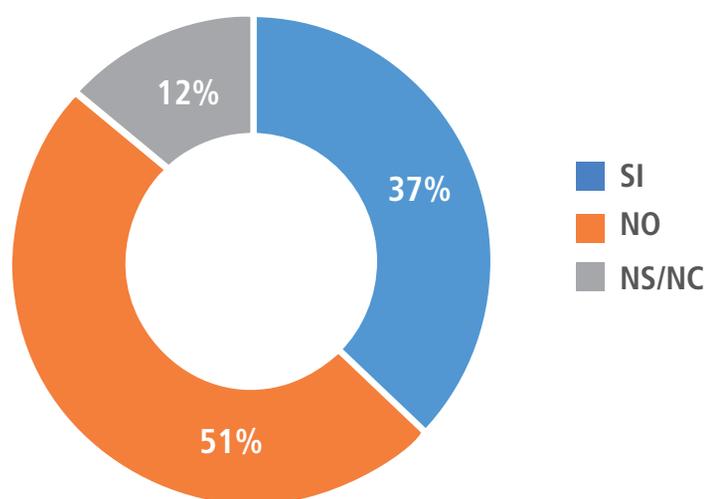
Sin embargo, un país no puede basar sus políticas de conservación de la biodiversidad en la fuerza de los compromisos valóricos personales de los individuos. Ello volvería las políticas públicas demasiado frágiles ante cambios de contexto, ya sea de la situación personal o nacional. No obstante lo anterior, los compromisos valóricos de un segmento importante de

los ciudadanos, como es el caso de los propietarios y gestores de las ICP, puede ser la base para el éxito de políticas que busquen la consolidación y formalización de dicho impulso. Dado que en el caso de Chile las ICP se han sostenido hasta ahora en base exclusivamente a la motivación y compromiso de sus propietarios y gestores, las políticas e incentivos que se diseñen deben estar estructurados, como advierten Sepúlveda et al. (2003b, 2006) para no erosionar estos fundamentos.

3.3. Análisis detallado de las capacidades técnicas y/o científicas de los gestores de las Iniciativas de Conservación Privada

De las 242 ICP encuestadas, el 37% declara tener un plan de trabajo, en tanto un 51% declara no tenerlo y un 12% no contesta. Asumiendo que quienes no saben o no contestan, probablemente no tienen un plan de trabajo, es posible plantear que un porcentaje muy importante (63%) no dispondría de un plan de trabajo asociado a su proyecto de conservación (Figura 17), quedando en evidencia que las decisiones de conservación no cuentan con la debida planificación. Por tanto, se requiere de incentivos para mejorar las capacidades técnicas de las ICP, partiendo por un piso mínimo que es contar con un plan de trabajo con objetivos y metas verificables.

Figura 17. Existencia de un programa o plan de trabajo (n=242).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

La existencia de instrumentos de planificación permite una aproximación a las capacidades técnicas de las ICP. En un paso siguiente a la definición preliminar de objetivos, el manejo de áreas protegidas exige hacer los estudios correspondientes y plasmar los resultados en documentos de estudios de línea base, zonificación, y planes de manejo. Estos elementos son considerados fundamentales en el manejo efectivo de áreas protegidas, para asegurar la protección de los objetos y objetivos de conservación de las mismas.

En ese contexto, de las 242 ICP encuestadas, 112 contestaron la sección avanzada para evaluar las capacidades técnicas y de investigación, por tanto estas variables solo fueron evaluadas en dicho segmento de 112 ICP. De éstas un 62% señaló contar con un plan de trabajo, y cerca de un 54% declaró tener objetivos claros junto con metas y resultados verificables (Tabla N° 18). Sólo un 11% de estos proyectos de conservación no presenta un instrumento de planificación (Tabla N° 17). El alto porcentaje de respuestas “No sabe/No contesta” puede ser interpretado como la falta de objetivos claros, lo cual se relaciona con la inexistencia de un plan de trabajo.

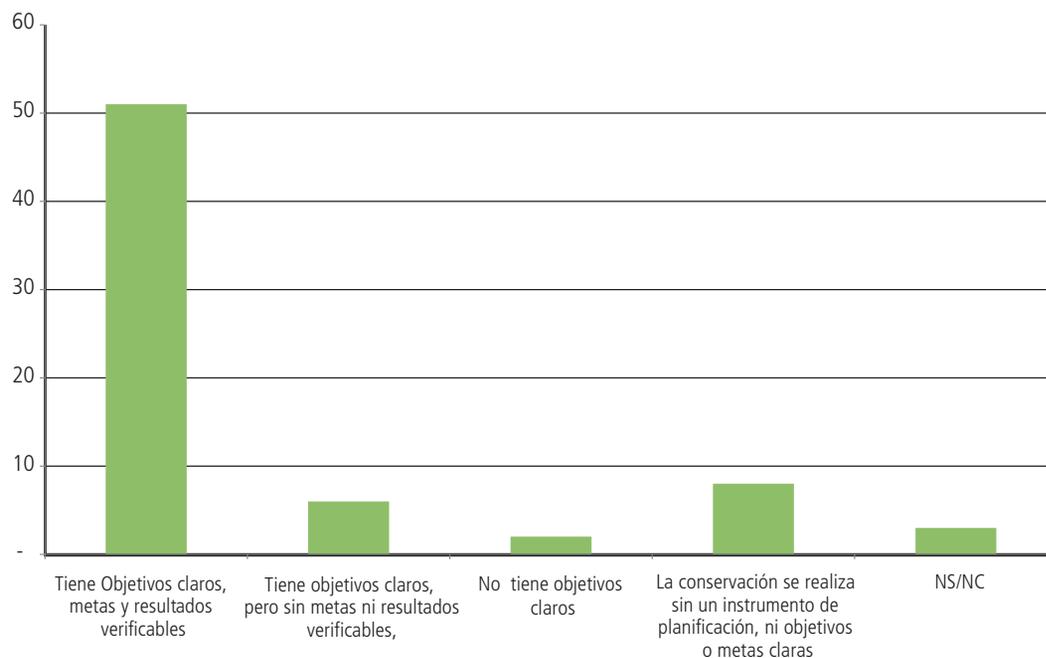
Un complemento a esta pregunta fue detectar la presencia de objetivos claros en el plan de trabajo (n=70), donde un 70% tiene objetivos claros con metas y resultados verificables (Figura 18). Esto confirma que este subconjunto presenta un mejor grado de consolidación con planes de trabajo y objetivos claros.

Tabla N° 18. Instrumentos de planificación de las ICP.

| Existencia de Instrumentos | N° | % |
|--|-----|-----|
| Tiene objetivos claros, metas, y resultados verificables | 60 | 54 |
| Tiene objetivos claros, pero sin metas ni resultados verificables | 14 | 13 |
| No tiene objetivos claros | 3 | 3 |
| La conservación se realiza sin un instrumento de planificación ni objetivos o metas claras | 12 | 11 |
| Otros | 7 | 6 |
| NS/NC | 16 | 14 |
| Total | 112 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

Figura 18. Planes de trabajo con objetivos claros, metas y resultados verificables.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plischoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Otro aspecto de las capacidades técnicas es lograr conseguir y administrar los fondos necesarios para el adecuado funcionamiento de las áreas protegidas y lograr los objetivos para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, como se aprecia en la Tabla N° 18 un 30% selecciona la opción "no sabe/no contesta", lo que puede ser interpretado como la carencia de ingresos. Además, un 14% selecciona la opción "otros", entre los cuales la explicación más repetida fue "con fondos propios".

Tabla N° 18. Actividades generadoras de ingresos en ICP.

| Tipo de Actividades | 1era | 2da | 3era |
|---|------|-----|------|
| 1.Explotación forestal de bosques nativos | 2 | 0 | 0 |
| 2.Explotación forestal de plantaciones exóticas | 2 | 0 | 0 |
| 3.Agricultura y fruticultura | 2 | 4 | 2 |
| 4.Ganadería extensiva | 4 | 1 | 0 |
| 5.Ganadería intensiva, lechería | 2 | 0 | 0 |

| | | | |
|---|----|----|----|
| 6.Desarrollo inmobiliario | 3 | 1 | 0 |
| 7.Actividades turísticas intensivas | 2 | 0 | 0 |
| 8.Actividades turísticas de bajo impacto | 22 | 7 | 2 |
| 9.Actividades educativas o de capacitación | 3 | 15 | 4 |
| 10.Captura de carbono y otros servicios ecosistémicos | 1 | 1 | 1 |
| 11.Productos forestales no maderables | 0 | 0 | 2 |
| 12.Fondos concursables nacionales (públicos o privados) | 4 | 7 | 7 |
| 13.Fondos concursables internacionales | 2 | 3 | 0 |
| 14.Donaciones | 4 | 4 | 1 |
| 15.Cuotas de los socios | 4 | 1 | 4 |
| 16.Otras | 14 | 2 | 3 |
| 17. NS/NC | 30 | 55 | 76 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

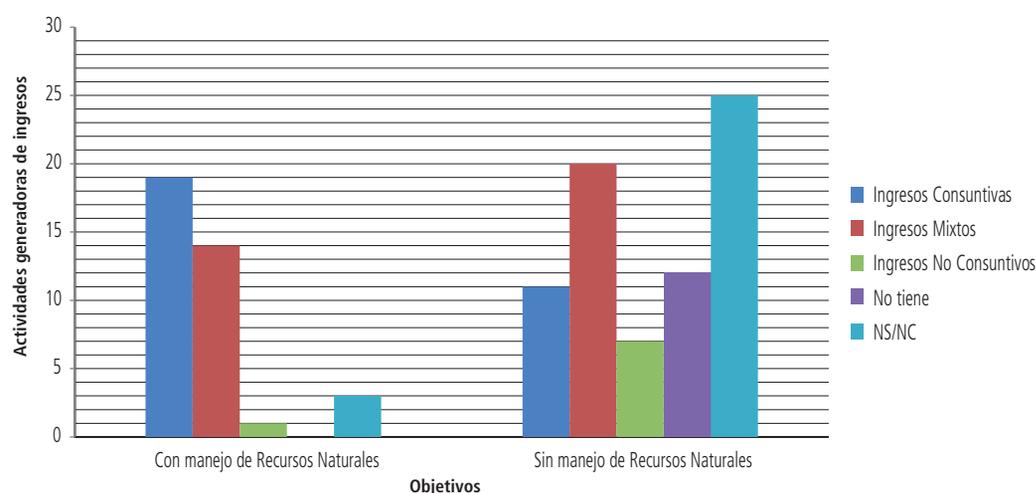
Es relevante destacar que a pesar de que este subconjunto (112 ICP) posee un nivel más adecuado de capacidades técnicas al contar con planes de trabajo y establecer objetivos claros, se aprecia que la gran mayoría cuenta con escasas fuentes generadoras de ingresos, lo que implica que las demás ICP podrían estar en una situación aún más precaria. Por tanto, un desafío es potenciar aquellas actividades generadoras de ingresos que tengan relación con los objetivos de cada ICP.

Entre las ICP que tienen alguna actividad generadora de ingresos, la más recurrente son las actividades turísticas de bajo impacto, seguidas por las actividades educativas y de capacitación. Las actividades turísticas de bajo impacto son emprendimientos productivos que son ampliamente reconocidos y desarrollados por los gestores de ICP; sin embargo, llama la atención el alto número de proyectos que mencionan las actividades educativas como generadoras de ingresos, lo cual es una oportunidad para acercar a la sociedad a las áreas protegidas y a la naturaleza, con fines didácticos de acceso directo.

Para evaluar si los objetivos de manejo declarados por cada gestor de ICP se relacionan con sus actividades generadoras de ingreso (Figura 19), se clasificaron las actividades generadoras de ingreso en tres categorías: ingresos consuntivos, para aquellas que hacen uso

de los recursos naturales; no consuntivos, para aquellos ingresos que no implican manejo de recursos naturales de la ICP; y una tercera categoría que es mixta, donde ambas actividades generadoras de ingreso fueron seleccionadas. Los objetivos de manejo fueron categorizados en dos conjuntos, ICP con y sin manejo de recursos. Con manejo se consideraron aquellas ICP que al menos marcaron una vez en sus objetivos seleccionados la alternativa “manejo sustentable de recursos naturales”. Las ICP que entre sus objetivos del proyecto de conservación seleccionaron al menos una vez la opción “Manejo sustentable de los recursos naturales” (Con manejo de Recursos Naturales, n = 37) y aquellas que marcaron cualquiera de las demás alternativas como objetivo de manejo (Sin manejo de recursos naturales, n=75).

Figura 19. Actividades generadoras de ingreso y su relación con objetivos de manejo de recursos naturales en las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

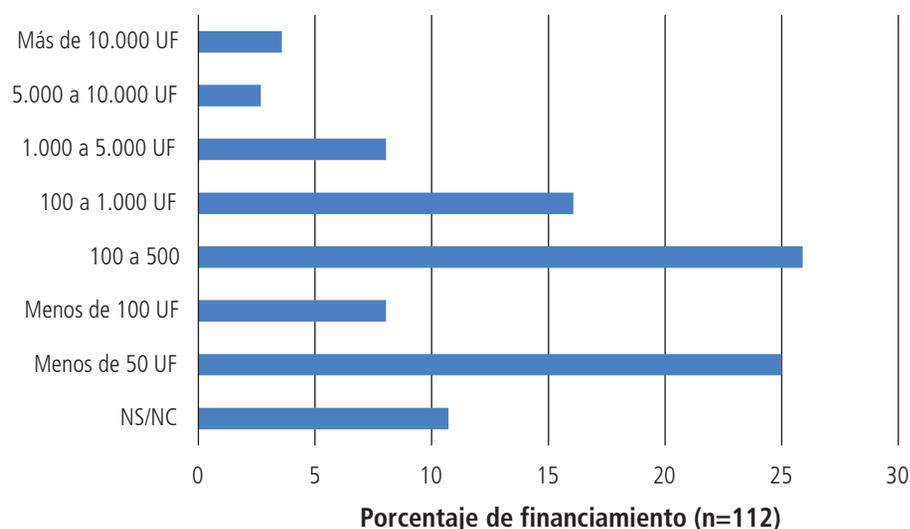
En el caso de los proyectos cuyos objetivos no consideran el manejo de recursos naturales, se evidencia una mayor proporción de casos en donde no presentan actividades generadoras de ingresos y una cantidad aún mayor de casos que no saben/no contestan, que podrían ser considerados como ausencia de ingresos. Es más destacable que este mismo grupo optó, en una considerable proporción, a actividades generadoras de ingreso que son consuntivas y mixtas, dejando en evidencia de que los propietarios no relacionan sus actividades de ingresos consuntivos con la conservación de la biodiversidad. Probablemente las actividades generadoras de ingreso son consideradas un medio y no un objetivo de conservación en sí mismo.

Junto con el bajo porcentaje que declara como objetivo la preservación (10%, Tabla N° 12), las ICP en Chile son desarrolladas mayoritariamente por pequeños propietarios, y una

considerable proporción de ellos realiza actividades productivas consuntivas y no consuntivas que podrían ayudar a sustentar el propio proyecto de conservación. Este perfil viene a confirmar las tendencias encontradas a comienzos de la década del 2000 por el Proyecto CIPMA-FMAM en las actuales regiones de Los Ríos y de Los Lagos (Sepúlveda et al., 2002).

Cuando se considera el análisis de las 112 ICP que contestaron la sección avanzada, se aprecia que aproximadamente un 50% tienen un presupuesto operativo anual (POA) muy bajo, con un 23% con menos de 500 UF y un 24% con menos de 50 UF al año. Este último dato nos indica que una de cada cuatro ICP funciona con un Presupuesto Operacional Anual (POA) de menos de 1 millón de pesos. Si dividimos esta cifra en doce meses, da una suma mensual de \$83 mil pesos, lo que evidentemente es insuficiente para alcanzar los objetivos declarados por la ICP en sus proyectos de conservación (Figura 20).

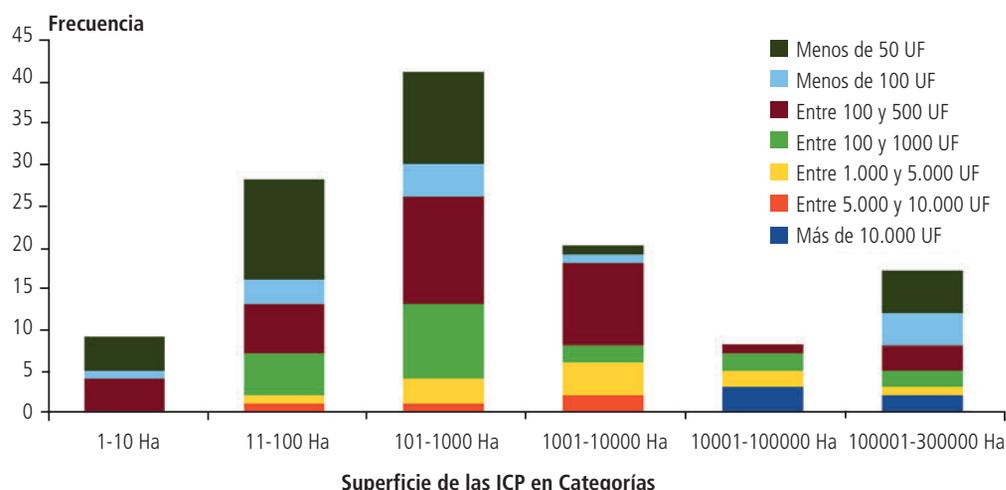
Figura 20. Presupuesto operativo anual de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al relacionar los tamaños de las ICP con los ingresos anuales operacionales, podemos ver que para las ICP menores a 10 ha, nunca tienen presupuestos mayores a 500 UF. Las ICP entre 11.000 ha y 10.000 ha son bastante heterogéneas en términos de ingresos; sin embargo, se destaca que la gran mayoría presenta presupuestos menores a 1000 UF (siguiendo el patrón general). Sólo en las ICP mayores a 10.000 hectáreas aparecen mayores financiamientos de más de 10.000 UF. Llama la atención, sin embargo, que las ICP mayores a 100.000 ha presentan bastante heterogeneidad de ingresos, similar a las menores de 1000 ha. Esto evidencia la precariedad en términos de financiamiento que se da en todos los niveles de superficies de las ICP (Figura 21).

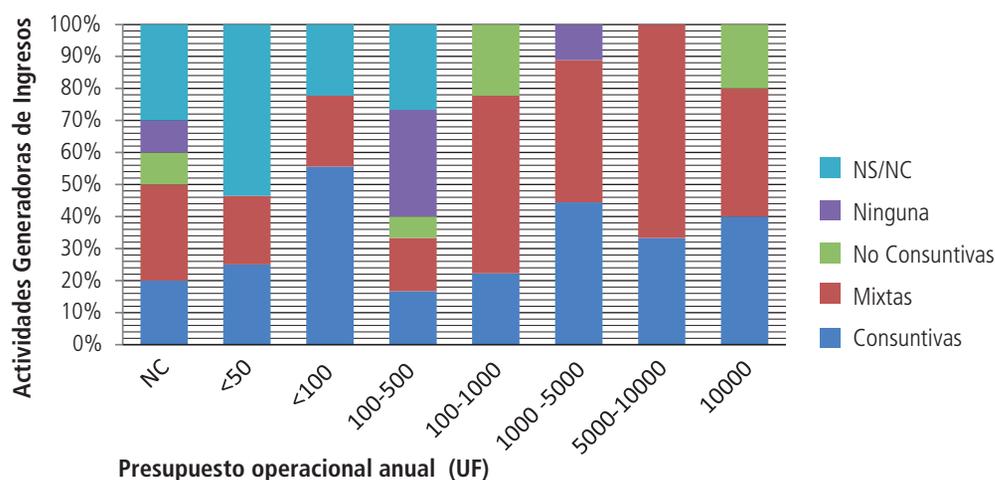
Figura 21. Presupuesto operacional anual en función de la superficie (hectáreas) de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al evaluar cuáles son las actividades generadoras de ingresos más relevantes para financiar los proyectos de conservación, para las ICP cuyo POA es menor a 500 UF (50% de las ICP), una alta proporción marcó las alternativas "No sabe/No contesta" y "Ninguna", mostrando que probablemente sus proyectos de conservación se financian con fondos propios (Figura 22). Para aquellos con mayores ingresos, sus actividades son principalmente consuntivas y mixtas. Estos resultados muestran que el fomento a las actividades consuntivas generadoras de ingresos podría ayudar a las ICP a contar con un mayor financiamiento para sus actividades de conservación, siempre y cuando vaya asociado a un plan de manejo.

Figura 22. Aportes por tipo de actividades a los ingresos de las ICP (n=112).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En relación a las principales actividades de conservación (Tabla N° 19) que se realizan en las ICP destacan la *vigilancia y patrullaje* (22%) y *construcción de cercos* (17%), que son las actividades básicas de protección. Una importante proporción realiza *investigación científica y monitoreo* (15%) y un 11% *restauración y viverización*.

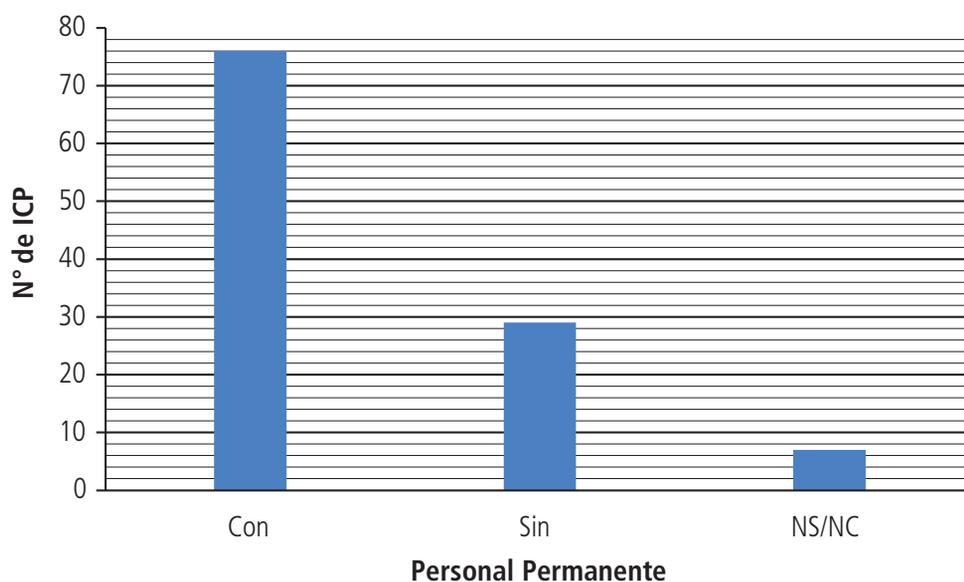
Tabla N° 19. Actividades de conservación desarrolladas en las ICP.

| Tipo de Actividades de Conservación | n | % |
|---------------------------------------|-----|-----|
| Vigilancia y patrullaje | 74 | 22 |
| Cercos | 57 | 17 |
| Infraestructura para vigilancia | 19 | 6 |
| Investigación científica y monitoreo | 52 | 15 |
| Infraestructura para la investigación | 13 | 4 |
| Restauración y viverización | 36 | 11 |
| Otros | 13 | 4 |
| NS/NC | 72 | 21 |
| Total | 336 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

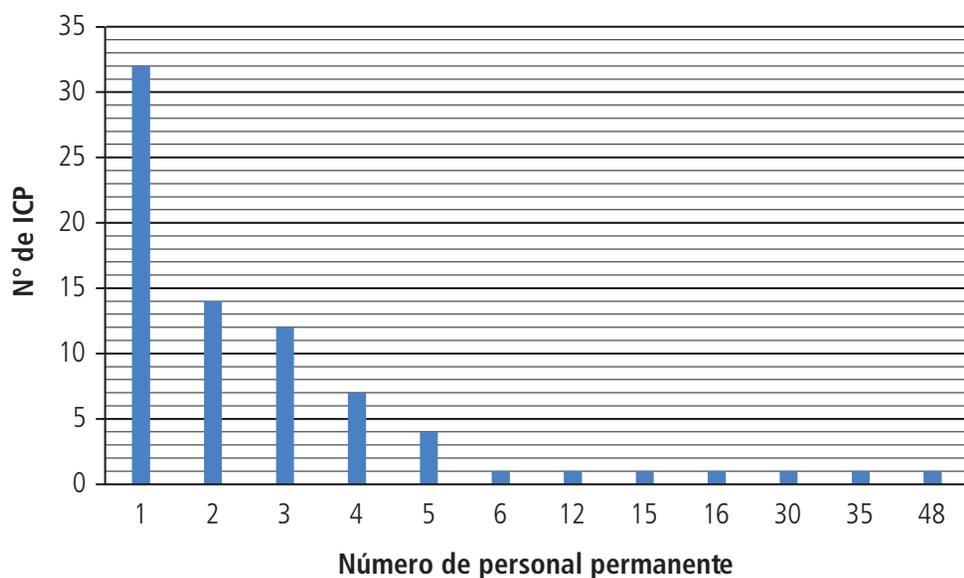
Respecto del personal asociado a las ICP, 112 ICP dan trabajo a un total de 264 personas, de las cuales 117 son trabajadores permanentes y 87 son trabajadores temporales (Figura 23). El número de personal permanente va desde 1 hasta 48, el número de personas contratadas fluctúa entre 1 y 5 (Figura 24). El número de personal temporal va desde 1 a 25, siendo contratados con mayor frecuencia 2 personas (Figura 25).

Figura 23. Número de ICP que presentan personal permanente.



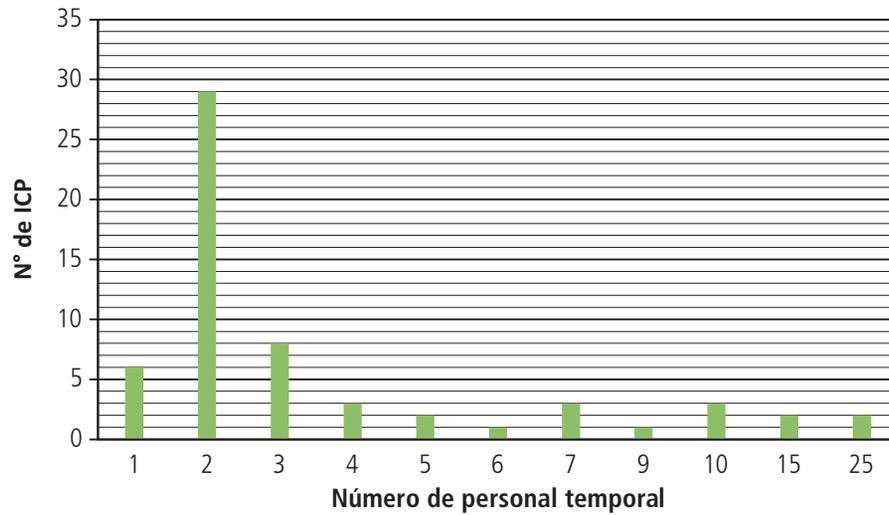
Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Figura 24. Cantidad de ICP por número de personal permanente.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile

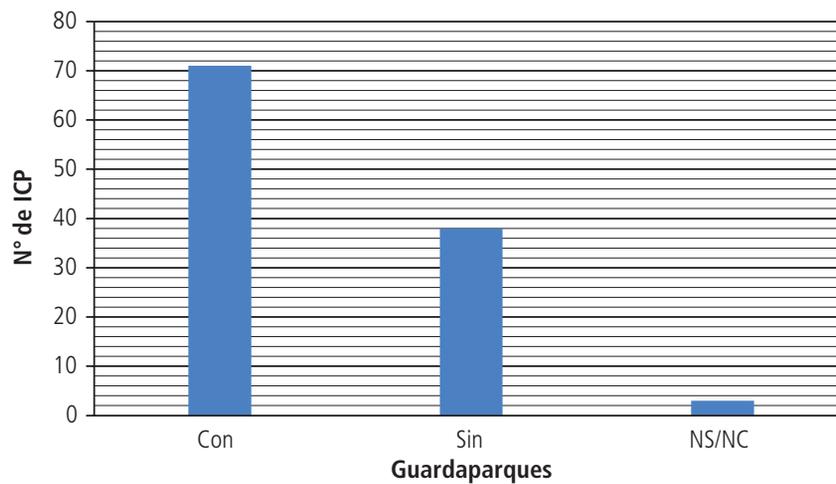
Figura 25. Cantidad de ICP por número de personal temporal



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

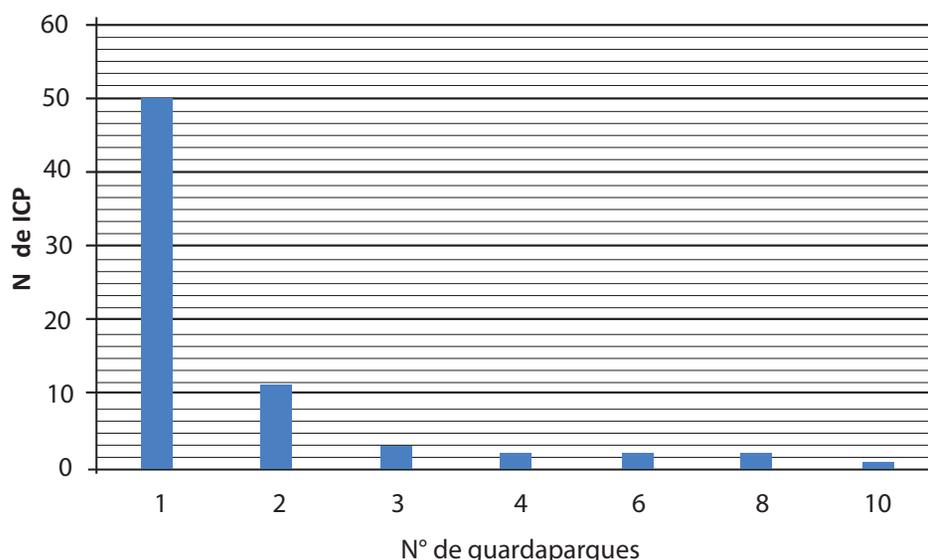
Como se mencionaba anteriormente, dentro de las actividades desarrolladas por las ICP, la más predominante fue vigilancia y patrullaje, las cuales son generalmente realizadas por los guardaparques. De las 112 ICP que respondieron la encuesta, solo 71 ICP tiene guardaparques (Figura 26). De éstos, se pudo constatar el nivel de educación de 110 guardaparques.

Figura 26. ICP con Guardaparques



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Figura 27. Número de Guardaparques por ICP (n=71)

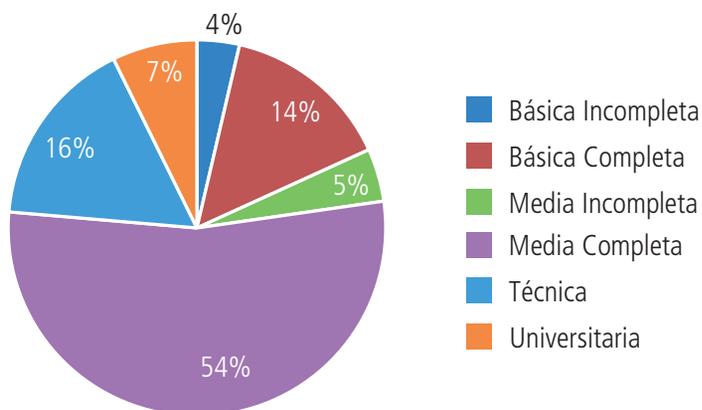


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

La distribución de número de guardaparques por ICP muestra que un 70% de ellas tiene sólo un Guardaparque (Figura 27).

El nivel de educación de los guardaparques es de un 54% con enseñanza media completa, y un 16% con educación técnica. Sólo un 7% tiene educación universitaria (Figura 28).

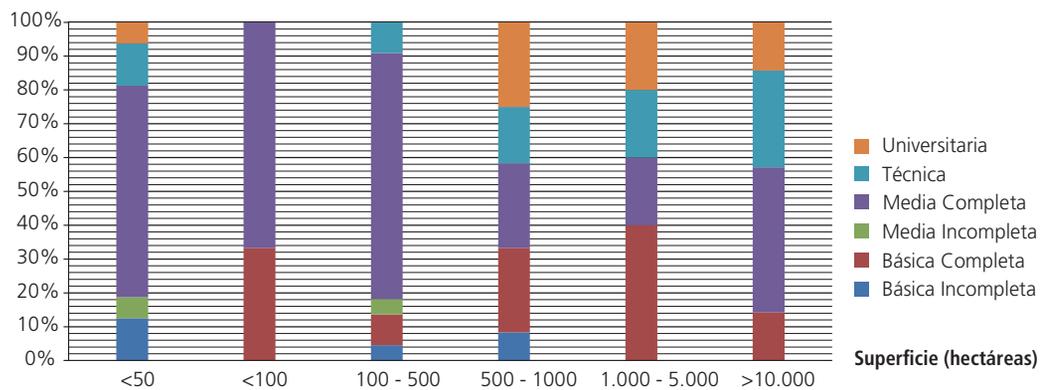
Figura 28. Educación alcanzada por los Guardaparques



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Cuando se analiza el nivel de educación de los guardaparques en relación a la superficie del predio (Figura 29), se muestra que en las ICP de menor tamaño (<50 ha) existen Guardaparques con todos los niveles de educación. Esto puede ser debido a que muchas veces los mismos dueños cumplen las funciones de Guardaparques. Entre las ICP con tamaños entre las 50 ha y 500 ha, la educación media completa es la que más prevalece. En las ICP de tamaños mayores a 500 ha, aparecen con mayor frecuencia los Guardaparques con un nivel universitario y técnico.

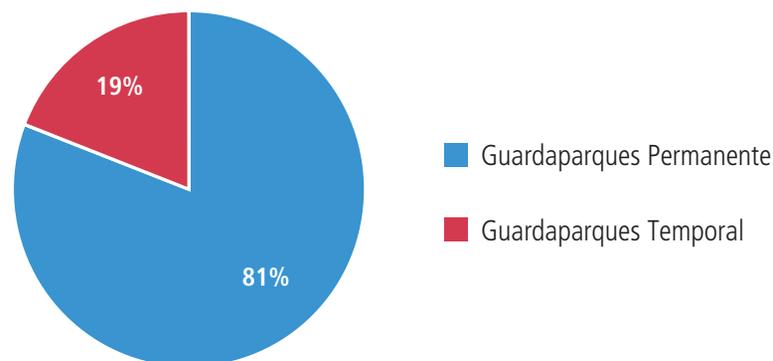
Figura 29. Grado de educación en función del tamaño de la ICP



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Del total de guardaparques existentes (n=131), las ICP son generadoras de empleos permanente para un 81% de los casos (Figura 30).

Figura 30. Guardaparques en las ICP.

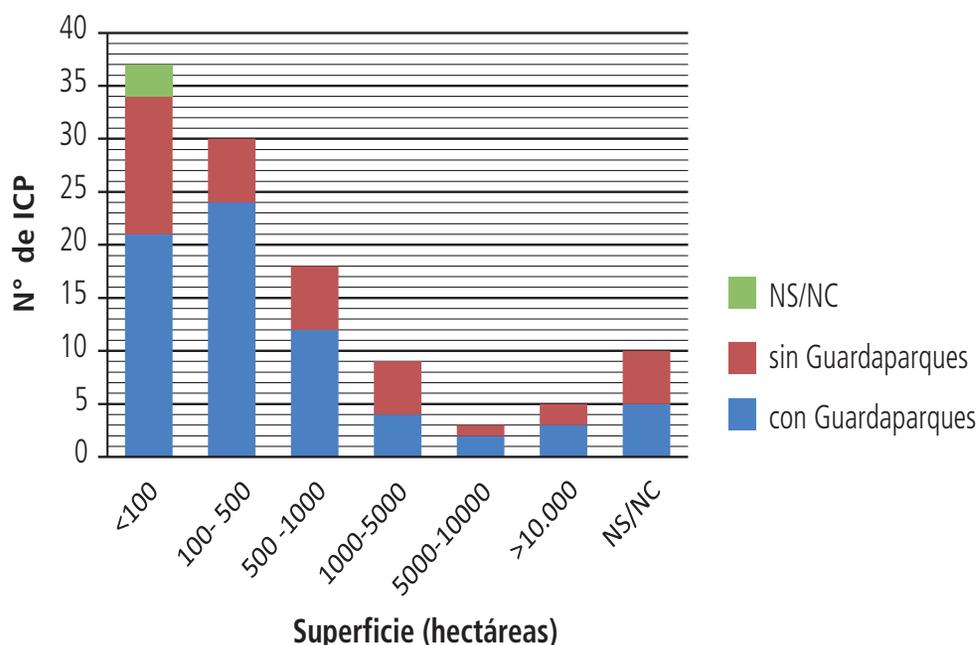


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en

colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

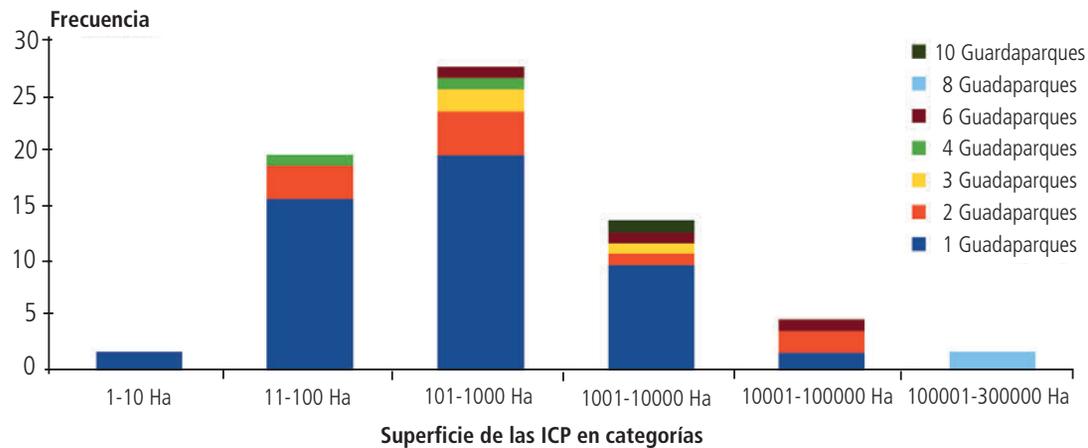
Al analizar el número de ICP según su tamaño, se pudo establecer que en todos los casos siempre la proporción de ICP con guardaparques es mayor a aquella sin guardaparques, excepto en el caso de aquellos que "no saben/no contestan", donde el 50% no tenía guardaparques (Figura 31).

Figura 31. Número de ICP que presentan Guardaparques según superficie.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al analizar el número de guardaparques en las diferentes categorías de superficie (Figura 32), vemos que todas ellas presentan en su gran mayoría al menos un guardaparque (azul) y sólo las ICP mayores a 100.000 ha destacan por poseer ocho guardaparques. Sólo sobre las 100 ha se alcanzan valores sobre seis guardaparques y de diez guardaparques en las ICP sobre 1000 ha, pero siempre en muy baja proporción con respecto al total. Las ICP que más guardaparques tienen son las que van entre 100 y 1000 ha; estas últimas junto con las más pequeñas (<100 ha) serían las que abarcan más del 50% de los guardaparques contratados.

Figura 32. Guardaparques en función de la superficie (hectáreas) de las ICP.

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Se puede concluir que las capacidades técnicas en general son bajas en el universo encuestado (242 ICP) y sólo un poco mayores en el subconjunto donde se profundizó en la información (112 ICP). Lo anterior, puede atribuirse a la ausencia de incentivos para su creación y permanencia, a la inexistencia de un reconocimiento formal por el Estado, a la falta de apoyo técnico y de actividades generadoras de ingresos. A pesar de ello, sus motivaciones para desarrollar sus proyectos de conservación son altas y aseguran su permanencia en el tiempo solo en la medida que sus propietarios mantengan esa voluntad.

Dado que el perfil predominante del gestor de las ICP es el de personas naturales, y que en general ellos funcionan con bajos niveles de presupuesto operativo, lo que no permite contratar equipos técnicos de apoyo (50% bajo 500 UF al año que al valor de la UF actual corresponden a 11,5 millones de pesos). La capacitación y la asistencia técnica constituyen aspectos prioritarios a ser abordados por políticas e incentivos específicos.

Actualmente se aprecia un creciente grado de profesionalización en el manejo de áreas protegidas, y es evidente que las ICP cuentan hoy con un cuerpo de guardaparques (al menos con uno) que es el personal clave en toda área protegida. Sin embargo, el manejo apropiado requiere también de otro personal técnico de apoyo, temporal o permanente, proveniente de múltiples disciplinas, que permitan cumplir con los objetivos de conservación de la biodiversidad.

Como piso básico, toda ICP debería contar con un instrumento de manejo basado en un diagnóstico de línea base, una zonificación de usos, definición de objetivos y actividades de conservación, que permitan tanto la planificación de los objetivos de conservación, como su monitoreo en el largo plazo y, sustentada en ello, una evaluación de la efectividad del

manejo. El Estado debiera prestar asistencia técnica y/o financiera para su elaboración, en función de las prioridades que se establezcan.

La principal conclusión del análisis de capacidades técnicas basado en la encuesta, es que las capacidades técnicas son en promedio bajas. Las políticas públicas podrían estar fuertemente enfocadas en promover asistencia técnica a los propietarios para generar líneas de base de la biodiversidad, planes de ordenamiento predial y el respectivo monitoreo, para que los objetivos de conservación planteados en dichos planes se cumplan.

Por otra parte, la asistencia técnica debiera estar enfocada en promover las herramientas actuales de manejo. Como se ve en este estudio, la mayoría de las ICP posee bosques nativos; por tanto, una de las estrategias podría estar enfocada a promover la asistencia técnica para que los gestores de ICP conozcan estas herramientas y las apliquen en sus predios.

Considerando que la mayoría de las ICP son pequeños propietarios y que presentan escaso financiamiento para ejecutar sus actividades de conservación, no sería aconsejable exigir, en el corto plazo, como requisito para ser parte de un sistema nacional de áreas protegidas, tener planes de manejo, sino más bien promover, mediante incentivos para que todos aquellos que adquieran un compromiso de conservación en el largo plazo sean beneficiados con asistencia técnica y puedan así desarrollar instrumentos de planificación o planes de manejo.

Asimismo, este diagnóstico refleja que una alta proporción de las ICP tienen dentro de sus objetivos actividades consuntivas, e incluso quienes declararon no tener entre sus objetivos el manejo de recursos naturales, al preguntarles sobre sus actividades generadoras de ingresos para financiar la conservación, una alta proporción de ellos contestó que su financiamiento provenía de actividades consuntivas o de una mezcla entre consuntivas y no consuntivas. Este resultado indica que se podrían enfocar los incentivos en dos ámbitos:

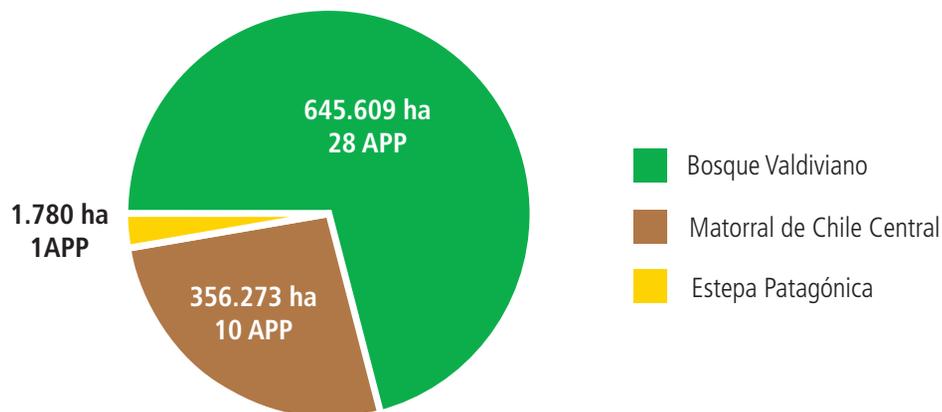
- a) Promover que las actividades consuntivas se realicen con buenas prácticas productivas; por ejemplo: promover la agricultura orgánica (de alto valor agregado), manejo sustentable del bosque nativo con extracción de productos forestales no maderables, entre otros, y
- b) Fortalecer, mediante incentivos, que estas mismas actividades productivas sustentables sean las generadoras de ingresos para financiar los objetivos de conservación. De esta manera, el financiamiento por parte del Estado puede ser entregado para fortalecer las herramientas de autofinanciamiento y para que las ICP tiendan a una sostenibilidad financiera.

3.4 Resultados de la Herramienta de Efectividad de Manejo (HEEM)

Los datos que se presentan a continuación fueron levantados en una jornada de trabajo de ASI Conserva Chile A.G. (IV Encuentro, 2012), en uno de los talleres para los socios, organizado en conjunto con el proyecto GEF-SIRAP y WWF Chile; adicionalmente se cuenta con información para seis ICP que accedieron a contestar esta sección. A continuación, se exponen los principales resultados sobre la efectividad del manejo en estas ICP.

Las 39 ICP evaluadas en su Efectividad de Manejo (HEEM) abarcan una superficie total de 1.003.662 ha, localizadas principalmente en los ecosistemas del Matorral de Chile Central, Bosques Valdivianos, Bosques y Estepas de la Patagonia (Figura 33) y que corresponden a una muestra de la diversidad de ambientes, objetivos de conservación, tamaños y tipos de propietario presente en el país.

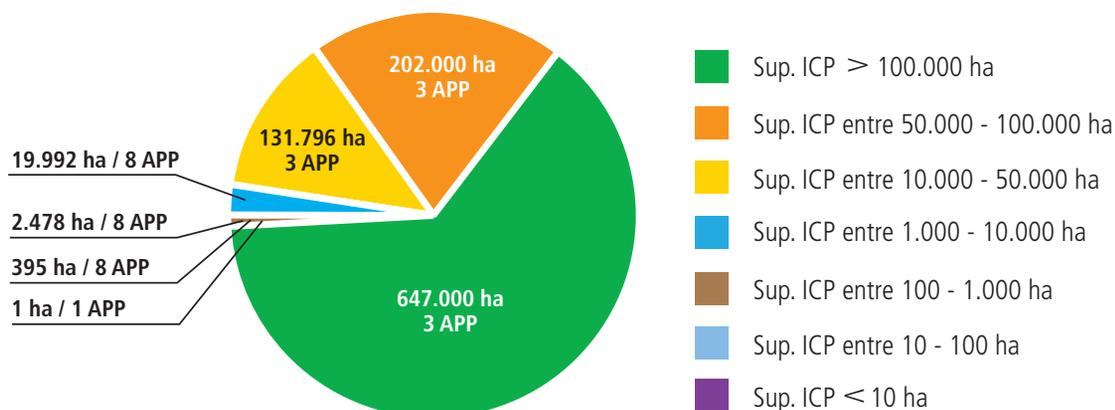
Figura 33: Superficie evaluada por ecosistema (HEEM).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De la muestra analizada, seis iniciativas representaron cerca del 84% de la superficie total considerada dentro del análisis de efectividad de manejo, con áreas mayores a 50.000 hectáreas cada una (Figura 34).

Figura 34: Superficie evaluada con la HEEM por rangos de tamaños.

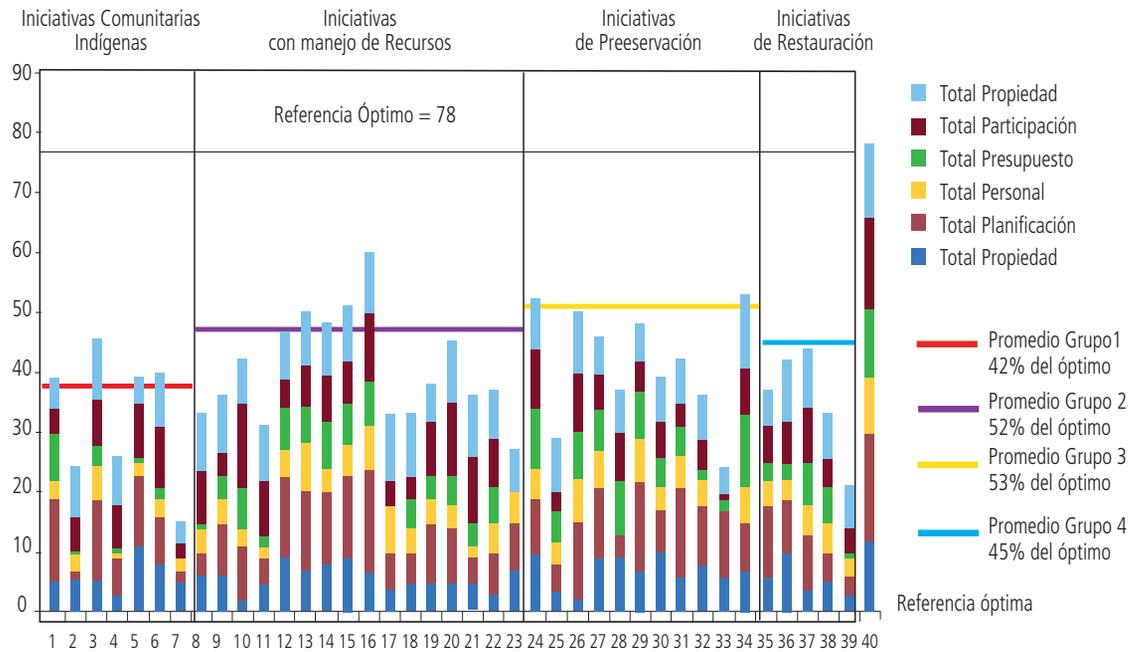


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Dichas iniciativas fueron organizadas en cuatro categorías de manejo, equivalentes a las categorías de manejo de áreas protegidas de la UICN (Dudley, 2008) y adaptadas para las Áreas Protegidas Privadas de ASI Conserva Chile A.G., por Astorga y Núñez (2012). Luego de escuchar y entender qué significaba cada categoría de las presentadas durante el mismo IV encuentro de ASI Conserva Chile A.G., donde se aplicó la HEEM, los socios de ASI Conserva Chile A.G. formaron los siguientes grupos de acuerdo con aquella que más se acercaba a sus objetivos de conservación: 7 iniciativas se sumaron a la categoría Territorios de Pueblos Originarios (G1), 16 ICP se sumaron la categoría de Manejo de Recursos Naturales (G2); 11 iniciativas se agruparon en la categoría de Preservación (G3) y 5 iniciativas se inscribieron en la categoría Restauración de la Biodiversidad (G4).

Con respecto a la evaluación total de efectividad de manejo, las ICP encuestadas presentan en general, para el conjunto de las iniciativas y de los ámbitos evaluados, un promedio de 49% del óptimo, con un 17% para las iniciativas con una menor efectividad de manejo y un máximo de 61% para las que tienen una mejor efectividad en el manejo. El grupo de los Territorios de Pueblos Originarios muestra en promedio una menor efectividad en el manejo (42%), mientras que los grupos de iniciativas de Preservación (52%) y de Manejo de Recursos Naturales (53%) presentaron los valores más altos, seguido de las iniciativas de restauración con un 45% (Figura 35).

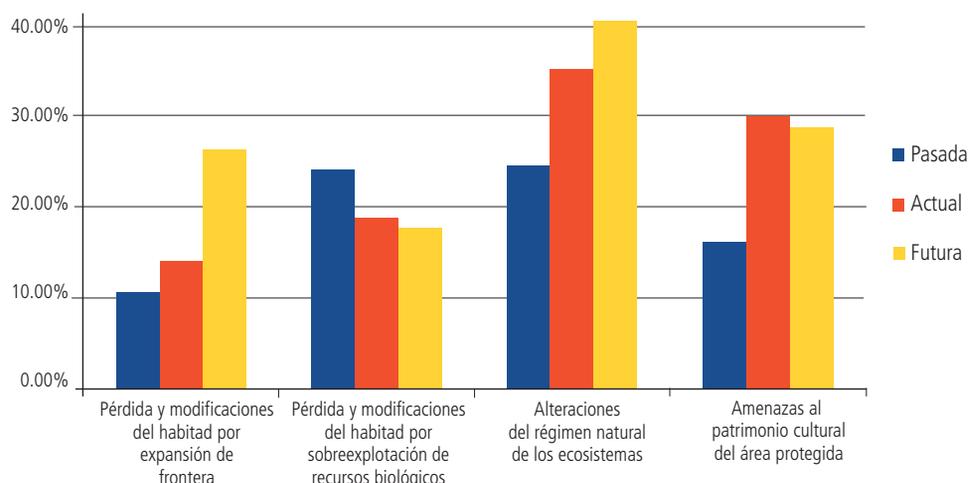
Figura 35: Efectividad de Manejo por ámbito evaluado y según tipo de iniciativa (HEEM).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Respecto a las amenazas (Figura 36), las alteraciones a los regímenes naturales de los ecosistemas son consideradas altas amenazas, tanto históricas, presentes y futuras, probablemente producto de la creciente amenaza del cambio global. Una de las amenazas históricas más relevantes era la pérdida y modificación de hábitats por colecta de leña o madera, y la ganadería extensiva (modificación por uso de los recursos naturales); sin embargo, las preocupaciones actuales tienen que ver con la alteración de los regímenes naturales y la pérdida del patrimonio cultural asociado a los conocimientos tradicionales. A su vez, la explosión de grandes proyectos industriales (camino, represas y líneas de transmisión eléctrica) fue percibida como una gran amenaza presente y futura. Una amenaza crítica atemporal son los incendios, lo cual se condice con el hecho de que la mayoría de las ICP presenta bosques nativos que son más susceptibles a este tipo de eventos.

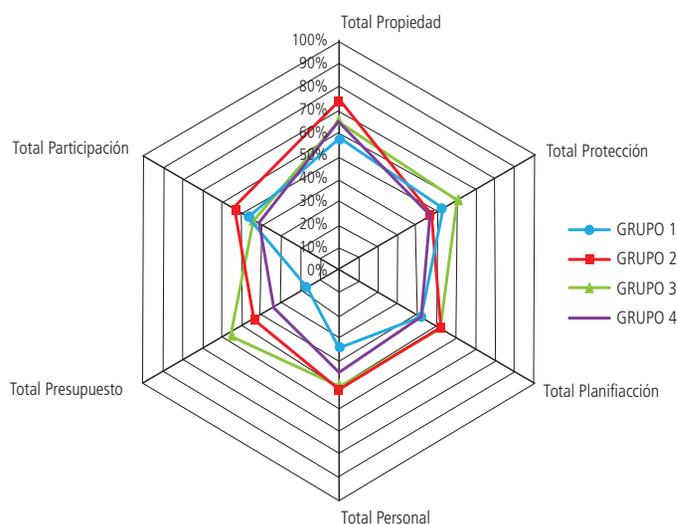
Figura 36: Distribución de Categorías de Amenazas en el Tiempo (HEEM).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De los seis ámbitos, el mejor evaluado es el de la Propiedad (66%) y las Medidas de Protección (52%) (Figura 37). Dentro de este ámbito, la variable mejor calificada fue la tenencia de la tierra (91%) que coincide con los resultados del estudio "Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile", ejecutado por Fundación Senda Darwin, en colaboración con ASI Conserva Chile A.G., para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional".

Figura 37: Efectividad de Manejo comparando los ámbitos evaluados



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Esto no ocurre en el ámbito de la propiedad del agua, cuyo puntaje es significativamente menor. Probablemente esto es atribuible al régimen jurídico vigente en el país que diferencia la naturaleza jurídica y alcance de los derechos de agua del derecho de propiedad.

En cuanto a las brechas más importantes, éstas se encuentran en el ámbito del presupuesto, cuyo valor fue el más bajo (37%). En el desglose de esta variable, los menores valores fueron para la sostenibilidad financiera en los Territorios de Pueblos Originarios (8%) y la falta de procedimientos contables en las ICP de Restauración (7%). Se identificó como una brecha la falta de apoyo por parte del Estado para desarrollar las actividades de manejo de recursos naturales (35%).

En el ámbito de la planificación, la mayoría de las iniciativas están en un 50% del nivel óptimo esperado para las variables consideradas, excepto en el monitoreo de los resultados de conservación (29%), que se constituye en la variable que recibe la más baja puntuación global. En términos de la conservación de la biodiversidad es peligroso que, junto con la inexistencia de planificación para los objetivos de conservación, los cambios en los patrones de biodiversidad dentro de las ICP no estén siendo monitoreados, y en consecuencia cualquier degradación podría estar siendo invisible. Esto repercute en una baja capacidad de adaptación para hacer más eficientes el diseño de las estrategias de manejo que se implementan.

En el ámbito de la participación, en términos generales, mostró un 46% del valor óptimo esperado, siendo el respeto por los derechos de los pueblos originarios la variable mejor calificada (67%) y la más baja (40%) la relación con los vecinos.

Cuando los encuestados se autoevaluaron de forma crítica, las respuestas que en general disminuyeron los puntajes en los resultados fueron la falta tramitación para la solicitud de los derechos de agua (ámbito propiedad) y la falta de sistemas de evaluación y monitoreo de objetos de conservación (ámbito Planificación). Estos dos temas se presentan como urgentes a ser abordados a través de una política pública, a objeto de asegurar la permanencia de los ecosistemas protegidos.

Debido a que esta encuesta se aplicó a las ICP socias de ASI Conserva Chile A.G., quienes se auto-reconocen como Reservas Protegidas Privadas, con un mayor nivel de consolidación, es importante tener en cuenta que no se pueden extrapolar estos resultados de la efectividad de manejo, proyectándolos a todas las ICP en Chile. Sin embargo, la aplicación de la encuesta utilizada para la ejecución de este estudio, contiene preguntas generales enfocadas a evaluar las capacidades técnicas principales que sirven para caracterizar la efectividad de manejo en los ámbitos de la protección, propiedad, participación, presupuesto y personal; por tanto, podría ser aplicada de manera sistemática en todas las ICP del país para evaluar los cambios en el tiempo de las variables señaladas.

Considerando que entre las 39 iniciativas evaluadas por este ejercicio se encontraban algunas de las más consolidadas del país, destaca la baja efectividad de manejo promedio (49%), lo cual apunta hacia la necesidad de apoyos externos para elevar las capacidades técnicas y financieras de los gestores de ICP, que lleven a mejores resultados.

El diseño de la ficha HEEM para áreas protegidas privadas contribuye de manera significativa a comprender y dimensionar el aporte de las iniciativas de conservación privada en las estrategias nacionales de conservación de la biodiversidad. Este es uno de los compromisos asumidos por Chile en el Programa de Trabajo Mundial en Áreas Protegidas. La HEEM puede ser adoptada como una herramienta práctica para:

- Mejorar la efectividad en el manejo de las ICP sobre la base de sus objetivos planteados en las diferentes categorías a las cuales adscriban. El principal propósito de la ficha HEEM es ser una herramienta práctica para orientar el manejo y mejorar la gestión de áreas protegidas privadas, por parte de sus propietarios y administradores. Al someterse a esta evaluación, las ICP pueden conocer sus debilidades y mejorar el manejo en términos de la conservación de la biodiversidad.

- Guiar las políticas públicas que permitan mejorar las capacidades de manejo de los gestores de las ICP. Al analizar los resultados en su conjunto, es posible obtener valiosa información sobre qué tipo de capacidad, recursos e infraestructura existen para el manejo de las iniciativas de conservación privada en general y, en consecuencia, guiar los incentivos que debieran dar el estado para ayudarlas a que cumplan sus objetivos de conservación. La identificación de barreras o factores limitantes comunes en el amplio y diverso universo de iniciativas, como la falta de monitoreo o la carencia de los derechos de agua de las ICP, permitiría definir programas de apoyo específicos en los diferentes ámbitos y para las diferentes tipologías de propietarios.

3.5 Resultados de la evaluación de las Iniciativas de Conservación en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO)

Latinoamérica se caracteriza por poseer ecosistemas ricos en biodiversidad y composición étnica (diversidad biocultural). La conservación de la biodiversidad está ligada intrínsecamente a la relación que tienen los pueblos originarios con los ecosistemas para la continuidad de la vida, su cultura y sus tradiciones, componentes que la conceptualización tradicional de la Conservación de la Biodiversidad ha omitido (Berkes et al., 1990).

Bajo un nuevo paradigma, donde el ser humano se conceptualiza como parte integral de los ecosistemas, la idea de rescatar las culturas ancestrales y su forma de vida que depende estrechamente de la biodiversidad existente, ha tomado fuerza en los últimos años, evidenciando de esta manera que existe una práctica cultural asociada con la conservación. Esta situación queda revelada en el Congreso Mundial de la Naturaleza realizado en Montreal, Canadá, el año 1996, donde los Estados presentes realizaron un reconocimiento al rol que tienen los pueblos originarios en las áreas protegidas. A nivel latinoamericano, en el II Congreso de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas realizado el 2007 en Bariloche, Argentina, nuevamente se visibiliza el aporte de los pueblos originarios en la conservación de la biodiversidad, desarrollando una declaración pública que insta a los Estados latinoamericanos a que dispongan los medios posibles para el pleno ejercicio y efectiva implementación de

los derechos de los pueblos originarios. La Declaración de Bariloche solicitó a la UICN que considere la integración del concepto de “Territorios Indígenas de Conservación” como un modelo legítimo de gobernanza de áreas protegidas establecidos en territorios ancestrales de pueblos indígenas (Nuñez, 2009)⁶.

En estos espacios se estableció la necesidad de llegar a acuerdos con los pueblos originarios antes de desarrollar políticas en torno a las áreas protegidas en sus tierras y territorios, respetando de esta manera sus derechos consuetudinarios, así como el derecho a ser consultados antes de la adopción de decisiones que afecten sus derechos e intereses.

En Chile con la firma del Convenio 169 que consagra el derecho de consulta a los pueblos originarios se obliga al Estado a considerar la opinión de éstos en proyectos públicos y privados que pudieren afectarlos. En Chile existen territorios que algunos pueblos originarios han destinado históricamente a la conservación como parte de la sostenibilidad de sus culturas, como las comunidades Diaguitas los Huascoaltinos, Pehuenches como Quinques y Huilliches como Mapu Lahual, entre otros, los cuales carecen de reconocimiento social, ambiental y legal.

En este contexto, se ha generado un “Grupo de Trabajo de Pueblos Originarios y Conservación” a través del cual se han establecido alianzas de trabajo y colaboración con el Proyecto GEF-SIRAP, así como con ASI Conserva Chile A.G., instancia en la cual se busca visibilizar, discutir y proponer a la ciudadanía y a la institucionalidad pública la importancia de estas iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO)⁷, en el sentido que la salvaguarda de éstos permitirán además la conservación de sus culturas. Los TCPO son considerados como “territorios que contienen ecosistemas naturales y/o modificados, que contienen valores de biodiversidad significativos, beneficios ecológicos y valores culturales voluntariamente conservados por pueblos indígenas y comunidades locales, tanto sedentarias como móviles, a través de leyes consuetudinarias y otros medios efectivos” (TCPO 2012).

Esta demanda conduce a asumir que la perspectiva de conservación de los pueblos originarios es inherente a su cosmovisión, pese a que algunos expertos lo han puesto en duda, e incluso dentro de estas mismas comunidades parecen surgir estas preguntas: ¿conservan o no los pueblos originarios sus territorios y entornos naturales?, ¿es su relación con el medioambiente equilibrada y distinta de occidente? Estas cuestiones fundamentales han surgido en el transcurso de este estudio, por lo que en el presente informe se expondrán estos resultados, que reflejan la racionalidad en la conservación y las asimetrías de recursos con las que se cuenta en estas iniciativas gestionadas y realizadas por pueblos originarios.

6 El 2003 en Durban, Sudáfrica, en el V Congreso Mundial de Parques de la IUCN, se reconoce la necesidad de integrar los temas indígenas en la política de áreas protegidas. En el 2008 en Barcelona, en el Congreso Mundial de la Naturaleza, se mantuvo un proceso de discusión sobre la Gobernanza Indígena.

7 Esta se encuentra amparada por el reconocimiento internacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y que fue aprobada en el Congreso Mundial de Conservación de Barcelona en 2008, bajo la denominación de Territorio Indígena de Conservación.

En el presente análisis se muestran las singularidades correspondientes a los TCPO, las cuales podrían dar luces para su reconocimiento y formalización por el Estado. Se identificaron 33 TCPO, los que cubren aproximadamente 257.412 hectáreas, representando el 11% del número total de iniciativas a nivel nacional y aproximadamente el 15,5 % del territorio total comprendido en las ICP.

Cabe precisar, que seis iniciativas de pueblos originarios no contestaron la encuesta, pero son ampliamente reconocidas como iniciativas de conservación, como lo es la Reserva de la Comunidad Agrícola Diaguita los Huascoaltinos, la cual cubre 239 mil hectáreas en la Región de Atacama.

De las 33 iniciativas, se dispone de información para 27 que contestaron la encuesta (Tabla N° 20). Estas cubren una superficie de 7.369 hectáreas, las que en su mayoría pertenecen a la etnia Mapuche-Huilliche.

Estas iniciativas se localizan principalmente en la costa de la Región de Los Lagos y de Los Ríos, y en su mayoría tienen una larga historia de trabajo en conjunto con instituciones y proyectos de conservación (WWF, AIFBN⁸, Proyecto GEF SIRAP), lo que podría explicar en parte el reconocimiento de que su forma de vida y su relación con la naturaleza es un aporte a la conservación de la biodiversidad. Estas iniciativas describen entre sus principales objetivos la “Conservación de la biodiversidad y la cultura asociada a ella”.

En tanto, otras iniciativas, que si bien tienen territorios que podrían potencialmente ser TCPO, se percibió una resistencia al uso de la palabra “Conservación”, ya que es un concepto que no refleja la tradición ancestral de uso sustentable que estos pueblos tienen del territorio, donde el uso implica el cuidado de la naturaleza para las futuras generaciones. Cabe destacar, que esta es una característica específica para la mayoría de estas iniciativas, que otorgan mayor énfasis al uso sustentable de los recursos y al nexo entre el patrimonio natural y cultural.

8 Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN).



Tabla N° 20. Proyectos en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| Nombre Proyecto | Pueblo Originario | Visión y objetivos |
|-------------------------------------|--------------------------|--|
| 1. Comunidad Indígena Loy Cumilef | Mapuche | No contesta |
| 2. El Caulle | Mapuche Huilliche | No contesta |
| 3. El Silencio | Mapuche Huilliche | No contesta |
| 4. At Playate | Kaweshqar | Cultura originaria en un lugar distinto original, recrear costumbres |
| 5. Reserva Ecológica Llenehue | Mapuche | Proteger bosque nativo |
| 6. Comunidad Rukahullin | Mapuche | Respeto a la cosmovisión mapuche |
| 7. Hijueta n° 1 Manquemapu | Mapuche Huilliche | No contesta |
| 8. El Moro Hijueta 3 | Mapuche Huilliche | Conservar bosque ribereño y bosque nativo |
| 9. Parcela n°19 El Mañío | Mapuche Huilliche | Conservar estero Panguiruka |
| 10. Hijueta n° 23 | Mapuche Huilliche | Restablecimiento de ecosistema del relicto alerce |
| 11. Parcela Don Osvaldo | Mapuche Huilliche | Proteger de manera sustentable, conservando y desarrollando turismo |
| 12. Puringue Rico | Mapuche | Conservar propiedad familiar y el ecosistema que allí se encuentra |
| 13. Pilolcura Hijueta 1 y 2 | Mapuche Lafquenche | No contesta |
| 14. Villa Nahuel | Mapuche Lafquenche | Conservar el bosque como parte de la cosmovisión Mapuche |
| 15. Villa Nahuel | Mapuche Lafquenche | Conservar el bosque como parte de la cosmovisión Mapuche |
| 16. Parque Gilberto Cumilef Quintul | Mapuche Huilliche | Uso de productos del bosque y su protección |
| 17. Estero el Trauco | Mapuche Huilliche | Estudio de ecosistema existente de mucho valor cultural, social y monetario |
| 18. Parcela 6 sector Tricalhue Alto | Mapuche Huilliche | Cultura Mapuche, naturaleza sagrada |
| 19. Adriana Paredes Pinda | Mapuche Huilliche | Equilibrio cósmico y terrestre mediante conservación de bosques, agua, mallines y remedios |

Continuación...

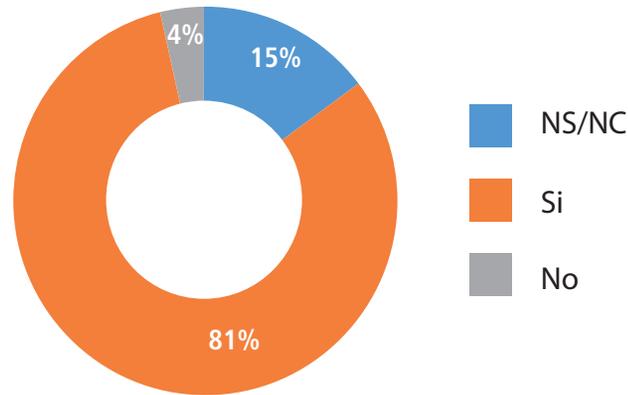
| | | |
|------------------------------------|-------------------|--|
| 20. Parque Pichi Mallay | Mapuche Huilliche | Conservar bosques de Olivillo costero para visitantes al balneario Maicolpue |
| 21. El Mirador de Maicopli | Mapuche Huilliche | Resguardar cursos de agua significa proteger la vida, por lo tanto el objetivo es proteger y resguardar los nacimientos de agua. |
| 22. Mahuy | Mapuche Huilliche | No contesta |
| 23. Parque Juan Melillanca Naguian | Mapuche Huilliche | Conservación de las especies nativas, parque comunitario para turismo |
| 24. Esquina el Miltrin | Mapuche Huilliche | Conservar un bosque de alerce para las futuras generaciones con especies antiguas |
| 25. Hijuela 7 (Ulises Nempu) | Mapuche Huilliche | No contesta |
| 26. Parque Nacional Puyehue | Mapuche Huilliche | Mantener lo nativo cuidado, hacerlo sostenible en el tiempo, no explotarlo, solo usar lo que cae y muere. |
| 27. Pucatrihue | Mapuche Huilliche | Territorio en conservación con planes de manejo forestal sustentable y sectores de preservación bajo la Ley del Bosque Nativo |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final*. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De los 27 proyectos en TCPO encuestados un 81% señala la presencia de sitios de alto valor cultural (Figura 38), los cuales son detallados en la Tabla N° 21.



Figura 38. Existencia de patrimonio cultural dentro de la TCPO.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Se pudo constatar que una de las principales singularidades de los TCPO es la conservación de los sistemas ecológicos y sociales asociados, lo que queda de manifiesto al encontrar que un 81% posee patrimonio cultural dentro de las iniciativas de TCPO, que se asocia a los ecosistemas presentes: lugares ceremoniales como los nacimientos de agua y los sitios sagrados donde se encuentran las plantas medicinales.

Tabla N° 21. Sitios de valor cultural dentro de las iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

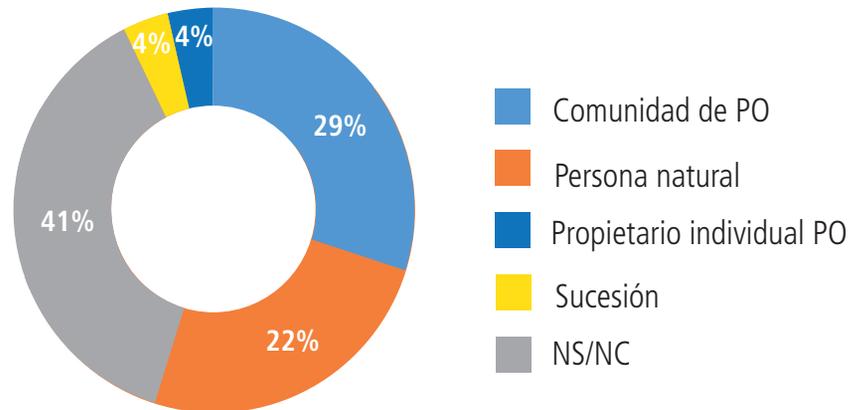
| SITIOS DE VALOR CULTURAL |
|---|
| Patrimonio Natural |
| Bosques de Alerce |
| Plantas Medicinales |
| Menoko: Es un lugar donde se encuentran los nacimientos de agua y las plantas medicina tradicional. |
| Bosque Olivillo Costero |
| Bosque Nativo |
| Esteros |
| Patrimonio Cultural Tangible: |
| Caminos usados en explotación maderera en 1880 |
| Cementerio |
| Ruta a conchales |
| Ruca |
| Rehue |
| Casa histórica |
| Palihue |
| Guillathue |
| Patrimonio Cultural Intangible: |
| Nehuenko (Agua de Piedra) |
| Anticura (cascada) |
| Rapocura (Mesa del Diablo) |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a la información básica colectada en la encuesta, un 41% de las iniciativas en TCPO corresponden a propietarios indígenas individuales, junto con un 22% que responde a personas naturales. El 29% de los casos corresponden a propiedades comunitarias de pueblos originarios (Figura 39).



Figura 39. Tipo de propietario asociado a iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

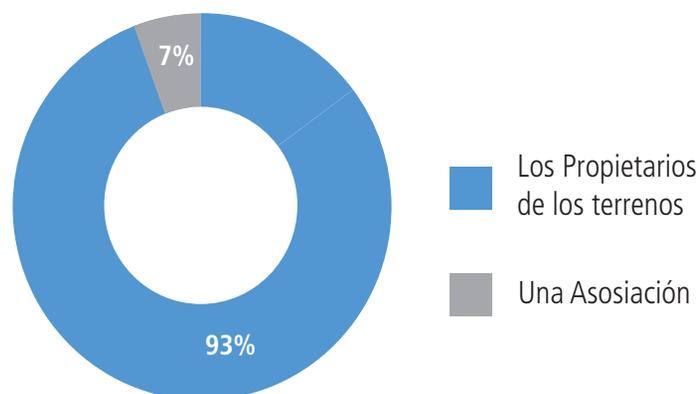


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final.* Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Al analizar los resultados de las encuestas, es posible establecer algunas tendencias que se mantienen de manera similar para la mayoría de las ICP a nivel nacional, independiente de su naturaleza (sea o no indígena). Estas se relacionan con un alto porcentaje de personas naturales propietarias y administradoras de los TCPO, destacando un 29% de propiedades en manos de comunidades de pueblos originarios y prácticamente un 93% (frente a un 83%) de la administración a cargo de los propietarios.

Al igual que las ICP que no están vinculadas con Territorios de Conservación de Pueblos Originarios, un alto porcentaje (93%) administra su proyecto de conservación y sólo un 7% es administrado por una comunidad o asociación (Figura 40).

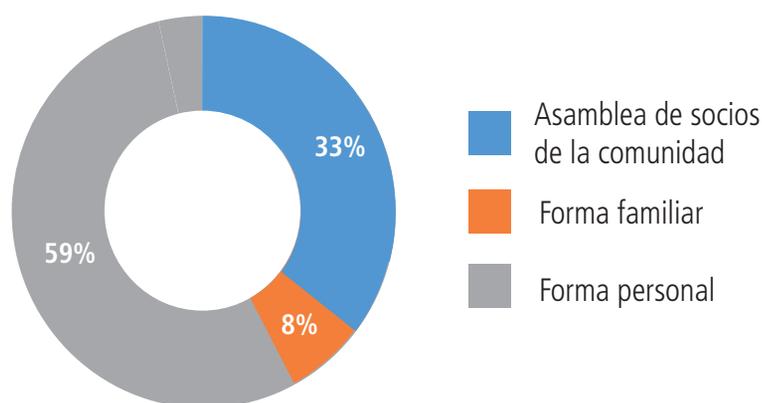
Figura 40 Tipo de administrador en iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a la toma de decisiones, ésta se realiza en su mayoría de manera personal (en congruencia con el alto porcentaje de propietarios que corresponden a una persona natural) y sólo un 33% mediante una asamblea de la comunidad del respectivo pueblo originario (Figura 41).

Figura 41. Toma de decisiones en Iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

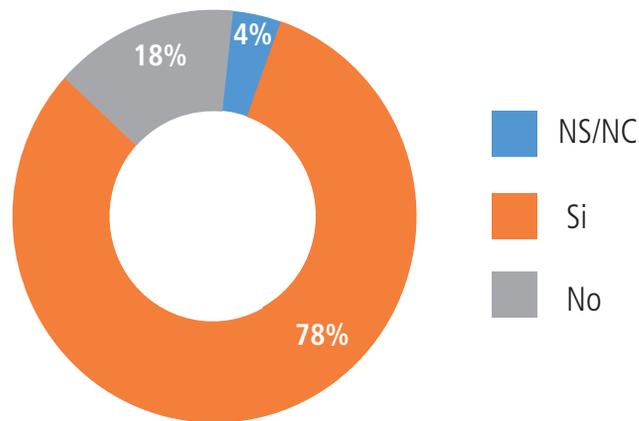


Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.



Se destaca que un 33% de ellas aún conservan una organización social en donde la toma de decisiones con respecto al proyecto de conservación se realiza en asamblea de la comunidad, sin embargo, un porcentaje mayor lo hace de manera personal (59%), esto asociado al alto porcentaje de tenencia de la tierra (78%) por personas naturales o individuos particulares pertenecientes a las etnias originales (Figura 42).

Figura 42. Dominio de la propiedad de la tierra en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Cabe señalar que un 26% de las iniciativas declaran públicamente su objetivo de conservar en sus estrategias de desarrollo indígena, a través de las cuales se reconoce que los pueblos originarios viven y dependen de la biodiversidad. En tanto, un 22% lo declara en sus estatutos de la organización comunitaria. Por tanto, más del 50% de estas iniciativas declararan el objetivo de conservar la biodiversidad en sus TCPO.

Respecto de instrumentos legales de protección vinculados a sus iniciativas en TCPO, un 21 % de ellas no posee un instrumento legal de protección, valor que se ubica por debajo de las ICP que no corresponden a pueblos originarios, las cuales presentan un 35% de iniciativas sin la presencia de algún instrumento de protección legal. Un 18% presenta la declaración de bosque nativo conforme a la legislación vigente y un 11% otras figuras de protección legal (por ejemplo ZOIT) que no garantizan la protección legal del proyecto en su conjunto (Tabla N° 22).

Tabla N° 22. Niveles de protección de los proyectos de conservación en iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| INSTRUMENTO | N° | % |
|--|-----------|------------|
| No existe instrumento legal | 8 | 21 |
| Dentro de SNASPE | 1 | 3 |
| Santuario de la Naturaleza | 2 | 5 |
| Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad | 2 | 5 |
| Otra figura de protección legal | 4 | 11 |
| Cláusulas a favor de la Conservación | 1 | 3 |
| Convenio con organización de conservación | 1 | 3 |
| Declaración de bosque nativo | 7 | 18 |
| Plan de manejo de preservación de CONAF | 3 | 8 |
| NS/NC | 9 | 24 |
| TOTAL opciones seleccionadas | 38 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

En cuanto a los objetivos del proyecto de conservación (Tabla N° 23), sólo un 1% tiene objetivos de “preservación” (en contraste al 10% de la mayoría de las ICP). Destacando que un 21% menciona como objetivo primordial la protección de los valores culturales (frente a un 9% de la mayoría de las ICP), y un 17% el manejo de recursos, lo cual se relaciona con el alto valor cultural de las iniciativas en TCPO y las formas ancestrales de manejo para su propia subsistencia y que son parte de su cultura. La variable que mayor puntuación obtuvo para la mayoría de las ICP, que es la provisión de servicios ecosistémicos, en el caso de los TCPO, se mantuvo con el 14% de las preferencias compartiendo el tercer lugar con el “uso turístico”.

Tabla N° 23. Objetivos del proyecto de conservación en iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

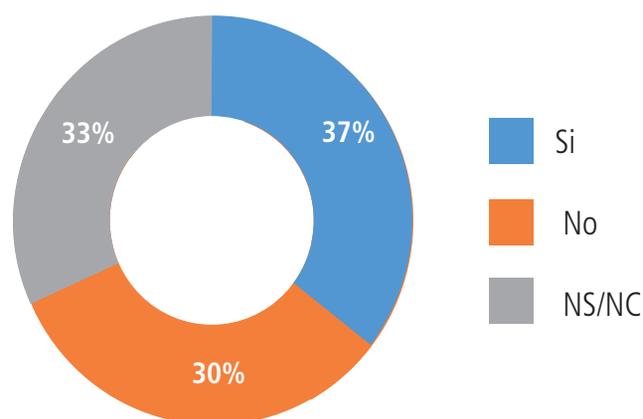
| OBJETIVOS DEL PROYECTO | % |
|---|----|
| Preservación estricta (en lo posible ‘no tocar’ o intervenir el área, con visitas limitadas) | 1 |
| Investigación | 9 |
| Restauración | 7 |
| Uso público de bajo impacto (visitas guiadas, educación, sin equipamiento turístico) | 8 |
| Uso turístico (equipamiento turístico como camping, cabañas, hoteles, centros de eventos) | 14 |
| Uso residencial regulado (viviendas de propietarios y socios) | 6 |
| Manejo sustentable de recursos (agricultura, ganadería, manejo forestal, piscicultura, otras) | 17 |

| | |
|---|------------|
| Provisión de bienes y servicios ecosistémicos | 14 |
| Protección de valores culturales | 21 |
| Otros: | 3 |
| Sin objetivos definidos | 0 |
| Total opciones marcadas | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Respecto a las capacidades de gestión asociadas a las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO), un 37% señala disponer de un plan de trabajo, en tanto un 30% no posee (Figura 43), y otro tercio de los entrevistados no sabe sobre la existencia de un plan de trabajo, y debido a que la gran mayoría de quienes respondieron la encuesta corresponden a propietarios o a representantes de las comunidades.

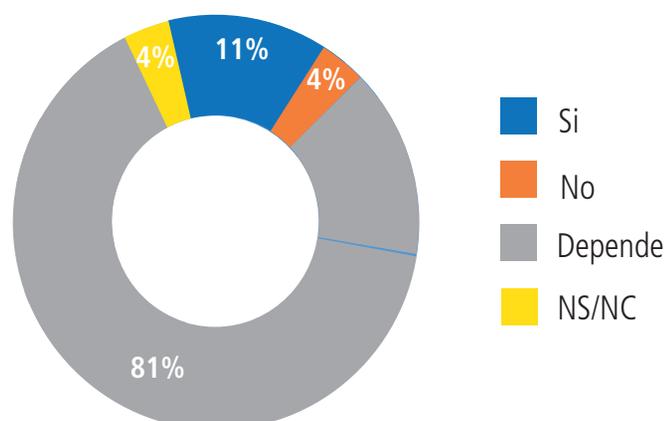
Figura 43. Existencia de un plan de trabajo en las iniciativas de Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En relación a la voluntad de un reconocimiento por parte del Estado a sus proyectos de conservación, un alto porcentaje (81%) precisó que estaría disponible dependiendo de los requisitos que se establezcan (Figura 44).

Figura 44. Voluntad de reconocimiento oficial de las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional”. Santiago, Chile.

Respecto de los incentivos, al igual que las ICP que no están vinculadas con TCPO, estas indican preferentemente los incentivos vinculados al “Financiamiento de actividades de conservación” e “Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos”. Cabe precisar, que uno de los incentivos propuestos, obtuvo una nota “deficiente”, el referido a la “Rebaja de impuestos territoriales” con nota 2,6 (Tabla N° 24). Una hipótesis es que al hacer la declaración de bosque nativo, las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO), ya tendrían este beneficio.

Tabla N° 24. Incentivos preferidos por las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| TIPO DE INCENTIVO | Nota | N° de Preferencias |
|---|------|--------------------|
| Financiamiento de actividades de conservación | 6,4 | 26 |
| Rebaja de impuestos territoriales | 2,6 | 19 |
| Entrenamiento y capacitación a propietarios, gestores y guardaparques | 5,3 | 24 |
| Asistencia técnica en conservación | 5,5 | 24 |
| Asistencia técnica en gestión económica | 5,7 | 24 |
| Financiamiento de actividades de investigación y monitoreo | 5,0 | 19 |
| Financiamiento de actividades de educación y extensión | 5,2 | 19 |
| Apoyo a la organización y mantención de redes de conservación privada | 5,0 | 18 |
| Apoyo la implementación de estándares y certificación | 4,4 | 18 |
| Divulgación y reconocimiento social de la conservación privada | 5,1 | 19 |

| | | |
|--|-----|----|
| Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos | 5,3 | 21 |
| Financiamiento para actividades sustentables en áreas o comunidades aledañas | 5,3 | 19 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Con respecto a la permanencia en el tiempo del proyecto de conservación, un 63% está casi totalmente seguro que en 5 años más seguirá existiendo y un 26% menciona que podrían ocurrir imprevistos (Tabla N° 25).

Tabla N° 25. Visión sobre la permanencia en el tiempo de las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| PERMANENCIA EN EL TIEMPO | N° | % |
|---|-----------|------------|
| El proyecto está legalmente garantizado y no existen formas de deshacer el compromiso de conservación | 2 | 7 |
| Está legalmente garantizado que el proyecto exista durante un plazo definido | 0 | 0 |
| Está casi totalmente seguro de que en 5 años más seguirá existiendo | 17 | 63 |
| Lo más probable es que en 5 años más siga existiendo, aunque podrían ocurrir imprevistos | 7 | 26 |
| Tiene dudas de que en 5 años más siga existiendo | 0 | 0 |
| NS/NC | 1 | 4 |
| TOTAL | 27 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En relación a las motivaciones para crear una iniciativa en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO), se destaca en primer lugar "Para preservar los recursos naturales y culturales", confirmando que la preservación debe ir de la mano de la conservación de la cultura asociada a esta biodiversidad. Como segunda opción está "Para invertir en negocios turísticos o de producción sustentable" (Tabla 26).

Tabla N° 26. Motivaciones para la creación de iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| TIPO DE MOTIVACIONES | 1era | 2da | 3era |
|--|------|------|------|
| Lazo afectivo con el lugar | 22,2 | 3,7 | 18,5 |
| Por amor a la naturaleza | 11,1 | 14,8 | 7,4 |
| Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad | 22,2 | 22,2 | 11,1 |
| Para tener un lugar de vacaciones y recreación familiar | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Para hacer una buena inversión | 3,7 | 0,0 | 3,7 |
| Para invertir en negocios turísticos o de producción sustentable | 7,4 | 29,6 | 11,1 |
| Para preservar los recursos naturales y culturales | 29,6 | 11,1 | 22,2 |
| Otra | 0,0 | 3,7 | 3,7 |
| NS/NC | 3,7 | 14,8 | 22,2 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En lo referente a las razones para elegir la localización de sus iniciativas, destaca como la más relevante, que "Los pueblos originarios han vivido toda su vida ahí" con un 44%. Destaca como segunda opción "Tipo y valor de la biodiversidad existente" (40%) y en tercer lugar la "Belleza escénica y del paisaje" con un 29%, la cual también fue identificada con un alto porcentaje como primera y segunda opción (Tabla N° 27).

Tabla N° 27. Razones para elegir el lugar donde establecer las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| RAZONES PARA ELEGIR EL LUGAR | 1era | 2da | 3era |
|---|------|------|------|
| Precio del suelo u oportunidad de inversión | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Localización apropiada para negocios turísticos u otros | 7,4 | 3,7 | 7,4 |
| Belleza escénica y del paisaje | 22,2 | 18,5 | 29,6 |
| Cercanía a centros turísticos o atractivos naturales | 0,0 | 3,7 | 0,0 |
| Facilidad de acceso | 0,0 | 3,7 | 3,7 |
| Aislamiento y tranquilidad | 14,8 | 7,4 | 18,5 |
| Tipo y valor de la biodiversidad existente | 7,4 | 40,7 | 18,5 |
| El predio es heredado | 0,0 | 7,4 | 3,7 |
| Los pueblos originarios han vivido toda su vida ahí | 44,4 | 11,1 | 14,8 |
| Otra | 3,7 | 3,7 | 0,0 |

| | | | |
|-------|-----|-----|-----|
| NS/NC | 0,0 | 0,0 | 3,7 |
| | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En cuanto a las condiciones ecológicas, las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO), al igual que las otras ICP, cerca del 40% declara poseer "Condiciones prístinas, área extensa sin intervención humana" y un "Área natural extensa y bien preservada, con poca intervención humana" (Tabla N° 28). Al igual que la mayoría de las ICP, se declara que las condiciones ecológicas predominantes se mantienen en buen estado; sin embargo, destaca que un 19% (versus un 7% en la mayoría de las ICP) declaran que mantienen las condiciones prístinas con bajo o nulo grado de intervención antrópica.

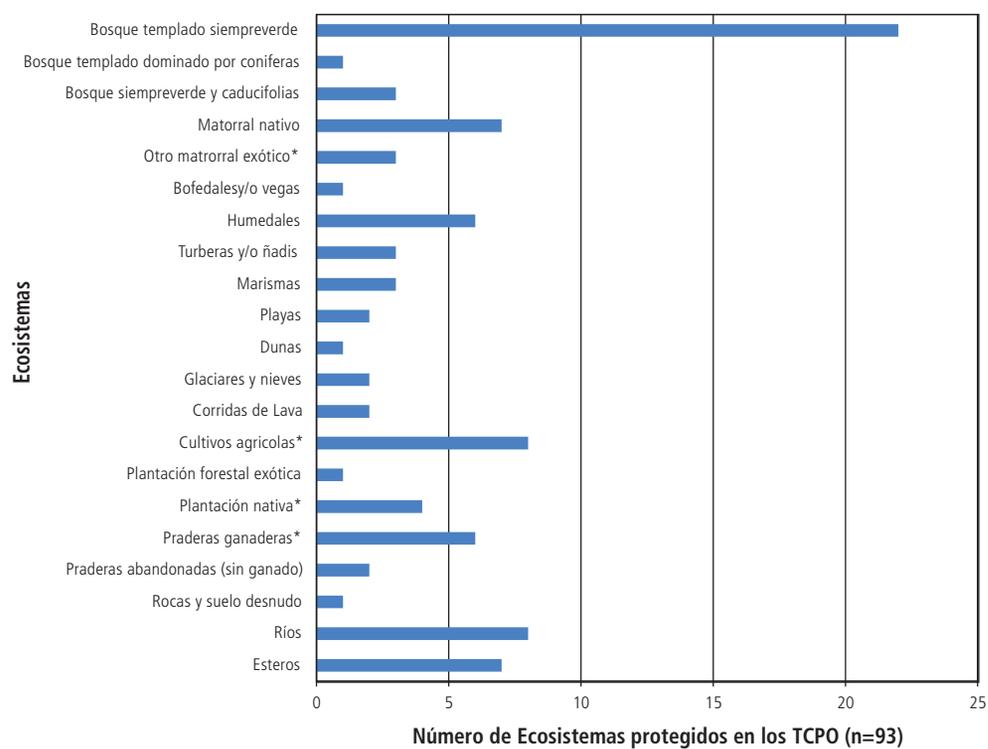
Tabla N° 28. Condiciones ecológicas predominantes en iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).

| CONDICIONES ECOLÓGICAS | N° | % |
|---|-----------|------------|
| Condiciones prístinas, área extensa sin intervención humana | 5 | 19 |
| Área natural extensa y bien preservada, con poca intervención humana | 5 | 19 |
| Área extensa, con paisaje modificado por actividad humana tradicional, de bajo impacto | 3 | 11 |
| Área extensa, de intervención antigua o localizada, que se recupera de manera natural | 4 | 15 |
| Área reducida y/o fragmentada, intervenida en casi toda su extensión, requiere restauración | 3 | 11 |
| Otro | 0 | 0 |
| NS/NC | 7 | 26 |
| Total | 27 | 100 |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO), al igual que las otras ICP, poseen una alta frecuencia de bosque nativo como ecosistema predominante (Figura 45), seguido en una menor proporción por matorral nativo, humedales, esteros y ríos. Sin embargo, cabe destacar que aparecen con mayor proporción los cultivos agrícolas, las praderas ganaderas y luego las plantaciones con especies nativas, en relación a lo señalado en las ICP no vinculadas a TCPO.

Figura 45. Ecosistemas seleccionados por las iniciativas en Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO).



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

3.6 Cartografía digital de las Iniciativas de Conservación Privada

Como resultado del mapeo se destaca la inclusión de Áreas de Alto Valor de Conservación (AAVC) de empresas forestales, principalmente de Celulosa Arauco S.A. y CMPC S.A., las dos mayores empresas forestales en Chile en proceso de certificación FSC. Ellas facilitaron información sobre las zonas de Alto Valor de Conservación (AAVC); sin embargo, estas áreas son de mayores tamaños a las ICP informadas en base a la encuesta, incluso mayores a los predios de su propiedad, lo que influyó en una sobreestimación de la superficie de ICP descrita en el presente SIG. Esto es debido a que las AAVC indican zonas de alto valor de conservación que incluyen zonas más allá de los límites prediales protegidos de propiedad de las forestales.

En la cartografía adjunta en el **Anexo 5** se puede ver la localización y nombre de las ICP encuestadas en la cual se ha incluido los límites digitales cartografiados así como toda la información base recopilada. Excepcionalmente en la región de Atacama se incluyó la ICP identificada aunque no encuestada, denominada Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoalinos dada su reconocida trayectoria.

En esta cartografía, también se incorporaron los límites de los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, así como las áreas protegidas oficialmente por el Estado de Chile (que incluye el subsistema SNASPE, los Bienes Nacionales Protegidos, Santuarios de la Naturaleza) y los sitios Ramsar.

En estos mapas es posible observar que en las regiones del Maule, Bio Bio, de Los Ríos, de Los Lagos, hay una tendencia de localización de las ICP hacia el margen oriental regional (costa o Cordillera de la Costa).

3.7 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad

La coincidencia territorial de las ICP identificadas con los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad a nivel nacional es del 5%. Sin embargo, el aporte más relevante a nivel regional, ocurre en las regiones de Los Ríos (23%), Los Lagos (12%) y Atacama con (11%). (Tabla N° 29).

Tabla N° 29: Superficie de ICP en Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad.

| REGIONES | Sup (ha) Sitios Prioritarios a nivel regional | Sup (ha) ICP en Sitios Prioritarios | Porcentaje de SP cubierto por ICP del total regional |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| Arica y Parinacota | 80.973 | 0 | 0,0 |
| Antofagasta | 888.440 | 1846 | 0,2 |
| Atacama | 1.986.526 | 218834 | 11,0 |
| Coquimbo | 34.488 | 0 | 0,0 |
| Valparaíso | 391.497 | 3314 | 0,8 |
| Metropolitana | 1.076.077 | 52568,3 | 4,9 |
| Libertador Bernardo O'Higgins | 479.044 | 7018 | 1,5 |
| Del Maule | 419.457 | 7746 | 1,8 |
| Bio Bio | 586.519 | 29832 | 5,1 |
| La Araucanía | 34.426 | 363 | 1,1 |
| Los Ríos | 568.577 | 131233 | 23,1 |
| Los Lagos | 748.539 | 93883 | 12,5 |
| Aysén | 1.427.965 | 61164 | 4,3 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 5.146.631 | 114799 | 2,2 |
| TOTAL | 13.869.156 | 722.600 | 5,2 |

*Análisis SIG, en base a ICP identificadas con límites digitales.

Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Adicionalmente, en la Tabla N° 30 se detalla cada ICP y su relación en términos de superficie con los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad. De las 310 ICP identificadas con sus límites digitales, existen 126 ICP que se superponen con Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad (40% de las ICP identificadas), en tanto que si el análisis se restringe a las ICP encuestadas, se tiene que 99 de estas ICP se encuentran superpuestas con algún Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad.

Tabla N° 30: Porcentaje de la superficie de ICP en Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad.

| REGION | Nombre | FOLIO | Superficie ICP | N° de Sitios Prioritarios en las cuales está presente | Superficie de ICP contenida en los SP en los que está presente | Porcentaje de la ICP contenida en SP |
|--------|---|-------|----------------|---|--|--------------------------------------|
| 2 | 1. Termas de Puritama | 212 | 2.164 | 1 | 1.846 | 85,31 |
| 3 | 2. Comunidad Agrícola Diaguita Huascoaltinos | | 230.749 | 4 | 218.834 | 94,84 |
| 5 | 3. Santuario Serranía El Ciprés Comunidad El Asiento | | 1.761 | 1 | 1.747 | 99,19 |
| 5 | 4. Sant. de la Naturaleza el Roble (Asociación de comuneros de Caleu) | 237 | 1.189 | 2 | 1.182 | 99,41 |
| 5 | 5. Santuario de la Naturaleza Palmar el Salto | | 329 | 2 | 241 | 73,36 |
| 5 | 6. Eladio Sobrino | 107 | 456 | 1 | 122 | 26,76 |
| 5 | 7. Santuario de la Naturaleza Dunas de Concón | | 20 | 1 | 20 | 100,00 |
| 5 | 8. Ecoreserva Los Pavos Reales | 114 | 5 | 1 | 2 | 31,54 |
| 13 | 9. Predios San Francisco de Lagunillas y Quillayal | | 14.407 | 1 | 14.407 | 100,00 |
| 13 | 10. Santuario de la Naturaleza los Nogales | | 10.895 | 2 | 10.895 | 100,00 |
| 13 | 11. Reserva Natural Protegida Altos de Cantillana | 76 | 9.640 | 1 | 9.640 | 100,00 |
| 13 | 12. Reserva Nacional Roblería del Cobre de Loncha | | 5.999 | 2 | 5.870 | 97,85 |
| 13 | 13. Cascada Las Ánimas | 54 | 2.717 | 2 | 2.717 | 100,00 |
| 13 | 14. Santuario de la Naturaleza San Juan de Pichi | 123 | 1.650 | 1 | 1.650 | 100,00 |
| 13 | 15. Predio Palmar de Lillahue | 112 | 498 | 1 | 498 | 100,00 |
| 13 | 16. Santuario de la Naturaleza Las Torcazas de Pirque | 127 | 826 | 1 | 293 | 35,47 |
| 13 | 17. Quebrada de Macul | 244 | 496,8 | 1 | 496,8 | 100,00 |
| 13 | 18. San Carlos de Apoquindo | 245 | 1.042,80 | 1 | 1.042,80 | 100,00 |
| 13 | 19. Puente Ñilhue | 246 | 990,6 | 1 | 990,6 | 100,00 |
| 13 | 20. Parque Natural Aguas de Ramón | 247 | 3.655,80 | 1 | 3.655,80 | 100,00 |

| REGION | Nombre | FOLIO | Superficie ICP | Nº de Sitios Prioritarios en las cuales está presente | Superficie de ICP contenida en los SP en los que está presente | Porcentaje de la ICP contenida en SP |
|--------|--|-------|----------------|---|--|--------------------------------------|
| 13 | 21. Cantalao | 248 | 330,3 | 1 | 330,3 | 100,00 |
| 13 | 22. Central de Trabajo Rio Colorado | | 63 | 1 | 63 | 100,00 |
| 6 | 23. Comunidad Alto Huemul (Fundo Rayenlemu) | 229 | 18.508 | 1 | 4.040 | 21,83 |
| 6 | 24. Las Cardillas | 49 | 1.567 | 2 | 1.499 | 95,68 |
| 6 | 25. Casas de Peuco y Picarquín | | 1.873 | 1 | 1.479 | 78,99 |
| 7 | 26. AAVC Bosque Maulino con Queules y Pitaos de Ralbún | 168 | 2.043 | 2 | 2.541 | 124,35 |
| 7 | 27. AAVC Trehualemu | | 3.644 | 2 | 1.915 | 52,56 |
| 7 | 28. San Pedro y las Cañas | 146 | 1.537 | 1 | 764 | 49,71 |
| 7 | 29. Fundo el Canelillo de Rari | 83 | 613 | 1 | 613 | 100,00 |
| 7 | 30. AAVC Ciénagas de Name | 117 | 1.183 | 1 | 380 | 32,11 |
| 7 | 31. Fundo Provoste | 143 | 2.484 | 1 | 306 | 12,30 |
| 7 | 32. AAVC Pajonales de Tilicura | 161 | 2.046 | 1 | 301 | 14,69 |
| 7 | 33. Santuario Laguna Reloca Forestal | | 293 | 1 | 260 | 88,83 |
| 7 | 34. AAVC Ruiles de Porvenir y El Fin | | 11.460 | 1 | 220 | 1,92 |
| 7 | 35. Tierra Pura | 124 | 305 | 1 | 195 | 63,90 |
| 7 | 36. El desprecio | 144 | 805 | 1 | 133 | 16,48 |
| 7 | 37. La Invernada | | 456 | 1 | 60 | 13,07 |
| 7 | 38. Santuario de la Naturaleza El Morrillo | 236 | 1.060 | 1 | 49 | 4,58 |
| 7 | 39. AAVC Bosque Esclerófilo de Lolol | 158 | 1.805 | 1 | 9 | 0,51 |
| 8 | 40. AAVC Caramávida | 154 | 34.280 | 2 | 13.135 | 38,32 |
| 8 | 41. AAVC Huemules de Ñuble | 116 | 14.988 | 1 | 8.777 | 58,56 |
| 8 | 42. Los Huemules del Niblinto | 128 | 7.186 | 1 | 7.186 | 100,00 |
| 8 | 43. AAVC Pino Huacho | | 228 | 1 | 228 | 100,00 |
| 8 | 44. Parque Jorge Alessandri - Fundo Escuadrón | 139 | 2.996 | 2 | 160 | 5,33 |
| 8 | 45. Fundo Rucamanqui | 147 | 8.269 | 1 | 156 | 1,88 |
| 8 | 46. AAVC Michay Araucano de Lleulleu | 153 | 82 | 1 | 82 | 100,00 |
| 8 | 47. AAVC Queules de Tome y Penco | 167 | 4.107 | 1 | 55 | 1,33 |
| 8 | 48. AAVC Humedal de Tubul Raqui | 157 | 196 | 1 | 52 | 26,53 |
| 8 | 49. Fundo El Peral | 105 | 303 | 1 | 1 | 0,48 |
| 9 | 50. AAVC Bosque Pantanoso de Caupolicán | | 630 | 1 | 262 | 41,61 |
| 9 | 51. Los Alpes | 148 | 841 | 1 | 89 | 10,55 |
| 9 | 52. AAVC Villa las Araucarias | 136 | 1.942 | 1 | 12 | 0,61 |
| 14 | 53. Reserva Costera Valdiviana | 63 | 50.626 | 2 | 49.659 | 98,09 |
| 14 | 54. Reserva Biológica Huilo Huilo | 61 | 25.812 | 1 | 30.008 | 116,26 |
| 14 | 55. Neltume Carranco | 61 | 36.560 | 1 | 29.674 | 81,16 |

| REGION | Nombre | FOLIO | Superficie ICP | N° de Sitios Prioritarios en las cuales está presente | Superficie de ICP contenida en los SP en los que está presente | Porcentaje de la ICP contenida en SP |
|--------|---|-------|----------------|---|--|--------------------------------------|
| 14 | 56. Parque Futangue | | 9.911 | 1 | 9.373 | 94,57 |
| 14 | 57. Cordillera Ranco (Ex Providencia) | 27 | 4.573 | 1 | 4.321 | 94,48 |
| 14 | 58. AAVC Bosque Valdiviano y Alerce de Naguilan | | 6.080 | 1 | 2.341 | 38,50 |
| 14 | 59. Contrafuerte | 187 | 1.332 | 1 | 1.217 | 91,39 |
| 14 | 60. AAVC Bosque Valdiviano de Estancilla | | 1.014 | 1 | 873 | 86,08 |
| 14 | 61. Parque Oncol | | 820 | 1 | 820 | 100,00 |
| 14 | 62. Huiro | | 623 | 1 | 600 | 96,41 |
| 14 | 63. Fundo Los Bajos | 88 | 454 | 2 | 454 | 100,00 |
| 14 | 64. Pilolcura Hijuelas 1 y 2 | 67 | 296 | 1 | 286 | 96,34 |
| 14 | 65. Cabaña San Pedro Malihue | | 746 | 1 | 256 | 34,31 |
| 14 | 66. Sin nombre (Laura Santana) | 175 | 176 | 1 | 186 | 105,83 |
| 14 | 67. Sin nombre (Adriana Paredes Pinda) | 192 | 158 | 1 | 158 | 100,00 |
| 14 | 68. Predio Canelo ex El Desague | 25 | 128 | 1 | 128 | 100,00 |
| 14 | 69. Reserva Ecológica Llnehue | 23 | 102 | 1 | 102 | 100,00 |
| 14 | 70. Los Notros y Vega Pupunahue | 18 | 141 | 1 | 102 | 72,29 |
| 14 | 71. Parque Alfonso Brandt | 193 | 97 | 1 | 97 | 100,00 |
| 14 | 72. Chollinco | 46 | 680 | 1 | 86 | 12,59 |
| 14 | 73. Bosque de Quillin | | 73 | 1 | 73 | 100,01 |
| 14 | 74. La Trafa | 64 | 468 | 1 | 70 | 15,01 |
| 14 | 75. Miradero (Villa Nahuel) | 71 | 64 | 1 | 64 | 100,00 |
| 14 | 76. Predio Cerco Negro ex Los Pellines | 22 | 62 | 1 | 62 | 100,00 |
| 14 | 77. Fundo Colehual (antes Malihue) | 197 | 314 | 1 | 45 | 14,44 |
| 14 | 78. Punta Curiñanco (CODEFF) | 131 | 73 | 1 | 37 | 50,97 |
| 14 | 79. Palo Muerto | 178 | 31 | 1 | 31 | 100,00 |
| 14 | 80. Las Cumbres de Pichoy | 15 | 127 | 1 | 26 | 20,80 |
| 14 | 81. Fundo Pupunahue (Mafil) | 10 | 286 | 1 | 26 | 8,94 |
| 14 | 82. Arboretum | 11 | 153 | 1 | 15 | 9,94 |
| 14 | 83. Paillahue | 173 | 56 | 1 | 12 | 21,83 |
| 14 | 84. San Pablo de Tregua | 14 | 2.188 | 1 | 12 | 0,55 |
| 14 | 85. San Luis | 44 | 9 | 1 | 8 | 89,59 |
| 14 | 86. Turismo Mayacán | 150 | 4 | 1 | 4 | 100,00 |
| 14 | 87. Parcela Pichoy | 20 | 11 | 1 | 3 | 25,00 |
| 14 | 88. Villa Nahuel | 72 | 2 | 1 | 2 | 100,00 |
| 14 | 89. Comunidad indígena We Llanca Milla | 73 | 1 | 1 | 1 | 100,00 |
| 14 | 90. Parcela Punucapa | 45 | 1 | 1 | 1 | 100,00 |
| 10 | 91. Parque Tantauco | 95 | 108.548 | 1 | 86.878 | 80,04 |
| 10 | 92. Lote A Purretrun Pucatrihue | 84 | 1.678 | 1 | 1.588 | 94,68 |
| 10 | 93. The Cliff Preserve at Patagonia | | 1.610 | 1 | 1.541 | 95,75 |

| REGION | Nombre | FOLIO | Superficie ICP | Nº de Sitios Prioritarios en las cuales está presente | Superficie de ICP contenida en los SP en los que está presente | Porcentaje de la ICP contenida en SP |
|--------|--|-------|----------------|---|--|--------------------------------------|
| 10 | 94. Parque Tagua Tagua | 152 | 2.779 | 1 | 686 | 24,68 |
| 10 | 95. Parque Ahuenco | 56 | 567 | 1 | 567 | 99,86 |
| 10 | 96. Humedales de Chepu (CODEFF) | 129 | 528 | 1 | 528 | 100,00 |
| 10 | 97. Comunidad Indígena Loy Cumilef | 6 | 389 | 1 | 353 | 90,76 |
| 10 | 98. Parque Manquemapu | | 302 | 1 | 302 | 100,00 |
| 10 | 99. Parque Gilberto Cumilef Quintul | 75 | 320 | 1 | 287 | 89,81 |
| 10 | 100. Maicolpi | 205 | 200 | 1 | 200 | 100,00 |
| 10 | 101. Estero el Trauco, Huitrapulli, Sofía Neipan | 126 | 155 | 1 | 155 | 100,00 |
| 10 | 102. Parque Río Puelo | 231 | 128 | 1 | 128 | 100,00 |
| 10 | 103. Parque Romahue | 180 | 188 | 1 | 119 | 63,57 |
| 10 | 104. Comunidad Melillanca Guanqui (Parque Juan Melillan) | 207 | 118 | 1 | 118 | 100,00 |
| 10 | 105. Turbera de Pulpito | 34 | 110 | 1 | 110 | 100,00 |
| 10 | 106. Sin Nombre (Rolando Maturana) | 93 | 342 | 1 | 97 | 28,26 |
| 10 | 107. Esquina El Miltrin | 208 | 65 | 1 | 65 | 100,00 |
| 10 | 108. Mahuy | 206 | 44 | 1 | 44 | 100,00 |
| 10 | 109. Hijueta N°23 | 32 | 26 | 1 | 26 | 100,00 |
| 10 | 110. Foresta del lago | 40 | 50 | 1 | 20 | 39,21 |
| 10 | 111. Sin Nombre (Sergio Morales) | 211 | 18 | 1 | 18 | 100,00 |
| 10 | 112. Los Senderos de Chepu | 234 | 18 | 1 | 18 | 100,00 |
| 10 | 113. Parque Pichi Mallay | 204 | 14 | 1 | 13 | 96,07 |
| 10 | 114. Hijueta 7 (Ulises Nenpu) | 209 | 5 | 1 | 5 | 100,00 |
| 10 | 115. Hijueta N°1 Manquemapu San Antonio | 29 | 5 | 1 | 5 | 100,00 |
| 10 | 116. Parcela N°19 El Ma±io | 31 | 5 | 1 | 5 | 100,00 |
| 10 | 117. Parcela Don Osvaldo | 37 | 4 | 1 | 4 | 100,00 |
| 10 | 118. Parcela El Silencio | 9 | 2 | 1 | 2 | 100,00 |
| 10 | 119. El Caulle | 8 | 1 | 1 | 1 | 100,00 |
| 11 | 120. Hacienda Chacabuco | 226 | 77.349 | 2 | 60.955 | 78,81 |
| 11 | 121. Fundo Río Backer | | 207 | 1 | 140 | 67,45 |
| 11 | 122. El Macal | 223 | 63 | 1 | 63 | 100,00 |
| 11 | 123. La Confluencia | | 6 | 1 | 6 | 100,00 |
| 12 | 124. Karukinka | 111 | 299.031 | 2 | 67.588 | 22,60 |
| 12 | 125. Fundación Yendegaia | | 40.083 | 2 | 39.655 | 98,93 |
| 12 | 126. Etnobotánico Omora | 235 | 7.556 | 1 | 7.556 | 100,00 |

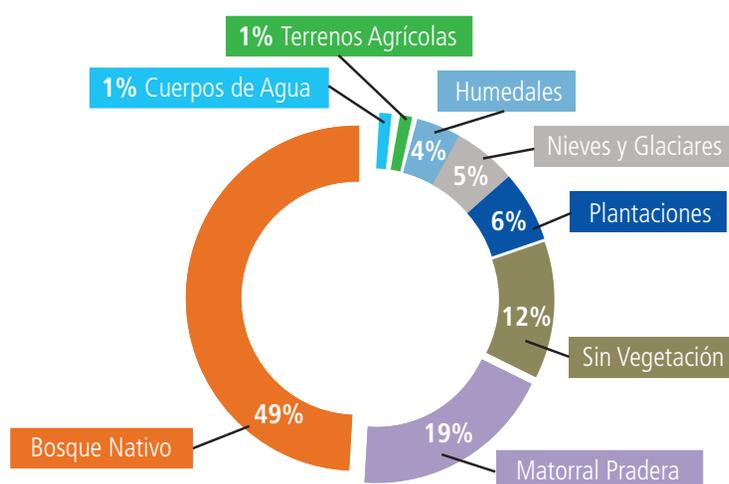
*Análisis SIG, en base a ICP identificadas con límites digitales.

Elaborado por Ministerio del Medio Ambiente / Proyecto GEF SNAP (agosto 2014), en base a: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

3.8 Uso del suelo en las Iniciativas de Conservación Privada

Cerca de la mitad de la superficie de las ICP en Chile está cubierta por bosques nativos (49%), seguido de matorrales y praderas (19%) y áreas sin vegetación, como corridas de lava o áreas sobre el límite altitudinal (Figura 46), lo cual es concordante con los datos informados por los gestores de ICP, donde el bosque, seguido por el matorral, fueron los más predominantes. Sin embargo, la baja representación de los humedales, los cuales fueron los terceros en predominancia, puede ser debido a que estos ecosistemas no alcanzan a ser detectados por el nivel de resolución de la cartografía (Catastro de los usos del suelo de CONAF).

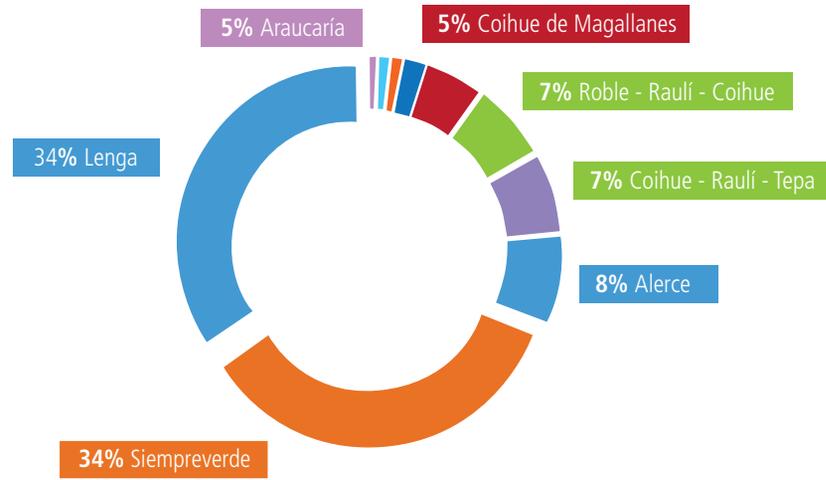
Figura 46: Uso del suelo representadas en las ICP Nacional.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De la superficie de bosques, el 34% corresponde al tipo forestal Lengua, seguido por Bosques Siempreverde (34%) y Alerce con 8% (Figura 47), todos estos tipos forestales corresponden a los ecosistemas de bosques siempre-verdes.

Figura 47: Cobertura de Tipos Forestales dentro de las ICP.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

3.9 Representatividad de Pisos Vegetacionales en las Iniciativas de Conservación Privada

Según la información de Pisos Vegetacionales de Luebert & Pliscoff (2006), las ICP cubren 1.466.124 ha, las que se concentran en las regiones de Los Lagos 31%, Magallanes y de la Antártica Chilena 19,3% y Atacama con 13% (Tabla 31). El detalle de la representatividad de cada piso vegetal se detalla en la Tabla N° 32.

Tabla N° 31: Resumen de superficies regionales cubiertas en ICP a nivel regional

| REGIÓN | Sup (ha) PISOS VEGETACIONALES | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------------------|------------|
| Antofagasta | 2.164 | 0,1 |
| Atacama | 219.415 | 15,0 |
| Coquimbo | 42.921 | 2,9 |
| Valparaíso | 19.748 | 1,3 |
| Libertador Bernardo O'Higgins | 21.509 | 1,5 |
| Del Maule | 11.434 | 0,8 |
| Bio Bio | 50.231 | 3,4 |
| La Araucanía | 26.874 | 1,8 |
| Los Lagos | 452.623 | 30,9 |
| Aysén | 94.071 | 6,4 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 282.370 | 19,3 |
| Metropolitana | 46.739 | 3,2 |
| Los Ríos | 178.873 | 12,2 |
| Arica y Parinacota | 17.153 | 1,2 |
| Total general | 1.466.124 | |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Fariás, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

Tabla N° 32: Representación de los pisos vegetacionales

| PISOS VEGETACIONALES | REGIONES/ Sup (ha) | | | | | | | | | | | | | | | Total general |
|--|--------------------|---|-------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|---------|--|---------------|
| | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | | |
| Bosques Caducifolios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Achaparrado templado andino de Not y Azara | | | | | | | | 1.652 | 7.817 | | | | | | | |
| Achaparrado templado andino de Not y Ribes | | | | | | | | | | 14.444 | 8.407 | | 6.423 | | | |
| Antiboreal andino de Nothofagus pumilio y Chilotrifidum | | | | | | | | | | | | 9.667 | | | | |
| Antiboreal andino de Nothofagus pumilio y Mayrenus disticha | | | | | | | | | | | | 25.126 | | | | |
| Mediterraneo andino de Nothofagus glauca y N. obliqua | | | | | | 1.045 | | | | | | | | 1.045 | | |
| Mediterraneo costero de Nothofagus glauca y Azara petiolaris | | | | | | 410 | | | | | | | | 410 | | |
| Mediterraneo costero de Nothofagus glauca y Persea lingue | | | | | | 4.164 | | | | | | | | 4.527 | | |
| Mediterraneo costero de Nothofagus obliqua y Gomortega keule | | | | | | | | 2.432 | | | | | | 2.432 | | |
| Mediterraneo andino de Nothofagus obliqua y Austrocedrus chilensis | | | | | 8.645 | 2.545 | | 13.125 | | | | | | 24.315 | | |
| Mediterraneo costero de Nothofagus macrocarpa y Ribes punctat | | | 926 | | | | | | | | | 7.964 | | 8.889 | | |
| Templado andino de Nothofagus alpina y Dasyphyllum diacanthoi | | | | | | | | 961 | | | | | 14.394 | 15.355 | | |
| Templado andino de Nothofagus alpina y N. dombeyi | | | | | | | | 746 | | | | | 31.665 | 32.411 | | |
| Templado andino de Nothofagus pumilio y Araucaria araucana | | | | | | | | 2.523 | | | | | | 2.523 | | |
| Templado andino de Nothofagus antarctic | | | | | | | | | 14 | 473 | | | | 487 | | |
| Templado andino de Nothofagus antarctica y Empetrum rubrum | | | | | | | | | | | 47.930 | | | 47.930 | | |
| Templado antiboreal andino de Nothofagus antarctica y Chileo | | | | | | | | | | | 282 | | | 282 | | |
| Templado andino de Nothofagus pumilio y Berberis ilicifolia | | | | | | | | | 4.305 | 15.803 | | | | 20.108 | | |
| Templado andino de Nothofagus pumilio y Drimys andina | | | | | | | | | 88.609 | | | | 24.443 | 113.052 | | |
| Templado andino de Nothofagus pumilio y N. obliqua | | | | | | | | 426 | | | | | | 426 | | |
| Templado de Nahuelbuta de Nothofagus alpina y Persea lingue | | | | | | | | 10.965 | 1.997 | | | | | 12.963 | | |
| Templado de Nothofagus obliqua y Laurelia sempervirens | | | | | | | | 382 | 2 | | | | 12.873 | 13.257 | | |
| Templado de Nothofagus obliqua y Persea lingue | | | | | | | | 3 | | | | | | 3 | | |
| Transicional andino de Nothofagus alpina y N. obliqua | | | | | | | | 4.113 | | | | | | 4.113 | | |
| Transicional de Nothofagus obliqua y Cryptocarya alba | | | 68 | 175 | 5.518 | 1 | | | | | | | | 5.761 | | |
| Bosques Esclerófilos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mediterraneo andino de Kageneckia angustifolia y Guindilla tr | | | 1.614 | | 327 | | | | | | | 8.645 | | 10.585 | | |
| Mediterraneo andino de Lithrea caustica y Lomatia hisuta | | | | | 217 | 0 | | | | | | | | 217 | | |
| Mediterraneo andino de Quillaja saponaria y Lithrea caustica | | | | | 545 | | | | | | | 1.605 | | 2.150 | | |
| Mediterraneo andino de Quillaja saponaria y Porfíria chilens | | | 8.017 | 1.505 | 127 | | | | | | | | | 9.649 | | |
| Mediterraneo costero de Cryptocarya alba y Peumus boldus | | | | 4.750 | | | | | | | | 7.774 | | 12.524 | | |
| Mediterraneo costero de Lithrea caustica y Azara integrifolia | | | | | | 899 | 483 | | | | | | | 1.383 | | |
| Mediterraneo costero de Lithrea caustica y Cryptocarya alba | | | | 2.365 | 21 | | | | | | | 924 | | 3.309 | | |
| Mediterraneo costero de Lithrea caustica y Peumus boldus | | | | | | 1.655 | | | | | | | | 1.655 | | |
| Bosques Laurifolios | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Templado andino de Nothofagus dombeyi y Saxepothaea conspicua | | | | | | | | | 64.556 | | | | 5.015 | 69.570 | | |
| Templado costero de Weinmannia trichosperma y Laurelopsis phi | | | | | | | | | 2.887 | | | | 43.294 | 46.181 | | |
| Templado interior de Nothofagus dombeyi y Eucyphia cordifolia | | | | | | | | 42 | 323 | | | | 22.771 | 23.135 | | |
| Valdiviano templado costero de Aextoxicon punctatum y Laurelia | | | | | | | 1.429 | 547 | | | | | | 1.976 | | |
| Bosque mixto transicional andino de N. betuloides y N. pumilio | | | | | | | | | | | 31.930 | | | 31.930 | | |
| Bosques Resinosos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Templado andino de Araucaria araucana y Festuca scaberruscula | | | | | | | | 3.401 | | | | | | 3.401 | | |
| Templado andino de Araucaria araucana y Nothofagus dombeyi | | | | | | | | 5.812 | | | | | | 5.812 | | |
| Templado andino de Fitzroya cupressoides | | | | | | | | | 88.317 | | | | | 88.317 | | |
| Templado costero de Fitzroya cupressoides | | | | | | | | | | | | | 3.602 | 3.602 | | |
| Templado costero de Pilgerodendron uvifera y Tepualia stipularis | | | | | | | | | 117.109 | | | | | 117.109 | | |
| Templado de Nahuelbuta de Araucaria araucana | | | | | | | | 9.685 | 2.305 | | | | | 11.990 | | |

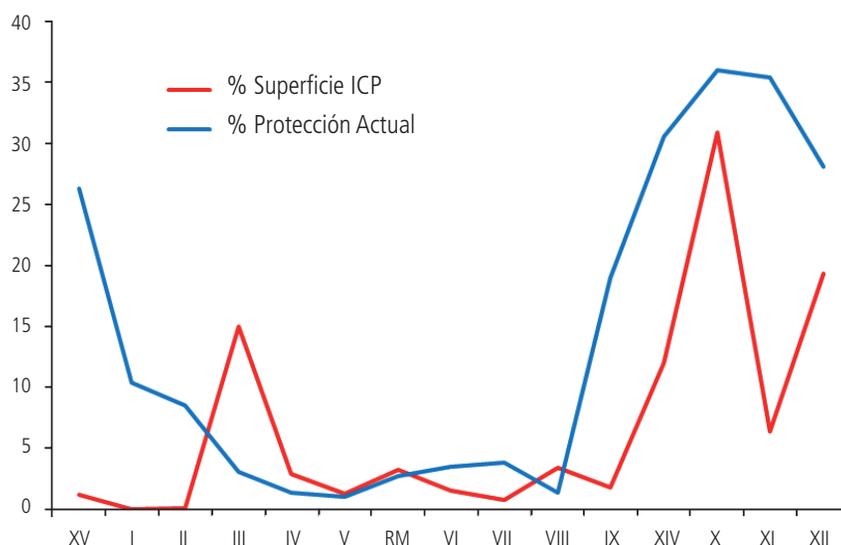
Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Plissock, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

En la Figura 48 se muestra la distribución de las ICP, con sus respectivos nombres y otras figuras de protección, tales como Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, SNASPE y sitios RAMSAR.

En relación a la representatividad de los pisos de vegetación de Luebert & Pliscoff (2006), a nivel regional, las ICP presentan una similar localización que las áreas de protección actuales existentes en el país (SNASPE, Santuarios de la Naturaleza y Bienes Nacionales Protegidos), concentrándose en la zona sur del país, desde la región de Los Ríos hasta Magallanes y de la Antártica Chilena y presentando una baja presencia en la zona norte y centro del país.

Solamente en la región de Atacama, se observa una diferencia entre la superficie protegida actualmente y la superficie que aportan las ICP, que corresponde a la superficie de la ICP "Reserva Natural Privada Huascoaltinos".

Figura 48. Distribución de la superficie a nivel regional de las ICP en relación al porcentaje protegido actual por región.



Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

De acuerdo al análisis de pisos vegetacionales a nivel de ICP, fue posible establecer que en ellas se encuentran cinco pisos de vegetacionales que en la actualidad no se encuentran protegidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuestión que cobra gran relevancia considerando que Chile se ha propuesto proteger al menos el 17% de sus ecosistemas relevantes en ámbito terrestre.

En la Tabla N° 33 se indica cuáles son estos pisos de vegetación y la superficie que se encuentra al interior de las ICP.

Tabla N° 33. Pisos de vegetación sin representación nacional, con presencia dentro de las ICP.

| Piso Vegetacional (PV) | Superficie total del PV (ha) | Superficie Protegida a nivel nacional | Superficie del PV dentro de ICP (ha) | Representación Futura del Piso |
|--|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| 43 Bosque esclerófilo mediterráneo interior de <i>Lithrea caustica</i> y <i>Peumus boldus</i> | 810.700 | Sin protección | 1.655 | 0,2% |
| 49 Bosque caducifolio mediterráneo costero de <i>Nothofagus glauca</i> y <i>Azara petiolaris</i> | 103.200 | Sin protección | 410 | 0,4% |
| 51 Bosque caducifolio mediterráneo andino de <i>Nothofagus glauca</i> y <i>Nothofagus obliqua</i> | 129.100 | Sin protección | 1.045 | 1% |
| 52 Bosque caducifolio mediterráneo-templado costero de <i>Nothofagus obliqua</i> y <i>Gomortega keule</i> | 292.700 | Sin protección | 2432 | 1% |
| 81 Bosque resinoso templado costero de <i>Pilgerodendron uvífera</i> (ciprés de las guaitecas) y <i>Tepualia stipularis</i> (tepú) | 274.600 | Sin protección | 117.109 | 42% |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

4. CONCLUSIONES

A base de los resultados de este estudio, y con el objeto de incorporar de manera efectiva y gradual el aporte del sector privado al cumplimiento de los objetivos de política pública asociados a la conservación de la biodiversidad, se visualizan las siguientes líneas estratégicas, las cuales debiesen constituir el derrotero que permita guiar el accionar desde el Estado en un horizonte de largo plazo:

a) Elevar la efectividad de manejo para la conservación de la biodiversidad en las ICP

El principal problema identificado es la baja efectividad del manejo de las ICP. Ello se relaciona con las debilidades en la capacidad de gestión y administración detectadas, lo cual está ligado, a su vez, a la escasa formalización que poseen las iniciativas, producto de la inexistencia de un marco legal que las reconozca, regule e incentive. Dada la ausencia de incentivos públicos, las dificultades para autofinanciarse inciden en la calidad de las actividades de planificación y manejo.

En este sentido, las políticas e incentivos debieran enfocarse en fortalecer los aspectos operativos de mayor debilidad detectados, tales como escasas capacidades técnicas para desarrollar un eficiente manejo en la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de instancias de autofinanciamiento.

b) Incentivar la permanencia en el tiempo de las ICP

Es prioritario generar instrumentos legales que reconozcan la existencia de las ICP como aporte a la conservación de la biodiversidad del país y como proveedoras de servicios ecosistémicos a la sociedad, creando incentivos para su adscripción como área protegida.

c) Identificar y promover las iniciativas privadas hacia objetivos de interés social

Es necesario identificar aquellas ICP relevantes en términos sociales que permitan focalizar los incentivos del Estado, como por ejemplo: ICP en sitios con alto valor para la conservación de la biodiversidad, identificar y valorizar los servicios ecosistémicos, sobre todo los que tienen que ver con la provisión de agua potable, en cantidad y calidad, a áreas rurales y centros urbanos; identificar las áreas de alto valor para la recreación en las poblaciones más vulnerables (áreas urbanas y periurbanas), sitios de interés científico e ICP cuyo objetivo es la educación ambiental.

d) Fortalecer la asociatividad, especialmente entre medianos y pequeños propietarios, con el fin de crear paisajes de conservación y corredores biológicos

Desde el punto de vista biogeográfico, ecológico, económico y social, propender a una visión estratégica para abordar las amenazas a la pérdida de la biodiversidad y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, es trabajar en conjunto con los diversos actores sociales presentes en el territorio.

Sin embargo, la asociatividad local, en términos de conservación, no tiende a surgir sin apoyos externos; por lo tanto, es estratégico para el Estado apoyar y promover la asociatividad para potenciar la creación de paisajes protegidos mediante la articulación pública-privada, de manera organizada y participativa, a través de la exploración de corredores biológicos/paisaje prioritarios para su conservación, y promoviendo la asociatividad de los gestores de ICP pertenecientes a un mismo corredor biológico / paisaje de conservación a nivel regional y local.

e) Financiamiento para la conservación de la biodiversidad

Una de las dimensiones de la efectividad del manejo de áreas protegidas es contar con presupuestos adecuados que permitan la realización de actividades tendientes a la conservación de la biodiversidad. El estudio estableció que aproximadamente el 50% de las ICP en Chile funciona con un presupuesto inferior a las 500 UF, brecha que podría acortarse a través de la implementación de las acciones y programas tales como: transferencia e innovación tecnológica para la producción sustentable, apoyo a las actividades generadoras de ingresos, capacitación en gestión, administración y negocios para el autofinanciamiento, la creación de un Fondo de Conservación, focalizado hacia aquellas ICP que han asegurado su permanencia en el tiempo y con mayores compromisos de conservación.

f) Mejorar la calidad de la información de las Iniciativas de Conservación Privada

La calidad de la información ecológica entre los gestores de ICP en Chile es todavía deficitaria. La necesidad de contar con buena información es vital para la toma de decisiones y orientación de las políticas públicas por parte del Estado, así como para que el propietario pueda realizar un manejo informado y coherente con los objetos de conservación de las áreas a su cargo. Por ello, entre los objetivos de política pública es prioritario promover el levantamiento de líneas de base de las ICP para realizar los respectivos planes de manejo, mejorar los aspectos cartográficos, llevar registros actualizados, y definir indicadores para el seguimiento de los objetivos de conservación, entre otros.

g) Incorporación de las Iniciativas de Conservación Privada en el diseño de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile

Los resultados obtenidos en el estudio son insumos relevantes para el diseño y despliegue temprano de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas, particularmente en la definición de los objetivos estratégicos y metas del SNAP, la discusión sobre nuevas categorías

de protección y criterios de homologación, el desarrollo de una estrategia financiera de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de mecanismos financieros y condiciones habilitantes para canalizar recursos a las ICP, y un programa de fortalecimiento de capacidades.

En definitiva, la realización de este estudio constituye un paso básico en orden a incorporar a las iniciativas de conservación privadas en el desafío del Estado de contribuir a la conservación y protección de la biodiversidad, dado que ha permitido contar con un levantamiento y caracterización de las iniciativas existentes, incluyendo su localización y cartografía, lo que facilita la realización de análisis espaciales en relación a otras temáticas vinculadas con la conservación de la biodiversidad. Cabe precisar, que la realización del mismo ha implicado un esfuerzo importante dada la naturaleza misma de estas iniciativas, en la mayoría de los casos, dispersas en el territorio y alejadas de centros urbanos.



5. REFERENCIAS

- ABBOTT, GORDON JR. (1989).** Land Trusts: Innovations on an old New England Idea. *New England Landscape* 1, 1:12.
- ALIANZA LATINOAMERICANA DE REDES DE RESERVAS (2010).** Estado de Crecimiento de las Redes de Reservas de América Latina. Presentaciones en IX Congreso Latinoamericano de Reservas Naturales Voluntarias, Retaulehu, Guatemala.
- ASTORGA, A.; NUÑEZ-AVILA, M. (2012).** Definición de Criterios de Incorporación y Permanencia para Áreas Privadas Protegidas y Comunitarias. Consultoría realizada para GEF-SIRAP y ASI Conserva Chile A.G. Santiago, Chile.
- BERNSTEIN, B. MITCHELL. (2005).** In *Parks*, Vol 15, No 2, IUCN.
- BEHNCKE, I., J. ARMESTO (2004).** Innovación en conservación en Chile. *Ambiente y Desarrollo* 20, pp. 5-11.
- BERKES, F., KISTALIOGLU, M., FOLKE, C., GADGIL, M. (1998).** Exploring the basic Ecological Unit: Ecosystem-like concepts in traditional Societies. *Ecosystem*, 1, pp. 409-415.
- BRANDON K. (1996).** *Ecotourism and Conservation: A Review of Key Issues*. Washington (DC): World Bank, Global Environment Division. Biodiversity Series Paper 033.
- BRACER, C., WAAGE, S. & INBAR, M. (2007).** *Getting Started: Un Manual Introductorio para Evaluar y Desarrollar Pagos por Servicios Ambientales*, Forest Trends, The Katoomba Group & Ecosystem Marketplace. 72 pp.
- CABRERA, J., ROJAS, Y. (2009).** *Pago por Servicios Ambientales: Conceptos y Aplicación en Chile*. Informe Técnico 177. Instituto Forestal. Valdivia, Chile. 151 pp.
- CHACÓN, C.M. (2005).** Fostering conservation of key priority sites and rural development in Central America: the role of private protected areas. In *Parks*, Vol 15, No 2, IUCN, pp. 39-47.
- COLLINS, S. L., CARPENTER, S. R., SWINTON, S. M., ORENSTEIN, D. E., CHILDERS, D. L., GRAGSON, T. L., GRIMM, N. B., GROVE, J. M., HARLAN, S. L., KAYE, J. P., KNAPP, A. K., KOFINAS, G. P., MAGNUSON, J. J., MCDOWELL, W. H., MELACK, J. M., OGDEN, L. A., ROBERTSON, G. P., SMITH, M. D. & WHITMER, A. C. (2011).** An integrated conceptual framework for long-term social-ecological research. *Frontiers in Ecology and the Environment* 9, pp. 351-357.
- CORCUERA, E. (1999).** "Feasibility of Private Lands Conservation in Mexico and the Upper San Pedro River Watershed". Arizona State University. Tempe, AZ.
- CORCUERA, E. (2000).** Conservación de tierras privadas en Chile y el mundo: ¿Coincidencia o tendencia?. *Revista Ambiente y Desarrollo* Vol XV (4): 36 – 43). Santiago de Chile.

- CORCUERA, E., SEPULVEDA C. & GEISSE, G. (2002).** Conserving land privately: spontaneous market for land conservation in Chile. In *Selling Forest Environmental Services: Market-based mechanisms for conservation and development*. London, eds. S. Paggiola, J. Bishop & N. Landell-Mills. Washington, DC: IIED-WB.
- CORCUERA, E.; TECKLIN, D. (2012).** Asociatividad Gremial como Adaptación a la Precariedad Institucional de la Conservación en Chile: el Surgimiento de ASI CONSERVA CHILE, A.G. Revista Parques, FAO. Santiago, Chile.
- CONAF, CONAMA, BIRF, UACH, PUC & UCT. (1999).** Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Nacional con Variables Ambientales, Santiago, Chile. 88 pp.
- CHAPIN III, F. S., PICKETT, S. T. A., POWER, M. E., JACKSON, R. B., CARTER, D. M. & DUKE, C. (2011).** Earth stewardship: A strategic for social-ecological transformation to reverse planetary degradation. *Journal of Environmental studies and science* 1, pp. 44-53.
- DUDLEY, N. (Editor). (2008).** Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. IUCN. Gland, Switzerland. 86 p. <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/paps-016.pdf>.
- ERVIN, J. (2003).** WWF Rapid Assessment and Prioritization of Protected Area Management (RAPPAM) Methodology, WWF, Gland, Switzerland. http://www.panda.org/what_we_do/how_we_work/conservation/forests/tools/rappam/
- FIGUEROA, E. (2010).** Valoración económica detallada de las Áreas Protegidas de Chile. Proyecto GEF-MMA-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile". Santiago, Chile, 232 pp.
- ESPINOZA, G. (2010).** Evaluación Ambiental Estratégica de Apoyo al Diseño del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Proyecto GEF-MMA-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile". Santiago, Chile, 222 pp.
- GEISSE, G., SEPÚLVEDA C. (2000).** Iniciativas privadas y política pública de conservación ambiental. *Ambiente y Desarrollo* 16, pp. 6-13.
- HOLDEN, J.P., EHRLICH, P. (1974).** Human population and the global environment. *American Scientist* 62, pp. 282-292.
- HOCKINGS, M., STOLTON, S., LEVERINGTON, F., DUDLEY, N. AND COURRAU, J. (2006).** Evaluating Effectiveness: A framework for assessing management effectiveness of protected areas. 2nd edition. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. 105 pp.
- LANGHOLZ, J. (2003).** Privatizing conservation. In *Contested Nature: promoting international biodiversity with social justice in the Twenty-First Century*, ed. S. R. e. a. Brechin, pp. 117-135. New York: State University of New York Press.
- LANGHOLZ, J. A., LASOIE, J. P. (2001).** Perils and Promise of Privately Owned Protected Areas. *BioScience*, 51, pp. 1079-1085.
- LANGHOLZ, J., W. KRUG. (2003).** Private protected area action plan: WPC Governance Stream, Parallel Session 2.5. in *World Parks Congress*. Durban.
- LTA. (2013).** Sitio web Land Trust Alliance EEUU. Visitado marzo 2013. <http://www.landtrustalliance.org>.



- MIETHKE, S. (2010).** Sistematización del Segundo Encuentro de Conservación en Tierras Privadas de las Regiones de Los Ríos y Los Lagos. Informe de consultoría para WWF Chile. Valdivia, Chile. 86 p.
- MEA. (2005).** Ecosystems and Human Well-being: Synthesis. World Resources Institute. Washington, DC.
- MMA. (2011).** Sistematización y recopilación de información directa de dos bases de datos pertenecientes a estudios sobre las iniciativas de conservación privadas. Ministerio del Medio Ambiente. Santiago, Chile.
- NUÑEZ, C. (2009).** Conversatorio Experiencias de Conservación en Áreas Comunitarias y Territorios Indígenas. U.-F.-T. y otros. Quito, Ecuador.
- NUÑEZ-AVILA, M., E. ORCUERA, A. FARIÁS, P. PLISCOFF, J. PALMA, M. BARRIENTOS Y C. SEPÚLVEDA (2013).** Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA/GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.
- ODUM, E.P. (1974).** The pricing systems. Pp. 30 en: The Value of the Tidal Marsh, Center for Wetland Research, Baton Rouge. EE.UU .
- PAUCHARD, A., VILLARROEL, P. (2002).** Protected Areas in Chile: History, Current Status, and Challenges. Natural areas journal: a quarterly publication of the Natural Areas Association 22, pp. 318-330.
- RESNATUR. (2013).** <http://www.resnatur.org.co/> visitado abril 2013.
- ROAKES, S.L., M. ZWOLINSKI. (1995).** The Land Trust as a Conservation Tool. CPL Bibliography 323, Council of Planning Libraries, University of Memphis.
- ROBERTSON, G. P., COLLINS, S., FOSTER, D. R., BROKAW, N., DUCKLOW, H. W., GRAGSON, T., GRIES, C., HAMILTON, S. K., MCGUIRE, A. D., MOORE, J. C., STANLEY, E., WAIDE, R. & WILLIAMS, M. (2012).** Long-term Ecological Research in a Human-Dominated world. BioScience 62, pp. 342-353.
- SALA, O. E., CHAPIN, F. S., ARMESTO, J. J., BERLOW, E., BLOOMFIELD, J., DIRZO, R., HUBER- SANWALD, E., HUENNEKE, L. F., JACKSON, R. B., KINZIG, A., LEEMANS, R., LODGE, D. M., MOONEY, H. A., OESTERHELD, M., POFF, N. L., SYKES, M. T., WALKER, B. H., WALKER, M. & H., W. D. (2000).** Global biodiversity scenarios for the year 2100. Science 287, pp. 1770-1774.
- SEPÚLVEDA, C., GARCÍA, D. (1997).** "Cooperación público-privada como estrategia para la conservación de la biodiversidad en Chile". Ambiente y Desarrollo 13, pp. 59-68.
- SEPÚLVEDA, C. (1998).** "Las iniciativas privadas en conservación de la biodiversidad implementadas en Chile. Análisis de la situación actual y su potencial". Ambiente y Desarrollo 14, pp. 53-64.
- SEPULVEDA, C., VILLARROEL, P.; MOREIRA, A. AND GARCIA, D. (1998).** "Catastro de Iniciativas Privadas en Conservación de la biodiversidad en curso actualmente en Chile". Documento de Trabajo N°49. CIPMA. Santiago, Chile.
- SEPÚLVEDA, C. (2002).** "Áreas privadas protegidas y territorio: la conectividad que falta". Ambiente y Desarrollo 18, pp. 119-124.

- SEPÚLVEDA, C., E. LETELIER AND C. SEEBERG. (2003^a).** "Incentivos apropiados para Áreas Protegidas Privadas: el enfoque y la experiencia del Proyecto CIPMA-FMAM". Documento de Trabajo N° 58. CIPMA. Santiago, Chile.
- SEPÚLVEDA, C., TACÓN, A.; LETELIER, E. y SEEBERG, C (2003b).** "Recomendaciones de Cipma. Discusión sobre el Reglamento de Áreas Protegidas Privadas". Ambiente y Desarrollo XIX.
- SEPÚLVEDA, C., VILLARROEL, P. (2006).** "Servicios ecosistémicos y financiamiento de la conservación privada en Chile". Ambiente y Desarrollo 22, pp. 12-20.
- SEPÚLVEDA, C, VILLARROEL, P.; LETELIER, E.; TACÓN, A.; y SEEBERG, C. (2006).** "Conservación en Tierras Privadas de la Décima Región: la importancia de los pequeños y medianos propietarios". En 'Bosques y Comunidades del Sur de Chile'. R. Catalán. P. Wilken, A. Kandzior, D. Tecklin y D. Burschel (Eds). Editorial Universitaria. pp. 163-176.
- SEPÚLVEDA, M. B. (2010).** Análisis de los servicios ecosistémicos de la cuenca del río Aysén: selección de metodologías de valoración económica y pago por servicios ambientales (PSA). Memoria para Título Profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables. Escuela de Agronomía, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- SMITH, M. D., KNAPP, A. K., COLLINS, S. L. (2009).** A framework for assessing ecosystem dynamics in response to chronic resource alterations induced by global change. Ecology 90, pp. 3279-3289.
- STOLTON, S., HOCKINGS, M., DUDLEY, N., MAC KINNON, C., WHITTEN, T. AND LEVERINGTON, F. (2007).** Management Effectiveness Tracking Tool: Reporting progress at protected area sites. WWF International, Gland, Switzerland. 22 pp.
- TACÓN, A.; FERNÁNDEZ, U; WOLODARSKY-FRANKE A. (2006).** Evaluación Rápida de la Efectividad del Manejo en Áreas Silvestres Protegidas de la Ecorregión Valdiviana. Publicaciones del Programa Ecorregión Valdiviana de World Wildlife Fund WWF. Valdivia, Chile. 50 pp.
- TACÓN, A.; CORCUERA, E.; PINEDA, G. (2012).** Diseño y Aplicación Piloto de una Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo en Áreas Protegidas Privadas y Comunitarias en Chile. Revista Parques. FAO, Santiago. Chile.
- TACÓN, A., C. SEPULVEDA, C.; ALARCÓN, L.; SEEBERG, C. (2004).** Manual de Ordenamiento Predial para la Conservación de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Privadas. CIPMA. Santiago, Chile.
- UICN. (2005).** Private Protected Areas. Parks Vol. 15 N° 2, Protected Areas Journal. World Protected Areas Commission of IUCN, Gland, Switzerland. 78 p.
- UICN. (2008).** Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza, 96 p. Nigel Dudley (Editor).
- UICN. (2008).** Resoluciones y Recomendaciones, Congreso Mundial Naturaleza, Barcelona, 5-14 Oct 2008. Disponible en www.uicn.org .
- VILLARROEL, P., SEPÚLVEDA, C.; GARCÍA, D.; MOREIRA, A. (1998).** Catastro de Iniciativas Privadas en Conservación de la Biodiversidad Implementadas en Chile. Cipma y Centro de Gestión y Ciencias Ambientales de la Universidad Austral de Chile, Documento 49.
- VILLARROEL, P. (2000).** "Las áreas silvestres protegidas privadas como experiencia de filantropía ambiental: el caso de la X Región". Ambiente y Desarrollo 17, pp. 90-93.



WRIGHT, JOHN B. (1992). Land Trusts in the USA. Land Use Policy 9, 2: 83.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la Identificación Actualizada de las ICP existentes en el país

Anexo 2. Encuesta Catastro y Evaluación de Iniciativas de Conservación Privadas y Comunitarias en Chile

Anexo 3. Herramienta de Evaluación de la Efectividad del Manejo (HEEM) para Áreas Protegidas Privadas

Anexo 4. Listado de Iniciativas de Conservación Privada Caracterizadas (2014)

Anexo 5. Mapas de Iniciativas de Conservación Privada (2014)

ANEXO 1

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN ACTUALIZADA DE LAS ICP EXISTENTES EN EL PAÍS

1. Diseño del Instrumento para el Levantamiento de Información

Para el levantamiento de la información de cada ICP se diseñó una encuesta. Los criterios que se definieron para guiar la caracterización de las ICP fueron los siguientes:

- a) Ser compatible con la información existente, generada por instrumentos como la ficha HEEM de evaluación de la efectividad del manejo y el formulario de registro en ASI Conserva Chile A.G.
- b) Ser consistente con la definición de ICP que el presente estudio propone, y que constituye su marco conceptual y operativo.
- c) Dar cuenta de la práctica de la conservación privada en Chile, y de su contexto legal e institucional.
- d) Permitir análisis específicos en el marco de futuras políticas públicas, tales como la clasificación según categorías de manejo y tipos de gobernanza, así como la focalización según prioridades de conservación.

Por su parte, el instrumento de recolección de información y los métodos para implementar su aplicación fueron diseñados para:

- a) Identificar las ICP existentes de forma exhaustiva.
- b) Caracterizar las ICP identificadas, considerando información diferenciada según su grado de consolidación.
- c) Generar una base de datos depurada y estandarizada de las ICP existentes, con soporte en Sistemas de Información Geográfico (SIG), cuyos resultados faciliten la implementación de futuras políticas públicas.

El instrumento de recolección de la información incluido en el **Anexo 2** tiene tres partes: la primera, tiene que ver con antecedentes generales y básicos; la segunda, con la caracterización de los pueblos originarios, y la tercera parte, con información colectada sobre aquellas iniciativas que tiene un nivel de consolidación mayor. La presentación de la encuesta y la aplicación no necesariamente se desarrolló en ese orden, pues, al ser aplicada a los pueblos originarios, esta última parte se agrega al principio de la encuesta, por el objetivo de facilitar un acercamiento y abrir un espacio de confianza con el entrevistado.

Se definió que el eje ordenador de la metodología sería el nivel de consolidación de las



ICP. Este eje ordenador tuvo un doble propósito:

a) Priorizar los esfuerzos de encuesta hacia aquellas iniciativas más consolidadas, con el fin de lograr costo-efectividad en los esfuerzos y ante la imposibilidad de levantar información detallada para todas las iniciativas existentes.

b) Evitar aplicar preguntas no relevantes a ciertas iniciativas, dado que aquellas con menores niveles de consolidación suelen tener objetivos de manejo aún indefinidos o en fluctuación, actividades poco claras o cambiantes, u otras indefiniciones a raíz de su proceso de consolidación.

En este contexto, se diseñó la encuesta con una sección para iniciativas básicas y otra sección para las iniciativas más consolidadas o avanzadas. La Parte A se diseñó para capturar información de las iniciativas básicas que permitirían localizar y caracterizar los proyectos de conservación, identificando el tipo de propietario o administrador a cargo del proyecto de conservación, tenencia de la tierra, declaración pública de su objetivo de conservar, estatus legal, la existencia de un plan de trabajo, junto con las principales características ecológicas de las ICP; finalmente, identificando los objetivos y las motivaciones predominantes detrás de su creación, las razones para escoger el lugar, visualización de la permanencia en el tiempo, voluntad de reconocimiento oficial y la preferencia de incentivos.

La Parte B de la encuesta se diseñó para llevar a cabo una descripción de las capacidades técnicas y de investigación de aquellas iniciativas más consolidadas, identificando las principales actividades generadoras de ingresos y el financiamiento con que cuentan los gestores de ICP para realizar sus actividades de conservación (entre las cuales se encuentra la investigación científica), el grado de urbanización, los instrumentos de planificación, junto con el número, nivel de formación y entrenamiento formal de los Guardaparques.

2. Validación del Instrumento

La validación se realizó durante el primer taller efectuado en Cascada de las Ánimas, comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, el día 11 de noviembre de 2012. En esa oportunidad se aplicó la encuesta a 12 ICP provenientes de diferentes lugares del país. Debido a que la mayoría eran socios de ASI Conserva Chile A.G., esto facilitó recontactar a los entrevistados, en caso de ser necesario para completar o corregir respuestas producto de los cambios surgidos en el instrumento a raíz del propio proceso de validación.

El proceso de **validación** permitió:

a) Asegurar que las preguntas fueran claras y los encuestados/as las entendieran con el mismo sentido de quién las formuló. Las dudas o confusiones fueron tomadas como indicadores de que se requería aclarar la pregunta o usar otros términos.

b) Asegurar que la estructura de la encuesta fuese coherente, a fin de facilitar la fluidez de la entrevista.

c) Asegurar que las preguntas no se superpusieran, o que no hubiera preguntas que faltaran.

d) Verificar que las categorías de respuesta funcionaran bien, es decir, que cubrieran la variedad de casos, que fuesen excluyentes (cuando corresponde), y que no recayera un alto porcentaje en la categoría de respuesta 'otros'.

e) Evaluar el tiempo de aplicación.

El proceso de tabulación de las encuestas de validación permitió evaluar cómo funcionaba la estructura de la base de datos y proponer las correcciones necesarias. Estos cambios, aunque menores, fueron la inclusión de algunos campos extra de tabulación en respuestas a alternativas múltiples, de tal forma de permitir el posterior análisis automatizado.

3. Aplicación del Instrumento

La encuesta no es un instrumento de auto-aplicación, sino que está diseñada para ser aplicada a través de un encuestador, dada la complejidad de las preguntas que requieren de conocimiento técnico, el que debe ser manejado por los encuestadores. Por esto, se definieron como alternativas posibles para encuestar la presencial, telefónica guiada (o por skype) con ambas partes mirando la encuesta, y la aplicación grupal en talleres. Se decidió evitar la aplicación por email.

Durante la aplicación del instrumento se estableció la necesidad de enfocar los esfuerzos en el encuestaje. En este sentido, se realizó la búsqueda de las zonas con la mayor concentración de ICP y se contrataron indagadores locales, en general socios de ASI Conserva Chile A.G. Una vez aplicadas las encuestas, éstas eran enviadas al encargado de sistematización y tabulación de encuestas, quien asignaba un **número de folio** al momento de tabular, y las encuestas eran archivadas en ese orden.

Cabe destacar que además de los indagadores locales, los demás miembros del equipo técnico también realizaron encuestas con sus contactos más cercanos o fueron indagadores en sitios con vacío de información para identificar nuevas ICP y aplicarles la encuesta.

Todos los indagadores realizaron visitas en terreno con el fin de aplicar las encuestas. Algunas de las visitas a terreno fueron citas previamente concertadas con el fin de aplicar la encuesta directamente. Asimismo, en Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, donde existían altas concentraciones de ICP, pero sin datos de nombres ni contactos, se doblaron los esfuerzos de visitas a terreno. No se visitaron los sitios prioritarios Cabo de Hornos y Cuenca del Río Baker, dado que los representantes de las ICP existentes dentro de ellos se pudieron contactar directamente.

En las otras regiones, a pesar de concentrar los esfuerzos en la disponibilidad de indagadores y recursos de terreno, sólo se consiguieron mejoras marginales en número de respuestas, ya sea por no corresponder a proyectos de conservación propiamente tales



o porque, a pesar de los esfuerzos desplegados, no se logró levantar información para identificarlas y encuestarlas.

Los talleres a nivel local fueron convocados por Fundación Senda Darwin, en conjunto con ASI Conserva Chile A.G., donde esta entidad, a través de sus socios, identificó los lugares de encuentro habilitados para estos fines. Se publicaron avisos tanto de la ejecución de este estudio como de los talleres en el boletín de ASI Conserva Chile A.G., el cual, cabe señalar, se distribuye actualmente a través de una base de datos de aproximadamente 400 contactos.

Los talleres consistieron en reuniones a las que se convocaba a un número variable de ICP correspondientes a un territorio, por ejemplo una región o un conjunto de comunas. Los talleres también coincidieron con una actividad adicional que se realizaba en el contexto de encuentros o sesiones de trabajo de redes o grupos de ICP reunidas por otra razón, pero a las cuales se aplicó grupalmente la encuesta.

Durante los talleres, las ICP se organizaron en pequeños grupos a cargo de un (a) facilitador (a) que es parte del equipo técnico de ejecución del presente estudio. Con el fin de resguardar la calidad de los datos, es decir, para asegurarse que los encuestados entendieran las preguntas de la misma forma, el facilitador fue leyendo cada pregunta en voz alta, y los asistentes fueron respondiendo en el mismo orden y planteando sus dudas. Las dudas fueron respondidas de forma inmediata, de manera que todos los encuestados tuvieron la oportunidad de escuchar las aclaraciones. De esta forma, se garantizaba que el instrumento fuera correctamente aplicado, a la vez que la instancia de la encuesta se transformara en una oportunidad para los propios encuestados de comprender mejor sus propias iniciativas y las de otros. Como apoyo a esta actividad se elaboraron 13 mapas temáticos para los talleres de participación, en formato amplio (90x130 cm), para que los participantes se ubicaran en el territorio y su proyecto, corrigiendo las formas y ubicación de los límites, los cuales son un antecedente clave para el ajuste de la cartografía.

Los indagadores locales, el encargado de SIG, la tabuladora y las coordinadoras de la ejecución del estudio se reunieron en dos talleres que tuvieron como objetivo ajustar la localización de las ICP en la cartografía, revisar y validar la base de datos, e identificar vacíos de información para focalizar los futuros esfuerzos de aplicación de encuestas. En la primera reunión se logró un avance significativo en cartografía, así como la creación conjunta de un sistema de abordaje de los vacíos de información existentes en Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, en los cuales existía la mayor concentración de ICP, según los datos con los cuales se inició el proceso de identificación. Este sistema de abordaje se basó en la creación de mapas de la propiedad, según los roles del Servicio de Impuestos Internos (SII), sobrepuestos con la localización aproximada disponible de las ICP. En los casos en que no se contaba con información de contacto, estos mapas fueron la posterior guía para la búsqueda en terreno de las ICP.

4. Caracterización de los Territorios de Conservación de los Pueblos Originarios

Para facilitar un acercamiento con los pueblos originarios y, así asegurar la calidad de la información, un dirigente de la comunidad indígena *Mapu Lahual* participó como parte del equipo técnico. Su responsabilidad fue llevar adelante esta parte de la recolección de la información, apoyada por el resto del equipo técnico.

El 30 de noviembre 2012 se realizó un taller en Osorno, donde fueron convocados aproximadamente 40 invitados representantes de diversos pueblos originarios, tales como el Kaweshkar, Huilliche, Mapuche, Pehuenche, Rapa Nui y Aymara, dónde se desarrollan ICP en territorios de pueblos originarios. Durante el primer día, los representantes de los Pueblos Originarios presentes se congregaron para profundizar en su propia visión de lo que significa un Territorio de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO). Durante el segundo día se realizó la presentación de los objetivos del presente estudio y del instrumento aplicado.

Los asistentes al taller manifestaron sus objeciones a la encuesta. Por un lado, porque no se han familiarizado con el concepto de Territorio de Conservación de Pueblos Originarios, debido a que el concepto de “Conservación” no lo consideran como elemento propio de su cultura, a pesar de que sí se reconocen como parte esencial de la naturaleza de su territorio y con plena conciencia de su relación ancestral con el mismo, y que su bienestar depende de la preservación de esta naturaleza en el tiempo.

Por otra parte, se pudo constatar que para los asistentes resulta tremendamente sensible entregar información sobre sus territorios y sus proyectos debido a las complejas relaciones que mantienen con el Estado. El equipo técnico, junto a varios asesores externos y a los representantes de la comunidad indígena *Mapu-Lahual*, que oficiaban de anfitriones, ofreció a los asistentes diversas opciones para que pudiesen responder la encuesta bajo condiciones que les dieran mayor confianza. Por ejemplo, se propuso que la información quedara bajo la custodia de una instancia interna designada por los propios asistentes, de modo que les fuera útil a sus propias iniciativas, y que se pudiera evaluar con calma qué partes de la misma pudiese ser compartida con organismos públicos y bajo qué condiciones. No obstante, ninguna de las alternativas ofrecidas fue aceptada. Finalmente, primó la decisión de no responder la encuesta en el momento, aunque algunos de los presentes declararon que llevarían la encuesta a sus propias comunidades, para consultar con sus pares la posibilidad de responderla.

Los asistentes se mostraron conscientes de la necesidad de contar con información actualizada y sistematizada de los Territorios de Conservación de los Pueblos Originarios para que se reconozca su identidad cultural y se respete su forma de vida asociada a la naturaleza. Sin embargo, los pueblos originarios asistentes mencionaron que debido a la falta de diálogo del gobierno para atender sus demandas históricas y reivindicaciones territoriales pendientes, es que les resulta inaceptable contestar la encuesta en dicho taller, puesto que



es auspiciada por un organismo del Estado. Se mencionó reiteradamente la necesidad de aplicar el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo⁹, que se refiere a la consulta a los pueblos originarios respecto de medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectarles directamente.

Sobre la base de la última reunión realizada con la contraparte de este estudio, se acordó mantener el diseño de la encuesta y aplicarla a los TCPO dispuestos a contestar. Para el caso de los representantes de los TCPO que se abstuvieron de participar, se acordó tabular sus referencias de contacto en la base de datos.

5. Elaboración de base de datos y fichas de caracterización

Una vez finalizado el diseño del instrumento, se creó la estructura de la base de datos en el programa Microsoft Excel con todos los campos contenidos en la encuesta. Para guiar la búsqueda de ICP primero se analizaron las bases de datos existentes y posteriormente se procedió a levantar nueva información. A continuación se detallan los dos procedimientos:

i) *Revisión de listados existentes:* Las listas revisadas incluyeron:

- Listado actualizado al año 2011 de miembros de la APP Valdivia AG.
- Base de datos de Zona Central aportada por Diego Urrejola.
- Listado de ICP 2010 y 2011 MMA.
- Listado de socios de ASI Conserva Chile A.G. y sus contactos.
- Listado de socios de la APP de Chiloé "Bosques para Siempre", con la salvedad de que de ese listado solo persisten como socio un porcentaje cercano al 60%.

Para la realización de este trabajo fue de gran apoyo la entrega de listado, por parte de CONAF, de propietarios que han accedido a la bonificación en el marco de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo para implementar senderos de turismo. Este listado fue de gran apoyo.

ii) *Levantamiento de información:* Se realizó una búsqueda en internet con palabras clave (p.e. Parque Ecológico, Área Protegida, Parque Privado, Reserva de la Naturaleza, etc.), guías online y materiales de promoción turística. También se buscó complementar información de bases de datos a través de internet ingresando los nombres de las ICP ya contenidas en los listados revisados. A través de esto, se complementó información como sitios web, contactos directos, teléfonos, etc. Por otra parte, también se revisó guías de turismo (Turistel, Copec, otras) y de folletería en puntos de información turística (SERNATUR, oficinas municipales, guías de viaje, etc.).

⁹ Este Convenio fue promulgado en nuestro país mediante Decreto Supremo N° 236, de 2008, del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de 14 de octubre de 2008.

Inicialmente este estudio había registrado 504 iniciativas potenciales para indagar su existencia efectiva. Ese número potencial se obtuvo al sumar las 377 del listado del MMA (2011), más otras 127 potenciales agregadas al registro por el equipo ejecutor del presente estudio. De las 504 iniciativas potenciales que se informó, había iniciativas a las cuales se hizo un esfuerzo de ubicar, sin éxito, por la falta de antecedentes (descritas como sin nombres, sin localización ni referencias de contacto), así como otros propietarios que, al contactarlos, informaron que sus proyectos habían dejado de existir, y en otros casos porque en las listas aquellas iniciativas se encontraban duplicadas o triplicadas. Después de este proceso de descarte, aún quedaban 421 proyectos potenciales por investigar, de los cuales faltaba indagar o confirmar la existencia de 141. Con el fin de ubicarlos, se hicieron esfuerzos adicionales, enfocados en salidas a terrenos a sitios prioritarios y a búsquedas *online*.

En resumen, del total de 504 iniciativas potenciales por investigar, se llegó al número final de 310 en el presente estudio. Es necesario precisar que la aparente disminución en el número total de ICP entre el 2011 y el 2013, de 377 a 310 no implica necesariamente una disminución en terreno de las ICP, dado que la información del 2011 al ser una compilación de diferentes registros contenía duplicaciones o dobles conteos.

6. Análisis de capacidades técnicas y/o científicas de los gestores de Iniciativas de Conservación Privada

Para este análisis se consideró aspectos del manejo, administración y económicos (existencia de planes de conservación o manejo, planes maestros o reglamentos de uso, folletos o materiales divulgativos, entre otros). El análisis se basó en dos instrumentos:

- a) Análisis de capacidades técnicas basado en 112 ICP que contestaron la encuesta, sección avanzada.
- b) Análisis de la efectividad de manejo de 39 ICP, basado en la Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo (HEEM).

Para el cumplimiento de este objetivo, la información fue levantada mediante la encuesta.

7. Análisis de datos

Una vez tabulada la base de datos con la información de la encuesta se procedió a analizar la información contenida en cada columna y se construyeron gráficos de frecuencias, para describir las principales tendencias. Cuando la pregunta enunciaba marcar una sola respuesta, el número muestral fue considerado como el total de encuestas, sin embargo, en preguntas donde se permitía marcar más de una alternativa, el número muestral lo daba la cantidad total de alternativas seleccionadas. En el caso de las alternativas que son respondidas mediante



notas, se procedió a calcular el promedio, utilizando el número de respuestas con nota.

8. Análisis de capacidades técnicas basado en la HEEM

Para el levantamiento de la información destinada a la identificación y análisis de las capacidades se utilizó la Herramienta de Evaluación de Efectividad de Manejo (HEEM) de Áreas Protegidas Privadas que, como se ha señalado, es una adaptación del *Management Effectiveness Tracking Tool* (Stolton et al., 2007) a las circunstancias y factores específicos del ciclo de manejo de las áreas protegidas privadas en Chile.

Esta herramienta analiza seis ámbitos que contribuyen de manera decisiva al éxito de estas iniciativas, conocidos como las “6P”: Propiedad, Permanencia, Planificación, Personal, Presupuesto y Participación. Estos aspectos se evalúan a través de 26 variables que representan, para cada ámbito (P), las diferentes etapas del ciclo de manejo. La evaluación de cada variable se realiza a partir de una pregunta orientadora y de la selección de uno de los cuatro escenarios de manejo propuestos (excelente, bueno, regular o pobre), vinculados a una escala numérica que proporciona un “puntaje” para medir el desempeño del área protegida. En la Tabla N°1 se presenta los ámbitos de evaluación, las variables y las preguntas orientadoras empleadas.

Tabla N°1. Ámbitos de evaluación, variables y preguntas orientadoras.

| ÁMBITOS DE EVALUACIÓN, VARIABLES Y PREGUNTAS ORIENTADORAS | |
|---|--|
| PROPIEDAD | 1.1 Tenencia de la tierra ¿Tiene el área protegida la propiedad de la tierra resuelta? |
| | 1.2 Derechos de agua ¿En qué situación están los derechos de agua en la propiedad? |
| | 1.3 Deslindes del APP ¿Se reconocen los límites del área y están convenientemente demarcados? |
| | 1.4 Control de acceso ¿Se efectúa un control de acceso y registro de visitantes? |
| PROTECCIÓN | 2.1 Estatus legal ¿La protección cuenta con algún tipo de respaldo legal? |
| | 2.2 Acta de creación del APP ¿La declaración de Área Protegida está documentada? |
| | 2.3 Permanencia de los valores de conservación ¿Se están logrando los resultados de conservación previstos? |
| | 2.4 Apoyo del Estado ¿Cuenta el personal con apoyo del Estado para desarrollar las actividades de manejo? |
| PLANIFICACIÓN | 3.1 Línea base ¿Existe información suficiente para el manejo del área? |
| | 3.2 Análisis de amenazas ¿Se ha identificado las amenazas críticas para la conservación? |

Continuación...

| | |
|----------------------|--|
| | 3.3 Objetivos de conservación ¿Se ha definido objetivos de conservación para los principales valores del área? |
| | 3.4 Zonificación ¿El área cuenta con una zonificación de usos orientada a la conservación? |
| | 3.5 Programas de manejo ¿Las actividades de manejo se desarrollan en el marco de una planificación? |
| | 3.6 Monitoreo y evaluación ¿Los valores de conservación son monitoreados o evaluados en el tiempo? |
| PERSONAL | 4.1 Dotación de personal ¿Existe el personal suficiente para el manejo del área? |
| | 4.2 Capacitación ¿El personal está adecuadamente entrenado y capacitado para lograr los objetivos de manejo? |
| | 4.3 Procedimientos administrativos ¿El área cuenta con un organigrama y procedimientos para la toma de decisiones de manejo? |
| PRESUPUESTO | 5.1 Procedimientos contables ¿Existe un registro ordenado de costos e ingresos del proyecto de conservación? |
| | 5.2 Presupuesto ¿El presupuesto es suficiente para desarrollar las actividades planificadas? |
| | 5.3 Equipamiento e infraestructura ¿El equipamiento e infraestructura es adecuado para el manejo? |
| | 5.4 Financiamiento sostenible ¿El área cuenta con fuentes de financiamiento estables? |
| PARTICIPACIÓN | 6.1 Relación con comunidad local ¿Se considera las necesidades de las comunidades aledañas al APP en la toma de decisiones de manejo? |
| | 6.2 Relación con vecinos ¿Existe cooperación con propietarios vecinos? |
| | 6.3 Beneficios y desarrollo local ¿El APP proporciona beneficios a las comunidades locales? |
| | 6.4 Derecho Pueblos Originarios ¿Se respeta en el área los derechos y tradiciones culturales de los pueblos originarios? |
| | 6.5 Uso Público ¿Cuenta el área con equipamientos o actividades que promuevan el uso público? |

Fuente: Nuñez-Avila M., E. Corcuera, A. Farías, P. Pliscoff, J. Palma, M. Barrientos y C. Sepúlveda, 2013. *Diagnóstico y Caracterización de Iniciativas de Conservación Privada*. Informe Final. Fundación Senda Darwin en colaboración con ASI Conserva Chile A.G. para el Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Santiago, Chile.

La herramienta también incluye una completa ficha de caracterización de la iniciativa, donde se describe aspectos relevantes como la superficie, objetivos de manejo, tipo de



propietario y localización geográfica. También se incluye una ficha para la caracterización de amenazas, que permite registrar la ocurrencia de riesgos en el área en el pasado, presente y futuro. La ficha completa está disponible en el **Anexo 3**.

La principal ventaja de esta herramienta es que es auto-explicativa y de fácil comprensión para no especialistas, facilitando la auto-evaluación por parte del propietario o administrador del área protegida privada. En general, los resultados obtenidos de la aplicación de la ficha HEEM pueden servir tanto para identificar los problemas de manejo y priorizar la destinación de recursos humanos y financieros en ámbitos críticos, como para comunicar, de manera transparente, los logros y desafíos en el manejo del área a diferentes audiencias. En este sentido, la ficha HEEM proporciona un sistema estandarizado para informar los progresos en las áreas protegidas privadas y generar en un futuro una línea base de efectividad de manejo regional o nacional.

En el 2012, en el marco del IV Encuentro Nacional de la Asociación Gremial de Iniciativas de Conservación en Tierras Privadas y de Pueblos Originarios (ASI Conserva Chile A.G.), como parte de unos de los talleres realizado a sus socios, organizado en conjunto con el proyecto GEF-SIRAP y WWF-Chile, se aplicó esta herramienta a 33 ICP. Dichas iniciativas fueron organizadas en cuatro categorías de manejo, equivalentes a las categorías de manejo de áreas protegidas de la UICN (Dudley, 2008) y adaptadas para las Áreas Protegidas Privadas de ASI Conserva Chile A.G. por Astorga y Núñez (2012), las cuales fueron presentadas y discutidas con los asistentes al taller durante el mismo IV Encuentro de ASI Conserva Chile A.G. en un taller precedente a la aplicación de esta HEEM. En esa oportunidad, luego de escuchar y entender qué significaba cada categoría de protección, los socios de ASI Conserva Chile A.G. adoptaron la categoría que más se acercaba a sus objetivos de conservación y se formaron los siguientes grupos: 7 iniciativas se sumaron a la categoría Territorios de Pueblos Originarios (G1), 16 ICP se sumaron la categoría con Manejo de Recursos Naturales (G2); 11 iniciativas se agruparon en la categoría de Preservación (G3) y 5 iniciativas se inscribieron en la categoría Restauración de la Biodiversidad (G4).

Durante el proceso de encuestaje del proceso de identificación y caracterización materia de este estudio, sólo seis ICP accedieron a contestar esta encuesta, contando con información sobre la efectividad de manejo para un total de 39 ICP. Aunque la muestra de iniciativas evaluadas por la HEEM no es aleatoria ni estadísticamente representativa de todas las 310 ICP identificadas en este estudio, esta muestra agrupa a varias ICP emblemáticas y que están asociadas a ASI Conserva Chile A.G., cuya superficie evaluada corresponde a un importante 60,5% de la superficie de ICP del país. En consecuencia, los resultados de efectividad de manejo presentados en este informe son significativos para una alta superficie protegida y nos dan una impresión general de las capacidades técnicas actuales, sus principales fortalezas y debilidades.

Si bien en el citado encuentro se estableció un compromiso de confidencialidad en el uso de los datos colectados, este informe presenta resultados agrupados y generalizaciones de algunas tendencias de interés.

Los resultados de efectividad de manejo se expresan en relación al porcentaje óptimo alcanzado para cada ámbito evaluado por cada iniciativa.

9. Elaboración de la cartografía de las Iniciativas de Conservación Privada

Para el desarrollo de la cartografía se avanzó en tres líneas: i) recopilando información base, ii) desarrollando la estructura de la base de datos y iii) efectuando la cartografía y ajuste de límites de las ICP.

i) Recopilación de la Información base: Se adquirió información sistematizada de todo Chile respecto de las siguientes coberturas:

- red vial¹⁰
- centros poblados¹¹
- límites administrativos¹²
- cuerpos de agua¹³
- relieve (Hillshade)¹⁴
- áreas protegidas privadas de las regiones de Los Lagos y de Los Ríos¹⁵.
- A su vez, fue posible conseguir información parcial de tenencia de la tierra desde la región Del Maule hasta la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, justamente donde existe la mayor concentración de las ICP en Chile.

Usando la información de las *Fichas de Incorporación* de ASI Conserva Chile A.G. se localizó los límites de 35 ICP.

ii) Base de datos en SIG basada en el instrumento de caracterización: La primera fase en la construcción del Sistema de Información Geográfica es la creación de una base de datos que permitiera rescatar la información que es colectada en el instrumento (Encuesta), con campos claros, completos y una estructura que permita la geo-referenciación y posterior análisis de datos automatizado para generación de mapas temáticos.

La primera etapa de construcción de la base de datos georeferenciada, dependió directamente de la definición de los contenidos del Instrumento de consulta (Encuesta), y su posterior traducción a claves que permitan rescatar todos los elementos de la encuesta en el formato de planilla de datos (M. Excel), que luego fue transferido a la geodatabase de datos utilizada en SIG.

10 Ministerio de Obras Públicas (DGA), año 2010.

11 Ministerio de Obras Públicas (DGA), año 2010.

12 Ministerio De Obras Públicas, año 2009.

13 Dirección General de Aguas (DGA), año 2009.

14 Ministerio de Obras Públicas (DGA), año 2011.

15 World Wildlife Fund (WWF Chile), año 2013.



Los criterios para crear la base de datos y trasladar los contenidos del instrumento de consulta (Encuesta) de la manera más eficiente y rescatando toda la información para su posterior análisis, fueron desarrollados y discutidos entre el elaborador del presente estudio y la contraparte técnica.

iii) Inicio de la cartografía y ajuste de límites de las ICP. Como punto de partida, se procedió a la depuración del listado de APP proveniente de varias instituciones (MMA, WWF, RAPP, CIPMA) que contenía datos del nombre del proyecto, localización en términos gruesos y solo en algunos casos los datos de contacto del dueño de APP.

A pesar de que en Chile hay pocos estudios sobre ICP, desde mediados de la década del noventa en adelante, diversas organizaciones e instituciones han recogido información parcial sobre la cantidad, localización e identificación de las ICP. El único esfuerzo de carácter nacional fue el Catastro de Iniciativas Privadas para la Conservación de la Biodiversidad, realizado entre 1996 y 1998 por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), a través de un Proyecto FONDECYT (Sepúlveda, 1998).

La información posterior corresponde a datos parciales (Sepúlveda, 1998; Villarroel, 2001) o referidos a una sola región, siendo la más estudiada la X Región -hoy dividida en las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos- (Sepúlveda, 2002). La Red de Áreas Protegidas Privadas del Comité Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF) no es propiamente un catastro ni tampoco una red, sino un registro por adscripción (CODEFF, 1999). En el marco del proyecto GEF MMA/PNUD SIRAP (Sistema Regional de Áreas Protegidas de las Regiones de Los Ríos y Los Lagos), en el 2010 se realizó una actualización informal de datos asociados a las iniciativas de conservación privada (ICP) en Chile, la cual fue levantada con datos propios del proyecto, otros aportados por "Así Conserva Chile", WWF, estudio de CODEFF del 2005 y la base de datos de Parques para Chile. Esta última fue generada a partir del Proyecto CIPMA-FMAM y posteriormente ampliada, principalmente en la Región de Los Ríos.

Es importante recordar que la principal fuente de información de todos estos intentos de sistematización fue la base de datos del proyecto GEF-CIPMA "Ecorregión Valdiviana: Mecanismos público-privados para la conservación de la biodiversidad en la Décima Región", elaborada entre 2000 y 2003. Dicha base de datos fue generada a partir de una convocatoria abierta del Programa de Fomento del Proyecto CIPMA-FMAM, implementado en las actuales regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Esta misma base de datos fue tomada como uno de los principales insumos por CODEFF para la actualización del catastro de APP solicitada por la entonces CONAMA (Maldonado y Faúndez, 2005), y posteriormente también por el Proyecto GEF-SIRAP.

A estas fuentes se agrega la base de datos de la Red de Áreas Protegidas Privadas (RAPP), que CODEFF coordinó entre 1997 y el 2002, y que básicamente consistía en un registro por auto-adscripción.

A partir de estos listados, se evaluó la correcta localización y los límites de los predios en caso de la existencia de dicha información. Los límites se ajustaron de diversas formas:

- a) Corrección con la información de tenencia de la tierra entre las regiones de Valparaíso y la de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- b) Digitalización de los límites de ICP, basándose en material en distintos formatos proporcionado por ASI Conserva Chile A.G.
- c) Creación de una base SIG actualizada realizando la selección de los mejores límites entre las distintas fuentes como MMA, y WWF para la región de Los Ríos.
- d) Incorporación de la información recogida en los talleres de participación.
- e) Información de los indagadores al visitar en terreno a las ICP.

Complementariamente, con el fin de orientar la búsqueda inicial de los indagadores locales se establecieron las siguientes guías de terreno:

- a) Mapas regionales en formato amplio, que fueron utilizados en talleres para que cada asistente ubicara su proyecto y verificara la información previa sobre Áreas Protegidas Privadas. De esta información fue posible rescatar y corregir diversas áreas en términos de ubicación y redefinición de límites.
- b) Versión digital (*.jpg) de la base de datos del MMA (2011) a cada indagador local para orientar la búsqueda, basado en el supuesto de que sería una aproximación suficiente para que los mapas orientaran la búsqueda de las iniciativas en terreno, cuando no existieran otras formas de contacto.
- c) Identificación de los sitios prioritarios con mayor cantidad de superposición con ICP, de acuerdo a las bases de datos originales. De acuerdo a este proceso de identificación en gabinete, se decidió focalizar los esfuerzos en el último mes de encuestaje, para visitar los siguientes Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad con más de 3 ICP:

Cordillera de la Costa

Corredor Andino Lago Huishue-Lago Riñihue

Curiñanco, Rio Cruces (Santuario Carlos Andwanter)

Mocho Choshuenco

Cuenca del Rio Chepu

El Roble y Vegas de Ancoa

El proceso de búsqueda en terreno para contactar iniciativas previamente incluidas en algún listado inicial resultó lento y en general, poco fructífero. Se lograron mejores resultados al investigar datos de contacto que culminaran en citas, generalmente en las ciudades más cercanas a la ICP que se buscaba encuestar.

La mayor parte del trabajo de ubicación correcta de límites prediales de las ICP se dio por información entregada por los propietarios durante el proceso de aplicación de encuesta. La información levantada varió en su calidad y precisión, e incluyó dibujos, marcas o polígonos



establecidos en la plataforma Google Earth, mapas topográficos, información obtenida en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, y en unos pocos casos, archivos SIG existentes. A los propietarios también se les pidió el número de Rol de su propiedad y una descripción del sector donde se ubicaba su predio.

El proceso de aplicación de encuesta rescató datos clave para localizar las ICP; en tal sentido, algunas de las variables de mayor utilidad fueron el nombre del propietario, superficie, rol, página web, ubicación y observaciones generales. Además, los indagadores locales recogieron información de límites de las ICP mapas en formato papel y digital que fueron incorporados posteriormente al SIG. Se destaca que la información del rol entregada en la encuesta, cruzada con los mosaicos de tenencia de la tierra (propiedades en formato SIG), permitió localizar o corregir la ubicación de gran número de ICP, desde las regiones de Valparaíso hasta la de Magallanes y de la Antártica Chilena lo que fue determinante para lograr una cartografía de mayor precisión.

Se destaca también que empresas forestales como Celulosa Arauco S.A. y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (CMPC) proporcionaron información cartográfica de las Áreas de Altos Valores de Conservación (AAVC), declaradas en sus procesos de certificación de manejo forestal Forest Stewardship Council (FSC), las cuales fueron cotejados con la información de tenencia de la tierra.

Se utilizó también información cartográfica de base (tal como ríos, vías, localidades e imágenes satelitales) para geo-referenciar mapas digitales encontrados en páginas web o proporcionadas por los proyectos de conservación. Las imágenes de alta resolución se obtuvieron a partir de Google Earth, y de la aplicación ARCButile para ArcGIS 9.3.1.

Uno de los recursos más usados fue la consulta de las páginas web declaradas en las encuestas, donde fue posible encontrar límites digitales para las ICP. Estos límites publicados fueron geo-referenciados para ser incluidos en la base SIG de límites digitales de las ICP.

Se cotejó la concordancia de datos entre la ubicación y forma de los archivos previos existentes y la nueva planilla de datos (Excel). Se corrigió la ubicación y forma en función de los nuevos datos, u otros datos complementarios, como por ejemplo, polígonos digitales de los actuales Santuarios de la Naturaleza, y respecto de cartografía sobre límites naturales tales como ríos o caminos. En muchos casos se empleó solamente la información previa del MMA, debido a que era la mejor información disponible. A pesar de ello, siempre se revisó la correcta ubicación, empleando imágenes de alta resolución proporcionadas por la aplicación ARCButile en ArcGIS y el conocimiento de los indagadores locales.

Una vez finalizada la cartografía de las ICP, se crearon 2 campos: "Fuente" y "Folio". En el campo "Fuente" se registró la fuente asociable a un atributo de calidad de la información y en el campo "Folio" se consigna un N° único que asocia el límite digital cartografiado a la encuesta efectivamente realizada que tiene por objetivo vincular los datos geográficos con la totalidad de los datos de la encuesta, contenida en la planilla de datos (Excel).

En cuanto al campo "Fuente", es un indicador sobre la calidad de la cartografía, definiéndose tres categorías sobre la precisión del mapeo cartográfico, estas son:

Legal (alta calidad): la fuente era un número de Rol ubicado en un mosaico de propiedades del SII o de empresas forestales.

Aproximado (moderada calidad): derivado de un mapa o imágenes.

Referencial (baja calidad): derivado de ubicaciones sin coordenadas o descripciones generales verbales.



ANEXO 2

"CATASTRO Y EVALUACIÓN DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADAS Y COMUNITARIAS EN CHILE"

Esta encuesta ha sido encargada en el marco del Proyecto MMA/GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operativa". Su objetivo es identificar y caracterizar las Iniciativas de Conservación que están siendo desarrolladas por actores privados y comunitarios en el país. La información solicitada es confidencial, no será traspasada a terceros ni tiene consecuencias legales de ningún tipo. No obstante, al final de la encuesta se solicitará la expresa del encuestado o de quien corresponda para incluir en una base de datos de carácter público cierta información descriptiva que no compromete los intereses de los proyectos de conservación ni de las organizaciones a su cargo. Agradecemos desde ya su colaboración.

I. DATOS DE SUPERVISIÓN DE LA ENCUESTA

1. Folio [NO LLENAR]: _____
2. Encuestador [NO LLENAR]: _____
3. Supervisor: [NO LLENAR] _____
4. Nombre del encuestado: _____
5. Nombre del proyecto de conservación: _____
6. Cargo del encuestado en el proyecto de conservación: [a] Propietario
[b] Administrador
[c] Otro: especificar _____
7. Fecha de aplicación: _____
8. Lugar de aplicación: _____

II. DATOS DE CONTACTO CON EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

9. Nombre de la persona de contacto: _____
10. Teléfono: _____
11. Correo-e: _____
12. Dirección del contacto: _____
13. Página web: _____

III. CARACTERIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

En esta sección se busca recoger algunas características relevantes de las iniciativas de conservación desarrolladas en territorios de pueblo originarios, que para fines de esta encuesta, aquí serán llamados Territorios de Conservación de Pueblos Originarios (TCPO). Los TCPO conllevan una visión propia de la conservación y su relación con la cultura y conocimientos de los pueblos originarios. Se considerarán –para los efectos de este Catastro- como TCPO aquellas iniciativas que:

- a) Correspondan a proyectos de conservación declarados voluntariamente en tierras indígenas comunitarias, con títulos reconocidos por el Estado, y gestionadas por comunidades u asociaciones indígenas.
- b) Correspondan a asociaciones o redes de tres o más propietarios indígenas individuales, que hayan declarado de forma voluntaria su compromiso de llevar a cabo un proyecto de conservación.
- c) Correspondan a proyectos de conservación promovidos por comunidades o asociaciones indígenas sobre territorios en los que aún no cuentan con títulos legales reconocidos por el Estado.

NOTA: No se considerarán como TCPO las iniciativas de conservación establecidas en propiedades indígenas con títulos individuales que no formen parte de una articulación comunitaria o territorial más amplia.

i. PUEBLO ORIGINARIO O ETNIA AL QUE CORRESPONDE EL TCPO

¿A qué pueblo originario o etnia corresponde el TCPO?

ii. VISION Y OBJETIVOS DE LA CONSERVACIÓN

En pocas palabras, ¿cómo definiría los objetivos de conservación del TCPO y la forma en que ellos se relacionan con la cultura y conocimientos del pueblo originario a cargo del proyecto de conservación?

iii. ECOSISTEMAS PROTEGIDOS

¿Cuáles son los principales ecosistemas que protege la TCPO?

PATRIMONIO CULTURAL

iv. ¿Existe algún sitio dentro del TCPO que deba ser protegido por su valor como patrimonio cultural?

[1] Sí

- [2] NO
 [0] NS/NC

v. ¿Cuáles son los sitios de valor cultural dentro de la TCPO y cómo están siendo protegidas?

vi. ¿Cómo se organiza la comunidad, asociación o red a cargo de la TCPO para tomar las decisiones relacionadas con las actividades de conservación?

PARTE A: INFORMACIÓN BÁSICA

IV. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

Localización del proyecto de conservación:

14. Localidad/sector _____

15. Comuna _____ 16. Región _____

Nombre y roles del o los predios en que se desarrolla el proyecto de conservación:

17. Predio 1: _____ 17.a Rol: _____

18. Predio 2: _____ 18.a Rol: _____

19. Predio 3: _____ 19.a Rol: _____

Nombre y Rut del/la propietario/a de los predios en que se desarrolla el proyecto de conservación:

20. Nombre: _____

21. Rut: _____

22. Nombre de organización que administra el proyecto de conservación (cuando no sea el/la propietario/a):

23. Superficie total del proyecto (incluyendo todos los predios): _____

24. Superficie protegida del proyecto (incluyendo todos los predios): _____

25. Fecha de creación aproximada (año en que se tomó la decisión de conservar): _____

26. Material de difusión disponible (describir y adjuntar):

En caso de no estar disponible durante la encuesta, detallar forma y fecha de envío del siguiente material:

[a] _____

[b] _____

Fecha de envío: _____ Persona responsable: _____

Redes o asociaciones de conservación en que el propietario u organización encargada participan o se vinculan:

31. TIPO DE PROPIETARIO (seleccionar todas las alternativas que corresponda)

¿Cuál de las siguientes figuras corresponde a el/la propietario/a de los predios del proyecto?

[1] Persona natural [8] Sociedad limitada

[2] Fundación [9] Sociedad anónima

[3] Comunidad agrícola [10] Sociedad inmobiliaria

[4] Corporación [11] Copropiedad

[5] Comunidad indígena [12] Otros: detallar

[6] Propietario Indígena Individual [0] NS/NC

[7] Sucesión

32. TIPO DE ADMINISTRADOR O ENTIDAD A CARGO DEL PROYECTO DE CONSERVACION

¿Qué persona u organización está a cargo de administrar el proyecto de conservación?

[1] Las mismas personas, organizaciones o comunidad propietarias de los terrenos

[2] Una fundación o corporación distinta a los propietarios

- [3] Otro tipo de ONG (detallar: _____)
- [4] Una sociedad anónima o limitada distinta a los propietarios
- [5] Un comité, Junta de Vecinos u otra organización funcional o territorial de base
- [6] Una asociación, sindicato u otra agrupación social
- [7] Una empresa Individual de Responsabilidad Ltda. (EIRL)
- [8] Otros: detallar _____
- [0] NS/NC

TENENCIA DE LA TIERRA

33. ¿Está la propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del/la propietario/a actual?

- [1] Sí
- [2] No
- [0] NS/NC

34. En caso de no estar inscrita la propiedad a nombre del/la propietario actual, ¿existe alguna escritura pública que acredite acciones y derechos a su favor, incluyendo saneamiento y regularización de tierras?

- [1] Sí (detallar: _____)
- [2] No
- [9] No aplica (**responde 1 en pregunta 33**)
- [0] NS/NC

35. TIPO DE DOMINIO DE TERCEROS

En caso que el proyecto de conservación sea administrado por una organización o entidad distinta a el/la propietario/a actual, ¿qué tipo de acuerdo legal existe entre ambos?

- [1] El administrador cuenta con un poder notarial para representar al/la propietario/a
- [2] Existe una servidumbre, usufructo, comodato u otro tipo de gravamen a favor del administrador
- [3] Existe un arrendamiento a favor del administrador (especificar n° de años del arriendo: _____)
- [4] Otro tipo de contrato o acuerdo legal: especificar _____
- [5] No existe un vínculo legal entre el/la propietario/a y el administrador del proyecto de conservación
- [0] NS/NC
- [9] No aplica (el propietario administra el proyecto de conservación)

Observaciones sobre la situación de tenencia de la tierra:

36. DECLARACIÓN PÚBLICA DEL OBJETIVO DE CONSERVAR (seleccionar todas las que corresponda)

¿Existe algún documento donde el/la propietario/a u organización encargada del proyecto de conservación declare y se comprometa públicamente con el objetivo de conservación?

- [1] En páginas web, folletos, o publicaciones de la organización propietaria o administradora
- [2] En entrevistas, reportajes de prensa u otras publicaciones de terceros
- [3] En un compromiso adquirido al sumarse a ASI Conserva Chile u otra organización de Conservación
- [4] En los estatutos de la organización **sin fines de lucro** (Corporación o Fundación) propietaria o administradora del proyecto de conservación
- [5] En los estatutos de la organización **con fines de lucro** (sociedad inmobiliaria, anónima, limitada u otra) propietaria o administradora del proyecto de conservación
- [6] En el decreto de creación del área protegida oficial correspondiente
- [7] En la inscripción de dominio de la propiedad (título y/o gravámenes voluntarios, tales como servidumbres, a favor de una entidad de conservación)
- [8] En actas o resoluciones de la organización propietaria o administradora del proyecto de conservación
- [9] En los compromisos adquiridos dentro de una certificación forestal del Forest Stewardship Council (u otra similar: detallar _____)
- [10] En la estrategia de desarrollo del territorio indígena respectivo
- [11] No existen documentos públicos donde el/la propietario/a o administrador/a declare públicamente su compromiso con el objetivo conservación (NOTA: iniciativa incipiente o no consolidada)
- [12] Otras: detallar _____
- [0] NS/NC

37. REDACCION DEL COMPROMISO PÚBLICO CON EL OBJETIVO DE CONSERVAR

En caso de existir un documento donde el/la propietario/a o administrador declare públicamente su compromiso de conservar, ¿cuál es la redacción de dicho propósito? (Especificar de forma precisa, y en lo posible adjuntar copia de documento oficial. Si no está disponible, escribir contacto de a quién se debe pedir).

38. ESTATUS LEGAL DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN (seleccionar todas las que corresponda)

¿Hay instrumentos legales u otros que incidan en el proyecto de conservación?, ¿cuáles?

- [1] No existe ningún instrumento legal que incida en el proyecto de conservación (**NOTA: iniciativa incipiente o no consolidada**)
- [2] El proyecto se localiza dentro de un área del SNASPE o limita con un área del SNASPE
- [3] El proyecto se localiza dentro de o es un Santuario de la Naturaleza
- [4] El proyecto se localiza en un área RAMSAR, Sitio Prioritario o Reserva de la Biosfera
- [5] El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental
- [6] El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación
- [7] El proyecto se localiza en o ha sido declarado bajo otra figura de protección oficial (zona libre de caza, sitio de interés científico, zona de interés turístico, otra: detallar _____)
- [8] El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación como parte de una donación
- [9] El proyecto se sustenta en cláusulas a favor de la conservación en el contrato de arriendo o usufructo suscrito con el propietario
- [10] El proyecto se sustenta en un contrato o convenio con una organización de conservación
- [11] El proyecto ha hecho su Declaración de Bosque Nativo con CONAF
- [12] El proyecto tiene aprobado Plan de Manejo de **Preservación** de la Ley de Bosque Nativo
- [13] El proyecto forma parte de medidas de compensación u otros de una Resolución de Calificación Ambiental
- [14] Otras figuras legales: detallar _____
- [0] NS/NC

39. OBJETIVOS (seleccionar todos los que correspondan)

De los siguientes **objetivos**, ¿cuáles representan mejor el proyecto de conservación?

- [1] Preservación estricta (en lo posible 'no tocar' o intervenir el área, con visitas limitadas)
- [2] Investigación
- [3] Restauración
- [4] Uso público de bajo impacto (visitas guiadas, educación, sin equipamiento turístico)
- [5] Uso turístico (equipamiento turístico, incluyendo camping, cabañas, hoteles, centros de eventos)
- [6] Uso residencial regulado (viviendas de propietarios y socios)
- [7] Manejo sustentable de recursos (agricultura, ganadería, manejo forestal, piscicultura, otras)
- [8] Provisión de bienes y servicios ecosistémicos
- [9] Protección de valores culturales
- [10] Otros: describir _____
- [11] Sin objetivos definidos
- [0] NS/NC

40. EXISTENCIA DE UN PROGRAMA O PLAN DE TRABAJO

¿Existe algún documento que describa el proyecto de conservación, incluyendo su visión, objetivos, acciones previstas y resultados esperados?

- [1] Sí
- [2] No
- [0] NS/NC

41. ¿Cuál es ese documento y cómo se puede acceder a él?

42. VOLUNTAD DE RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

En caso de que el proyecto de conservación cumpla con los requisitos a ser definidos por una futura ley, estaría dispuesto el/los propietarios u organización responsable a suscribir un acuerdo con el Estado para que el proyecto sea reconocido oficialmente como Área Protegida Privada o Comunitaria?

- [1] Sí
- [2] No
- [3] Depende de los requisitos e incentivos que establezca la ley
- [0] NS/NC

43. PREFERENCIA DE INCENTIVOS

De la siguiente lista de incentivos posibles de ser incluidos en una futura ley que reconozca oficialmente a las Áreas

Protegidas Privadas en Chile, evalúe cada uno con nota de 1 a 7 según si los considera apropiados o no a su situación, siendo los con nota 1 los menos apropiados y los con nota 7 los más apropiados:

- [1] Nota: Financiamiento de actividades de conservación (cercos, senderos, restauración, guardaparques)
- [2] Nota: Rebaja de impuestos territoriales
- [3] Nota: Entrenamiento y capacitación a propietarios, gestores y guardaparques
- [4] Nota: Asistencia técnica en conservación
- [5] Nota: Asistencia técnica en gestión económica
- [6] Nota: Financiamiento de actividades de investigación y monitoreo
- [7] Nota: Financiamiento de actividades de educación y extensión
- [8] Nota: Apoyo a la organización y mantención de redes de conservación privada
- [9] Nota: Apoyo para implementación de estándares y certificación
- [10] Nota: Divulgación y reconocimiento social de la conservación privada
- [11] Nota: Incentivos (pagos) por la provisión de servicios ecosistémicos
- [12] Nota: Financiamiento para actividades sustentables en áreas o comunidades aledañas
- [13] Nota: Otras: describir _____
- [0] Nota: NS/NC

44. PERMANENCIA (sólo registrar cuando responde el/la propietario o administrador a cargo) ¿Cómo anticipa la permanencia de su proyecto?

- [1] El proyecto está legalmente garantizado y no existen formas de deshacer el compromiso de conservación
- [2] Está legalmente garantizado que el proyecto exista durante un plazo definido (especificar años: _____)
- [3] Está casi totalmente seguro de que en 5 años más seguirá existiendo
- [4] Lo más probable es que en 5 años más siga existiendo, aunque podrían ocurrir imprevistos
- [5] Tiene dudas de que en 5 años más siga existiendo
- [0] NS/NC

45. UBICACIÓN Y LÍMITES

Paso 1: Con la ayuda de los mapas regionales impresos de que dispone el encuestador, solicitar al encuestado que localice el proyecto de conservación, precisando los límites prediales y escribiendo el nombre de la iniciativa de conservación y de cada uno de los predios que la conforman. Si no es posible, proseguir:

Paso 2: solicitar al encuestado describir de la forma más detallada posible el sector donde se localiza el proyecto, especificando todas las vías de acceso (ej: Sector las Hijuelas, KM 18,5 camino a Chumpullo).

Paso 3: Complementariamente, solicitar mapas o bosquejos en formato papel o digital (imágenes o información SIG) para definir más precisamente la ubicación o límites del proyecto de conservación.

Fecha de envío de la información _____ Persona responsable _____

46. MOTIVACIONES PARA ESTABLECER EL PROYECTO DE CONSERVACION

De las siguientes razones, ¿cuáles son las tres más importantes para decidir establecer el proyecto de conservación? (seleccione las tres que corresponda y ordénelas de 1 a 3, donde la 1 es la más importante).

- [1] Lazo afectivo con el lugar
- [2] Por amor a la naturaleza
- [3] Por el compromiso de colaborar con la conservación de la biodiversidad
- [4] Para tener un lugar de vacaciones y recreación familiar
- [5] Para hacer una buena inversión
- [6] Para invertir en negocios turísticos o de producción sustentable
- [7] Para preservar los recursos naturales y culturales
- [8] Otra (detallar): _____
- [0] NS/NC

47. RAZONES PARA ELEGIR EL LUGAR

De las siguientes razones, ¿cuáles fueron las tres más importantes por las que el lugar fue elegido para establecer el proyecto de conservación? (seleccione las tres que corresponda y ordénelas de 1 a 3, comenzando por la más importante).

- [1] Precio del suelo u oportunidad de inversión
- [2] Localización apropiada para negocios turísticos u otros
- [3] Belleza escénica y del paisaje
- [4] Cercanía a centros turísticos o atractivos naturales (lagos, ríos, volcanes, parques)
- [5] Facilidad de acceso
- [6] Aislamiento y tranquilidad
- [7] Tipo y valor de la biodiversidad existente

- [8] El predio es heredado
 [9] Los pueblos originarios han vivido toda su vida ahí
 [10] Otra (detallar): _____
 [0] NS/NC

48. ATRIBUTOS NATURALES

¿Cuáles son los principales valores de conservación terrestres, marinos o dulceacuícolas que se busca proteger con este proyecto? Pedir detallar al máximo atributos como, por ejemplo, especies amenazadas, ecosistemas no representados en el SNASPE, ecosistemas amenazados, bosques antiguos, bosques relictos, humedales terrestres, humedales costeros, zonas de reproducción, zonas de concentración de aves migratorias, etc. . .

- [1] _____
 [2] _____
 [3] _____
 [4] _____
 [5] _____
 [6] _____

49. ECOSISTEMAS

¿Cuáles son los ecosistemas presentes en su área de conservación? Seleccione todos los que apliquen:

- | | |
|--|---|
| [1] <input type="checkbox"/> Bosque templado siempreverde | [20] <input type="checkbox"/> Corridos de lava y escoriales |
| [2] <input type="checkbox"/> Bosque templado dominado por coníferas | [21] <input type="checkbox"/> Desierto |
| [3] <input type="checkbox"/> Bosque templado decíduo | [22] <input type="checkbox"/> Oasis del desierto |
| [4] <input type="checkbox"/> Bosque mixto (siempreverdes y decíduas) | [23] <input type="checkbox"/> Oasis de neblina |
| [5] <input type="checkbox"/> Bosque nativo del límite arbóreo | [24] <input type="checkbox"/> Salares |
| [6] <input type="checkbox"/> Bosque esclerófilo | [25] <input type="checkbox"/> Cultivos agrícolas * |
| [7] <input type="checkbox"/> Palmares de Jubaea chilensis | [26] <input type="checkbox"/> Plantación forestal exótica * |
| [8] <input type="checkbox"/> Matorral nativo | [27] <input type="checkbox"/> Plantación nativa * |
| [9] <input type="checkbox"/> Matorral de úlex* | [28] <input type="checkbox"/> Praderas ganaderas * |
| [10] <input type="checkbox"/> Otro matorral exótico * | [29] <input type="checkbox"/> Praderas abandonadas (sin ganado) * |
| [11] <input type="checkbox"/> Bofedales y/o vegas | [30] <input type="checkbox"/> Estepa altiplánica |
| [12] <input type="checkbox"/> Humedales | [31] <input type="checkbox"/> Estepa patagónica |
| [13] <input type="checkbox"/> Turberas y/o ñadis | [32] <input type="checkbox"/> Estepa andina (Chile central) |
| [14] <input type="checkbox"/> Marismas | [33] <input type="checkbox"/> Rocas y suelo desnudo |
| [15] <input type="checkbox"/> Mar | [34] <input type="checkbox"/> Tranques * |
| [16] <input type="checkbox"/> Playas | [35] <input type="checkbox"/> Embalses * |
| [17] <input type="checkbox"/> Dunas | [36] <input type="checkbox"/> Lagos |
| [18] <input type="checkbox"/> Campos de hielo | [37] <input type="checkbox"/> Lagunas |
| [19] <input type="checkbox"/> Glaciares y nieves | [38] <input type="checkbox"/> Ríos |
| <input type="checkbox"/> | [39] <input type="checkbox"/> Otros _____ |
| | [40] <input type="checkbox"/> NS/NC |

*Nuevos ecosistemas (*novel ecosystems*)

50. ESPECIES AMENAZADAS

¿Cuáles son las especies amenazadas de flora y fauna que existen en su predio? Si no sabe, escriba "No sabe" o "No hay información"

| Nombre especie amenazada | Ecosistema donde habita | Fuente / Referencia |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

En caso de poseer alguna fuente de información primaria (artículos científicos, tesis o libros) o secundaria (por ejemplo: líneas de base, resultados de investigaciones no publicadas, comunicación personal de visita de expertos al área) donde se informe sobre la presencia de esta especie amenazada en su ICP, en lo posible por favor describir y adjuntar:

- [1] _____
 [2] _____
 [3] _____

51. CONDICIONES ECOLÓGICAS PREDOMINANTES DEL ÁREA (seleccionar solo una alternativa)

Si tuviera que escoger alguna de las siguientes alternativas para describir las condiciones ecológicas predominantes en el área cubierta por el proyecto de conservación, ¿cuál le parece la más apropiada?

- [1] Condiciones prístinas, área extensa sin intervención humana
 [2] Área natural extensa y bien preservada, con poca intervención humana
 [3] Área extensa, con paisaje modificado por actividad humana tradicional, de bajo impacto

- [4] Área extensa, de intervención antigua o localizada, que se recupera de manera natural
 [5] Área reducida y/o fragmentada, intervenida en casi toda su extensión, que requiere restauración
 [6] Otro: describir _____
 [0] NS/NC

FIN INFORMACIÓN BÁSICA

Se solicita responder la siguiente sección "INFORMACIÓN AVANZADA" a proyectos que se encuentran en sitios priorizados para la conservación, o que se encuentran en etapas avanzadas de consolidación como proyecto.

Si ud tiene dudas sobre si responder o no, el encuestador le clasificará de acuerdo a los criterios siguientes:

La sección **avanzada SOLO debe aplicarse a los proyectos de conservación en niveles avanzados de consolidación**, es decir, a todos aquellos que:

- 1) sean de propiedad o estén administrados por organizaciones que hayan declarado públicamente su objetivo de conservar, es decir, que hayan respondido las alternativas [4], [5], [6], y/o [7] en la **Pregunta 36, y/o que al mismo tiempo**
- 2) estén localizados en áreas de protección oficial o cuyo estatus de conservación se encuentre legalmente resguardado (es decir, hayan respondido [2], [3], [4], [5] y/o [6] en la **Pregunta 38**).

| Pregunta 36 | Pregunta 38 |
|---|--|
| DECLARACIÓN PÚBLICA DEL OBJETIVO DE CONSERVAR [4] En los estatutos de la organización sin fines de lucro (Corporación o Fundación) propietaria o administradora del proyecto de conservación [5] En los estatutos de la organización con fines de lucro (sociedad inmobiliaria, anónima, limitada u otra) propietaria o administradora del proyecto de conservación [6] En el decreto de creación del área protegida oficial correspondiente [7] En la inscripción de dominio de la propiedad (título y/o gravámenes voluntarios, tales como servidumbres, a favor de una entidad de conservación) | ESTATUS LEGAL DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN [2] El proyecto se localiza en un área del SNASPE o limita con un área del SNASPE [3] El proyecto se localiza dentro de o es un Santuario de la Naturaleza [4] El proyecto se localiza en un área RAMSAR, Sitio Prioritario o Reserva de la Biosfera, [5] El proyecto ha obtenido una Resolución de Calificación Ambiental [6] El proyecto tiene algún gravamen (usufructo, comodato) a favor de una organización de conservación |

NOTA: La localización en sitios prioritarios, áreas SNASPE, sitios Ramsar, Reservas de la Biosfera y otras áreas de protección oficial se determinará a partir de lo que declare el encuestado y su triangulación con los mapas regionales impresos para determinar la ubicación y límites del proyecto de conservación.

PARTE B: INFORMACIÓN AVANZADA

IV. CARACTERIZACIÓN DETALLADA DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

52. ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO

De las siguientes actividades desarrolladas actualmente por el proyecto, ¿cuáles son las tres más importantes en términos de generación de ingresos? Priorizar de 1 a 3, donde la 1 es la más importante.

- [1] Explotación forestal de bosques nativos
 [2] Explotación forestal de plantaciones exóticas
 [3] Agricultura y fruticultura
 [4] Ganadería extensiva
 [5] Ganadería intensiva, lechería
 [6] Desarrollo inmobiliario
 [7] Actividades turísticas intensivas (con infraestructura mayor y urbanización)
 [8] Actividades turísticas o recreativas de bajo impacto (sin infraestructura mayor ni urbanización)
 [9] Actividades educativas o de capacitación
 [10] Captura de carbono y otros servicios ecosistémicos
 [11] Productos forestales no maderables (frutos, hongos, fibras, otros)
 [12] Fondos concursables nacionales (públicos o privados)
 [13] Fondos concursables internacionales
 [14] Donaciones
 [15] Cuotas de los socios
 [16] Otras: describir _____
 [0] NS/NC

53. FINANCIAMIENTO

¿Cuál es el presupuesto OPERACIONAL anual aproximado con que el proyecto cuenta para el desarrollo de todas sus actividades, incluyendo actividades productivas y de conservación?

- [1] Más de 220 millones de pesos (10.000 UF)
 [2] Entre 110 y 220 millones de pesos (5.000 a 10.000 UF)
 [3] Entre 22 y 110 millones de pesos (1.000 a 5.000 UF)

- [4] Entre 10 y 22 millones de pesos (100 y 1.000 UF)
- [5] Entre 2 y 10 millones de pesos (100 y 500 UF)
- [6] Menos de 2 millones de pesos (Menos de 100 UF)
- [7] Menos de 1 millón de pesos (Menos de 50 UF)
- [0] NS/NC

54. ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DESARROLLADAS

De las siguientes actividades desarrolladas actualmente por el proyecto, ¿cuáles son las tres más importantes en términos de los recursos financieros y humanos destinados? Priorizar de 1 a 3 (1 es la más importante).

- [1] Vigilancia y patrullaje
- [2] Cercos
- [3] Infraestructura para la vigilancia y patrullaje
- [4] Investigación científica y monitoreo
- [5] Infraestructura para la investigación y el monitoreo
- [6] Restauración y viverización
- [7] Otras: describir _____
- [0] NS/NC

55. GRADO DE URBANIZACIÓN ACTUAL DEL ÁREA (seleccionar solo una alternativa)

¿Cuál de las siguientes alternativas describe mejor el tipo de urbanización existente actualmente en el área? (incluyendo desarrollo inmobiliario, conexiones de agua y luz, y residuos domiciliarios asociados)

- [1] No existe ningún tipo de urbanización
- [2] La urbanización cubre hasta un 1% de la superficie
- [3] La urbanización cubre entre un 1 y 10 % de la superficie
- [4] La urbanización cubre entre un 10 y 25% de la superficie
- [5] La urbanización cubre entre un 25 y 50% de la superficie
- [6] La urbanización cubre más de un 50% de la superficie
- [0] NS/NC

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN (seleccionar solo una alternativa)

56. En caso que el proyecto cuente con un plan de manejo u otro instrumento de planificación para el cumplimiento y evaluación de sus objetivos de conservación,, ¿cómo es dicho instrumento?

- [1] Tiene objetivos claros, metas y resultados verificables
- [2] Tiene objetivos claros, pero sin metas ni resultados verificables
- [3] No tiene objetivos claros
- [4] La conservación se realiza sin un instrumento de planificación, ni objetivos o metas claras
- [5] Otros: describir _____
- [0] NS/NC

57. ¿Cuál es ese documento de planificación y cómo se puede acceder a él?

58. CANTIDAD DE PERSONAL QUE TRABAJA EN EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

Personal permanente total: _____ Personal temporal total: _____

Personal permanente administrativo: _____ Personal temporal administrativo: _____

Personal permanente de terreno: _____ Personal temporal de terreno: _____

Directores, familiares, o voluntarios que trabajan sin remuneración

59. CANTIDAD DE GUARDAPARQUES

Guardaparques total: _____

Guardaparques permanentes: _____

Guardaparques temporales: _____

60. NIVEL DE EDUCACIÓN DE GUARDAPARQUES

Del total de guardaparques que trabajan en el proyecto de conservación, ¿cuántos corresponden a cada uno de los siguientes niveles de educación?

Educación básica incompleta _____ Educación media completa _____

Educación básica completa _____ Educación técnica _____

Educación media incompleta _____ Educación universitaria _____

[0] NS/NC

ENTRENAMIENTO FORMAL EN CONSERVACIÓN DE LOS GUARDAPARQUES

61. ¿Han recibido los guardaparques entrenamiento formal

- [1] Sí
 [2] No
 [0] NS/NC

62. ¿Cuántos guardaparques han recibido entrenamiento formal? _____ [0] NS/NC

63. ¿Qué tipo de entrenamiento formal han recibido los guardaparques? (listar las actividades más relevantes, desde las más antiguas a las más recientes)

Curso o taller: _____
 Organización: _____
 Duración: _____ Lugar: _____ Fecha: _____

Curso o taller: _____
 Organización: _____
 Duración: _____ Lugar: _____ Fecha: _____

Curso o taller: _____
 Organización: _____
 Duración: _____ Lugar: _____ Fecha: _____

Curso o taller: _____
 Organización: _____
 Duración: _____ Lugar: _____ Fecha: _____

Observaciones sobre situación de guardaparques:

NOTA: Si el encuestado no conoce los datos de los guardaparques, pedir el nombre y teléfono de contacto del guardaparque encargado para hacer las consultas directamente.

64. CARTOGRAFIA AVANZADA

Paso 1: Solicitar información cartográfica de los límites del proyecto de conservación (en formato SIG, CAD o Google Earth).

Fecha de envío de la información _____ Persona responsable _____

Si lo anterior no es posible, proseguir con el siguiente paso:

Paso 2: Solicitar planos o mapas del Conservador de Bienes Raíces u otra fuente de carácter legal o confiable.

Fecha de envío de la información _____ Persona responsable _____

FIN INFORMACIÓN AVANZADA

Proceder a la aplicación de la ficha HEEM en todos los casos en que no haya sido aplicada antes y que correspondan a proyectos de conservación en niveles avanzados de consolidación (ver página 6).

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS: LEA CON ATENCIÓN

Este proyecto dejará a disposición pública una base de datos con información descriptiva básica de cada proyecto de conservación, incluyendo los límites y ubicación de los mismos, su caracterización general (nombre, superficie, etc), objetivos generales, y tipo de actividades realizadas. No se hará pública información financiera, legal, ni de autoevaluación (HEEM), la cual sólo se generalizará de forma anónima para presentar tendencias globales en Chile. Si usted desea solicitar un mayor grado de confidencialidad, escriba a mano una nota indicando sus requerimientos, y el encuestador la adjuntará a la evaluación.

 Firma Encuestado

- [] CONFORME
 [] ADJUNTA SOLICITUD MAYOR CONFIDENCIALIDAD



ANEXO 3

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MANEJO (HEEM) PARA ÁREAS PROTEGIDAS PRIVADAS

¿Qué es la ficha HEEM?

Existe una preocupación creciente a nivel mundial por evaluar si las áreas protegidas están cumpliendo los objetivos para los cuales fueron creadas. Existen varias herramientas, métodos o instrumentos que se han desarrollado y aplicado para evaluar la efectividad de manejo de las áreas protegidas.

La Herramienta de evaluación de la efectividad del manejo (HEEM) es una adaptación de la de la ficha METT (Management Effectiveness Tracking Tool)* a la realidad de las áreas protegidas privadas. Tanto el instrumento de evaluación, como los principios y criterios que lo inspiran, fueron presentados y discutidos en el Segundo Encuentro de Conservación de Tierras Privadas de las regiones de Los Ríos y Los Lagos, convocado por WWF y el Proyecto GEF SIRAP en junio de 2010 en la Reserva Privada Huilo Huilo.

Aunque la evaluación de efectividad de manejo puede servir a varios propósitos, el objetivo principal de esta herramienta HEEM es ayudar a los gestores de las áreas protegidas privadas a conocer, evaluar y mejorar los diferentes ámbitos del manejo de su área.

Por ello HEEM ha sido diseñada como un sistema de autoevaluación rápido y simple que puede ser completada por el gerente o administrador de APP en conjunto con su equipo.

HEEM contiene una lista de preguntas que pueden ser contestadas fácilmente sin necesidad de investigación adicional. Sin embargo, los resultados son más precisos si los encargados se toman el tiempo suficiente para documentarse, discutir las respuestas y llegar a conclusiones consensuadas. Por ello, y para asegurar la consistencia de evaluaciones posteriores, se recomienda citar la fuente de información de referencia (informes de gestión, planes de manejo, etc) como verificadores en los cuadros de comentarios de la tabla.

¿Cómo se aplica la ficha HEEM?

HEEM contiene 3 secciones a ser llenadas: las planillas con información básica, la hoja de amenazas, la hoja de autoevaluación y la hoja de puntos adicionales.

La hoja de autoevaluación es el corazón de la ficha, y se estructura en 24 preguntas básicas con puntaje en un rango entre 0 y 3, ordenadas en base a 6 principios (las "6P"): propiedad, planificación, personal, presupuesto, permanencia y participación.

La evaluación para las preguntas básicas se efectúa por medio de asignar un puntaje que va desde 0 (pobre) hasta 3 (excelente), cada uno asociado a 4 respuestas alternativas. La evaluación es aproximada e inevitablemente habrá preguntas donde ninguna de las alternativas parece ser adecuada. Para aquellos casos, sugerimos elegir la alternativa más cercana e incluir sugerencias o comentarios en los cuadros proporcionados para tales efectos.

El puntaje final se recoge en la hoja de Puntajes, la que calcula automáticamente la suma total de puntos obtenidos y el porcentaje respecto del máximo de puntos totales. De esta forma, si el puntaje total de un APP es de 75 de un máximo de 100, habrá obtenido un 75% del nivel óptimo en efectividad de manejo. En esta hoja podemos incorporar los puntos adicionales obtenidos de acuerdo a la planilla correspondiente.

Pese a ser diseñada como una herramienta de autoevaluación, esta tabla de puntaje común puede servir para comparar áreas entre sí, o para identificar tendencias y patrones en el manejo de un conjunto de áreas.

Estamos muy interesados en recibir sus consultas, comentarios y sugerencias, así como en acceder a los resultados de la aplicación de esta ficha en sus respectivas áreas, para lo cual pueden contactarse al correo electrónico alberto.tacon@wwf.cl

*Hockings, M., Stolton, S., Leverington, F., Dudley, N. and Courrau, J. (2006). Evaluating Effectiveness: A framework for assessing management effectiveness of protected areas. 2nd edition. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xiv + 105 pp

DATOS DEL EVALUADOR

| | | |
|--|----------|-------|
| Nombre | Teléfono | Email |
| Fecha y lugar en que se llevó a cabo la evaluación | | |

DATOS DEL AREA PROTEGIDA PRIVADA

| | | | | | | |
|--|---|-------------------|--------------------|--|--------------------------|-------------|
| Nombre del área protegida | | | | | | |
| Ubicación del área protegida (localidad, comuna, región,) | | | | | | |
| Fecha de creación aproximada | | | | | | |
| Nombre del propietario | | | | | | |
| Tipo de propietario (marcar uno) | Individual | Sucesión familiar | Comunidad indígena | Comunidad agrícola | Organización comunitaria | Copropiedad |
| | Sociedad limitada | Sociedad Sociedad | Fundación anónima | Corporación | Otros (detallar) | |
| Tamaño de la propiedad (ha) | | | | Superficie destinada a la conservación | | % |
| Presupuesto aproximado (UF) | Más de 10.000 | 10.000-1.000 | | 1.000-100 | | menor a 100 |
| Nº de personal de terreno | Permanente | | | Temporal | | |
| Mencione los principales valores de conservación por los cuales el área fue creada | 1. | | | 2. | | |
| | 3. | | | 4. | | |
| Indique los principales objetivos de creación del área protegida | Preservación estricta e investigación | | | | | |
| | Preservación con uso público de bajo impacto | | | | | |
| | Preservación con desarrollo de equipamiento turístico | | | | | |
| | Preservación con uso residencial regulado | | | | | |
| | Conservación con manejo sustentable de recursos naturales | | | | | |
| | Otros (indicar) | | | | | |
| Indique las principales actividades productivas desarrolladas en el área | Preservación estricta | | | | | |
| | Investigación científica y educación | | | | | |
| | Educación ambiental al aire libre | | | | | |
| | Actividades turísticas o recreativas | | | | | |
| | Captura de carbono y otros servicios ambientales | | | | | |
| | Manejo forestal sustentable de bosque nativo | | | | | |
| | Restauración ecológica | | | | | |
| | Manejo de plantaciones forestales | | | | | |
| | Agricultura y fruticultura | | | | | |
| | Ganadería extensiva | | | | | |
| | Ganadería intensiva, lechería | | | | | |
| | Desarrollo inmobiliario o de infraestructura turística | | | | | |
| | Desarrollo urbano | | | | | |
| Otros (indicar) | | | | | | |

| | |
|--------------------------|--|
| Nombre de APP | |
| Grupo o categoría | |

Amenazas y presiones

Por favor indique con una cruz todas presiones que afectan a su área protegida tanto en el pasado como en la actualidad, así como las eventuales amenazas que puede prever para el futuro si las condiciones se mantienen.

| Amenaza | Fuente de presión | ICP 1 | | |
|---|---|--------|--------|--------|
| | | pasada | actual | futura |
| Pérdida y modificación de hábitat por construcción de viviendas, industrias e infraestructuras | 1.1 Viviendas y asentamientos urbanos | | | |
| | 1.2 Hoteles e infraestructura para el turismo | | | |
| | 1.3 Caminos, carreteras y autopistas | | | |
| | 1.5 Líneas de transmisión eléctricas | | | |
| | 1.6 Represas y centrales hidroeléctricas | | | |
| | 1.7 Torres de generación eólica y plantas geotérmicas | | | |
| | 1.8 Minería a cielo abierto o bajo suelo | | | |
| | 1.9 Extracción de turba, áridos o sales minerales | | | |
| | 1.10 Depósito de basura, escombros y otros residuos sólidos | | | |
| | 1.11 Obras de drenaje de suelos | | | |
| | Otros | | | |
| Aumento de la fragmentación por pérdida o modificación del hábitat, sobreexplotación de recursos biológicos e intensificación de la actividad agrícola, | 2.1 Establecimiento de cultivos agrícolas o frutícolas | | | |
| | 2.2 Establecimiento de plantaciones forestales | | | |
| | 2.3 Establecimiento de praderas para ganadería | | | |
| | 2.5 Acuicultura y cultivos marinos | | | |
| | 2.6 Acuicultura y cultivos de agua dulce | | | |
| | 2.7 Explotación maderera con fines comerciales | | | |
| | 2.8 Colecta de leña o madera con fines de subsistencia | | | |
| | 2.9 Ganadería extensiva, ramoneo en el bosque | | | |
| | 2.10 Recolección de productos forestales no maderables | | | |
| | 2.11 Caza o colecta de fauna | | | |
| | 2.12 Pesca o cosecha de recursos acuáticos | | | |
| | Otros | | | |
| Alteración del régimen natural que degradan el hábitat o cambian la forma en que los ecosistemas funcionan | 4.1 Incendios o alteración de régimen de fuegos naturales | | | |
| | 4.2 Plantas invasoras no nativas | | | |
| | 4.3 Animales invasores no nativos | | | |
| | 4.4 Contaminación del agua por residuos líquidos urbanos o industriales | | | |
| | 4.5 Contaminación difusa por fertilizantes o pesticidas | | | |
| | 4.6 Erosión o sedimentación no natural | | | |
| | 4.7 Alteraciones y cambios climáticos | | | |
| | Otros | | | |
| Amenazas al patrimonio cultural del área protegida | 5.1 Pérdida de conocimientos y/o prácticas de manejo tradicionales | | | |
| | 5.2 Deterioro de sitios que contienen valores culturales | | | |
| | 5.3 Destrucción de construcciones/paisajes/sitios con valor | | | |
| | 5.4 Vandalismo deliberado | | | |
| | Otros | | | |

| Nombre de APP Grupo o categoría | | PROPIEDAD | | | |
|------------------------------------|--|--|--|---|--|
| Criterio | | 1.1 Tenencia de la tierra ¿Tiene el área protegida la propiedad de la tierra resuelta? | 1.2 Derechos de agua ¿En qué situación están los derechos de agua en la propiedad? | 1.3 Deslindes del área protegida ¿Se reconocen los límites del área y están convenientemente demarcados? | 1.4 Control de acceso ¿Se efectúa un control de acceso y registro de visitantes? |
| 3 | | La propiedad aparece en el Conservador de Bienes Raíces inscrita a nombre de la misma persona natural o jurídica que desarrolla la gestión del área protegida, o esta tiene un poder notarial para representar al propietario. | El propietario ha solicitado o posee derechos de agua en una proporción suficiente para asegurar los objetivos de conservación del área, o se ha decretado una reserva de caudal sobre uno o más cursos de agua. | Los límites del área protegida están claramente definidos y demarcados en el terreno. | El área protegida mantiene un estricto control de acceso, incluyendo el registro de ingreso de personas y vehículos durante todo el año. No existen evidencias de actividades no autorizadas. |
| 2 | | La propiedad aparece inscrita en el Conservador de Bienes Raíces con un titular diferente al gestor del área protegida, pero está inscrita una servidumbre, usufructo, comodato u otro tipo de gravamen a su favor. Alternativamente, existe un contrato de arrendamiento por más de 30 años. | El propietario ha solicitado o posee derechos de agua, pero estos son en una proporción menor. No existen proyectos de desarrollo que afecten a los objetivos de conservación del área. | Los límites del área protegida están claramente definidos, pero no están suficientemente demarcados en terreno. | El control de acceso es parcial, limitándose al registro de ingreso de personas y vehículos en una parte del predio o algunas épocas del año. No existen actividades no autorizadas o estas no comprometen la conservación del área. |
| 1 | | La propiedad aparece inscrita en el Conservador de Bienes Raíces con un titular diferente al gestor de la iniciativa, pero existe algún documento reducido a escritura pública que acredita acciones y derechos, u otro tipo de relación directa con dicha propiedad (incluyendo procesos de saneamiento y regularización de tierras). | El propietario no ha solicitado ni posee derechos de aguas, o desconoce la situación de los mismos, pero no existen proyectos de desarrollo que afecten a los objetivos de conservación del área. | Los límites del área protegida están claramente definidos, pero no se ajustan fielmente a los demarcados en terreno. Existen eventuales conflictos de uso con propietarios colindantes. | El control de acceso es muy limitado o nulo, no se registra el ingreso al área. Existen actividades no autorizadas, pero estas no comprometen la conservación del área. |
| 0 | | La propiedad del área protegida no está documentada, o no existe ningún vínculo legal demostrable entre la propiedad área y el gestor del área protegida. | Existen derechos de aguas inscritos por terceros y proyectos de desarrollo de los mismos que afectarían significativamente a los objetivos de conservación del área. | Los límites de la propiedad no están claramente definidos ni demarcados en el terreno. Existen conflictos de uso manifestados con propietarios colindantes. | El control de acceso es muy limitado o nulo, no se registra el ingreso al área. Existen actividades no autorizadas que comprometen gravemente la conservación del área. |
| POSIBLE VERIFICADOR | | Certificado SII Certificado de dominio Certificado de hipotecas, gravámenes y cargas | Registro de la DGA | Inscripción de la propiedad (deslindes) | Libro de registro de ingreso |
| VALOR 0 A 3 | | | | | |
| COMENTARIO | | | | | |
| Nombre de APP Grupo o categoría | | PROTECCIÓN | | | |
| Criterio | | 2.1 Estatus legal ¿El área protegida cuenta con algún tipo de respaldo legal? | 2.2 Acta de creación del Área Protegida ¿La declaración de Área Protegida está documentada? | 2.3 Permanencia de los valores de conservación ¿Se están logrando los resultados de conservación previstos? | 2.4 Apoyo del Estado ¿Cuenta el área con apoyo del Estado para el logro de sus objetivos? |

| | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|
| 3 | El área protegida ha sido reconocida por el Estado como ASPP, Santuario de la Naturaleza o alguna otra figura de protección oficial a través de un decreto o instrumento público. Alternativamente, el proyecto de conservación cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental otorgada por el SEA. | Existe algún documento reducido a escritura pública (estatutos, acta de reunión, contrato, convenio, etc.) donde se manifiesta el compromiso del propietario con la creación de un área protegida. | Todos los valores de conservación están intactos o en proceso de recuperación, y las presiones han sido controladas, lo que garantiza la permanencia de estos valores. | El área cuenta con apoyo permanente de diferentes organismos de Gobierno local, regional o nacional en diversos aspectos de la gestión, tanto dentro del área como en su zona de influencia, incluyendo el mantenimiento de infraestructura, la fiscalización forestal y el control de incendios. |
| 2 | El área se encuentra bajo una figura de protección internacional (sitio Ramsar, Reserva de la Biosfera, Patrimonio de la Humanidad) u otras figuras similares, pero no cuenta con figura de protección oficial en Chile. | Existe algún documento suscrito por el propietario donde manifiesta su compromiso con la creación del área protegida, pero este no ha sido reducido a escritura pública. | Algunos valores de biodiversidad todavía sufren presiones y están parcialmente degradados, pero las presiones más graves han sido controladas. | Diferentes organismos del Gobierno local, regional o nacional colaboran en la implementación de programas y proyectos en el área de influencia, pero no interviene ni realiza inversiones al interior del área protegida. |
| 1 | El área está sujeta a un régimen de usufructo, servidumbre o algún otro instrumento de derecho privado a favor de una entidad de conservación que garantiza la protección del área. | No existe ningún documento suscrito por el propietario que exprese su compromiso con la creación del área protegida, pero éste ha sido manifestado públicamente en reuniones o ante los medios de comunicación. | Algunos de los valores de biodiversidad importantes están gravemente degradados y todavía sufren presiones que no garantizan su permanencia. | Alguna organización de Gobierno local, regional o nacional ha colaborado en la implementación de programas y proyectos en el área de influencia, pero su actuación no es regular y ni permanente. |
| 0 | El área no cuenta con un instrumento de derecho público o privado que otorgue sustento jurídico al proyecto de conservación. | No existe un documento ni declaración pública donde se expliciten los compromisos de conservación del área | La mayor parte de los valores de biodiversidad están severamente degradados y sufren importantes presiones que no garantizan su permanencia. | No existe ningún grado de colaboración o coordinación con organizaciones del gobierno local, regional o nacional. |
| POSIBLE VERIFICADOR | Decreto, RCA, Certificado, publicación en diario oficial, registro de gravámenes | Escritura pública, publicaciones impresas o digitales | Informe de monitoreo | Actas de reuniones, acuerdos formalizados |
| VALOR 0 A 3 | | | | |
| COMENTARIO | | | | |
| Nombre de APP | | | | |
| Grupo o categoría | | | | |

PLANIFICACIÓN

| | | | | | | |
|----------|--|---|---|---|--|---|
| Criterio | 3.1 Línea base ¿Existe información suficiente para el manejo del área? | 3.2 Análisis de amenazas ¿Se han identificado las amenazas críticas para la conservación? | 3.3 Objetivos de conservación ¿Se han definido objetivos de conservación para los principales valores del área? | 3.4 Zonificación ¿El área cuenta con una zonificación de usos orientada a la conservación? | 3.5 Programas de manejo ¿Las actividades de manejo se desarrollan en el marco de una planificación? | 3.6 Monitoreo y evaluación ¿Los valores de conservación son monitoreados o evaluados en el tiempo? |
| 3 | Existe una cartografía detallada de habitat y un registro sistémico de especies y procesos del ecosistema, basado en datos de terreno actualizados. La información incorpora procesos ecosistémicos tanto dentro como fuera del área | Se ha desarrollado un completo análisis de amenazas para la conservación de los principales valores del área, se han definido estrategias claras para enfrentar las amenazas críticas | Se han definido objetivos de conservación para algunas especies, ecosistemas o funciones naturales clave, o de reducción de las amenazas que les afectan, e incluyen parámetros cuantitativos que permiten evaluar su cumplimiento. | La zonificación se basa en un análisis cartográfico de los valores de conservación y sus amenazas. La definición territorial de las zonas de uso y sus normativas son muy detalladas, y se cumplen adecuadamente. | Todas las actividades se enmarcan en un plan de manejo para la conservación, y responden a una matriz de marco lógico, con objetivos, resultados y metas verificables en plazos definidos. | El área protegida cuenta con un programa de monitoreo de la conservación y experiencia en su aplicación, tanto en zonas no intervenidas como en aquellas siendo manejadas |

| | | | | | | |
|--------------------------|--|---|---|--|--|---|
| Criterio | 3.1 Línea base ¿Existe información suficiente para el manejo del área? | 3.2 Análisis de amenazas ¿Se han identificado las amenazas críticas para la conservación? | 3.3 Objetivos de conservación ¿Se han definido objetivos de conservación para los principales valores del área? | 3.4 Zonificación ¿El área cuenta con una zonificación de usos orientada a la conservación? | 3.5 Programas de manejo ¿Las actividades de manejo se desarrollan en el marco de una planificación? | 3.6 Monitoreo y evaluación ¿Los valores de conservación son monitoreados o evaluados en el tiempo? |
| 2 | Existe una cartografía detallada de hábitat, pero el registro de especies o procesos del ecosistema es antiguo o proviene principalmente de fuentes secundarias. La información se limita a los componentes dentro del área protegida. | Se ha desarrollado un análisis de amenazas para la conservación de algunos valores seleccionados, pero no se han definido estrategias claras para abordar las amenazas críticas | Se han definido objetivos de conservación para algunas especies, ecosistemas o funciones naturales clave, o de reducción de las amenazas que les afectan, pero estos no incluyen parámetros cuantitativos que permitan evaluar su cumplimiento. | La zonificación responde a un análisis cartográfico, pero su metodología no es clara respecto a la incorporación de los valores de conservación y sus amenazas. La definición de categorías de uso y normativas es clara, y se cumple adecuadamente. | Todas las actividades se enmarcan en un plan de manejo para la conservación, con programas específicos definidos en base a objetivos, pero sin metas verificables o cronograma que facilite su evaluación. | El proyecto de conservación contempla el desarrollo de un sistema de monitoreo con metodología, indicadores y frecuencia de medición, pero este solo se implementa parcialmente. |
| 1 | Existe una cartografía de la estructura de la vegetación, pero no existe registro sistematizado de especies o procesos del ecosistema dentro del área. | El análisis de amenazas es vago e impreciso y no responde a valores de conservación específicos, el manejo no se orienta al control de amenazas críticas | Sólo se han definido objetivos de conservación generales, sin identificar especies, ecosistemas o funciones naturales específicas, o definir las principales amenazas. No es posible evaluar su cumplimiento. | La zonificación es muy general, no responde a un análisis cartográfico. Las categorías de uso y normativas son vagas o imprecisas, por lo que es difícil evaluar su cumplimiento | La mayor parte de las actividades se enmarcan en un plan general de manejo, pero estas no responden a objetivos de conservación y sus resultados son muy difíciles de verificar | El proyecto de conservación contempla el monitoreo de los valores, pero no establece la metodología, indicadores o frecuencia de medición. Las acciones de monitoreo son puntuales. |
| 0 | No existe cartografía ambiental ni información básica disponible del área. | No se ha realizado análisis de amenazas, ni se han definido estrategias para enfrentarlas | No se han definido objetivos, o estos no corresponden a objetivos de conservación | No existe zonificación de usos ni normativa, o esta no se cumple de manera sistemática. | La mayor parte de las actividades no estaban planificadas, no responden a la planificación vigente, o no existen actividades de manejo | No existe un programa de monitoreo ni se desarrollan acciones en este sentido. |
| POSIBLE VERIFICADOR | Informes y cartografía, impresa o digital | Documento de planificación | Documento de planificación | Documento de planificación | Documento de planificación | Documento de planificación, informes de resultados |
| VALOR 0 A 3 | | | | | | |
| COMENTARIO | | | | | | |
| Nombre de APP | | | | | | |
| Grupo o categoría | | | | | | |

PERSONAL

| | | | |
|----------|---|--|--|
| Criterio | 4.1 Dotación de personal ¿Existe el personal suficiente para el manejo del área? | 4.2 Capacitación ¿El personal está adecuadamente entrenado y capacitado para lograr los objetivos de manejo? | 4.3 Procedimientos administrativos ¿El área cuenta con un organigrama y procedimientos para la toma de decisiones de manejo? |
| 3 | La cantidad de personal es adecuada para las necesidades de manejo del área protegida durante todo el año. | El nivel educacional, de entrenamiento y habilidades del personal están alineados con las necesidades de manejo del área protegida | Existe un organigrama y procedimientos administrativos para la toma de decisiones, que facilitan el desempeño del equipo de gestión a cargo de la conservación del área, o estos no son necesarios por tratarse de un área muy |
| 2 | La cantidad de personal está por debajo del nivel óptimo para las necesidades del manejo, aunque logra cumplir con las actividades críticas | El nivel educacional, de entrenamiento y habilidades de la mayoría del personal son adecuados, pero podría ser mejorado con el fin de lograr completamente los objetivos de manejo del área protegida. | Existen un organigrama para la toma de decisiones administrativas, pero el procedimiento administrativo es poco claro en algunas situaciones, las que son resueltas por el equipo de gestión en conjunto con el propietario. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 1 | La cantidad de personal es claramente insuficiente para realizar actividades de manejo críticas, lo que genera riesgos para la conservación. | El nivel educacional, de entrenamiento y habilidades del personal son bajas en relación a las necesidades de manejo del área protegida. | Existe un organigrama pero la toma de decisiones administrativas no responde a un procedimiento explícito. La mayoría de las decisiones son resueltas caso a caso por el equipo de gestión en conjunto con el propietario. |
| 0 | El área protegida requiere y no tiene personal asignado al manejo del área, lo que implica serios riesgos para la conservación. | El personal carece del nivel educacional, entrenamiento y las habilidades necesarias para llevar a cabo el manejo del área. protegida. Perfil curricular del equipo. | No existe un organigrama, protocolos ni criterios para la toma de decisiones administrativas, lo que genera incertidumbre en el equipo a cargo de la gestión del área. Documentación impresa o digital, informes anuales. |
| | Nómina de empleados, planilla. | | |
| | POSIBLE VERIFICADOR | | |
| | VALOR 0 A 3 | | |
| | COMENTARIO | | |

| | |
|--------------------------|--|
| Nombre de APP | |
| Grupo o categoría | |

PRESUPUESTO

| Criterio | 5.1 Procedimientos contables ¿Existe un registro ordenado de costos e ingresos del proyecto de conservación ? | 5.2 Presupuesto ¿El presupuesto es suficiente para desarrollar las actividades planificadas? | 5.3 Equipamiento e infraestructura ¿El equipamiento e infraestructura es adecuado para el manejo? | 5.4 Financiamiento sostenible ¿El área cuenta con fuentes de financiamiento estables? |
|----------|---|--|--|--|
| 3 | Existen procedimientos contables específicos que se implementan de manera rigurosa, ordenados de acuerdo a los programas de manejo del área protegida, que permiten sistematizar los costos e ingresos de la conservación. | El presupuesto disponible es suficiente y cubre completamente las actividades establecidas en los programas de manejo del área protegida. | Existe equipamiento e infraestructura adecuados para cubrir todas las actividades de manejo. | El financiamiento está asegurado a partir de múltiples fuentes que cubren todas las necesidades de inversión y los costos de manejo. |
| 2 | Existen procedimientos contables que se implementan de manera rigurosa, pero estos son de carácter general y no están adaptados a la gestión de un área protegida, lo que dificulta la sistematización de costos e ingresos de la conservación. | El presupuesto disponible es aceptable y cubre las actividades críticas establecidas en programas de manejo. | Existe equipamiento e infraestructura suficientes, pero persisten algunos vacíos que limitan el manejo. | El financiamiento es suficiente y relativamente estable, con al menos una fuente de financiamiento que cubre los costos de manejo básicos. |
| 1 | Existen procedimientos contables, pero están englobados en una contabilidad mayor que incluye costos e ingresos ajenos al manejo del área. No es posible sistematizar los costos e ingresos de la conservación. | El presupuesto disponible es insuficiente para cubrir actividades básicas establecidas en los programas de manejo y representa una seria restricción a la capacidad de manejo. | Existe cierto equipamiento e infraestructura, pero son insuficientes o inadecuados para muchas de las necesidades de manejo. | El financiamiento es inestable, las fuentes de financiamiento varían año a año, pero se consiguen cubrir los costos de manejo básico. |
| 0 | No existen procedimientos contables para la administración del presupuesto o estos no se implementan de una manera rigurosa. | No existe presupuesto específico para el manejo del área protegida, por lo que la mayor parte de las actividades no pueden ser realizadas. | El equipamiento e infraestructura es prácticamente inexistente y limita gravemente las actividades de manejo | No existe financiamiento estable, los recursos se obtienen esporádicamente y no hay seguridad en el presupuesto básico. |
| | Documentación impresa o digital, informes anuales | Documentación impresa o digital, informes anuales | Documentación impresa o digital, informes anuales | Documentación impresa o digital, informes anuales |
| | POSIBLE VERIFICADOR | | | |
| | VALOR 0 A 3 | | | |
| | COMENTARIO | | | |

| Nombre de APP Grupo o categoría | | PARTICIPACIÓN | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| Criterio | 6.1 Relación con comunidades locales ¿Se consideran las necesidades de las comunidades aledañas en la toma de decisiones de manejo? | 6.2 Relación con vecinos ¿Existe cooperación con propietarios vecinos? | 6.3 Beneficios para desarrollo local ¿El área protegida proporciona beneficios a las comunidades locales? | 6.4 Derecho s de Pueblos Originarios ¿Se respetan en el área los derechos y tradiciones culturales de los pueblos originarios? | 6.5 Uso Público ¿Cuenta el área con equipamientos o actividades que promuevan el uso público? | |
| 3 | Existen mecanismos formales de participación y consulta de las población local en la toma de decisiones relacionadas con manejo del área protegida. No existe rechazo ni conflictividad con comunidades locales. | Existe contacto permanente con propietarios colindantes con influencia en la gestión de tierras y aguas, y colaboración significativa en el manejo. | Existe un programa de desarrollo local que se aplica sistemáticamente en la zona de influencia del área protegida. Se monitorean los beneficios económicos y sociales del área protegida a través de indicadores. | El área no ha tenido ni se prevee que tenga situaciones de conflicto con comunidades de pueblos originarios. Se ha realizado un análisis específico en esta materia que incluye consulta a representantes de dichos pueblos. | El área está abierta al uso público, y cuenta con un programa específico, con equipamiento y personal suficiente para la interpretación y educación ambiental. El área cuenta con programas de voluntariado | |
| 2 | Se consulta a las organizaciones locales para la toma de algunas decisiones relacionadas con manejo del área protegida, pero no existe un mecanismo de participación permanente. No existe rechazo ni conflictividad con comunidades locales. | Existe contacto con administradores y propietarios colindantes con influencia en la gestión de tierras y aguas, pero solamente colaboraciones puntuales. | Se están desarrollando acciones con el objetivo de promover el desarrollo local en la zona de influencia del área protegida, pero no existe un programa permanente ni un sistema de monitoreo de los beneficios económicos y sociales del área protegida. | El área no ha tenido ni se prevee que tenga situaciones de conflicto con comunidades de pueblos originarios, aunque no se ha realizado un análisis específico en esta materia. | El área está abierta al uso público y cuenta con un programa específico de interpretación y educación ambiental. La dotación de personal y equipamiento es insuficiente, pero el área recibe voluntarios habitualmente. | |
| 1 | Las necesidades de la población local son consideradas como un factor importante, pero no existen mecanismos de consulta o participación en la toma de decisiones. No existe rechazo expreso por parte de la población local. | Existe contacto con administradores y propietarios colindantes con influencia en la gestión de tierras y aguas, pero escasa o nula colaboración. | La administración del área no desarrolla acciones específicas con el objetivo de promover el desarrollo local, pero este se considera un factor clave en la contratación de personal o la compra de insumos. | El área ha tenido, tiene o se prevee que tenga situaciones de conflicto con comunidades de pueblos originarios, pero se han definido e implementado mecanismos de resolución basado en estándares internacionales en esta materia. | El área no está abierta al uso público, pero regularmente se realizan actividades de educación ambiental o investigación con grupos organizados. El área recibe voluntarios eventualmente. | |
| 0 | Las necesidades de la población local no son consideradas como un factor relevante en la toma de decisiones relacionadas con el manejo del área protegida, o existe un generalizado rechazo por parte de la población local. | No existe contacto con administradores y propietarios colindantes con influencia en la gestión de tierras y aguas. | El área protegida no considera el desarrollo local como un factor relevante para el manejo. | El área mantiene una situación de conflicto expreso con comunidades de pueblos originarios, sin que se hayan implementado mecanismos para su resolución. | El área no está abierta al uso público, ni desarrolla actividades de investigación o educación ambiental. El área no recibe voluntarios ni visitas de grupos organizados. | |
| POSIBLE VERIFICADOR | Actas de reuniones, registro de prensa, entrevistas a dirigentes o encuestas de opinión | Actas de reuniones, acuerdos formalizados | Documentación impresa o digital, informes anuales | Documento impreso o digital, actas de reuniones, registro de prensa, entrevistas a dirigentes | Registro de visitantes, Documentación impresa o digital, informes anuales | |
| VALOR 0 A 3 | | | | | | |
| COMENTARIO | | | | | | |

ANEXO 4 - LISTADO INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA CARACTERIZADAS (2014)

| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|--------------------------|--|---------------------|--|---|----------------------|------------------|-------------------|
| ATACAMA | | | | | | | |
| 212 | 1. Termas de Puritama | ene-13 | www.fundacionexplora.org | Guatín y Cerro Jorquencial Quebrada de Puritama | SAN PEDRO DE ATACAMA | 8.446,00 | 8.446,00 |
| Sub total Atacama | | | | | | | |
| | | | | | | 8.446,00 | 8.446,00 |
| COQUIMBO | | | | | | | |
| 58 | 2. Hacienda El Durazno | 11-11-2012 | | Fundo El Durazno Km 50 | CANELA | 12.000,00 | 1.600,00 |
| 108 | 3. Comunidad Agrícola Estancia Estero Derecho | 28-01-2013 | | Camino Angostura de Gálvez-Combarbalá | PAIHUANO | 52.000,00 | 32.000,00 |
| 119 | 4. Santuario de la Naturaleza y sitio Ramsar Laguna Conchalí | 25-01-2013 | www.centroandronicoluksic.cl | Pisco Elqui, Valle del Elqui Laguna Conchalí | LOS VILOS | 50 | 50 |
| | | | | | | 64.050,00 | 33.650,00 |
| VALPARAÍSO | | | | | | | |
| 39 | 5. Reserva Ecológica Oasis de la Campana | 20-01-2013 | www.reserva.cl/ | Ocoa | HIJUELAS | 2.500,00 | 1.000,00 |
| 57 | 6. Parque Andino Juncal | 11-11-2012 | www.parqueandinojuncal.cl/ | Juncal | LOS ANDES | 13.796,00 | 13.796,00 |
| 78 | 7. Parque El Bóldo (Bosques de Zapallar) | 30-01-2013 | www.bosquesdezapallar.cl | Zona Norte del Sitio Prioritario de los bosques de Zapallar | ZAPALLAR | 77 | 77 |
| 107 | 8. Eladio Sobrino | 28-01-2013 | www.fundacioneladiosobrino.cl | Quebrada de Córdova | EL QUISCO / EL TABO | 145 | 145 |
| 114 | 9. Los Pavos Reales | | www.ecoreserva.cl | Quebrada Escobares | VILLA ALEMANA | 6 | 6 |
| 151 | 10. Bosque Rol 196 | 01-02-2013 | | Reñaca | VIÑA DEL MAR | 2,7 | 2,7 |
| 198 | 11. Cerro Viejo | 27-01-2013 | www.cerroviejo.cl | Cerro viejo, Colliguay | QUILPUE | 800 | 30 |
| | | | | | | 17.326,70 | 15.056,70 |
| METROPOLITANA | | | | | | | |
| 120 | 12. Jardín Botánico Parque Chagual | 04-01-2013 | www.chagual.cl | Santiago | VITACURA | 45 | 45 |
| 123 | 13. Santuario de la Naturaleza San Juan de Pichi | 08-01-2013 | | Provincia de Melipilla | ALHUE | 1.617,00 | 1.617,00 |
| 127 | 14. Santuario de la Naturaleza Las Torcazas de Pirque | 28-01-2013 | www.santuariolastorcazas.cl | Santa Rica de Pirque | PIRQUE | 1.200,00 | 827 |
| 244 | 15. Quebrada de Macul | | www.asociacionparquecordillera.cl | Contrafuerte cordillerano | PEÑALOLÉN | 496,8 | s/i |
| 245 | 16. San Carlos de Apoquindo | | www.asociacionparquecordillera.cl | Contrafuerte cordillerano | LAS CONDES | 1.042,80 | s/i |
| 246 | 17. Puente Ñihue | | www.asociacionparquecordillera.cl | Contrafuerte cordillerano | LO BARNECHEA | 990,6 | s/i |
| 247 | 18. Parque Natural Aguas de Ramón | | www.asociacionparquecordillera.cl | Contrafuerte cordillerano | LA REINA | 3.655,80 | s/i |
| 248 | 19. Cantalao | | www.asociacionparquecordillera.cl | Contrafuerte cordillerano | PEÑALOLÉN | 330,3 | s/i |

| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|------------------|--|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|
| 54 | 20. Santuario Cascada de las Ánimas | 11-11-2012 | www.cascadadelasanimas.cl | San Alfonso | SAN JOSÉ DE MAIPO | 3.600,00 | 3.500,00 |
| 76 | 21. Santuario Altos de Cantillana | 10-01-2013 | www.gefcantillana.cl | Aculeo | PAINE | 10.000,00 | 10.000,00 |
| 112 | 22. Predio Palmar de Lillahue | 08-01-2013 | | Los Guindos, 30 km sur de Melipilla | MELIPILLA Y ALHUÉ MELIPILLA | 500 | 500 |
| 237 | 23. Sant. De la Naturaleza el Roble | | www.caleuchile.webnode.cl | Caleu | TIL TIL | 996,1 | 996,1 |
| O'HIGGINS | | | | | | | |
| 49 | 24. Las Cardillas | 13-12-2012 | | Valle río Tinguiririca | SAN FERNANDO | 2.000,00 | 1.980,00 |
| 106 | 25. El Perro | 2013 | www.campinglagunadelperro.com | Cahuil, laguna el Perro | PICHILEMU | 23,5 | 23,5 |
| 229 | 26. Santuario Comunidad Alto Huemul | 2013 | www.altohuemul.cl | Sierras de Bellavista | SAN FERNANDO Y ROMERAL | 19.000,00 | 18.500,00 |
| | | | | | Sub total O'Higgins | 21.023,50 | 20.503,50 |
| MAULE | | | | | | | |
| 50 | 27. El Buchén | 17-12-2012 | www.elbuchen.cl | Potrero grande, Curicó | CURICÓ | 2.450,00 | 500 |
| 83 | 28. Fundo el Canelillo de Rari | 17-01-2013 | | Rari | COLBUN | 750 | 750 |
| 110 | 29. La Pancora (Viña Apaltagua) | 21-12-2012 | www.apaltagua.com | Trincao, el Parrón | RAUCO | 1.119,00 | 200 |
| 117 | 30. Predio San Ignacio de la AVC Ciénagas del Name | 24-01-2013 | | Name, Sauzal | CAUQUENES | 1.183,00 | s/i |
| 124 | 31. Tierra Pura | 26-10-2012 | www.tierrapurachile.cl | Rari alto | COLBUN | 309 | 309 |
| 143 | 32. Fundo Provoste | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | EMPEDRADO | s/i | 349 |
| 144 | 33. Fundo el Desprecio | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | EMPEDRADO | 2.484,00 | 136 |
| 146 | 34. San Pedro las Cañas | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | CONSTITUCION | 349 | 313 |
| 158 | 35. AAVC Bosque Esclerófilo de Lolol | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Hualañe | HUALAÑE | 381,6 | 381,6 |
| 161 | 36. AAVC Pajonales de Tilicura | 26-01-2013 | www.arauco.cl | Tilicura | VICHUQUEN | 208 | 208 |
| 162 | 37. AAVC Palmas de Hualañe | 26-01-2013 | www.arauco.cl | Hualañe | HUALAÑE | 21,8 | 21,8 |
| 168 | 38. AAVC Bosque Maulino con Queules y Pitaos de Ralbún-Copiulemu | 26-01-2013 | www.arauco.cl | Copiulemu y Ralbun | CAUQUENES | 644,9 | 644,9 |
| 169 | 39. AAVC Bosque Maulino con Ruijes y Pitaos de Quivolgo | 26-01-2013 | www.arauco.cl | Quivolgo | CONSTITUCION | 1.042,90 | 1.042,90 |
| 236 | 40. Santuario de la Naturaleza El Morrillo | | www.rutadeloscondores.cl | Vilches alto | SAN CLEMENTE | 1.000,00 | 1.000,00 |
| | | | | | Sub total Maule | 11.943,20 | 5.856,20 |
| BÍO-BIO | | | | | | | |
| 21 | 41. Natri | 23-12-2012 | | Sector Norte limite Contulmo-Cañete | CONTULMO | 418 | 314 |
| 80 | 42. Lucatry - Cayucupil | 30-01-2013 | | Cayucupil | CAÑETE | 200 | 4 |
| 105 | 43. Fundo El Peral | 2013 | | El peral | CONTULMO | 302,8 | 140 |
| 113 | 44. Los Notros | 11-01-2013 | | Los notros | CONTULMO | 30 | 20 |
| 116 | 45. AAVC Huemules de Ñuble | 24-01-2013 | | Cordillera de Chillán | COIHUECO | 12.330,00 | s/i |

| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|-------------------------|--|---------------------|--|---|-------------|---------------|-------------------|
| 121 | 46. Hijiela Punta del Toro | 2013 | | Lincuyin | CONTULMO | 25 | 10 |
| 128 | 47. Santuario Huemules de Niblinto | 31-01-2013 | www.codeff.cl | Niblinto | COIHUECO | 7.000,00 | 7.000,00 |
| 132 | 48. Parque Eólico de Lebu | 01-02-2013 | www.cristoro.cl | Chimpel bajo, Lebu | LEBU | 227 | 227 |
| 135 | 49. Peruco | 29-01-2013 | | | CHILLAN | 3.200,00 | 1.920,00 |
| 137 | 50. Los Barros | ene-13 | www.forestalmininco.cl | | NACIMIENTO | 4.373,00 | 22,5 |
| 139 | 51. Parque Jorge Alessandri / Fundo Escuadrón | 29-01-2013 | www.parquealessandri.cl | Fundo Escuadrón | CORONEL | 702 | 702 |
| 140 | 52. Mañihuales | 30-01-2013 | | Cayucupil | CAÑETE | 100 | 10 |
| 141 | 53. Fundo Paillahue | 28-01-2013 | | Paillahue | CONTULMO | sí | 150 |
| 142 | 54. Santuario Parque Pedro del Río Zañartu (Fundo Hualpén) | 18-01-2013 | www.parquepedrodelrio.cl | Hualpén | HUALPEN | 552 | 552 |
| 147 | 55. Fundo Rucamanqui | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | Tucapel | TUCAPEL | 4.681,00 | 1.537,00 |
| 149 | 56. AAVC Trongol | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | Trongol | CURANILAHUE | 2.458,80 | 841 |
| 153 | 57. AAVC Michay Araucano de Lleulleu | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Antiquina | CAÑETE | 36,9 | 36,9 |
| 154 | 58. AAVC Caramavida | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Cañete | CAÑETE | 21.960,00 | 21.960,00 |
| 155 | 59. AAVC Chaura De Laraquete De Las Corrientes | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Laraquete | LARAQUETE | 49,4 | 49,4 |
| 156 | 60. AAVC Cipreses Y Lleuques De Rucapillán Y San Antonio | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Angol | ANGOL | 189,3 | 189,3 |
| 157 | 61. AAVC Humedal Tubul Raqui | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Tubul | ARAUCO | 13,1 | 13,1 |
| 159 | 62. AAVC Michay Araucano de Yane | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Caleta Yane | ARAUCO | 19,4 | 19,4 |
| 160 | 63. AAVC Michay Rojo de Cuyinco Alto | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Antihuala | LOS ALAMOS | 94 | 94 |
| 163 | 64. AAVC Pitaos De La Isla | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Curanilahue | CURANILAHUE | 13 | 13 |
| 164 | 65. AAVC Pitaos y Chaura de Laraquete de Chivilingo | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Chivilingo | LARAQUETE | 112 | 112 |
| 165 | 66. AAVC Pitaos y Cipres Río Lias | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Papal | SANTA JUANA | 13,8 | 13,8 |
| 166 | 67. AAVC Queules de Caramavida | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Los álamos | LOS ALAMOS | 3,4 | 3,4 |
| 167 | 68. AAVC Queules de Tomé y Penco (antes Guay Guay) | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Hualañe | HUALAÑE | 74 | 74 |
| 170 | 69. AAVC Sendero Las Lianas de Lebu | 23-01-2013 | www.arauco.cl | Lebu | LEBU | 14,1 | 14,1 |
| 228 | 70. Los Pellines | 27-02-2013 | www.lospellines.cl | Valle del río Chillan, pies del volcán, corredor biológico Nevados de Chillán | COIHUECO | 114 | 114 |
| Sub total Biobío | | | | | | 59306 | 36155,9 |
| ARAUCANÍA | | | | | | | |
| 52 | 71. Parque Bosque Pehuén | 11-11-2012 | www.fundacionmaradentro.cl | Alto Palguin | PUCÓN | 882,2 | 882,2 |
| 101 | 72. Proyecto ECCO2 | 26-12-2012 | www.santuariocani.cl | Cañón del Blanco, Huérfanos | CURCAUTÍN | 222,8 | 205,9 |
| 103 | 73. Santuario El Cañi | 26-12-2012 | www.santuariocani.cl | Camino Termas de Huife, Pichares | PUCÓN | 500 | 500 |

| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|----------------------------|---|---------------------|--|---|----------------|-----------------|-------------------|
| 104 | 74. El Eucalipto | ene-13 | | Limite VIII - IX Región, faja cordillerana | PUREN | 5,7 | 5,7 |
| 109 | 75. Conservando Nuestro Patrimonio Silvestre y Biodiversidad (Fauna Andina) | ene-13 | www.faunaandina-loscanelos.org | Pedregoso-Villarrica | VILLARRICA | 108 | 107 |
| 115 | 76. Reserva Privada Madre Selva | 26-12-2012 | www.madre-selva.blogspot.com/ | Cordillera del Cañi | PUCÓN | 220 | 213 |
| 118 | 77. Parque Saltos de Marimán | 20-01-2013 | www.mariman.cl | Metreñehue - Camino a Quilaco - Saltos de Marimán | PUCÓN | 85 | 22 |
| 134 | 78. Fundo Pitruquen | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | ANGOL | 389 | 22,5 |
| 136 | 79. AAVC Villa Las Araucarias | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | LUMACO-CARAHUE | 1.941,00 | 85 |
| 138 | 80. Fundo Rucalemu | 28-02-2013 | | Rucapillan | ANGOL | 320 | 320 |
| 145 | 81. Huillin | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | TOLTEN | 805 | NC |
| 148 | 82. Los Alpes | 29-01-2013 | www.forestalmininco.cl | | ANGOL | 8.269,00 | 806,6 |
| 171 | 83. Reserva Nasampulli FORECOS | 23-01-2013 | | Molulco | MELIPEUCO | 1.262,00 | 1.262,00 |
| 172 | 84. La Baita Conguillio | 19-02-2013 | www.labaitaconguillio.cl | Cerca de PN Conguillio | MELIPEUCO | 32 | 32 |
| 213 | 85. Conservación Huichahue (antes Predio Huichahue) | mar-13 | | Faja 0 Caupolicán | CUNCO | 60 | 60 |
| 214 | 86. Parque Cumbres de Namoncahue | 28-01-2013 | www.parquesparachile.cl | Caburga, Namoncahue | PUCON | 299,6 | 299,6 |
| 215 | 87. Parque Namuncay S.A. | 06-02-2013 | www.richard.cl/namuncail/ | Carhuello | CABURGA | 330,7 | 330,7 |
| 216 | 88. Kitralma (spa) | 16-02-2013 | www.kitralma.cl | Huincapallihue | CURRARREHUE | 117 | 70 |
| 217 | 89. Flora y Fauna M.D Jasper Stephens | 11-02-2013 | | Llancañil | PUCON | 437 | 360 |
| 218 | 90. Hijaeta B María Ester (Andacul) | 20-02-2013 | | Adecul-Toquihue | VICTORIA | 582,9 | 396,8 |
| 219 | 91. Rayen (antiguo Los Copihues) | 2013 | | Huerere | CUNCO | 82,4 | 70,5 |
| 220 | 92. Parque Carhuello SPA (Antes Comunidad Carhuello) | 28-01-2013 | | Carhuello, Caburgo | PUCON | 524,4 | 524,4 |
| 239 | 93. Tinquico (Juan Carlos Valdivia) | | | Lago Tinquico | PUCON | 200 | 200 |
| 240 | 94. Parque Ecológico Peumayén | | www.termaspeumayen.cl | Peumayen, sector Lefincul | PUCON | 40 | 40 |
| Sub total Araucanía | | | | | | | |
| | | | | | | 17.715,7 | 6.815,9 |
| LOS RÍOS | | | | | | | |
| 2 | 95. Parcela Altamira -CEA | 2013 | www.ceachile.cl | Isla del rey | CORRAL | 4,2 | 3,2 |
| 3 | 96. Parque Natural Isla Huapi | 26-01-2013 | www.islahuapi.cl | Las chacras, isla Huapi | CORRAL | 8 | 8 |
| 10 | 97. Fundo Pupunahue (Mafil) | 04-01-2013 | | Fundo Pupunahue | MAFIL | 149 | 15 |
| 11 | 98. Arboretum | 23-01-2013 | | Isla teja, Valdivia | VALDIVIA | 120 | 64 |
| 12 | 99. Cabañas del Abuelo | 04-01-2013 | | Niebla, playa de los enamorados | VALDIVIA | 3 | 3 |
| 13 | 100. Altos de Cutipay | 04-01-2013 | www.altosdecutipay.cl | Niebla | VALDIVIA | 32 | 20 |
| 14 | 101. San Pablo de Iregua | 23-01-2013 | | Panguipulli | PANGUIPULLI | 2.122,00 | 2.122,00 |
| 15 | 102. Las Cumbres de Pichoy | 04-01-2013 | | Península Pichoy | VALDIVIA | 304 | s/i |
| 16 | 103. Parque Urbano El Bosque | 04-01-2013 | | Villa el Bosque | VALDIVIA | 12,8 | 7 |

| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|-------|--|---------------------|--|--|--------------------------|---------------|-------------------|
| 17 | 104. At Playate (La casa de la golondrina) Kaweskar Tres Chiflones (antes Las Quemadas) | 04-01-2013 | | Sector Tres Chiflones camino viejo a La Unión | CORRAL | 90,5 | 80 |
| 18 | 105. Los Notros y Vega Pupunahue | 2013 | | Pupunahue | MAFIL | 250 | 150 |
| 19 | 106. Palo Blanco | 04-01-2013 | | Sector Palo Blanco s/n | CORRAL | 4 | 2 |
| 20 | 107. Parcela Pichoy | 2013 | | Pichoy | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 16 | 16 |
| 22 | 108. Predio Cerco Negro, Sector Las Minas (antes los pelines) | 04-01-2013 | | Las minas, Curifñanco | VALDIVIA | 25 | 10 |
| 23 | 109. Reserva Ecológica Llenehue | 04-01-2013 | | Hijuela 2 sector Pichicullin | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 111 | 111 |
| 24 | 110. Comunidad Rukahullin | 04-01-2013 | | Puinque rico | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 13,3 | 13,3 |
| 25 | 111. Predio Canelo (antes Fundo el Desague?. ID 89.. No confirmado) | 04-01-2013 | | Sector Desague -Panguipulli | PANGUIPULLI | 142 | 50 |
| 26 | 112. El Mirador de Santa Elvira (antes Santa Anita / El Mirador) | 2013 | | Santa Elvira | VALDIVIA | 165 | 165 |
| 27 | 113. Cordillera Ranco (antes Providencia) | 01-01-2013 | | Maihue | LAGO RANCO | 2.900,00 | 700 |
| 28 | 114. Los Copihues | 17-01-2013 | | Huichahue | PAILLACO | 59 | 15 |
| 33 | 115. Parque Quitacalzón | 04-01-2013 | | Quitacalzón | VALDIVIA | 250 | s/i |
| 41 | 116. Puringue Rico | 04-01-2013 | | Puringue Rico km7 camino Mehuin | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 18,8 | 4 |
| 44 | 117. San Luis | 23-01-2012 | | Cayumapu | VALDIVIA | 30 | 10 |
| 45 | 118. Parcela Punucapa | 15-01-2013 | | Punucapa | VALDIVIA | 2 | 1,7 |
| 46 | 119. Chollinco | 2013 | www.lodgechollinco.cl | Liften | FUTRONO | 800 | 400 |
| 60 | 120. Senderos del Bosque | 11-11-2012 | | Sector El Rodeo, salida sur de Valdivia, km 10 | VALDIVIA | 32 | 27 |
| 61 | 121. Reserva Biológica Huilo Huilo | 11-11-2012 | www.huilohuilo.cl | Neltume | PANGUIPULLI | 100.000,00 | 100.000,00 |
| 63 | 122. Reserva Costera Valdiviana | 01-02-2013 | www.reservacosteravaldiviana.cl www.nature.org | Chaihuin | CORRAL | 50.262,60 | 50.262,60 |
| 64 | 123. La Trafa | 04-01-2013 | www.puertolatrafa.cl | La Trafa | FUTRONO | 237 | 150 |
| 65 | 124. Sin Nombre (Parcela en Cufeo) | 15-01-2013 | | Cufeo | VALDIVIA | 8 | 8 |
| 66 | 125. El Morrito | 23-01-2013 | www.valdiviachile.cl/elmorrito.php | San Juan (El morrito) | CORRAL | 61 | 30 |
| 67 | 126. Piloicura Hijuelas 1 y 2 (esto corresponde a los ID 173 y 172, por lo cual se eliminan) | 2013 | | Piloicura km 6,5 | VALDIVIA | 80 | s/i |
| 68 | 127. Sin Nombre (parcela de Jose Osorio en Villa Rucatayo) | 2013 | | Los Guindos, km 21 camino viejo La Unión | VALDIVIA | 1 | 1 |
| 69 | 128. Sin Nombre (Parcela Patricio Cortes) | 2013 | | Los lagos | LOS LAGOS | 105 | 70 |
| 70 | 129. Sin Nombre (Agua Del Obispo-Boroschek) | 2013 | www.veterinariaboroschek.cl | Aguas del obispo | VALDIVIA | 3 | 3 |

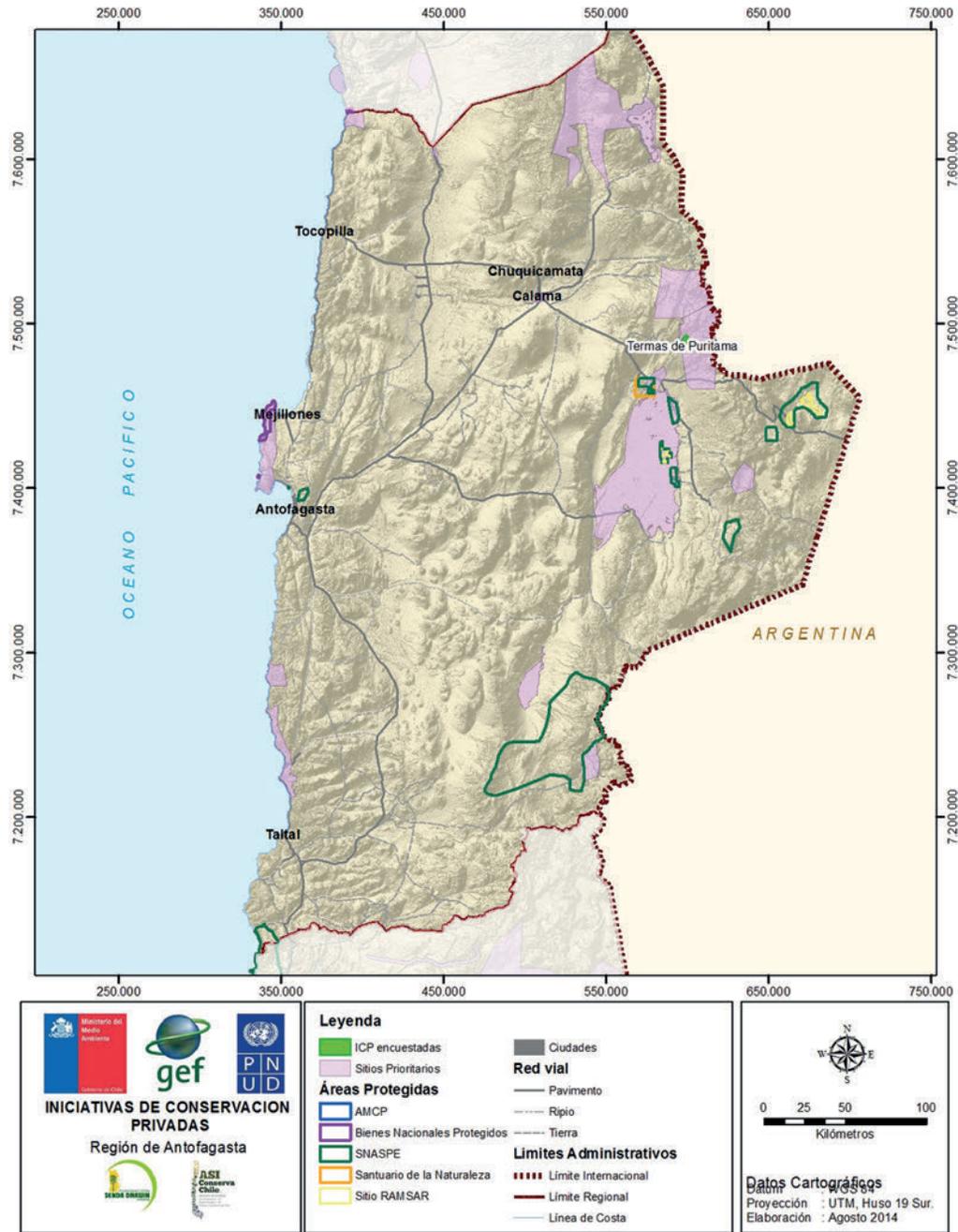
| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|--------------------------|--|---------------------|----------------------------------|---|--------------------------|-------------------|-------------------|
| 71 | 130. Sin Nombre (Villa Nahuel) | 2013 | | Villa Nahuel | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 58 | 40 |
| 72 | 131. Villa Nahuel | 2013 | Comunidad latkenche Villa Nahuel | Villa Nahuel | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 3,9 | 2,5 |
| 73 | 132. Comunidad indígena We Llanca Milla | 29-01-2013 | | Chahuín | CORRAL | 43 | 2,5 |
| 74 | 133. Las Rosas del Campo | 04-01-2013 | | Las Rosas | FUTRONO | 18 | 15 |
| 88 | 134. Fundo Los Bajos | 30-01-2013 | www.losbajos.rr.nu | Desagüe lago Riñihue | LOS LAGOS | 1.040,00 | 600 |
| 122 | 135. Riñimahuida | 04-01-2013 | | Riñihue | LOS LAGOS | 42 | 24 |
| 131 | 136. Punta Curriñanco (codeff) | 31-01-2013 | www.codeff.cl | Curriñanco | VALDIVIA | 80 | 80 |
| 150 | 137. Turismo Mallacan | 2013 | www.mallacan.com | Curriñanco | VALDIVIA | 5 | 5 |
| 173 | 138. Paillahue | 12-02-2013 | | Llancahue | VALDIVIA | 50 | 30 |
| 174 | 139. Vircunco | 19-02-2013 | | San Juan | CORRAL | 51 | 51 |
| 175 | 140. Sin nombre (Laura Santana) | 22-02-2013 | | La águila | MAFIL | 50 | 2510 |
| 176 | 141. Morro Gonzalo | 20-02-2013 | | Morro Gonzalo | CORRAL | 10 | 10 |
| 177 | 142. Sin Nombre (Marcelo Farías) | 19-02-2013 | | Quintrahueque | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 186 | 14 |
| 178 | 143. Palo Muerto | 20-02-2013 | | Palo muerto | CORRAL | 3,5 | 3,5 |
| 179 | 144. Mavidahue | 25-02-2013 | www.mavidahue.cl | Fundo cuimilahue | FUTRONO | 700 | 700 |
| 185 | 145. Chihuío | 01-03-2013 | | Chihuío | FUTRONO | 890 | 750 |
| 186 | 146. Parcela 6 sector Tricalhue alto (antes Comunidad Indígena Nehuen Pu Peñi) | 06-03-2013 | | Sector Tricalhue | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 20 | 7 |
| 187 | 147. Contrafuerte | 04-03-2013 | www.trepachile.cl | Riñinahue | LAGO RANCO | 3.500,00 | 3.500,00 |
| 188 | 148. Cuyan | 28-02-2013 | | Cuyan | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 90 | 70 |
| 189 | 149. Cerrillos (Termas del Paraíso) | 01-03-2013 | | Cerrillos | FUTRONO | 1.800,00 | 1.500,00 |
| 195 | 150. Parcela Lipingue | 07-03-2013 | www.ier.cl | Lipingue | LOS LAGOS | 10 | 10 |
| 196 | 151. San Martín | 07-03-2013 | | Ifipulli | LOS LAGOS | 380 | 190 |
| 197 | 152. Fundo Colehual (antes Malihue) | 14-03-2013 | | Malihue | LOS LAGOS | 2.400,00 | 1.200,00 |
| 199 | 153. Chucaypulli | 11-03-2013 | www.chucaypulli.cl | Cuyan | SAN JOSE DE LA MARIQUINA | 70 | 50 |
| 201 | 154. Hijiuela El Rincón (Termas del Rincón) | 05-03-2013 | www.termaselfrincon.cl | Camino Los Cajones | PANGUIPULLI | 180 | 180 |
| 202 | 155. Las Vegas de Lumaco | 07-03-2013 | | Naguilan | CORRAL | 268 | 248 |
| 203 | 156. Parque Karl Andwandter (antes Sin Nombre (22) - Instituto Alemán) | 15-03-2013 | www.dsv.cl | Isla Teja, Valdivia | VALDIVIA | 4,5 | 1 |
| 243 | 157. Raulintal | | www.raulintal.com/ | Cordillera pelada | LA UNIÓN | 2.100,00 | 2.000,00 |
| Subtotal Los Ríos | | | | | | 172.474,10 | 165.830,30 |
| LOS LAGOS | | | | | | | |
| 1 | 158. Bioparque Austral | 10-01-2013 | www.bioparque.cl | Quillaipe | PUERTO MONTT | 109 | 102 |
| 4 | 159. El Comesebo Microparque | 10-11-2012 | | 24 km. Sur de Puerto Montt, carretera austral | PUERTO MONTT | 1 | 1 |
| 5 | 160. Alerce Mountain Lodge o Fundo Lenca | 15-01-2013 | www.mountainlodge.cl/ | Carretera austral km. 36 interior | PUERTO MONTT | 2.026,00 | 2.026,00 |

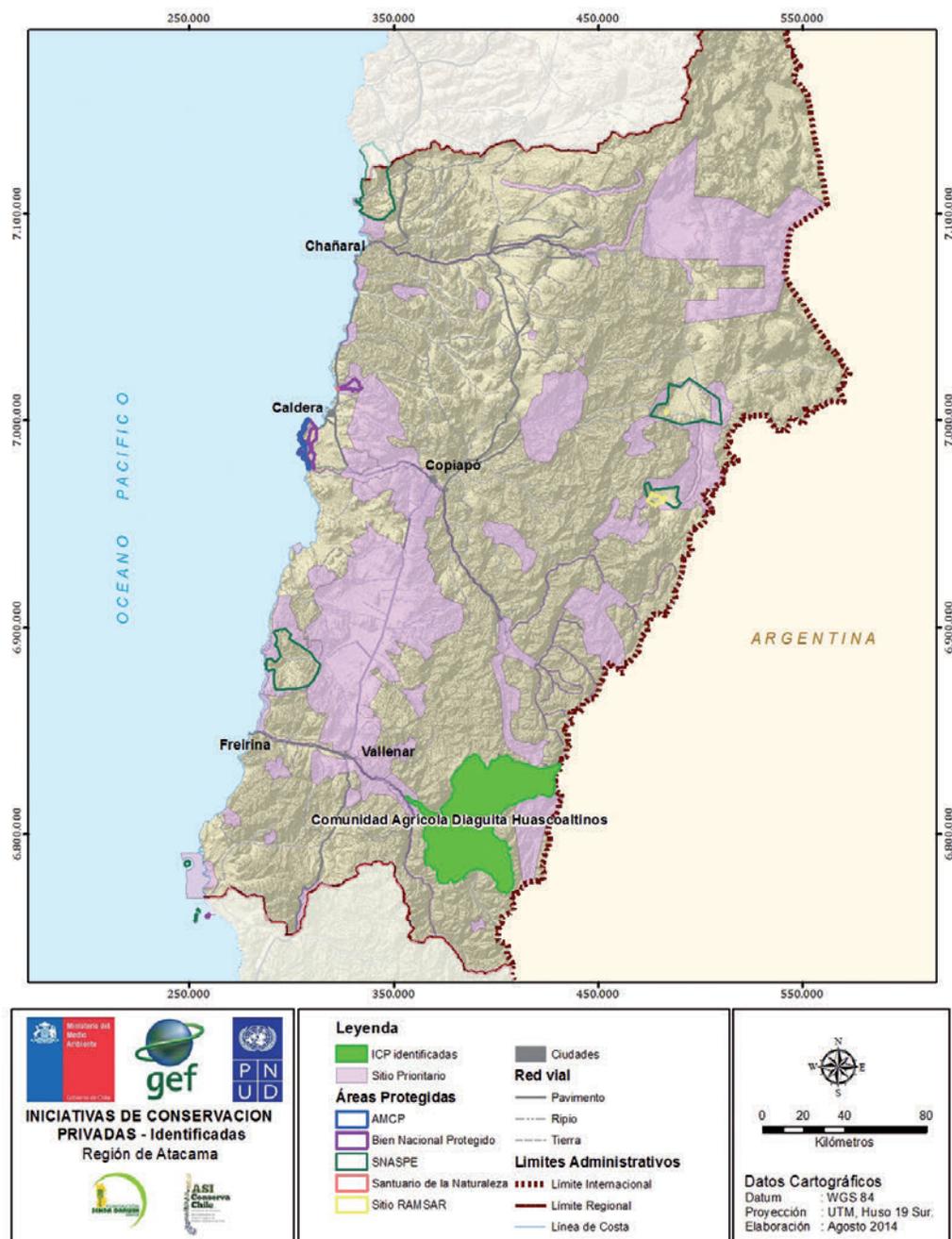
| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|-------|--|---------------------|--|---|----------------------|---------------|-------------------|
| 6 | 161. Comunidad Indígena Loy Cumilef | 27-12-2013 | www.mapulahual.com | Huellehue | RIO NEGRO | 227,4 | s/i |
| 7 | 162. Estación Biológica Senda Darwin | 09-01-2012 | www.sendadarwin.cl | Senda chucao | ANCUD | 115,2 | 115,2 |
| 8 | 163. El Cauile | 05-01-2013 | | Bahía San Pedro | PURRANQUE | 300 | 50 |
| 9 | 164. Parcela El Silencio | 05-01-2013 | | Bahía San Pedro | PURRANQUE | 144 | 144 |
| 29 | 165. Hijaeta n° 1 Manquemapu San Antonio | 06-01-2013 | | Manquemapu San Antonio | PURRANQUE | 166 | 43 |
| 30 | 166. El Moro Hijaeta 3 | 07-01-2013 | | | | 247,6 | 10 |
| 31 | 167. Parcela n°19 El Mañío | 07-01-2013 | | Manquemapu | PURRANQUE | 205 | 50 |
| 32 | 168. Hijaeta n° 23 | 06-01-2013 | | Manquemapu | PURRANQUE | 41,9 | 15 |
| 34 | 169. Turbera de Pulpito | 07-01-2013 | | Pulpito | CHONCHI | 80 | 80 |
| 35 | 170. Conociendo el Bosque | 07-01-2012 | | Trincao | QUELLON | 1,3 | 1,3 |
| 36 | 171. Rivera Río Negro | 20-12-2013 | www.casalahual.cl | Choroñhue | ANCUD | 155 | 15 |
| 37 | 172. Parcela Don Osvaldo | 05-01-2013 | | Bahía San Pedro | PURRANQUE | 18 | 5 |
| 38 | 173. APP "Serafín Gonzalez" | 20-12-2012 | | Duhatao (sector Calle) | ANCUD | 57 | 37 |
| 40 | 174. Foresta del lago | 25-12-2012 | | Lago Tepuhueico | CHONCHI | 50 | 40 |
| 42 | 175. Isla Chaullin (Helvecia) | 15-01-2013 | | Isla Chaullin, Helvecia | CALBUCO | 12 | 4 |
| 43 | 176. Reserva Forestal Edmundo Winkler | 28-12-2012 | | Frutillar bajo | FRUTILLAR | 33 | 20 |
| 47 | 177. Parque Katalapi | 11-11-2012 | www.parquekatalapi.cl | Pichiquillaipe | PUERTO MONTT | 28 | 24 |
| 51 | 178. Comunidad Ecológica Bosques de Chiloé | 11-12-2012 | | Km 10,5 camino Dagau, Quemchi, Taiquemó | ANCUD | 160,8 | 160,8 |
| 53 | 179. Valle California -Patagonia Sur | 11-11-2012 | www.patagoniasur.com | Valle California | PALENA | 3.200,00 | 2.976,00 |
| 55 | 180. Parque del Estuario (ex Factoría) | 11-11-2012 | www.parquedelEstuario.com | Entre Pocolhuén y San Luis | COCHAMO | 1.700,00 | 1.700,00 |
| 56 | 181. Parque Ahuenco | 11-11-2012 | www.ahuenco.cl/ | Chepu | ANCUD | 800 | 500 |
| 75 | 182. Parque Gilberto Cumilef Quintul | 28-12-2012 | | Caletta cóndor | RIO NEGRO | s/i | s/i |
| 77 | 183. Parque Coiguería de Pualhue | 2013 | | Puluruca/pualhue | SAN JUAN DE LA COSTA | 6 | 6 |
| 79 | 184. Agroturismo Las Bandurrias | 2013 | | Los Ángeles | PURRANQUE | 80 | 1 |
| 81 | 185. Parcela Lourdes | 21-01-2013 | | Purranque | PURRANQUE | 42 | 5 |
| 82 | 186. Los Esteros | 15-01-2013 | www.agroturismochile.cl | Coligual | PURRANQUE | 25 | 7 |
| 84 | 187. Lote A Purretrun Pucatrihue | 11-01-2013 | | Porretrún-Pucatrihue lote a | SAN JUAN DE LA COSTA | 1 | s/i |
| 85 | 188. Fundo Los Guindos | 28-01-2013 | www.fundolosguindos.cl | Puerto Fonck | PTO. OCTAY | 60 | 20 |
| 86 | 189. La granja de Notuco | 24-01-2013 | | Notuco | CHONCHI | 5 | 3,5 |
| 87 | 190. La Vega | 14-01-2013 | | Pampa bonita | PURRANQUE | 60 | 10 |
| 89 | 191. La cama del toro | 24-01-2013 | | Rahue, La montaña | CHONCHI | 26 | 26 |
| 90 | 192. Sin Nombre (Mauricio Alvarez) | 08-01-2013 | | Licalidad | CASTRO | 14 | 8 |
| 91 | 193. Sin Nombre (Hector Cárcamo) | 09-01-2013 | | Sector calle | ANCUD | 4 | 4 |
| 92 | 194. Tarahuín | 25-01-2013 | | Huillinco | CHONCHI | 1.330,00 | 1.330,00 |
| 93 | 195. Sin Nombre (Rolando Maturana) | 19-01-2013 | www.maturana-ortega.cl | Tantauco | ANCUD | 160 | 140 |
| 94 | 196. Laguna Auguilla | 29-01-2013 | | Auguilla | CASTRO | 35 | 35 |
| 95 | 197. Parque Tantauco | 15-01-2013 | www.parquetantauco.cl | Entre Lago Chiguata y Caleta Inio | QUELLÓN | 118.000,00 | 118.000,00 |

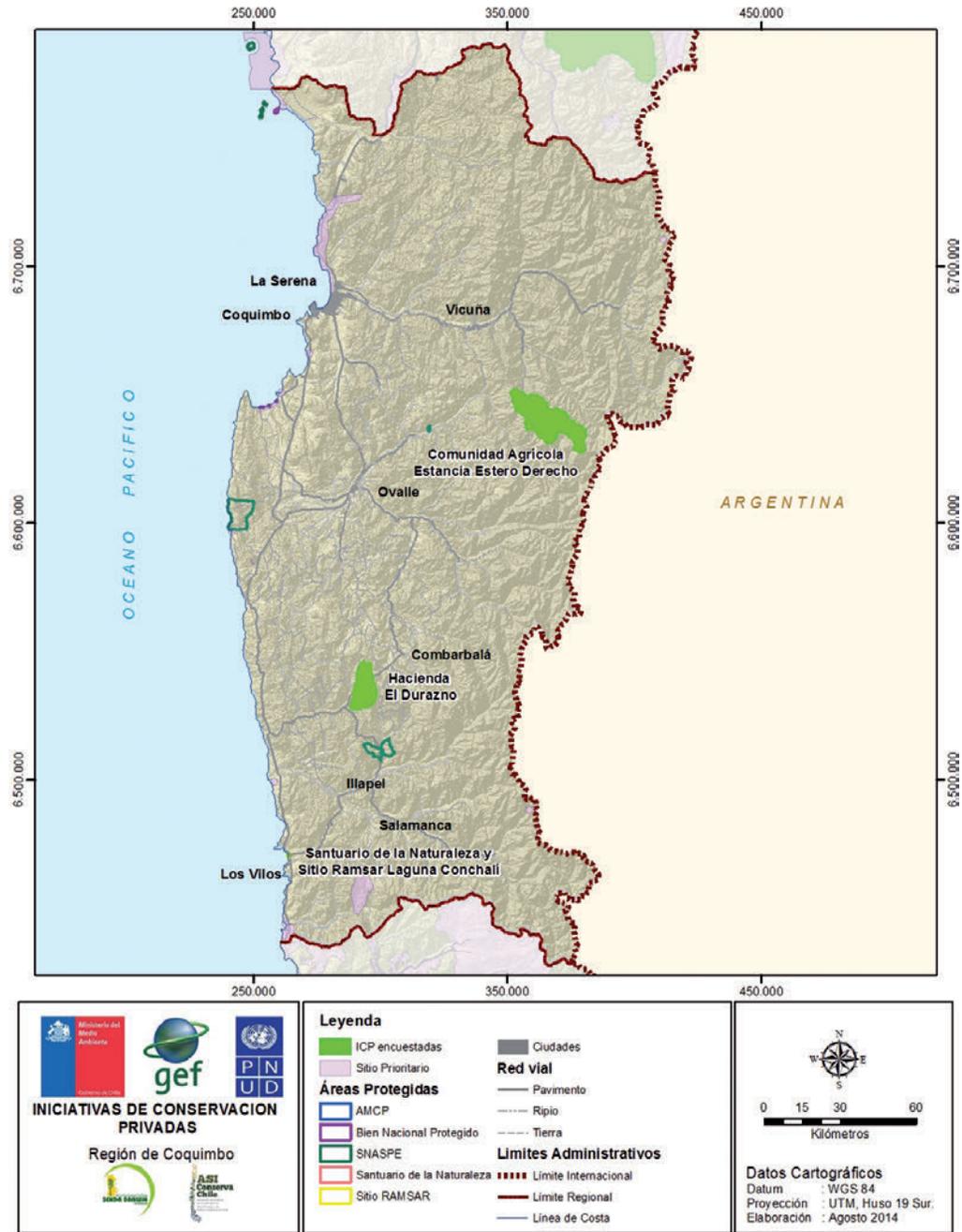
| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|-------|--|---------------------|--|-----------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| 96 | 198. Santa Patricia | 18-01-2013 | | Caulin alto | ANCUD | 6 | 6 |
| 97 | 199. Los ejes de mi carreta | 18-01-2013 | | San Antonio | ANCUD | 11 | 11 |
| 98 | 200. Huerto orgánico de frutales menores (Pilluco) | 18-01-2013 | | Pilluco cabeza de Vaca | ANCUD | 1,3 | 1,3 |
| 99 | 201. Los aviones | 18-01-2013 | | Guabum | ANCUD | 18 | 3 |
| 100 | 202. Ayunpulli | 18-01-2013 | | Pauldeo rural | ANCUD | 21 | 21 |
| 102 | 203. Ecoparque Arrayanes | 23-01-2013 | | Coihueira | SAN JUAN DE LA COSTA | 95 | 92 |
| 125 | 204. Las vertientes de Chapaco | 23-01-2013 | | Chapaco y río Blanco en río Negro | RÍO NEGRO | 15 | 15 |
| 126 | 205. Estero el Trauco | 27-01-2013 | | Pampa Lahual | SAN JUAN DE LA COSTA | 143 | 20 |
| 129 | 206. Humedales de Chepu (CODEFF) | 31-01-2013 | www.codeff.cl | Chepu | ANCUD | 400 | 400 |
| 152 | 207. Parque Tagua Tagua | 15-02-2013 | www.parquetaguetagua.cl | Lago Tagua Tagua | COCHAMO | 3.000,00 | 3.000,00 |
| 180 | 208. Parque Romahue | 21-02-2013 | www.romahue.cl | Nueva Braumau, sector La Vega | PUERTO VARAS | 750 | 300 |
| 182 | 209. Natre | 06-12-2012 | | Lago Natre | CHONCHI | 120 | 120 |
| 183 | 210. Huilincó | 06-12-2012 | | Huilincó, leuquetro | CHONCHI | 35 | 20 |
| 184 | 211. Romazal | 06-12-2012 | | Romazal | CHONCHI | 10 | 10 |
| 190 | 212. Parque El Pudu | 06-12-2012 | | Chanco | QUELLON | 7 | 7 |
| 191 | 213. Cumorah de Pucature | 06-12-2012 | | Pucature | CHONCHI | 9,5 | 8 |
| 192 | 214. Sin Nombre (Adriana Paredes Pinda) | 03-03-2013 | | Las quemas (Riminhue alto) | LAGO RANCO | 10 | 9 |
| 193 | 215. Parque Alfonso Brandt (ex Piedra Mesa) | 25-02-2013 | | Tringlo | LAGO RANCO | 25 | 25 |
| 204 | 216. Parque Pichi Mailay | 09-01-2013 | www.mapulahual.com | Maicolpue | OSORNO | 14 | 14 |
| 205 | 217. El Mirador (Maicolpi) | 11-mar-13 | | Camino a tril tril | SAN JUAN DE LA COSTA | 70 | 27 |
| 206 | 218. Mahuy | feb-13 | | San Carlos- Manquemapu | PURRANQUE | 260 | 30 |
| 207 | 219. Comunidad Mellilanca Guanqui (Parque Juan Mellilanca Naguian) | 30-11-2012 | www.mapulahual.com | Quilloimo | SAN JUAN DE LA COSTA | 120 | 120 |
| 208 | 220. Esquina el Milfrin | 08-03-2013 | | Maicolpue | RÍO NEGRO | 22 | 22 |
| 209 | 221. Hijueta 7 (San Carlos, Ulises Nempu) | 20-01-2013 | | San Carlos - Manquemapu | PURRANQUE | 160 | 20 |
| 210 | 222. Predio Dentro de Parque Nacional Puyehue | 14-03-2013 | | Pn Puyehue | PUYEHUE-OSORNO | 5 | 1 |
| 211 | 223. Sin Nombre (Sergio Morales) | 14-03-2013 | | Pucatríhue | SAN JUAN DE LA COSTA | 4.500,00 | 30 |
| 221 | 224. Termas de Sotomó | 06-03-2013 | www.termasdesotomo.cl | Sotomo | COCHAMO | 178 | 160 |
| 230 | 225. Santuario Parque Pumalín | 2013 | www.parquepumalin.cl | Pumalín | CHAITÉN/HUAILAHUÉ | 290.000,00 | 290.000,00 |
| 231 | 226. Parque Río Puelo | 06-03-2013 | www.parqueriopuelo.cl | Río Puelo | COCHAMO | 83 | 80 |
| 232 | 227. San Ignacio del Huinay | 10-03-2013 | www.huinay.cl | Huinay | HUALAHUE | 33.800,00 | 33.800,00 |
| 233 | 228. Juventud con una Misión | 15-02-2013 | www.jucumchiloe.org | Isla Desertores | PALENA | 15,3 | 15,3 |
| 234 | 229. Senderos de Chepu | | www.activeweb.es/senderoschepu | Chepu | ANCUD | 300 | 150 |
| 238 | 230. Las Violetas | | | Huebun | CHILOE | 0 | 0 |
| 242 | 231. Parque Tepuhueico | | www.parquetepuhueico.cl | Lago Tepuhueico | CHONCHI | 5,8 | 5,8 |
| | Sub total Los Ríos | | | | | 463.920,8 | 787.918,8 |

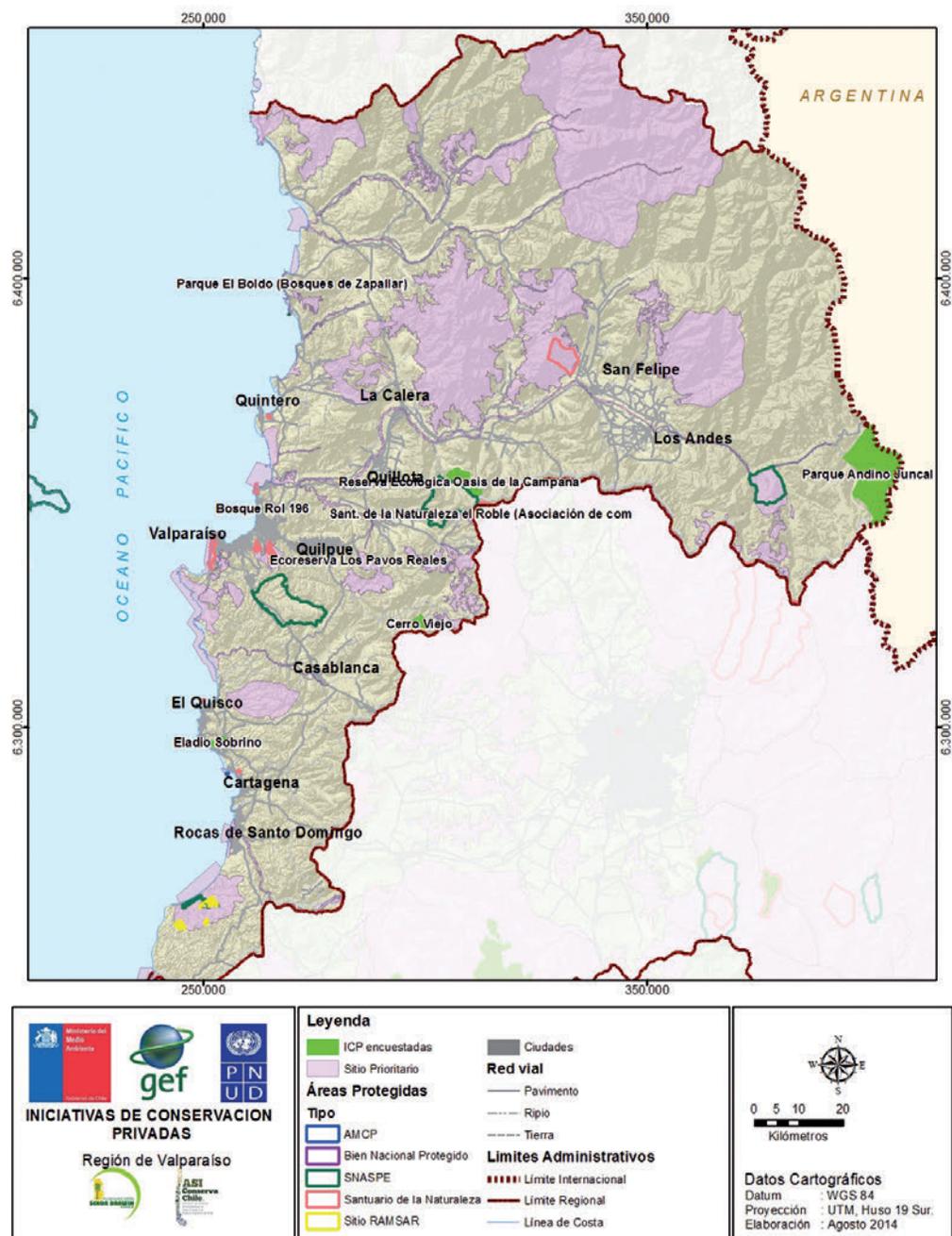
| Folio | Nombre del Proyecto | Fecha de Aplicación | Página Web | Localidad/sector | Comuna | Sup. Total HA | Sup. protegida HA |
|---------------------------|---|---------------------|--|---|----------------------|---------------------|---------------------|
| AYSEN | | | | | | | |
| 62 | 232. Espacio y Tiempo (antes las Tepas) | | | Lago atravesado | COYHAIQUE | 102 | 50 |
| 130 | 233. Río Claro-Río Cordillero | | www.codeff.cl | Valle río Simpson | COYHAIQUE | 460 | 460 |
| 133 | 234. Cerro Castillo | | www.forestalmininco.cl | | COYHAIQUE | 222 | 222 |
| 200 | 235. Proyecto Pichimahuida | | www.maqtaweg.cl | Valle leones | CHILE CHICO | 1.795,50 | 1.795,50 |
| 48 | 236. Melimoyu -Patagonia Sur | | www.patagoniasur.com | Melimoyu | CISNES | 16.058,00 | 15.680,00 |
| 59 | 237. Punta de Vitis | | | Puntilla al norte de Puerto Cisnes | PUERTO CISNES | 700 | 700 |
| 181 | 238. Lago Tamango | | www.lagotamango.com | Lago tamango | COYHAIQUE | 3,3 | 3,3 |
| 222 | 239. El Chucao, antes El Curicano | | | Lago atravesado | COYHAIQUE | 6 | 6 |
| 223 | 240. El Macal | | | Puerto Bertrand, Lagos Bertrand y General Carrera | COYHAIQUE | 144 | 110 |
| 224 | 241. Parque Exploradores (antes Pampa Bayo) | | www.elpuesto.cl | | CHILE CHICO | | |
| 225 | 242. Los Caiquenes | | | Valle Exploradores km 52 | AYSEN | 562 | 562 |
| 226 | 243. Parque Patagonia (Estancia Valle Chacabuco / Hacienda Chacabuco) | | www.theconservationlandtrust.org/ www.conservacionpatagonica.org | Lago Vargas Cochrane | COCHRANE COCHRANE | 373 | 373 |
| 227 | 244. Bahía Catalina | | www.ap.cl | Bahía Catalina/ Guadal | CHILE CHICO | 30 | 30 |
| MAGALLANES | | | | | | | |
| 111 | 245. Karukinka | | www.karukinkanatural.cl | | TIMAUQUEL | 297.655,00 | 297.655,00 |
| 235 | 246. Parque Etnobotánico Omora | | www.omora.org , www.umac.cl/facultades/williams | | CABO DE HORNOS | 300 | 300 |
| Sub total Aysen | | | | | | 297.955,00 | 297.955,00 |
| Totales Nacionales | | | | | | 1.258.120,20 | 1.163.033,60 |

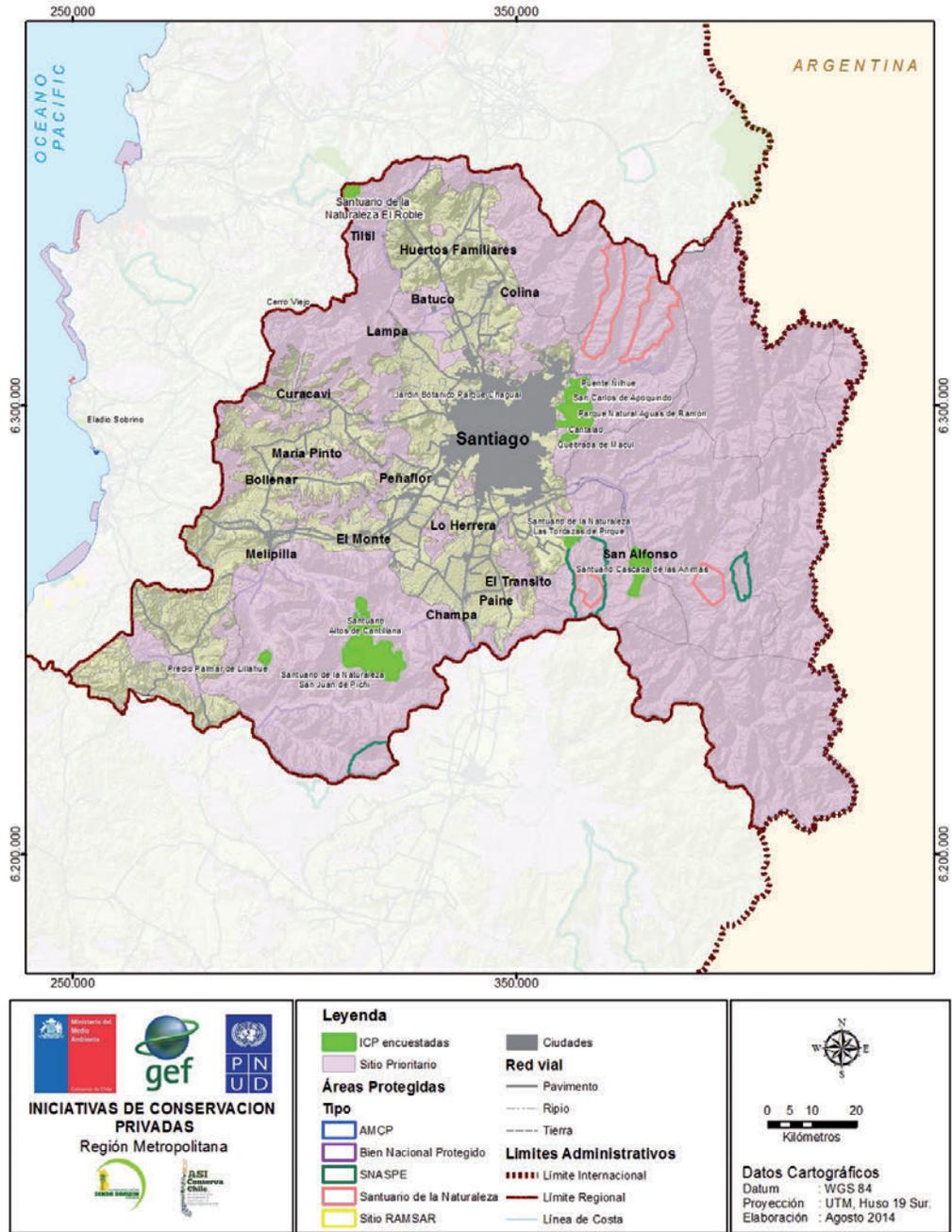
ANEXO 5 MAPAS DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA (2014)

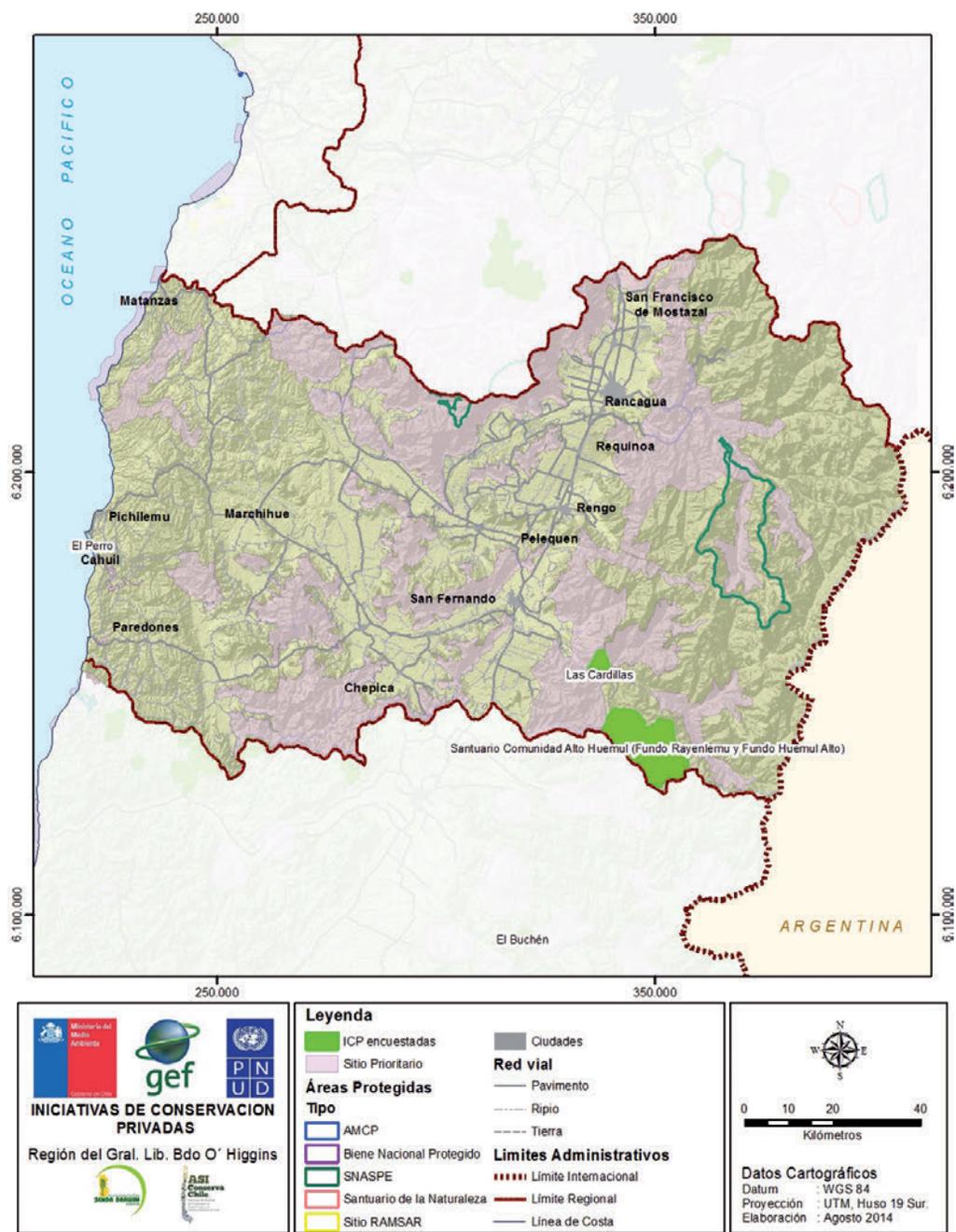


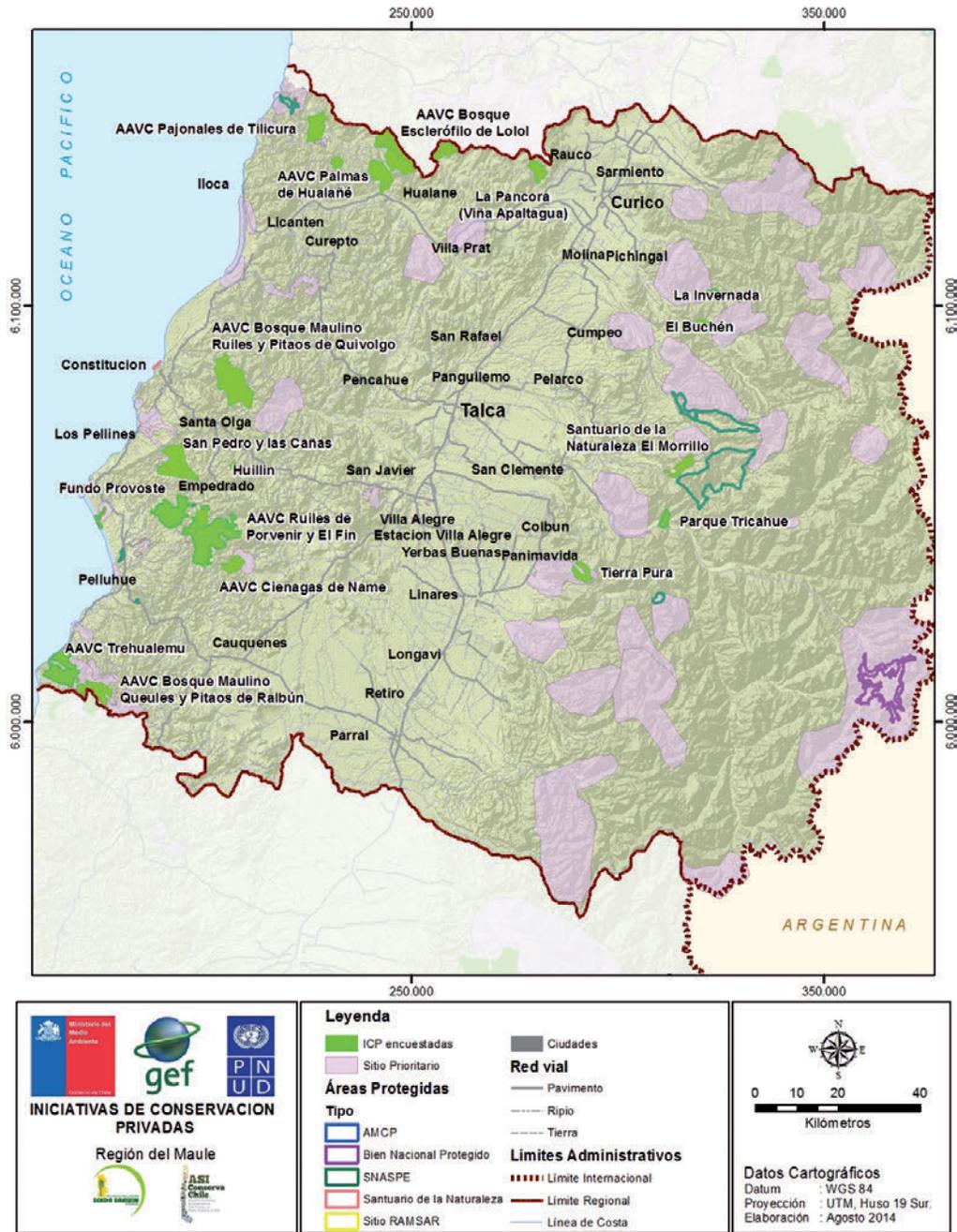


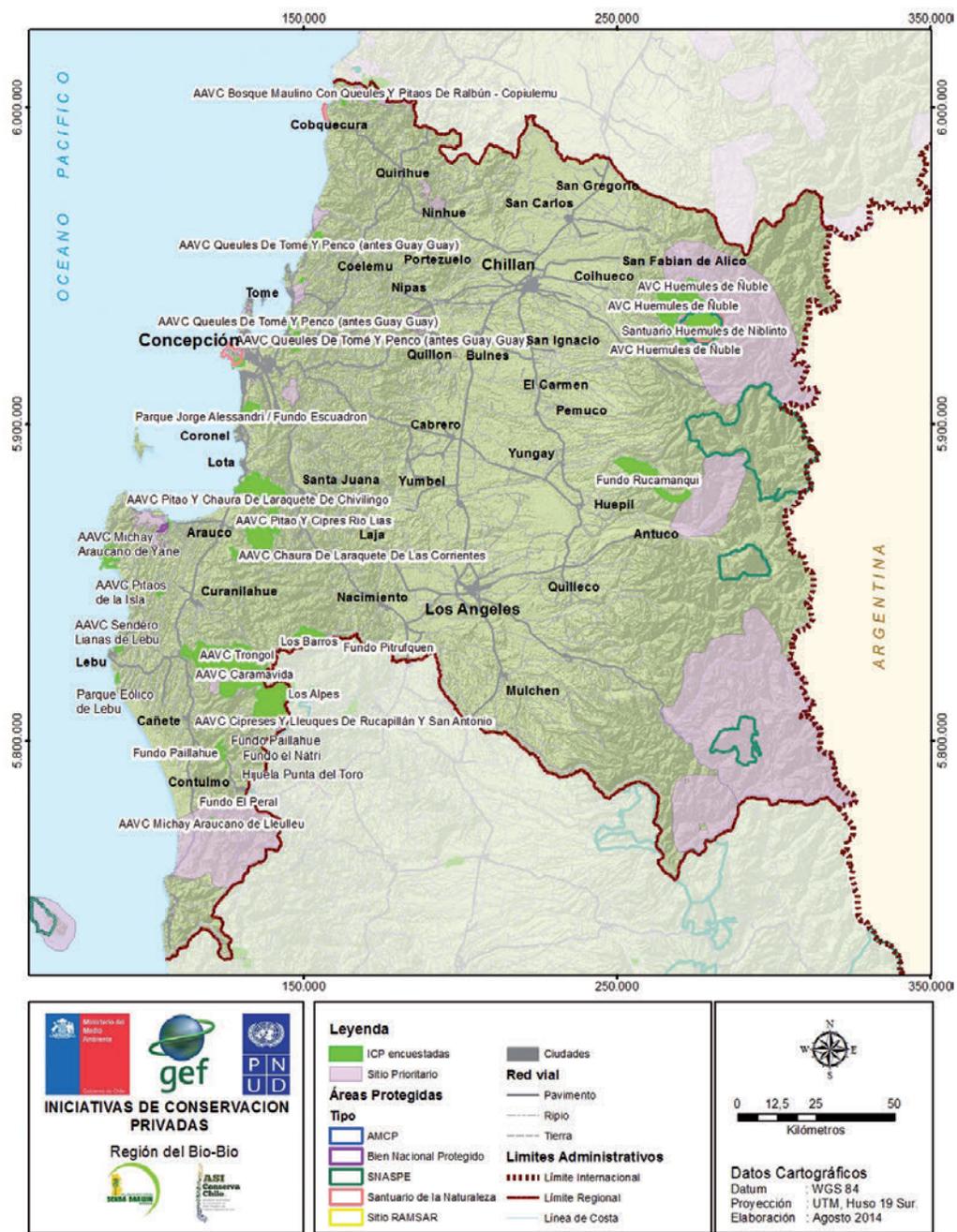


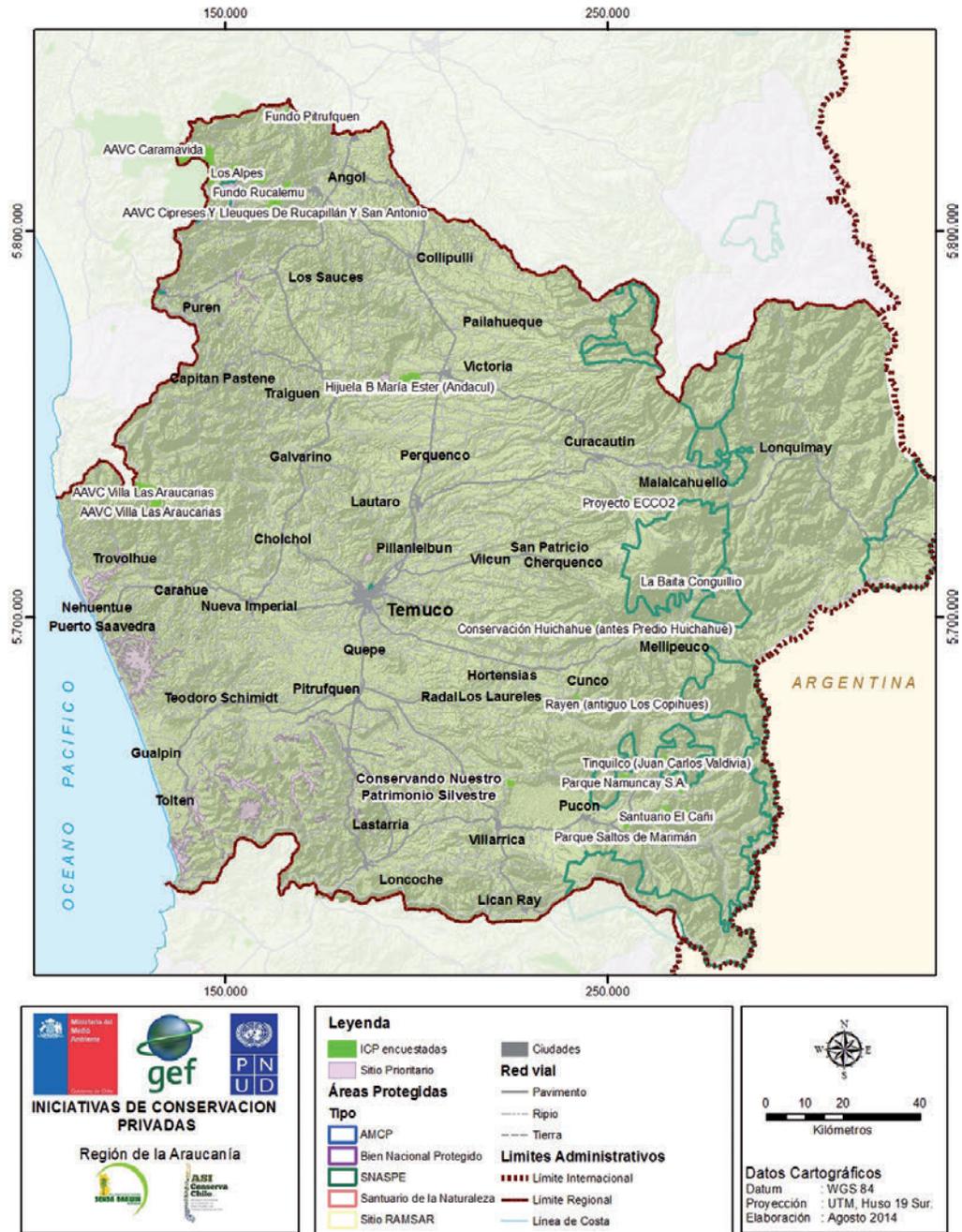


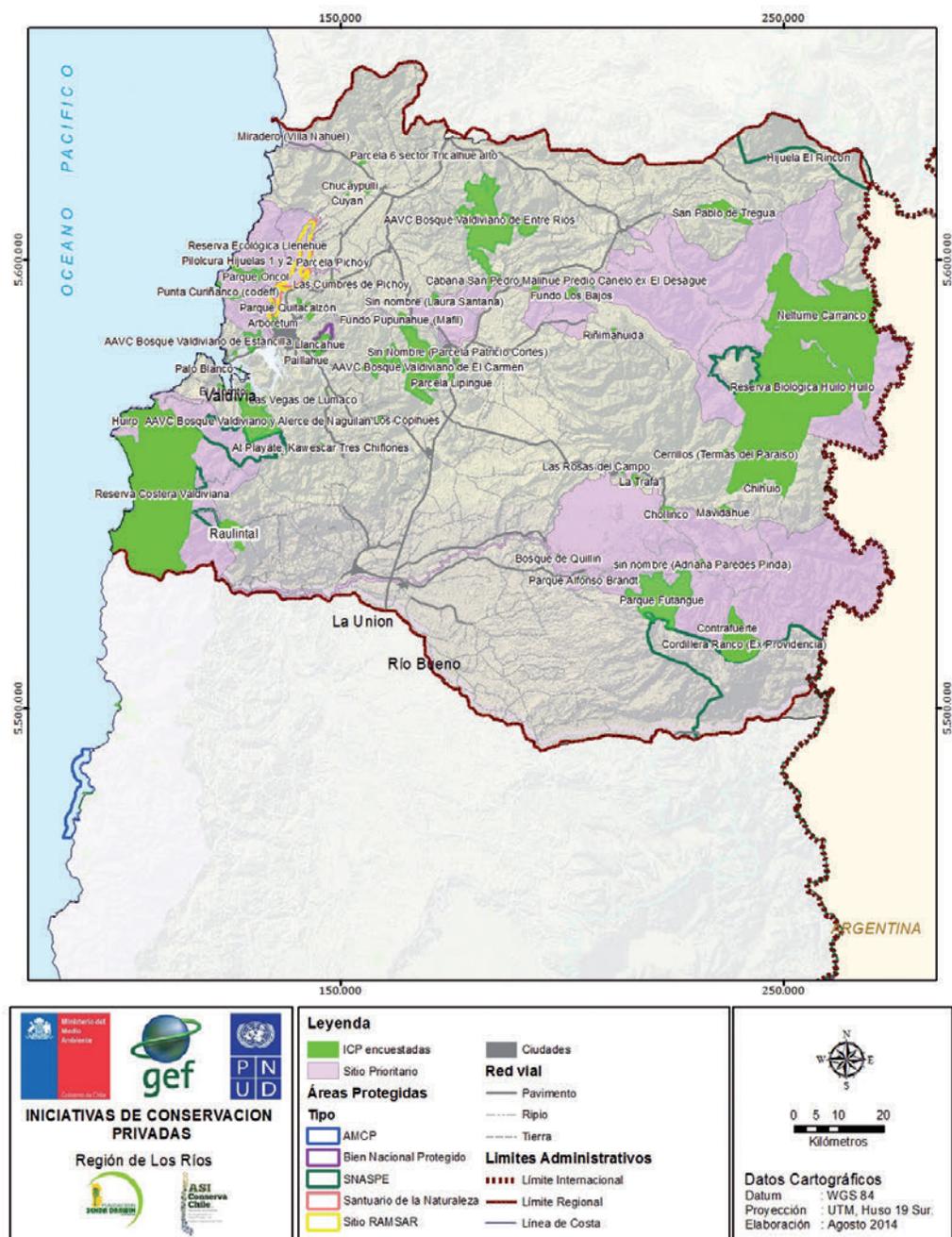


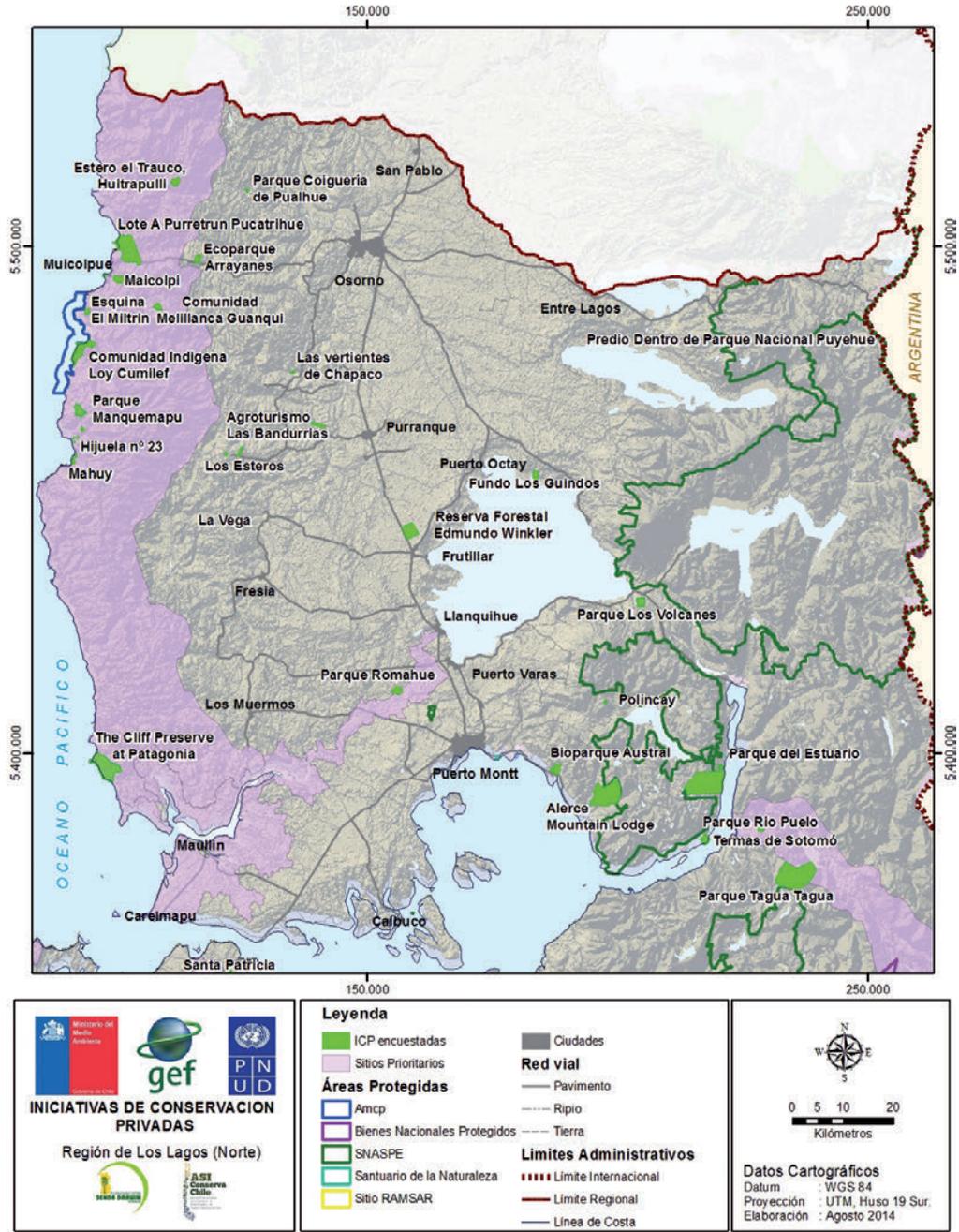


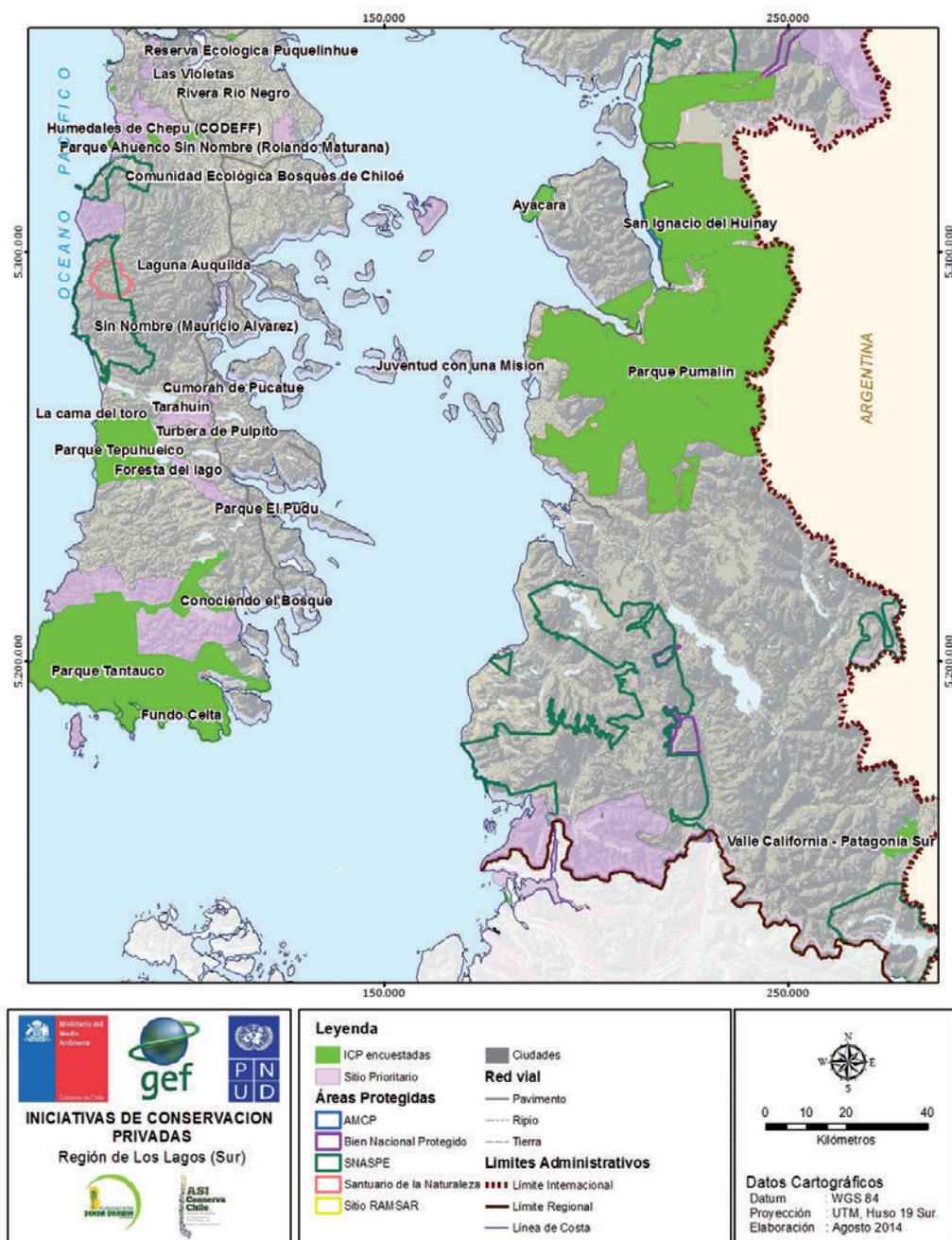


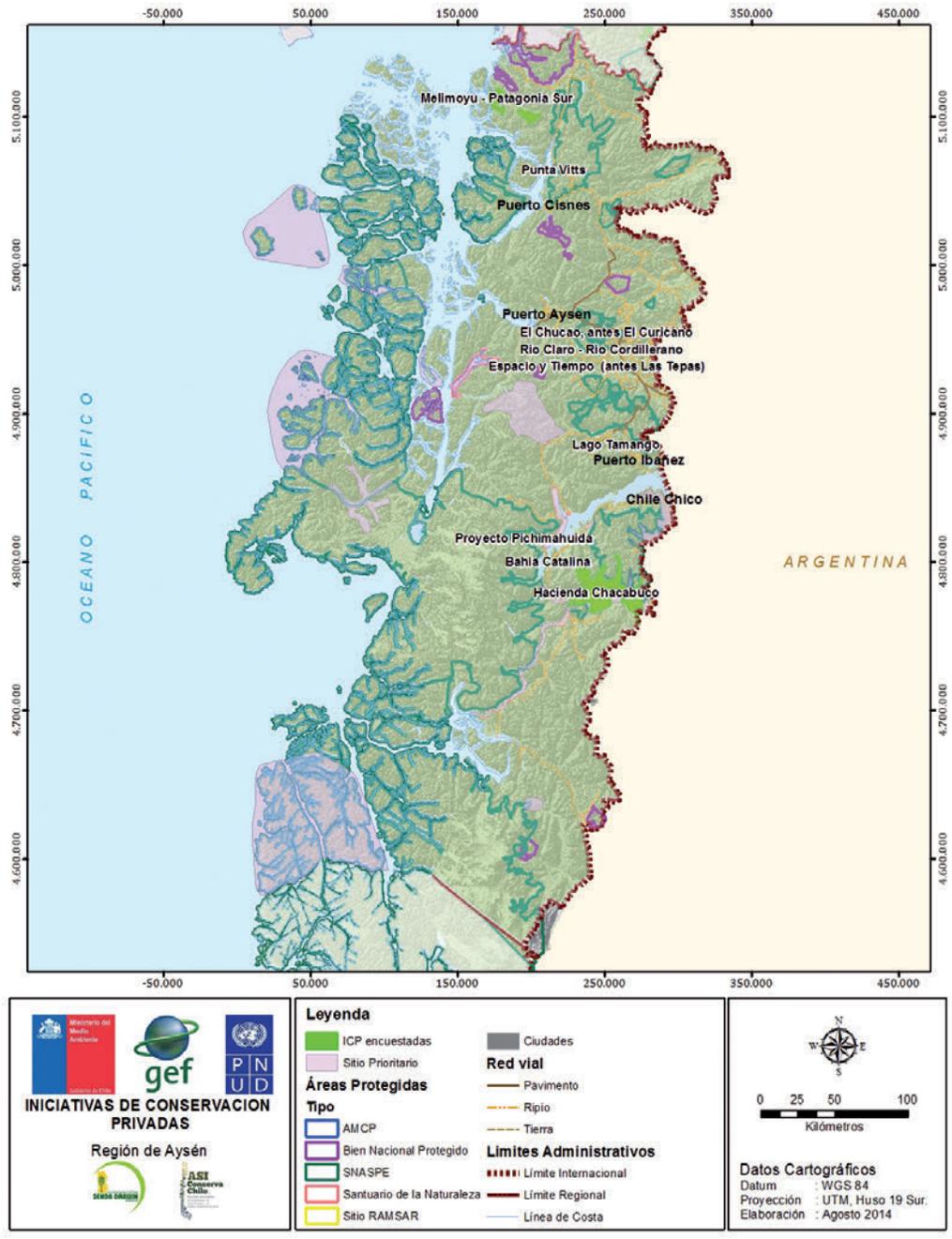


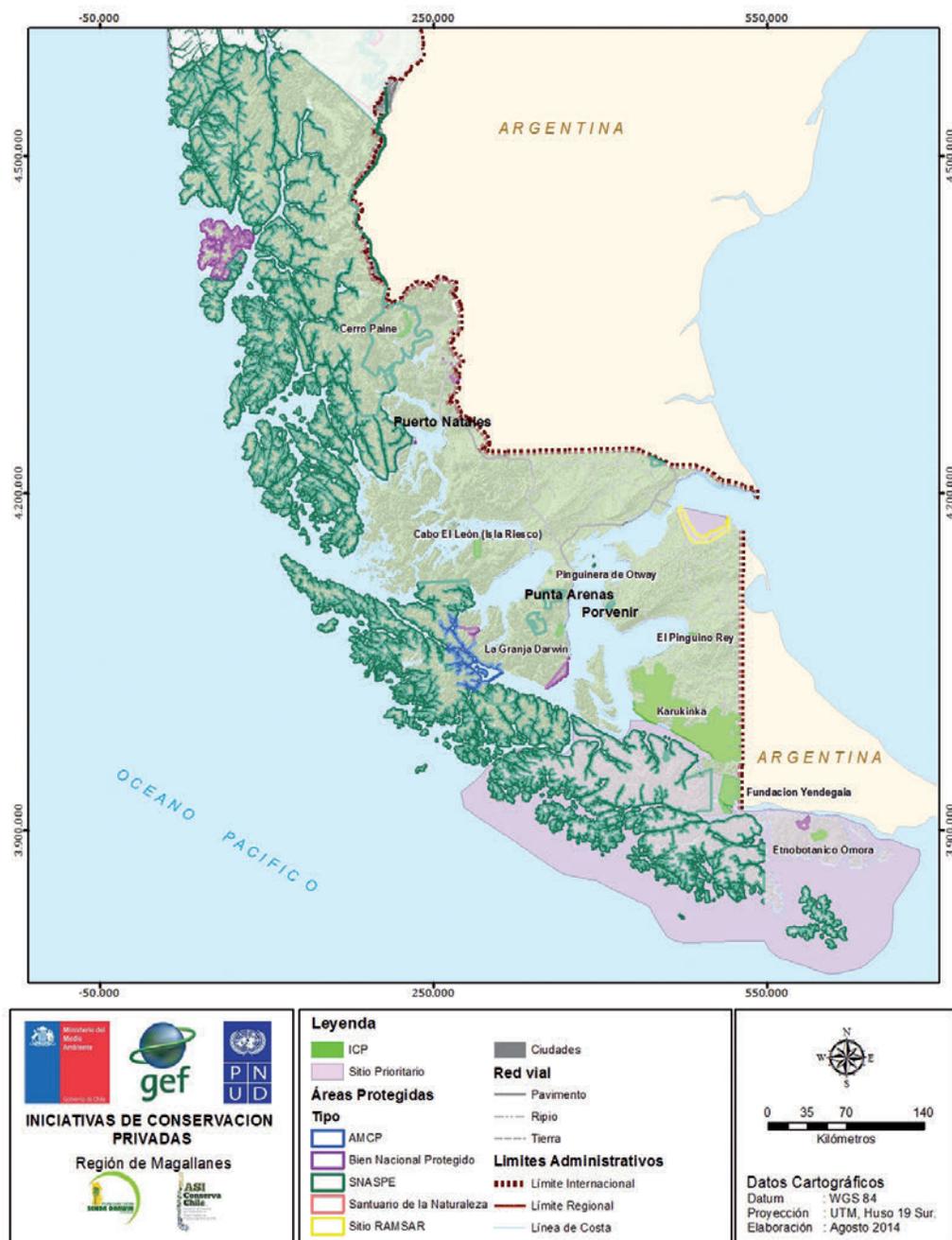














Proyecto Creación de un Sistema Nacional
Integral de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operacional